TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso y frío. Precipitaciones aisladas.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 5.0 grados C., a las 7.35 horas. Máxima, 11,4 grados C., a las 13 horas.
PRONOSTICO: Persistirá el tiempo nuboso y frío en el norte chico y región central, esperándose precipitaciones aisladas en la precordillera y de cierta intensidad sobre el macizo andino.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — SABADO 20 DE JULIO DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.663

Edición de 20 páginas — En dos secciones

PERSONAL

Dice Frente Nacional de la Vivienda:

Enemigos de la Familia y de la Patria Propician no Pago a la CORVI

SISTEMA EN VIGENCIA HA PERMITIDO DAR TECHO A 100 MIL FAMILIAS

La campaña impulsada por los elementos de oposición para incitar a los asignatarios CORVI a no pagar sus dividendos, ha motivado una enérgica declaración de la organización denominada Frente Nacional de la Vivienda, que preside el dirigente gremial Pedro Cáceres Corvalán. La declaración, que consta de seis puntos, rechaza de plano la moratoria de pagos e involucra una defensa del sistema actualmente en vigencia, que ha dado techo a cien mil familias en todo el país.

Entregamos a continuación el texto de la declaración del Frente Nacional de la Vivienda:

1. Que los que hacen esta campaña son los elementos bien conocidos ya en su posición política, sólo explotan la miseria y han tratado siempre de destruir la patria y la familia.

2. Que estos elementos se cuidan muy bien de no decir que el dividendo reajustado que se paga en las poblaciones CORVI, con el cual se está comprando la propiedad es muy inferior al de un arriendo. Arriendo que no se capitaliza, sino que se pierde.

3. Que cuando se arrienda y le alzan el canon de arriendo, no queda otro camino más que pagar el alza; en caso contrario es desalojado judicialmente y embargado sus enseres, si se ha negado a pagar alza y arriendo.

4. Que la casa que el asignatario está comprando, con dividendos reajustados en la CORVI no paga contribución, goza de los beneficios del seguro de desgravamen, lo que significa que en caso de fallecimiento del asignatario, la propiedad queda inmediatamente cancelada a favor de los herederos. Que tiene seguro contra incendio, y que en el caso fatal de un siniestro, se reedifica por la CORVI, sin cargo alguno para el arrendatario, todo lo cual se encuentra considerado dentro del referido dividendo, beneficio que sólo se contempla estando el asignatario al día en sus dividendos y que con esta campaña de no pago, no los alcanzará por estar así establecido en la ley.

5. Que el reajuste del dividendo es el único sistema que se ha podido encontrar, para evitar que la CORVI se descapitalice y pueda en tal forma seguir construyendo las mismas cantidades de viviendas de un año para otro, que pueda beneficiar con la casa propia a miles de familias más en cada año, que son hoy explotadas por el sistema de arriendos.

6.o— Que considerándose estas alzas, que se producirían en los dividendos, el Supremo Gobierno, la CORVI y el Parlamento, introdujeron, en la Reforma, al Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, que dio lugar a la Ley 15.163, el artículo 91, por el cual se otorga el beneficio de una bonificación progresiva en estos dividendos, hasta en 60 por ciento.

Más aún, en esta misma ley, en el artículo 93 se conceden nuevas franquicias y beneficios a los habitantes de Poblaciones CORVI, autorizándose a la Corporación de la Vivienda, para pagar una subvención de todo o parte de cada dividendo, en los casos que el propietario suspenda

(PASA A LA PAGINA 5)

Una tenida para "Miss Brasil"



MIAMI BEACH.— Ida Marie Varnez, la joven y bella representante brasileña al concurso de "Miss Universo", aparece en el grabado, mientras una de las asistentes al concurso toma las medidas para una nueva y atractiva tenida de baño.

15 FINALISTAS EN EL CONCURSO "MISS UNIVERSO"

MIAMI BEACH, 19 (UPI). —Tres bellezas sudamericanas, junto con otras doce de Europa, Asia, Sudáfrica y los Estados Unidos fueron elegidas como semifinalistas en la competencia en que se elegirá a Miss Universo.

Olga Galluzzia, de Argentina; Ida Marie Varnez, de Brasil; y María Alvarez, de Colombia, fueron distinguidas por los jueces, junto con Miss Francia, Miss Alemania, Miss Estados Unidos, Miss Italia, Miss Japón y otras siete representantes de entre las cincuenta hermosas jovenes que aspiran al título de Miss Universo 1963.

El sábado por la noche el campo será reducido a cinco finalistas y luego una de ellas será elegida la muchacha más bonita del mundo.

La argentina Norma Nolan, Miss Universo de 1962, será la encargada de colocar la corona sobre las sienes de la que triunfe.

Durante el día de hoy les aguarda a las jóvenes un agotador programa de en-

(PASA A LA PAGINA 12)

LAN-Chile en la ruta de los "Jets"



En marzo entrará en servicio el primero de los "Caravelle", que adquirirá la Línea Aérea Nacional. El primero de ellos llegará en diciembre a Santiago y los dos restantes en febrero. El vuelo de Santiago a Arica que actualmente se hace en 4 horas 20 minutos se reducirá a 2 horas y 45 minutos. De Santiago a Antofagasta se volará en 1 hora 55 minutos contra 2 horas 45 minutos que es el tiempo empleado en la actualidad. El primer "Caravelle" se pondrá en servicio entre Santiago, Buenos Aires y Montevideo, para extender después los servicios de Arica a Punta Arenas.

TRES AVIONES A CHORRO "CARAVELLE" COMPRARA LA LINEA AEREA NACIONAL

Costarán 12 millones de dólares y serán empleados en mejorar el servicio de esta empresa chilena.

"El H. Consejo de la Línea Aérea Nacional-Chile, en sesión presidida por el señor Ministro de Economía, celebrada hoy, a las 12.30 horas, acordó la adquisición de tres aviones Jet Caravelle VI—R, para incrementar la flota aérea de la Empresa.

Han culminado así los detallados estudios de orden económico y técnico que, casi por espacio de tres años, preocuparon a la Administración de LAN-Chile y a diferentes organismos administrativos.

Al efectuarse esta adquisición, que asciende en total a 12.000.000 de dólares a pagar en un plazo no inferior a 7 años, el Gobierno dará cumplimiento a otra etapa más del Plan Decenal de Desarrollo con evidente beneficio para el país, al dotar a nuestra principal empresa de aeronavegación de los medios modernos de la técnica de aviación para el mejoramiento de sus servicios aéreos dentro del territorio y, complementariamente, de su operación internacional.

La decisión del H. Consejo de la Línea Aérea Nacional-Chile corresponde a la política definida que en materia de transporte aéreo tiene el actual Gobierno. La situación económica del país exige no escatimar esfuerzos dentro de lo reducido de nuestros recursos, para facilitar nuestras actividades productoras por medio del incremento del transporte aéreo, de tan vital importancia para los chilenos, dada la configuración de nuestro territorio.

Este esfuerzo económico para aumentar el material de vuelo de la Línea Aérea Nacional-Chile, está dirigido en forma primordial a beneficiar al usuario chileno y a mejorar los servicios aéreos dentro del país, con miras a proporcionar al mayor número de ciudades el mayor número posible de servicios.

Paralelamente, el Gobierno ha deseado con esta inversión, dar también a LAN-Chile los medios para que pueda conti-

(PASA A LA PAGINA 2)

Pena de muerte masiva se está aplicando en Siria

BEIRUT, Líbano, 19 (UPI). —Por Ray Moloney.— El Gobierno de Siria dio comienzo a ejecuciones masivas de cabecillas de la frustrada revuelta de ayer en ese país. La emisora de radio de Damasco informó que veinte personas —ocho militares y doce civiles— fueron ejecutadas por un piquete de fusilamiento luego de habérseles sometido a breves juicios en el Tribunal de Seguridad del Estado.

Se les acusó de motín armado y de intento de revolución. Entre los ajusticiados figura el coronel Hisham Shabib, que era Jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Señales del Ejército.

Las ejecuciones se llevaron a cabo coincidiendo con el regreso a Damasco del teniente general Louai Al-Attasi, máximo dirigente del Consejo Nacional Revolucionario.

La revuelta surgió ayer inmediatamente después de haber viajado Attasi a El Cairo a conferenciar con el Presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser.

Los diarios aquí dicen que el frustrado golpe —desbaratado por un despliegue masivo de tropas, tanques y aviones "Mig" a chorro de caza— fue encabezado por una fuerza integrada por 120 hombres, que partió del campamento militar de Al Kaboun.

El diario de Beirut "Al Nahar", dice que los civiles atacaron el Cuartel General del Ejército, mientras la fuerza armada marchaba sobre la capital. Informes llegados aquí dicen que se calcula en un millar el número de bajas.

Radio Damasco comenzó sus transmisiones del día con el anuncio de que el toque de queda había sido levantado. Poco después, la Agencia de Noticias del Medio Oriente (MENA) informó desde Damasco que había fuego de ca-

(PASA A LA PAGINA 12)

NUEVO DIRECTOR DEL SNS



Asumió sus funciones de Director General subrogante del SNS el doctor Alfredo Leonardo Bravo. En el grabado, de izquierda a derecha, durante la ceremonia de entrega del cargo, el doctor Bravo, el Ministro de Salud, Benjamín Cid y el doctor Gustavo Fricke.

Violenta explosión en Alameda



Siete personas heridas y daños de consideración fue el saldo de una violenta explosión de un transformador de energía eléctrica, ocurrida a las 9.40 horas de ayer en Alameda casi al llegar a San Antonio. La explosión levantó repentina y violentamente la tapa de la cámara donde estaba ubicado el transformador hiriendo de gravedad a la señora Hilda Martínez Miranda, que en los precisos momentos transitaba por el lugar. Además, rompió casi totalmente seis grandes vitrinas del establecimiento comercial "Almacenes París". Estos daños fueron avaluados en una suma superior a los cinco millones de pesos. De las siete personas heridas sólo fueron identificadas los empleados de dicha casa comercial, José Begno Olmedo y Domingo Gallardo Contreras, quienes se encontraban arreglando las vitrinas; y los transeuntes Emilio Ravanales Cantó y Juan Latines Streniff. EN EL GRABADO, un empleado de "Almacenes París" procede a recoger los restos de las vitrinas rotas.

Exigirán la renuncia formal de Frondizi a la Presidencia

BUENOS AIRES, 19 (UPI).— Por William L. F. Horsey.— Circulan persistentes rumores de que existe la posibilidad de que el ex Presidente Dr. Arturo Frondizi sea puesto en libertad hacia fines de agosto.

Las versiones también coinciden en que primero deberá hacer renuncia formal de la Presidencia.

Un grupo de sus amigos de la Unión Cívica Radical Intransigente está ahora con él, en Bariloche, en el sur de la Argentina, pre-

(PASA A LA PAGINA 2)

En evidencia falsa información contra la CORVI

El vespertino socialista "Ultima Hora", que tiene parte activa en la ofensiva democratacristiana-frapista dirigida a privar de financiamiento a la Corporación de la Vivienda, dio cabida en sus páginas a una carta de Manuel J. Fernández F., quien afirma haber sido "estafado" por la CORVI, cuando hace quince días retiró del Banco del Estado, 156 cuotas de ahorro.

De acuerdo con la carta del lector del vespertino, la "estafa" habría tenido lugar cuando al solicitar la devolución de sus cuotas de ahorro, al término de los tres años que para esta gestión exige la ley, éstas le fueron cotizadas al valor de 1,58 escudos y no al de 1,95 escudos, que era la cotización que tenía a cuota de ahorro en ese momento. El lector del vespertino saca sus cuentas y estima haber sido "estafado" en Eº 0,370 por cada cuota, lo que en su caso particular totaliza 57 escudos 72 centésimos, por tratarse de 156 cuotas.

Lo que tanto el lector como el vespertino no mencionan, es que, de acuerdo con el DFL N.o 2, que estableció el sistema de ahorro para viviendas (artículos 27, 28 y 29), existe el "valor oficial" de la cuota de ahorro, que se reajusta anualmente. Aunque el lector y el vespertino no lo mencionan, es de suponer que Manuel J. Fernández retiró sus cuotas de ahorro, en conformidad con la ley, en el período comprendido entre el 11 de

(PASA A LA PAGINA 5)

ACTIVIDAD ECONOMICA:

140 millones de dólares ha recibido Chile en calidad de ayuda financiera

Un total de 1.651 millones 808 mil dólares ha entregado a distintos países latinoamericanos el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en calidad de ayuda financiera, según informó ayer la oficina de Santiago de dicha entidad.

De este total han correspondido a Chile 112 millones 154 mil dólares para financiar diversos proyectos específicos de desarrollo.

Nuestro país ocupa el quinto lugar entre los beneficiados por las prestaciones del Banco Internacional. Lo preceden México, Colombia, Brasil y Argentina.

La Agencia Internacional de Fomento, filial del Banco Mundial, ha entregado por otra parte 70 millones 350 mil dólares a los países latinoamericanos, de los que Chile ha recibido 19 millones.

Finalmente, la Corporación Financiera Internacional, otra de las filiales del Banco Mundial ha suministrado a países de América Latina 56 millones 272 mil dólares, de los cuales nuestro país ha recibido 8 millones 770 mil dólares.

MODIFICACION DEL PUERTO LIBRE DE PUNTA ARENAS

La modificación de las disposiciones que rigen la internación de mercaderías de primera necesidad por el puerto libre de Punta Arenas fue solicitada ayer al Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, por el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes, Francisco Subiabre, a quien acompañó en esta gestión el diputado Jorge Cvitanic.

Asimismo, se solicitó al mencionado Secretario de Estado la eliminación del impuesto viajero —de 30 escudos— con que se grava la salida del país de personas que por sus obligaciones deben desplazarse continuamente entre Argentina y la región austral.

INDUSTRIALIZACION DE ANTOFAGASTA

Un proyecto de ley que otorgue franquicias para la industrialización en la provincia de Antofagasta, sobre la base del fomento de las industrias pesqueras y de las actividades mineras de la zona, fue solicitado ayer al Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, por el presidente del Partido Liberal, senador Sergio Sepúlveda, y el diputado de dicho Partido, Guillermo Cuadra.

El senador Sepúlveda aclaró que en ningún caso la legislación solicitada afectaría al desarrollo económico de Iquique, región que tiene un régimen especial en esta materia.

SUBVENCIONES DEL M. DE HACIENDA

Subvenciones por un total de 171 mil 300 escudos fueron cursadas ayer por decretos del Ministerio de Hacienda, con el objeto de ser entregadas a diversos institutos, sociedades educacionales, de beneficencia y de obras sociales del país.

Tres aviones... (De la 1a. Pág.)

nuar su servicio internacional de bien ganado prestigio, especialmente a los países limítrofes y a Estados Unidos, pero consciente de que ello no debe hacerse con desmedro de nuestras necesidades internas ni exponiendo a la Empresa a cuantiosas pérdidas de explotación en sus rutas al exterior, experiencia hoy común en los transportadores aéreos de servicios internacionales.

Los tres aviones Caravelle VI-R elegidos por la Línea Aérea Nacional-Chile, de probada y exitosa experiencia en Europa y los Estados Unidos, constituyen el mejor medio para cumplir estos objetivos con una inversión de monto razonable.

El menor costo operativo de estos aviones permitirá a la Línea Aérea Nacional poner al alcance de los chilenos servicios con aviones jet a tarifas en relación con sus medios económicos y, conjuntamente, mejorar sus posibilidades en los servicios al exterior que explota.

Al recibir estos nuevos aviones, aproximadamente a comienzos del próximo año, la Línea Aérea Nacional-Chile reorganizará la totalidad de su sistema de operación en los vuelos domésticos e internacionales, para combinar y complementar su actividad con los aviones DC-6B y Convair dentro del territorio y ampliar sus mercados internacionales dentro de las mismas rutas que opera al exterior.

La incorporación del material Caravelle, desde ya en los servicios domésticos de la Línea Aérea Nacional, significará una notable reducción en el tiempo de vuelo entre las distintas ciudades del país, permitiendo, por primera vez, que pueda unirse en el día a Arica con Punta Arenas vía puntos intermedios como Antofagasta y Puerto Montt, lo que no ocurre en la actualidad.

Los tiempos de vuelo con los aviones Caravelle a algunas ciudades principales se verán reducidos como sigue: el vuelo de Santiago a Arica que actualmente se hace en 4 horas y 20 minutos en DC-6B, se realizará en sólo 2 horas y 45 minutos; de Santiago a Antofagasta se volará en 1 hora y 55 minutos, contra 2 horas y 45 minutos en la actualidad; el recorrido entre Santiago y Puerto Montt se cumplirá en 1 hora y 30 minutos, en comparación con 2 horas y 20 minutos en DC-6B. Finalmente, se cubrirá la distancia entre Santiago y Punta Arenas en 3 horas y 50 minutos, en lugar de 5 horas y 45 minutos que se necesitan actualmente.

Esta primera etapa de la renovación del material de vuelo de la Empresa será seguida por una segunda, de conformidad con el Plan de Desarrollo Decenal, que contempla la adquisición de aviones jet a medida que los requerimientos del tránsito doméstico e internacional precisen un mayor radio de acción y capacidad de transporte, etapa que deberá cumplirse dentro de los próximos cuatro años.

EXIGIRAN LA RENUNCIA... (De la 1a. Pág.)

sumiblemente con la idea de persuadirle a que renuncie.

Luego que fue derrocado por las Fuerzas Armadas, el 29 de marzo del año pasado, Frondizi fue confinado por largo tiempo en la isla de Martín García, en una zona del Río de la Plata, cercana a la costa uruguaya, donde está ubicada una base naval argentina.

Frondizi rehusó siempre renunciar a la presidencia de la nación, tanto cuando estuvo sometido a intensas presiones en los últimos días que ocupó el cargo, como durante su prisión en Martín García.

Durante un año, mantuvo la posición de que aún era el Presidente constitucional de la Argentina. Si fuera dejado en libertad, decía, tomaría el primer taxímetro disponible, e iría a la Casa Rosada —el palacio gubernamental—, y exigiría que se le dejase entrar a su antiguo despacho.

Un grupo de su partido, encabezado por el que fuera su Ministro del Interior, el doctor Alfredo B. Vítolo, estuvo de acuerdo con esta posición, mientras que el actual líder del Partido, el doctor Oscar Alende, que había sido Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, no la compartía, y como resultado de ello fue acusado de oportunismo político, de tener un ojo puesto en el sillón presidencial.

A Alende le fue bien en las elecciones del 7 de julio, pero no obtuvo suficientes votos como para asegurarse la Presidencia en el Colegio Electoral que se reúne el 31 de julio.

Desde que fue trasladado a un nuevo lugar de confinamiento, en el lujoso hotel Tunquelén, sobre el lago Nahuel Huapi, en Bariloche, Frondizi ha hablado menos de sus derechos a la Presidencia.

Cuando poco antes de las elecciones apoyó públicamente al Frente Nacional y Popular y a su candidato, el Dr. Vicente Solano Lima, y luego cuando —al ceder el Frente— endosó la orden del ex dictador Juan Perón de votar en blanco, muchos consideraron que las acciones de Frondizi eran una tácita abdicación de la Presidencia.

Frondizi fue elegido en los comicios del 23 de febrero de 1958 y asumió el cargo el 1.o de mayo del mismo año. Su período presidencial expiraría el 1.o de mayo de 1964.

El nuevo Presidente de la Argentina —probablemente el Dr. Arturo Illia, de la Unión Cívica Radical del Pueblo, rival de Frondizi— asumirá el cargo el 12 de octubre, aunque se ha hablado de adelantar esta fecha.

Se ha dicho también que Frondizi quiere que el sector de su Unión Cívica Radical Intransigente, que tendrá por lo menos 18 diputados en el Parlamento Nacional y tal vez 25, se mantenga unido para defender sus cuatro años de Gobierno.

Este sector, ahora encabezado por el Dr. Héctor Gómez Machado, uno de los principales arquitectos del Frente, ha declarado públicamente su lealtad al viejo jefe Frondizi.

BUQUE-INSIGNIA



El crucero O'Higgins entrando ayer a la bahía de Valparaíso al frente de la escuadra activa, luego de cumplir maniobras durante tres meses en aguas del norte. La escuadra opera bajo el mando del contralmirante Hernán Searle Bunster, quien enarbola su insignia a bordo del poderoso O'Higgins. Las unidades de la Armada tendrán un corto período de descanso y luego zarparán para nuevas maniobras.

Fijan nuevas estructuras para la minería nacional

PROFUNDAS REFORMAS SE INTRODUCIRAN AL CODIGO.

El Ministro de Minería, Joaquín Prieto Concha, informó que ha sido enviado al Congreso Nacional un Proyecto de Ley destinado a reformar diversas disposiciones del Código de Minería y Leyes Complementarias, con el objeto de fomentar e impulsar el desarrollo de esta actividad, que juega tan importante papel en la vida económica nacional.

Es un hecho evidente que nuestra legislación minera ha dejado de manifiesto en su aplicación práctica imperfecciones que se ha estimado indispensable corregir, puesto que una eficiente legislación es un instrumento de gran significación para el incremento de la producción minera y desenvolvimiento de esta industria.

Por otra parte, las enormes inversiones que, por lo general, requiere esta industria, hace indispensable que para su normal desarrollo descanse sobre estructuras adecuadas y firmes, desde el punto de vista jurídico, para asegurar así su debida estabilidad y la participación más activa del capital particular en su desarrollo.

El Ministro Prieto señaló, asimismo, que en el Proyecto de Ley se perfecciona el sistema de amparo de la propiedad minera, por cuanto la aplicación de las disposiciones vigentes ha traído, en un sinnúmero de casos, incertidumbre en el dominio, con graves perjuicios para la producción minera.

El Proyecto tiende también a dificultar o impedir la manifestación de enormes extensiones que no correspondan a un descubrimiento efectivo, evitando el acaparamiento de propiedades que comprenden excesivas extensiones de terreno, que muchas veces permanecen inexploradas o inexplotadas. En esta materia, agregó, se ha tenido especialmente en vista evitar gravámenes a los pequeños mineros.

Llenando un vacío de la legislación, se contempla en el Proyecto la posibilidad de renunciar al dominio minero, siempre que con ello no se perjudique el derecho de terceros. La existencia de disposiciones legales como las propuestas sobre la materia, viene a llenar una justa aspiración de quienes se dedican a las actividades mineras, al solucionar una serie de dificultades de orden práctico provocadas por la carencia de disposiciones legales que reglamenten este derecho.

Se contienen también en el Proyecto enmiendas a la extensión del objeto del dominio minero, por cuanto la mantención del sistema vigente no se justifica, desde que existe una seria dificultad material para que dos o más propietarios de dos o más pertenencias no metálicas, ubicadas en un mismo terreno, puedan realizar una explotación racional de ellas, tanto más cuanto que en muchos casos éstas se presentan en tal forma entremezcladas, que hacen difícil su separación física. Lo anterior es motivo de dificultades y litigios que redundan siempre en perjuicio para la producción minera.

Destacó que teniendo en cuenta que el crédito es un instrumento de fundamental importancia para promover el desarrollo de toda suerte de actividades, se contienen en el Proyecto disposiciones que, modificando la legislación vigente, están encaminadas a facilitarlo, en una rama de la producción que se ha caracterizado, en lo que se refiere especialmente a la pequeña minería, por la circunstancia de tener acceso a él prácticamente sólo por intermedio del sector estatal.

Se consignan también en el Proyecto reformas que tienen por objeto principal eliminar trabas en la constitución del título de dominio, como, asimismo, numerosas modificaciones, cuyo objetivo es evitar frecuentes litigios cuya resolución tarda largo tiempo, en el transcurso del cual se paraliza o resiente la explotación de las minas disputadas.

Persiguiendo análogas finalidades, se perfeccionan las normas vigentes que señalan los sistemas técnicos para efectuar la operación de mensura de las pertenencias mineras, a la que se pretende darle la fijeza necesaria para evitar conflictos legales.

En general, se ha pretendido en el Proyecto llenar los vacíos que la aplicación práctica del Código de Minería ha puesto de manifiesto, reduciendo en lo posible las oportunidades de promover litigios, por desgracia tan frecuentes en las actividades mineras, y asegurar la más correcta constitución de la propiedad minera.

El Ministro terminó expresando que la Comisión nombrada por el Ministerio de Minería y que elaboró el Proyecto, estuvo formada por los profesores de Derecho de Minería Samuel Lira, Subsecretario de Minería; Armando Uribe Herrera, Carlos Ruiz Bourgeois, Alejandro Lira Lira, Gonzalo Figueroa Tagle y Andrés Peñafiel Illanes, y Jorge Aldunate Errázuriz, Enrique Morandé Tocornal, Armando Uribe Arce, Joaquín Fontbona, Antonio Urrutia y Francisco Pérez.

Regresó ayer de Miami



Procedente de Miami llegó ayer a Santiago, vía LAN-Chile, la escritora Patricia Morgan, delegada de Chile ante la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA.

PROXIMO LUNES SE REANUDAN LAS CLASES

El próximo lunes se reanudan las clases en escuelas, liceos, institutos y establecimientos dependientes del Ministerio de Educación. Las clases fueron suspendidas el 11 del presente para evitar que se propagara la epidemia de influenza y someter a reparaciones los locales en mal estado.

Dos millones 693 mil escudos para obras de regadío

Dos millones 693 mil escudos fueron puestos a disposición de la Dirección de Riego para que atienda a la ejecución de diversas obras a su cargo, de acuerdo con las glosas consultadas en el presupuesto de capital de dicha repartición.

Así lo informó en la tarde de ayer el Subsecretario de Obras Públicas, Guillermo Ríos Mackenna.

Agregó que de dichos fondos, 1.183.075 escudos corresponden a fondos de la ley número 11.828, del Cobre, para obras de regadío en la zona de Aconcagua al norte, de acuerdo con el artículo 26 de dicha legislación. Un total de 152.000 escudos de la cantidad mencionada deberá destinarse a la ejecución de obras de regadío en Calama.

El resto de los fondos, son, una parte para continuación de contratos en ejecución y nuevas obras, y otra, para ejecutar obras de regadío en el sector de Aconcagua al sur.

Cada Dirección de Educación tendrá oficina de partes

Una nueva estructura tendrá la Oficina de Partes del Ministerio de Educación, según informó ayer el Subsecretario, Horacio Oñate.

Cada Dirección contará ahora con su propia oficina de parte, con el fin de agilizar el movimiento de la documentación en trámite.

Este cambio no significa la contratación de más personal o la asignación de nuevos fondos, sino que cada oficina estará atendida por los mismos funcionarios de la actual planta administrativa.

EN LA MONEDA:

Eº 500 mil para reparar daños por temporal

Se cargarán al 2 por ciento constitucional para calamidades públicas.

Fue cursado el decreto que autoriza al Ministerio del Interior a girar 500 mil escudos con cargo al 2 por ciento constitucional para las más urgentes reparaciones de los daños causados por los temporales. Además, se autoriza la inversión, a cargo del mismo ítem, de 200 mil escudos, para combatir las plagas que afectan a algunos productos agrícolas de Tarapacá.

Distribución de fondos para comunicaciones en Aisén y Chiloé

El Comité de Telecomunicaciones que preside el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, se reunió ayer para considerar la distribución de los fondos aprobados por la Corporación de Fomento para el mejoramiento de las comunicaciones con Aisén y Chiloé. La Corfo destinó 2.074.000 escudos y 900 mil dólares con tal objeto.

Acuerdos de reunión de pequeños mineros comunicados a S. E.

Los acuerdos del Congreso Nacional de la Pequeña Minería fueron dados a conocer al Presidente de la República por el presidente del Consejo Técnico y Gremial de ese organismo, Claudio Arteaga. Durante la audiencia, se trató en forma especial el problema relativo a la tributación de la pequeña minería.

Intendente de Osorno parte a su sede

Se despidió del Subsecretario del Interior, Jaime Silva, el Intendente de Osorno, Arnoldo Scholz, quien viaja hoy de regreso a su zona. Durante su permanencia en Santiago, realizó gestiones en diversos Ministerios a fin de solucionar problemas de su provincia.

Inmueble para Correo 3 de Valparaíso

Sobre la adquisición de un inmueble destinado al funcionamiento del Correo N.o 3 de Valparaíso, conversó con el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, el Director General de ese servicio, Bernardino Ayala. El edificio pertenece a la Mutual de la Armada.

Estudian creación de Instituto Pesquero para Latinoamérica

Sobre la creación del Instituto de Fomento Pesquero mediante aportes del Fondo Especial de las Naciones Unidas, conversó con el Ministro de Relaciones Exteriores el Vicepresidente de la Corporación de Fomento, Arturo Mackenna. El Instituto estaría destinado a la preparación de técnicos y científicos para América Latina y su sede estaría en Chile.

Fondos para locales de oficinas públicas en Freire, solicitan

El diputado Armando Holzapfel solicitó al Ministro del Interior, la destinación de fondos, con cargo al 2 por ciento constitucional, para reconstruir el edificio de la Municipalidad de Freire y oficinas públicas destruidas por un incendio. También solicitó el apoyo del Ejecutivo al proyecto de empréstito a la Municipalidad de Temuco.

El lunes reasumirá el Subsecretario Pedro Daza

El lunes reasumirá su cargo el Subsecretario titular de Relaciones Exteriores, Pedro Daza, después de dos meses de ausencia. El Subsecretario formó parte de la misión económico-financiera que viajó a Europa bajo la presidencia del Ministro Julio Philippi y luego preparó el informe que sobre la jira presentó la delegación. Fue subrogado por el jefe del Departamento Político, Fernando Orrego.

Actos en Día Nacional de Colombia

Con ofrendas florales ante los monumentos a O'Higgins y Bolívar se iniciarán hoy, a las 10 horas, los actos de celebración del Día Nacional de Colombia. El Embajador Antonio José Lemos Guzmán, depositará las coronas acompañado de funcionarios de su misión diplomática y del funcionario de Ceremonial de la Cancillería chilena, Hugo Lea Plaza. El Ministerio de Relaciones Exteriores, por su parte, enviará una nota de saludo al Embajador Lemos mientras en Bogotá, el Embajador Juan Smitmans presentará los saludos oficiales del Gobierno al Presidente y Ministro de Relaciones Exteriores de esa nación. El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, concurrirá a la recepción oficial ofrecida por el Embajador Lemos hoy, de 12 a 14 horas.

Illía desmiente a diario boliviano

Fuentes de la Cancillería informaron que el candidato a la Presidencia de Argentina, Arturo Illía, desmintió en forma oficial las declaraciones que le atribuyó un periodista boliviano en relación a la mediterraneidad de esa nación. Una nota en tal sentido se recibió en la Cancillería de parte del señor Illía.

Consideran proyecto de reajuste de FF. AA. y Carabineros

Para considerar algunos aspectos del proyecto de reajuste de rentas para las Fuerzas Armadas y Carabineros, se reunieron con el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, su colega de Defensa, Julio Pereira y el Director General de Carabineros, Arturo Queirolo.

HOMENAJE A COLOMBIA



El presidente del Instituto Chileno-Colombiano de Cultura, Roberto Meza Fuentes, habla durante la velada de homenaje a Colombia, que se realizó ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. En segundo plano, César Guzmán, el Embajador de Colombia y Teófilo Gómez.

El Magistrado Israel Bórquez jura hoy como Ministro en C. Suprema

El Gobierno designó Ministro suplente de la Corte Suprema, por el curso de 60 días, al Ministro de la Corte de Apelaciones Israel Bórquez, quien prestará el juramento respectivo en la mañana de hoy.

El Magistrado Bórquez reemplazará al Ministro Enrique Urrutia Manzano, quien goza de licencia.

Laín Entralgo dará ciclo de charlas sobre la amistad

El próximo lunes, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, el catedrático español Pedro Laín Entralgo iniciará un ciclo de siete conferencias sobre "Historia y teoría de la amistad".

Las inscripciones para el ciclo se reciben en el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad Católica, de 10 a 13 y de 16 a 19 horas.

LA ZONA DE LIBRE COMERCIO SERA ANALIZADA EN JORNADAS DE "ICARE"

Jornadas que llevan el título de "Chile y la Zona de Libre Comercio" se efectuarán en Santiago en el período comprendido entre el [illegible] del presente y el 7 de agosto.

Son patrocinadas por el Instituto de Administración Regional de Empresas y tienen por objeto esclarecer a los empresarios y opinión pública en general el alcance de la integración económica latinoamericana y el papel que corresponde a Chile en la Zona de Libre Comercio.

Las reuniones se efectuarán en el Salón de Gala del Hotel Carrera los días lunes, miércoles y viernes, a las 18 horas y actuarán como relatores las siguientes personas:

Vivian Schawartz, Germán Vergara, Patricio Leiva, Jorge Méndez, Domingo Arteaga, Eugenio Heiremans, Humberto Díaz, Arturo Mackenna y Fernando Aguirre. Director de debates, será Mario Illanes.

Colombia envió a Chile nuevo Agregado Militar

El Ministro de Defensa, Julio Pereira, recibió al mediodía de ayer la visita del Embajador de Colombia en nuestro país, Antonio José Lemos, quien presentó al Secretario de Estado al nuevo Agregado Militar, Naval y Aéreo colombiano, coronel José Manuel Vargas.

En la breve reunión se conversó acerca de las relaciones chileno-colombianas y los vínculos de amistad que existen entre los cuerpos armados de ambos países.

TELEVISION

CANAL 9 · U. de Chile

Suspende sus transmisiones por reparaciones técnicas y ajustes de programación.

TELEVISORES GELOSO

DESDE Eº 125.- MENSUALES

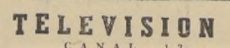
GRAN PANTALLA RECTANGULAR DE 23"

VISION TOTAL

GARANTIA y SERVICIO TECNICO • ENTREGA INMEDIATA

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO TELEMUNDI MAC-IVER 191-CAS. 2749 FONO 51776

DISTRIBUIDORES GENERALES Bonacic y Caro Ltda. M. AUXILIADORA 937 PARAD. 6½G. AV.



TELEVISION

CANAL 13

T. V. UNIVERSIDAD CATOLICA

14.00.—Característica.
.—Cine.
.—Teleservicio.
.—Noticias de la Universidad Católica.
.—Telediscos.
15.00.—Deportes desde las canchas.
17.45.—Carta de Ajuste.
.—Característica.
18.00.—Programa Educación Infantil.
.—Rincón de los Niños
.—Cine.
.—Variedades Musicales Infantiles
19.00.—La Cajita del Ingenio.
.—Cine.
.—Punto de Reunión INSA.
.—Cine.
20.00.—Show de la Alegría.
.—Desde la Esquina del Mundo.
.—Homenaje a Colombia.
21.00.—En la Hora del Aperitivo.
.—Pantallas del Deporte.
.—Teleservicio.
.—Noticiario Cinematográfico
.—Rincón de Marianela.
22.00.—Sala de Jurado.

Obras Públicas

El Ingeniero Provincial de Santiago visitó la Cuesta de Barriga, en el camino a Valparaíso, para realizar estudios técnicos destinados a evitar posibles derrumbes. El mismo funcionario dispuso el envío de un equipo mecanizado para despejar algunos rodados que afectan el sector de Santiago a Lagunillas.

Fueron abiertas las propuestas solicitadas para la pavimentación de calzadas, soleras y aceras en las comunas de La Unión, Perquenco y Arauco.

Viajó a Arica el Director de Vialidad con el objeto de intensificar la construcción de la Carretera Panamericana en la zona de Quebrada de Chaca y Chiza, como también de los caminos transversales de Quebrada Vitor.

Premio a empleado de Esso Chile

Un premio de Eº 850, y que constituye el récord en su tipo, recibió el señor Oscar López, empleado de Esso Chile, en reconocimiento a una idea sugerida por él para aplicación en actividades de esa empresa. Con el nombre "Valorice sus Ideas", la Esso creó hace muchos años un programa para su personal para estimular en sus empleados y operarios el aporte de ideas cuya aplicación puede significar ventajas en las operaciones de la Compañía. Si una idea —que es estudiada por un comité especial— es aprobada y aplicada, otorga a su proponente un premio en dinero, cuyo monto está determinado por un reglamento. Por tratarse del premio record otorgado por Esso Chile en este programa, su entrega se efectuó en una ceremonia especial presenciada por el personal de la empresa. En el grabado, al centro, el señor Oscar López recibe el premio. Junto a él, Joseph Glover y William Corthorn, Gerente y Subcontralor de Esso Chile, respectivamente. La idea presentada por el señor López se relacionaba con seguros marítimos.

Tres Universidades cooperarán en planes de la Reforma Agraria

Legislación agraria de Chile es una de las más modernas del mundo.

"La Reforma Agraria de Chile es una de las más completas y modernas del mundo, pues las materias contempladas en la Ley 15.080 y sus veintiséis decretos que la reglamentan, permitirán un efectivo desarrollo agropecuario", declaró a la prensa el Secretario General del Consejo de Fomento e Investigaciones Agrícolas, José Garrido.

"La diferencia fundamental que la distingue de la mayoría de la de otros países, es su corte democrático y que permite augurar el continuo perfeccionamiento de tal legislación a medida que las necesidades lo exijan", agregó.

Señaló el funcionario aludido que la Reforma Agraria propugna que las modificaciones en la estructura de la tenencia de la tierra sean en base a zonas de reforma agraria y desarrollo agropecuario, para una mejor coordinación de las inversiones y una mayor eficacia en la indispensable industrialización de la producción agrícola.

Interrogado acerca del decreto previsional N.o 24, expresó que es una disposición que da a los parceleros, pequeños y medianos agricultores la posibilidad de acogerse a un régimen de previsión.

Respecto del Consejo de la Reforma Agraria, manifestó que éste, siguiendo la línea democrática que inspiró dicha legislación, está compuesto por tres Ministros de Estado, representantes de tres Universidades del país, de la CORFO, de las organizaciones agrícolas y otras.

Señaló como ejemplos de las tareas realizadas la distribución del Fondo Nacional de Reforma Agraria y la aprobación del estatuto que reglamentará el funcionamiento del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, que será el encargado de promover la investigación agrícola-ganadera con los consiguientes beneficios para el mejoramiento de los cultivos y producción agraria nacional.

Otra de las tareas hasta ahora realizadas por el Consejo, es el convenio a que se llegó con el Ministerio de Educación a fin de constituir una comisión especializada para que se aboque al estudio de los planes de enseñanza que se imparte en las Escuelas Agrícolas dependientes de esa Secretaría de Estado.

Con dichos planes se pretende contar en el futuro con personal preparado y en condiciones de cooperar integralmente al desarrollo económico del país.

También el Consejo ya dio su aprobación para la formación de varias aldeas campesinas, en base a determinado número de unidades económicas, de acuerdo a estudios técnicos que se tuvieron presente.

En el campo universitario, se suscribió un convenio con la Universidad Católica para que se encargue de realizar trabajos sobre investigaciones agrícolas. Asimismo, se encuentran en consulta convenios similares con las Universidades de Chile y de Concepción. Esta última aportará sus experiencias del Plan Chillán, en el que viene trabajando desde hace seis años.

Magnífica es la salud de personal FACH en Antártida

En perfecto estado de salud y anímico se encuentra el personal de la Fuerza Aérea de Chile destacado en el territorio antártico, según informó el comandante de la base "Pedro Aguirre Cerda", capitán de bandada (A) Mario López Tobar.

El informe señala también que el tiempo en la Antártida registró vientos predominantes de 18 nudos, habiendo llegado en algunas oportunidades al máximo de 28, en la semana comprendida entre el 11 y 17 del presente.

La temperatura máxima fue de 5 centígrados y la mínima de 5,6 centígrados bajo cero.

Saludan a la FACH

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general del Aire Eduardo Iensen Franke, es saludado por el teniente coronel Roddie L. Massey, Jefe de la Patrulla Aérea Civil de los Estados Unidos, quien voló de su país a Santiago al mando de un grupo de cadetes y oficiales. La visita forma parte del plan de intercambio de patrullas aéreas civiles, firmado por 22 países. Al centro, observa el general Osvaldo Croquevielle Cardemil.

DETENIDA PAREJA QUE EXPLOTABA CON EL "CUENTO DE LA LOTERIA"

Una pareja integrada por un hombre y una mujer, y que viene recurriendo desde hace mucho tiempo al conocido "Cuento de la Lotería" para obtener dinero, fue aprehendida en la madrugada de ayer por personal de la Brigada Móvil de Investigaciones, que dirige el Subprefecto-Jefe, Eduardo González Torres.

La pareja la forman los delincuentes habituales José Bamondes Reyes, apodado "El Barreta", y Nilda del Carmen Ortega Ortega, apodada "La Ceniza".

La detención se produjo a altas horas de la madrugada en Balmaceda esquina de Carrascal, en los instantes en que se aprestaban a engañar a una señora.

La aprehensión la practicaron el Inspector Próspero Baeza Azócar y los detectives Sergio Roselló López y Agustín Leiva.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, poco después del mediodía.

Durante los interrogatorios a que fueron sometidos en la Brigada Móvil confesaron ser autores, además, de numerosos robos qeu se venían perpetrando en diversos domicilios particulares, tanto en el Barrio Alto como en Las Barrancas y Conchalí.

Sobre ambos existían más de diez órdenes de detención, y la policía logró detenerlos después de una pesquisa que se prolongó cerca de un año.

ROBO

Dos desconocidos se introdujeron al domicilio del comerciante Juan Ruz Leal, Almirante Latorre 673, substrayendo una caja de fondos de regular dimensión, conteniendo más de un millón de pesos, cinco relojes de oro, una pulsera de oro, tres collares, una radio-receptor portátil, una grabadora y otras especies. Todo avaluado en más de siete millones de pesos.

Al mismo tiempo, a la empleada doméstica Inés Saldaña Pérez —que se encontraba sola en la casa— fue golpeada y maniatada con una sábana. La amenazaron con un cuchillo en mano y la obligaron a decirles dónde estaban el dinero y las joyas.

La denuncia fue hecha en la mañana de ayer a Investigaciones por el propietario de las especies robadas y la propia empleada doméstica.

Hasta tarde de anoche, la empleada doméstica estaba siendo interrogada por personal de la Brigada de Homicidios, que dirige Hernán Romero.

Por otra parte, los autores del robo y el atraco, hasta anoche aún no habían sido habidos.

COMERCIANTE HERIDO CON ARMA BLANCA

A las 2 de la madrugada de ayer ingresó a la Posta Central de la Asistencia Pública el comerciante Miguel Poblete Barrera, presentando varias lesiones de gravedad en diversas partes del cuerpo. Dijo que en la Quinta de Recreo "Lucerna", ubicada en Independencia N.o 2047, fue atacado con arma blanca por Luis Alberto Meléndez Aguirre y otros desconocidos. Hasta el momento se desconocen los móviles del suceso.

DELINCUENTE HIRIO A UN CARABINERO

El delincuente Luis Alfredo Rojas Rojas, de 35 años de edad, hirió con arma blanca en el abdomen, al cabo de Carabineros, Rodolfo Echeverría Ortega.

El hecho ocurrió en Talagante, en los instantes en que los cabos de Carabineros Félix Gómez y el funcionario policial ya citado procedían a detener al hechor en cumplimiento de una orden de arresto emanada del Juzgado del Crimen de Melipilla.

El victimario, después de herir al policía se dio a la fuga, siendo alcanzado por las balas del cabo Gómez.

Posteriormente se le detuvo y puso a disposición del Juzgado melipillano.

PERIODISTA VICTIMA DE UN ROBO

Un periodista deportivo de la radio "José Miguel Carrera", de la capital, José Borbolla, fue víctima de un robo avaluado en dos millones de pesos, en la tarde de ayer.

Mientras se encontraba en la radioemisora, desconocidos destruyeron los vidrios de su citroneta en Alameda esquina de Santa Rosa. Le sustrajeron un abrigo, un radio transistor, un impermeable, talonarios de cheques, y un portadocumento con la lista de precios de artículos que, a su vez, vende a la firma "Gildemeister".

Poco después de las 18 horas de ayer, dio cuenta del hecho a Carabineros e Investigaciones.

4.000 ESCUDOS DE PERDIDA EN UN INCENDIO

Daños calculados en cuatro millones de pesos provocó un incendio, en la tarde de ayer en la ciudad de Osorno. El siniestro arrasó prácticamente, con la propiedad de Emilia Mussa Oben, ubicada en calle Riquelme de esa localidad.

El inmueble era habitado por Jorge Vidal Reyes, quien en esos instantes, 8.30 horas, se encontraba ausente, junto con sus familiares.

Se presume que el fuego se originó en un brasero que quedó encendido en el interior de una de las piezas de la propiedad. No hubo desgracias personales y tampoco hay seguros comprometidos.

SIGUEN DETENIDOS 2 CHILENOS EN LA PAZ

Noticias procedentes de La Paz, y recibidas en Arica, dan cuenta que los empleados chilenos del Ferrocarril "Arica-La Paz", Bernardo Ossandón y Mario Viveros, continúan detenidos en La Paz, después que el tren que conducían, atropelló a un ciudadano boliviano.

Agrega la información que les ha negado un recurso de amparo interpuesto por tres miembros del Departamento Jurídico del Ferrocarril, de nacionalidad chilena, que viajaron a la capital boliviana.

MUERTO EN ACCIDENTE

Una persona pereció y otras tres resultaron heridas en un choque producido entre una camioneta y un camión en la ciudad de Punta Arenas, a las 23 horas, de antenoche.

La víctima es Eduvina Calvillahue y los heridos Ernesto Montiel, María Alarcón y Rodolfo Leiva Alarcón.

La colisión se produjo debido a la densa neblina existente en el sector del accidente.

INDUSTRIAS LUXO TEX S. A. C. e I.
Fca. de FELPAS, COTELES y GAMUZA

Avisa a su distinguida clientela que sus nuevos teléfonos son

53059 — 53050

GERENTE GENERAL

Constituida Comisión de Periodistas en la Caja de EE. PP. y PP.

Ayer celebró su sesión constitutiva la nueva Comisión de Periodistas designada por el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y que ha quedado compuesta por los señores Maximiliano Coloma, Osvaldo Alvarez y Oscar Fuenzalida.

En su primera sesión, la Comisión acordó fijar los días miércoles, a las 14.30 horas, para celebrar sus sesiones ordinarias.

Fueron despachados, en la referida sesión constitutiva, 60 expedientes de reconocimiento de años de servicio y 10 expedientes de jubilaciones de personas afectas al régimen de previsión del Departamento de Periodistas.

Se nos informa que, prácticamente, con esta labor desarrollada por la Comisión, en íntimo acuerdo con el Jefe del Departamento, señor Fernando Varas, casi la totalidad de los expedientes que se encontraban en tramitación han sido despachados.

ESTRUCTURADAS LAS PLANTAS DE LA CORPORACION DE REFORMA AGRARIA

Nombrados los cargos directivos del Consejo de Fomento Agropecuario.

El Presidente de la República firmó el Decreto que fija las nuevas plantas para la Corporación de la Reforma Agraria, que es uno de los organismos fundamentales para los nuevos planes de desarrollo agropecuario que estructuró el Gobierno.

La información fue proporcionada por el Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Ciro Iturriaga quién manifestó también que la planta administrativa tiene 164 cargos, la de servicios menores, 38; y la técnica y profesional, 202; lo que prueba el carácter esencialmente técnico de la entidad.

El Subsecretario informó, asimismo, que fue firmado el Decreto de Agricultura por el cual se nombran los cargos directivos del Consejo Superior de Fomento Agropecuario. Estos son: Secretario General, José de la Cruz Garrido Rojas; Secretario del Consejo y Jefe Administrativo, Luis Varas, y Coordinador, Germán Domínguez Gajardo.

Otros nombramientos de importancia son los de los abogados Gustavo Zañartu Besanilla y Alfredo González del Solar; de los ingenieros agrónomos Hernán Gómez Montt y Emilio Madrid Cerda, y del médico veterinario Carlos Gaete Elías.

El Jefe del Estado, por otra parte designó miembros del Consejo del Instituto de Desarrollo Agropecuario a los señores Félix Borlaff y Aníbal Hunneus, en representación de las tres sociedades agrícolas de mayor entidad del país, que son la Sociedad Agrícola del Norte, la Sociedad Nacional de Agricultura y el Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur.

NOMBRAMIENTOS EN EL BANCO SUDAMERICANO

Don Aurelio Rodríguez Alliende asumió el cargo de Asesor del Directorio, y don Sergio Vergara V., el de Gerente General. Otras designaciones.

El Consejo del Banco Sud Americano, en su última sesión acordó crear el cargo de Asesor del Directorio al cual ha sido promovido el actual gerente don Aurelio Rodríguez Alliende. Para llenar el cargo de gerente general, fue designado el señor Sergio Vergara Vergara y para llenar la vacante dejada por éste, como gerente de la oficina de Santiago, ha sido nombrado el subgerente, señor Alfonso Guzmán de la Fuente.

Asimismo, designó gerente administrativo al señor Carlos A. Castro Cabrera y gerente de sucursales al señor Gabriel Morgan Torres.

Finalmente, fue nombrado gerente del Departamento de Cambios y Comercio Exterior, el señor Marcial González, y subgerente del mismo departamento, el señor Alejandro Montt Donoso.

Don Aurelio Rodríguez Alliende.

Don Sergio Vergara V.

Adquieren otros 3 fundos para la Reforma Agraria

El Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria, adquirirá tres fundos en la provincia de Bío-Bío, con el objeto de parcelarlos y entregarlos a pequeños agricultores.

Los fundos son el "San Antonio", el "De Duqueco" y "El Milagro", ubicados en la comuna de Santa Bárbara, del Departamento de El Laja, en Bío-Bío.

Los predios tienen en total una superficie de 992 hectáreas, que serán distribuidas entre los postulantes a parcelas, mediante el sistema de puntaje.

El Ministerio de Tierras descentraliza sus tareas

Otorgó facultades resolutivas a funcionarios de provincias.

El Ministerio de Tierras y Colonización inició un programa de descentralización administrativa otorgando a sus funcionarios en provincias facultades para resolver los problemas de los colonos o de los ocupantes de tierras fiscales.

Es así como se instruyó a las jefaturas zonales para que aceleren al máximo el despacho de los expedientes de títulos de dominio que han sido solicitados tanto en sitios como en terrenos rurales en todo el país.

Para hacer más efectivas dicha descentralización y pronta entrega de los títulos de dominio, se contrataron 32 nuevos topógrafos cuyos decretos de nombramiento fueron ya firmados por el Jefe del Estado.

Los profesionales prestarán servicios en las Oficinas de Tierras en Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Temuco, Osorno, Castro, Puerto Montt, Puerto Aisén, Coihaique y Punta Arenas.

Asimismo estos topógrafos impulsarán los programas de reforma agraria confiados al Ministerio de Tierras y Colonización.

Decano de Agronomía de la U. de Chile viaja hoy a USA

Hoy viaja a Estados Unidos el Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, Ruy Barbosa, invitado por el Council of Higher Education of the American Republic.

Asistirá a un Seminario de alto nivel sobre problemas de su especialidad. Posteriormente, ofrecerá un ciclo de conferencias en varias universidades norteamericanas.

Instructor naval de EE. UU. en Chile regresa a su país

El asesor de la Infantería de Marina de Chile, Radle Lhawrence, de la Armada de los Estados Unidos, regresará a su país después de tres años de estada en Chile.

Lhawrence es un ex combatiente de la Segunda Guerra Mundial y de la Guerra de Corea. Llegó a Chile por dos años, con el fin de participar en la instrucción de un grupo de infantes de marina, cuerpo que depende del mando de Defensa de Costa.

Con motivo de su partida, hoy se le ofrecerá en Valparaíso un almuerzo de despedida al que asistirán altos jefes de la Armada y representantes de la Embajada de los Estados Unidos.

La Superioridad de la Armada informó que Lhawrence será reemplazado en su cargo de instructor por el comandante Thomas Fields, quien llegará próximamente al país.

Reunión de Tránsito Aéreo






Raul Corthon, Comandante de Aeronave de LAN, viajó a Buenos Aires a fin de representar a nuestro país en la Reunión Internacional sobre Problemas de Tránsito Aéreo y Seguridad de Vuelo que se está efectuando en la capital trasandina. El comandante Corthon es, además, vicepresidente de la Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Líneas Aéreas. En dicha reunión participan representantes de Chile, Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay. En el grabado, Raul Corthon aparece junto al cuadrimotor de la Línea Aérea Nacional, en una de las pocas ocasiones que ha volado en calidad de pasajero.

ASUMIO DIRECCION GENERAL DE SALUD EL DR. ALFREDO LEONARDO BRAVO

La Dirección del Servicio Nacional de Salud, en el carácter de subrogante, asumió en la mañana de ayer, el Dr. Alfredo Leonardo Bravo.

Previamente se efectuó en la oficina de la Dirección General la entrega del cargo y se firmó el acta respectiva. En este acto participaron como Interventores el Jefe de la Sección Contabilidad, Julio Carrasco y el Jefe de Inspección, Iván Tomasevic. Estuvieron presentes el Ministro de Salud Pública, Benjamín Cid; el Subsecretario de Salud, Jorge González; el Jefe del Departamento Administrativo Osvaldo Gutiérrez; los doctores Gustavo Fricke y Alfredo Leonardo Bravo y otros altos funcionarios del servicio.

Terminado este acto, las personas nombradas se trasladaron a la sala del Consejo, en donde se encontraban reunidos todos los jefes de la Dirección General y de la V Zona de Salud.

Hizo uso de la plabra, en primer término, el Ministro de Salud, Benjamín Cid, quien en expresivos términos se refirió a la labor desarrollada por el Dr. Fricke durante los cuatro años en que se desempeñó como Director General de Salud. Destacó que esta labor está reflejada nítidamente en las acciones que el SNS está llevando a cabo en favor de la comunidad. Refiriéndose al nuevo Director General dijo que del doctor Bravo "se espera una gran obra, así como la del Director anterior".

Por su parte, el Presidente del Colegio Médico, doctor Hernán Romero destacó la personalidad de los doctores Fricke y Bravo señalando que ambos han contribuído al desarrollo de la medicina social en Chile.

En emotivas palabras, el doctor Fricke manifestó que se retiraba con el mismo optimismo con que llegó a la Dirección General, recalcando que así se expresaba, porque conocía el Servicio y a los que trabajan en él. Expresó su profunda gratitud a todos los funcionarios que colaboraron con él, y destacó que "es necesario que formen alrededor del nuevo Director General, una barrera firme. Así, él sentirá siempre el apoyo y el empuje de sus colaboradores, y juntos, en un afán común, podrán lograr con éxito hasta el fin todo programa que se proponga realizar". Finalmente, el doctor Fricke manifestó sus deseos de éxito al doctor Bravo en sus nuevas funciones. Agradeció al Ministro de Salud y al Subsecretario, en quienes siempre encontró amplia colaboración.

El doctor Bravo dijo que estaba consciente de la gran responsabilidad que asumía, y destacó la labor cumplida por el doctor Fricke e hizo gratos recuerdos de su amistad que los une desde años, cuando lo conoció en Valparaíso. Expresó que tenía confianza en el gremio médico y en todos los funcionarios del SNS, que es uno de los principales servicios del país, por la trascendencia de la misión que realiza en favor de la colectividad. Terminó diciendo el doctor Bravo, que era necesario crear un espíritu de cuerpo en el Servicio Nacional de Salud, para engrandecerlo.

Alto jefe de la masonería mundial visitará el país

En una visita de acercamiento y buena voluntad llegará a Chile el 29 del presente el presidente Gran Maestro del Supremo Consejo de la Orden Masónica Mixta Internacional "Le Droit Humain", Charles Cambillard.

La citada orden tiene la característica especial de que cuenta con mujeres en su seno con los mismos derechos y prerrogativas que el hombre.

El señor Cambillard se entrevistará en Santiago con el presidente de la Federación Masónica Chilena y en Valparaíso concurrirá a una reunión con todas las logias porteñas.

Para informar sobre la amplia labor que realiza en el mundo la institución que preside, ofrecerá una conferencia de prensa.

Inquietud ante la reforma a enseñanza del idioma francés

El Centro de Alumnos de Francés de la Facultad de Filosofía y Educación de las Universidades de Chile y Católica aprobaron un voto de protesta por las disposiciones que estudia el Programa de Reforma Integral de la Educación.

En este proyecto se consulta la supresión de la enseñanza de francés a partir del segundo ciclo de humanidades.

En todo caso, el Ministro de Educación en declaración a la opinión pública, dio garantías hace algunas semanas, de que si bien se estudia una reforma, la enseñanza de este idioma no desaparecerá, y, por lo tanto, los profesores pueden estar tranquilos con respecto a su futuro profesional.

Vacuna oral anti-polio, de Lederle, recibió licencia oficial en EE. UU.

Es la primera en su tipo TRES-EN-UNA, autorizada por las autoridades federales norteamericanas.

PERAL RIVER, Nueva York.— El Departamento Federal de Salud Pública, Educación y Beneficencia de los Estados Unidos acaba de otorgar licencia oficial a una vacuna oral triple, consistente de tres vacunas en una, desarrollada por los Laboratorios Lederle de la Cyanamid International, contra la poliomielitis.

Creada bajo el nombre Orimune vacuna oral trivalente contra la poliomielitis, cabe a ésta el privilegio de ser la primera vacuna triple de su género que haya recibido el visto bueno federal de los Estados Unidos.

La nueva vacuna tres en una es el resultado del esfuerzo científico, coronado por el triunfo, de los hombres de ciencia que han venido trabajando bajo la dirección del Dr. Sabin, de la Universidad de Cincinnati, y del Dr. Herald R. Cox, Director de Investigaciones científicas virales y rickettsiales de la firma Lederle. Ambos investigadores creen que la vacuna de virus vivo atenuado es el arma final para eliminar la poliomielitis como un problema de salud pública.

El Dr. Cox y sus colaboradores en Lederle iniciaron sus investigaciones sobre esta vacuna en 1946 y lograron ser los primeros en desorrollar una vacuna trivalente oral práctica empleando las tres cepas experimentales de Lederle.

El Dr. Sabin desarrolló sus propias cepas, las cuales fueron aprobadas en los Estados Unidos durante el período 1961-1962 porque cumplían más estrictamente con los requisitos establecidos por los Institutos Nacionales de Salud Pública.

Entonces el Dr. Cox inicio su labor para lograr una combinación efectiva de las cepas Sabin. Muchos científicos opinaban que sería imposible desarrollar una vacuna trivalente Sabin, ya que una cepa impedía la acción de la otra al ser las tres cepas administradas simultáneamente.

Aprovechándose de las extensas experiencias que había realizado con la vacuna trivalente Cox, el Dr. Cox y sus colaboradores en Lederle lograron combinar eficazmente y en un período de tiempo relativamente corto las cepas de Sabin. El resultado: la vacuna oral trivalente Orimune contra la poliomielitis.

El señor R. Roland, Director del Departamento de Productos Farmacéuticos de la Cyanamid International ha declarado, "La vacuna trivalente ORIMUNE reducirá marcadamente la complejidad de la administración de la vacuna oral Sabin al eliminar la necesidad de ingerir, en tres ocasiones diferentes, y a determinados intervalos, tres vacunas diferentes, de tipo simple, en una secuencia de administración prescrita, y con toda la cantidad de trabajo escrito y detalle inherente a este proceso triple. Por contraste, la administración de la nueva vacuna trivalente consiste en la ingestión de un solo producto, en solamente dos ocasiones separadas."

"La administración de la primera dosis confiere inmunidad activa contra los tres tipos de polio conocidos, y una protección aún más completa luego de tomarse la segunda dosis 8 semanas más tarde. La vacuna trivalente ORIMUNE Lederle se ha administrado a unas 250.000 personas durante el curso de ensayos llevados a cabo, tanto en los Estados Unidos como en el extranjero. Nuestro trabajo científico hacia la producción de una vacuna oral contra la polio data desde el año 1946, habiéndose dirigido mucho de nuestro esfuerzo al desarrollo de una vacuna de tipo trivalente que tuviera éxito."

"Cuando Lederle tomó la decisión de iniciar la producción de la vacuna oral monovalente Sabin contra la poliomielitis, en agosto de 1961, hicimos en aquella ocasión esta manifestación: "Al igual que hacemos con todo otro producto biológico y quimioterapéutico, continuaremos una intensa labor en nuestros laboratorios para lograr el perfeccionamiento de esta vacuna hasta que la poliomielitis cese, finalmente, de constituir un problema de salud en todas partes del mundo." Al haber logrado desarrollar con éxito la vacuna Sabin trivalente ORIMUNE, nosotros creemos que Lederle ha cumplido aquella promesa que hiciera al público."



Especiales ventajas representa la vacuna oral anti-polio —tres en una— desarrollada por los Laboratorios Lederle de Cyanamid, de la Cyanamid International.

Cosas de Chile



—Un momentito, Gilberto…

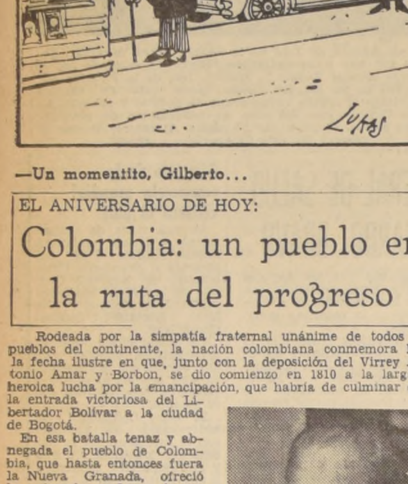
EL ANIVERSARIO DE HOY:

Colombia: un pueblo en la ruta del progreso

Rodeada por la simpatía fraternal unánime de todos los pueblos del continente, la nación colombiana conmemora hoy la fecha ilustre en que, junto con la deposición del Virrey Antonio Amar y Borbon, se dio comienzo en 1810 a la larga y heroica lucha por la emancipación, que habría de culminar con la entrada victoriosa del Libertador Bolívar a la ciudad de Bogotá.



Don Antonio José Lemos Guzmán, Embajador de Colombia.



En esa batalla tenaz y abnegada el pueblo de Colombia, que hasta entonces fuera la Nueva Granada, ofreció los ejemplos señeros de un valor y patriotismo que habrían de constituir los fundamentos morales más sólidos de la nueva nación. Sus episodios, tantas veces cantados en la epopeya nacional por esa ciudadanía de bardos, están presentes en la mente de todos los americanos como para que sea preciso repetirlos exageradamente. La batalla del puente de Boyacá, que ganaron Bolívar, Francisco de Paula Santander y Sucre, y la victoria de Ayacucho, librada en el Perú, consolidaron la independencia colombiana.

Desde entonces, bajo diversos avatares, determinados más que nada por la necesidad de cohesionar firmemente el organismo nacional escindido tantas veces por el caudillismo —fenómeno típico de las naciones jóvenes—, Colombia ha recorrido un tramo inmenso en la ruta del progreso, y desde hace ya muchos años, aquietados los ánimos, vive consagrada afanosamente al trabajo creador y fecundante.

No es raro que así sea, porque, desde la lejana época de la Conquista, el país fue célebre por sus riquezas metalíferas que hicieron de ella un nuevo Eldorado, fascinando la imaginación de los aventureros hispanos que no encontraron para esa tierra mejor nombre que el de Castilla de Oro. Jiménez de Quesada, Belalcázar y otros, que recorrieron su pródiga geografía, descubrieron un mundo que ofrecía inmensas posibilidades de desarrollo, pero en el cual ellos no buscaban sino metales y el tesoro de sus piedras preciosas, esmeraldas principalmente. (Es el mayor productor mundial.) Los tiempos han cambiado, pero no esa realidad. Ahora, en la riqueza, que se mide por el petróleo, la energía eléctrica, la hulla, el hierro o el uranio, Colombia dispone de todas las materias que permiten construir una nación fuerte y floreciente. En sus inmensas sabanas, trilladas por los caballos de los Conquistadores, se desarrolla una importante industria agropecuaria que se complementa con voluminosas explotaciones agrícolas, entre las cuales cabe mencionar el afamado café, el azúcar, tabaco, cacao y otros productos típicos de la zona tropical en que está situada. La extensión, por otra parte, de este territorio, después de Brasil y Argentina, uno de los mayores de Sudamérica, permite una diversificación de características y recursos que facilita grandemente el desarrollo de las riquezas que atesora. Paralelamente, la industrialización, principalmente en los últimos años, ha cobrado un ritmo singular y sólo la actividad manufacturera cuenta largo con más de 8 mil fábricas. En suma, económicamente, la nación, bien manejada y administrada, puede alcanzar índices de prosperidad que superen el estado de subdesarrollo en que se encuentra la mayoría de nuestras naciones, no obstante sus esfuerzos por desenvolverse normalmente.

En el aspecto cultural, Colombia, desde larga data, es un faro en el pensamiento latinoamericano, al extremo de que, por mucho tiempo, se ha conocido a Bogotá como la Atenas de Sudamérica. Hacer una lista de sus grandes escritores, ensayistas y, sobre todo, poetas, con su respectiva significación, sería tarea improba, superior a los alcances de una nota periodística. Baste con señalar al difundidísimo Sanín Cano, al ágil americanista Germán Arciniegas, pulso lúcido de nuestra época; al poeta José Asunción Silva, a Rufino Cuervo, Guillermo Téllez, y tantos otros de parecida talla y resonancia. Sus Universidades, por eso, fueron siempre semilleros vivos de la inquietud americana, donde plasmaba la conciencia del continente y se agitaban las ideas nuevas de las escuelas y tendencias que se disputan la preferencia de los públicos cultos. Sus diarios, asimismo, son portavoces de este vuelo intelectual que constituye el aire de la nación y que nunca ha podido ser aventado, ni siquiera en los períodos en que las luchas políticas han alcanzado su más cruenta temperatura.

En la actualidad el país vive una etapa de consolidación democrática, bajo la ilustrada guía del Presidente don Guillermo Valencia, hijo de poeta, que encarna, como pocos, la tendencia superior de la nación en orden a conciliar los valores del espíritu con el practicismo que exige la época como la más segura garantía del desarrollo y generalizado bienestar.

La fecha egregia de hoy es propicia para saludar al pueblo hermano y su Gobierno, y desearle la mayor ventura en su renovado camino de progresista esfuerzo.

Coro de Obernkirchen

por PABLO GARRIDO

El Teatro Municipal se llenó en dos ocasiones para conocer y aplaudir a los cuarenta niños que forman esta agrupación alemana. Y había razones para ello. Digamos antes que, desde un punto de vista de exigencia verdaderamente musical, la agrupación es inmadura, que no hay suficiente matización y que la afinación, en casos, deja que desear. Pero los Schaumburger Maerchensaenger, que ése es su verdadero nombre, no pueden ser medidos con criterio profesional, pues se trata de una iniciativa de otro orden.

La visitadora social Edith Moeller, que aparte de serlo, tiene preparación musical excelente, quiso extender su labor humanitaria empezada antes de la segunda guerra mundial trabajo que desarrollaba entre niños desamparados y problemáticos. Cuando el dios Marte visitó, nuevamente, estas aríceces terráqueas, Edith Moeller vio derrumbarse no sólo el mundo "civilizado" que habíamos construido todos, sino que, aún, sus propios cuarteles de amparo y amor. Entonces pensó en la gran fuerza de persuasión de la música, y pidió, pero pidió cantando, haciendo cantar a sus pequeñuelos por todos los rincones de su Alemania desolada. Juntó niños de la región de Schaumburg, los vistió con trajes aldeanos y les enseñó a cantar cosas de su campiña, de sus grandes músicos, para luego abordar los cantos populares de otras tierras, amigas o enemigas, como, asimismo, el repertorio que legaron los hombres ilustres de la antigüedad. El resultado fue el previsto: en 1958 Edith Moeller veía levantarse en la aldeita de Bückeburg un espléndido edificio como hogar para niños desvalidos. Todo el dinero brotó en apenas un año de peregrinaciones corales de sus niños. Así, mientras los pequeñuelos viajan —ahora ya como embajadores de la caridad—, sus compañeros desamparados no lo están, porque ellos recaudan, insensible y alegremente, lo que suelen exigir con denuedo y virulencia. Esta enseñanza de Edith Moeller lo es tanto más porque ahora, prestigiados en el mundo entero, sus chicuelos han intuido un nuevo concepto de la solidaridad humana, y bien que sea la música la que lime aquellas lastimeras manos extendidas que otrora atajaban al transeúnte y llenaban de oficios y pliegos de peticiones los gabinetes del bienestar estatal.

Obernkirchen es una aldea de escasos siete mil habitantes; pero hoy su nombre se asocia tanto a la piedad como al canto coral.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

Corporación de Tierras de Aisén y Palena

Diversos sistemas puestos en práctica en períodos pasados para la concesión de tierras fiscales a los agricultores o ganaderos que deseaban trabajarla, han debido dejarse completamente de lado por el Gobierno al estructurar las bases del proyecto sobre Corporación de Tierras de Aisén y Palena, ya convertido en ley y promulgado.

Aisén y Palena están llamados a tener un enorme desarrollo y a servir de granero del país, así como de fuente de provisión de carnes para el consumo interno y aun para la exportación. Hasta la fecha, estos territorios no se han desarrollado en forma adecuada, debido a innúmeras dificultades y vicios de práctica que la Corporación de Tierras vendrá a subsanar.

El criterio de la unidad agrícola, para empezar, reemplazará al actual, que se traduce en un dañino acaparamiento de tierras, sin otro sentido que el enriquecimiento personal. La falta de títulos y de constitución misma del sistema de propiedad inscrita ha venido dificultando la llegada de nuevos pobladores o desalentando el trabajo de los que allí viven. La falta de caminos para el traslado de las personas como para la comercialización de los cereales, maderas y ganado, no ha estado ajena en las causas del lento crecimiento zonal. Finalmente, la falta de créditos oportunos y adecuados, así como de suficiente asistencia técnica para los pobladores, cierra el marco de los problemas más agudos que la Corporación de Tierras de Aisén y Palena solucionará en breve término.

El nuevo organismo, de esta manera, viene a llenar una sentida necesidad de la zona austral del país y será el punto de partida para que fuertes masas de población se trasladen a explotar sus inmensas posibilidades agropecuarias y para que se formen los capitales necesarios para emprendimientos de gran envergadura.

Problemas de la Pequeña Minería del Hierro

La producción de mineral de hierro ha tenido en nuestro país la siguiente curva ascendente:

1954	2.769.000	toneladas
1955	1.700.000	"
1956	3.000.000	"
1957	3.081.000	"
1958	3.758.000	"
1959	4.649.000	"
1960	6.041.000	"
1961	6.989.000	"
1962	8.092.000	"

El incremento de la producción se ha traducido en un aumento notable de las exportaciones, hasta dejar a este rubro en uno de los primeros lugares de nuestra economía nacional.

Sin embargo, este cuadro no revela todas las facetas del fenómeno, especialmente si se considera la manera cómo se descompone la producción y los puntos de embarque, aspectos éstos que son tanto o más interesantes que el volumen total mismo.

Hubo decenios en que virtualmente el único productor fue el gran yacimiento de El Tofo, cerca de La Serena, comuna de La Higuera, con su puerto mecanizado de Cruz Grande. Su riqueza en ley y tamaño puede calificarse de fabulosa. No admitía competencia de otros yacimientos, pero… llegó el momento en que esta mina se agotó. Ello coincidió casi con la postguerra y una inusitada mayor demanda, abriendo con ello las perspectivas de la mediana y pequeña minería, y dando lugar, al mismo tiempo, a la formación de empresas nuevas bastante grandes.

La pequeña minería del hierro produjo alrededor de 2.200.000 toneladas el año pasado, y al lado de ella hay otras minas semimecanizadas medianas, que rindieron 1.800.000 toneladas en el mismo período. La distinción no puede ser muy severa, y resulta un tanto relativa, porque aun la llamada pequeña minería tiene mecanización en parte. En cuanto a volumen de producciones, también es difícil señalar límites divisorios rígidos, debido a la fluctuación propia del rendimiento de las minas.

La producción de la pequeña minería sale por los siguientes puertos: Chañaral, Caldera, Huasco y Coquimbo. Sus exportaciones, en el año pasado, alcanzaron a 359.000, 682.000, 350.000 y 826.000 toneladas, respectivamente.

Hasta aquí, el cuadro se presenta, aparentemente, muy favorable, revelando una producción en continuo ascenso. Sin embargo, el panorama no es tan halagüeño, y detrás de estas cifras se esconden hondas aprensiones.

¿Es que el mercado mundial está de baja? No. En el plano internacional se mantiene estable el consumo del acero y del fierro, y, todavía más, aumenta el hambre de estos productos, sin regresión, que exige, por consiguiente, un aprovisionamiento de minerales. Cierto es que han entrado a competir nuevos yacimientos, por ejemplo, de Mauritania, Liberia (en Africa), y del Canadá, pero no lo es menos que se están cegando los minerales de Lorena (Francia), y otros de antigua explotación.

No hay problemas de cantidad, sino de calidad y de costos.

El afán de racionalizar y abaratar la producción de fierro fundido y de acero ha conducido a nuevos procedimientos industriales, que a su vez hacen enfrentarse a los proveedores de mineral con nuevos requerimientos. Así, por ejemplo, nuevos sistemas hacen utilizables minerales de más baja ley, y con ello desaparece la principal ventaja del mineral chileno. Su posibilidad de competir, venciendo las enormes distancias hasta los puntos de consumo, radicaba en la alta calidad, generalmente de un 65 por ciento de ley, superior —pero muy superior— a minerales de otras partes, que a veces no alcanzan ni un 20 por ciento. Este es el quid del problema, y, obviamente, un mineral de menor ley que del 65 tiene menores chances de salir al mercado internacional, aun cuando, si estuviera cerca del consumidor, podría considerarse óptimo. Pero, aún así, no resiste el costo del flete.

La pequeña minería es la más afectada por esta perspectiva, que, si aún no se hace sentir en toda su gravedad, de hecho se nos viene encima, amagando el relativo auge del Norte Chico. Es fácil comprender que la mina chica, relativamente mecanizada, no puede trabajar en forma tan económica como la mediana y grande, mecanizadas al máximo. A ello debe añadirse que, precisamente, los muelles mecanizados de embarque pertenecen a la gran minería.

El Ministerio de Minería, así como los parlamentarios de la zona, y, en general, toda la ciudadanía, y, muy en especial, el elemento obrero y el pequeño comercio, ya se han anticipado a una situación más que eventual, preocupándose de posibles soluciones. Especialmente, el Ministerio citado ha requerido estudios e informes.

Se vislumbran varias soluciones.

Una mayor selección del mineral, en primer término. Mayor mecanización, con el fin de abaratar costos. Plantas de chancado. Tratos preferenciales cambiarios o comerciales. Y la solución ideal, porque significaría industrializar en Chile la materia prima, sería un procedimiento de peletización —que grosso modo, podría explicarse como un producto concentrado, intermedio entre el mineral en bruto y el arrabio en lingote—, o la fase definitiva de una nueva siderurgia. Todas las soluciones son posibles, habida consideración del enorme volumen de mineral que se trata de seguir explotando, cuanto a las posibilidades del mercado mundial de fierro y acero. Las dos últimas son de suyo complejas, porque exigen profundos estudios técnicos y un gran esfuerzo de financiamiento. Sin embargo, ambas pueden coexistir. Hay posibilidad, mejor dicho, necesidad, de producir más fierro en lingotes para el propio consumo interno, y con miras al Area de Libre Comercio. Por otra parte, hay algunos grandes consumidores, como el Japón, por ejemplo, que prefieren, por razones nacionales, industrializar en su propio territorio la materia prima, y para éstos sirve el producto de la peletización. Estas dos últimas soluciones tienen a su haber un aliado potencial o virtual, cual es la minería del carbón, que también saldría favorecida con un nuevo consumidor en gran escala de este combustible, de suerte que se mitigarían, al mismo tiempo, los problemas de otra rama de la minería, que pasa por un período de grave depresión económica.

NEMROD

EPISTOLARIO "HIGH":

Ley Mostaza

Pichuca darling:

Fíjate que estoy toda confundida con esta "custión", como dice la Desideria, de la ley mordaza, pero resulta que ahora he oído en la radio que la llaman ley mostaza, y no sé por qué será.

Pero como no soy ninguna tonta, fui a preguntarle al Lele, el prete de la Maruja, que está muy entendido en política porque está metido en no sé qué cosa de un candidato. Bueno, fíjate, linda, que el Lele me lo explicó clarito. Te voy a contar:

Fíjate que primero le dijeron ley mordaza porque todos esos diarios como "El Clarín" que hay ahora, y que lee la cocinera de la casa y que el papy le ha prohibido que lo lleve porque la Pototita, mi hermanita, puede ver esos muertos piluchos, ¡uy, qué asco! Bueno, ¿qué te iba contando? ¡Ah, sí!, que esos diarios decían que era ley mordaza porque les iban a poner una mordaza y no los iban a dejar publicar mas esas cosas tan terribles, esos crímenes que la cocinera se devora. El otro día dejó quemarse el asado porque estaba de cabeza en una historia de un tipo que había matado a toda su familia con un serrucho. Qué tremendo, ¿no? ¿En qué iba? ¡Ah! Y entonces esos tipos de los diarios, que se los venden a todas las empleadas del país, y como cada cocinera tiene por lo menos cinco o más parientes, calcula tú que venden de esos diarios como mote, y entonces, si les ponen mordaza para que no puedan hablar más de crímenes, van a vender menos diarios y van a ganar menos plata, ¿comprendes?

Bueno, ahora me dirás tú, ¿y qué es eso de la ley mostaza? Al principio, te confieso que lo encontré una fomedad, porque una ley no es lo mismo que un hot dog, ¿no te parece? Pero cuando me lo explicó el Lele, que es regio para explicar las cosas, lo encontré brutal.

Fíjate que le han puesto ley mostaza porque, como se enojan tanto, se amostazan. Yo no sabía que amostazarse quería decir picarse, pero el Lele me lo dijo. Y me dijo que la ley mostaza servía de condimento a toda la gritería que han armado en todas partes, diciendo que no hay libertad de prensa y la pila de leseras más; pero yo encuentro regio, como me dijo el Lele, que le echen mostaza a las cosas, porque así quedan más ricas; ¿no te parece, preciosa?

Como ves, no soy tan tonta como tú crees, porque me di cuenta al tiro de lo que era la ley mostaza, y te juro que casi nadie sabe lo que es, porque se han puesto a gritar porque sí. Me dijo el Lele que era pura política, no más; pero como yo no entiendo nada de política, no quiero seguir diciéndote más cosas, porque se me va a armar un lío.

Adiós, linda, y contéstame luego.

KIKA

Neo-Zarismo

El profesor de Derecho don Luis David Cruz Ocampo, actual Asesor Jurídico de la Cancillería y ex Embajador de Chile en Rusia, es uno de los hombres más cultos de la nación.

Como delegado de Chile ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, le tocó sostener la acusación que formulara nuestro Gobierno en contra de la Unión Soviética a causa de la prohibición de abandonar el país que el Gobierno de Stalin imponía a las mujeres rusas casadas con extranjeros.

La bárbara medida era de una dramaticidad impresionante. Miles de mujeres rusas se habían casado durante la Guerra Mundial con soldados americanos, ingleses, franceses, etc., que fueron enviados a cooperar en la defensa de la Unión Soviética.

Al término de la guerra, estos soldados se encontraron con que no podían regresar a su país en la compañía de sus mujeres. En análoga situación se halló un hijo del señor Cruz Ocampo, también casado con rusa, que hubo de resignarse a permanecer en ese país mientras su padre regresaba a Chile, con motivo de la ruptura de relaciones con la Unión Soviética.

El alegato del representante de Chile fue sensacional, no sólo por su erudición, sino que por el valor moral de que hizo gala. En realidad, exponía a sus hijos a las peores represalias.

Fue particularmente notable, entre los muchos aspectos de la pieza oratoria del señor Cruz Ocampo, la tesis que sostuvo en orden a que el Gobierno soviético no reunía ningún requisito valedero que permitiera calificarlo de "marxista" y sí todos los de un régimen "neo-zarista". Acreditó esta circunstancia con abundancia de consideraciones de doctrina y de hechos de su personal observación o históricos.

De este modo quedó en evidencia que la prohibición que motivaba la inculpación de Chile, era una "constante" que venía desde los tiempos más remotos del zarismo. Ya en esa época se había impedido abandonar su país a mujeres rusas casadas con diplomáticos, militares, hombres de negocios y simples ciudadanos extranjeros. El régimen zarista, lo mismo que el de Stalin, consideraba a las mujeres como vientres adscritos a la tierra rusa.

El alegato del señor Cruz Ocampo, mirado con la perspectiva del tiempo, permite levantar el velo de algunas expresiones que han estado en boca de los comunistas de todo el mundo.

Ellos hablaron, por ejemplo, de "marxismo-leninismo-stalinismo", durante casi 30 años. Ahora hablan sólo de "marxismo-leninismo".

¿Por qué razón?

Muy simple: el primer gobernante a quien le tocó aplicar la doctrina político-social de Carlos Marx, fue Lenin. En la acción práctica se encontró en la imposibilidad de operar conforme a esa teoría o doctrina, y le introdujo modificaciones substanciales, configurando así lo que se ha dado en llamar el "marxismo-leninismo", esto es, la teoría de Marx, modificada por Lenin.

El régimen de Lenin, aunque fue una dictadura supuestamente ejercida en nombre y representación del proletariado, se atuvo, en sus primeros tiempos, a las normas de la democracia interna del Partido Bolchevique, que él encabezaba. La dictadura era sólo para afuera. Por dentro, en el partido había libre discusión, y las resoluciones se adoptaban por mayoría de votos. Lenin las ejecutaba. Claro es que de ordinario prevalecía su opinión, por razones de su mayor valimiento personal; pero siempre acató las determinaciones mayoritarias, aunque ellas fueran contrarias a su punto de vista. Sin embargo, cuando los rusos blancos invadieron el territorio soviético, en medio de una crisis interna, por el fracaso de los primeros ensayos de reforma agraria y otras iniciativas del nuevo régimen, Lenin reclamó y obtuvo poderes dictatoriales para conjurar la emergencia. En esta situación, sufrió el revés de salud que, prácticamente, lo puso al margen de las funciones de Gobierno, durante muchos meses, hasta su muerte.

Después de la dura pugna por la sucesión de Lenin, que terminó con el exilio de Trotsky, se impuso Stalin en el Mando Supremo.

Stalin dio carácter de permanencia a la dictadura personal y transitoria de Lenin. Suprimió la democracia interna. Estructuró el Partido Comunista en sentido "monolítico", vertical, de arriba a abajo, sin oposición. Esto lo obtuvo a costa del más grande baño de sangre que conoce la historia de las luchas fratricidas. Uno a uno cayeron en él casi todos los compañeros de Lenin. Pero esa dictadura implacable, por dentro y por fuera, que se extendía más allá de las fronteras de la Unión Soviética, en una organización mundial, necesitaba de algo más que la violencia para mantenerse. Le faltaba una mística, un elemento psicológico y una liturgia. Stalin se la dio: fue el "culto a su personalidad". Entonces fue el Padre, el Sabio, el Omnisciente, el Infalible, etc. Todo esto, en doctrina, fue el "marxismo-leninismo-stalinismo", esto es, la doctrina de Marx, modificada por Lenin, primero, y, finalmente, por Stalin.

Para cohonestar el culto a la personalidad, Stalin reivindicó la memoria de los zares Pedro el Grande y, sobre todo, Iván el Terrible. De este modo buscaba incrustar en la mente del pueblo ruso su propia imagen coincidente con la de aquellos Zares, incluso, en su nacionalismo bárbaro y en la fuerza expansiva de un imperialismo que siempre buscó extender la dominación moscovita a todos los pueblos incluidos dentro de las fronteras bastante fluídas de Rusia, y más allá: hacia el sur, hasta llegar al Mediterráneo, hacia el Occidente hasta llegar a Polonia y el Mar Báltico, y hacia el Oriente, más allá de la Muralla China y hasta el Mar del Japón.

La herramienta de este nuevo imperialismo zarista no fue otra que el Partido Comunista de la Unión Soviética y la estructura constitucional del estado soviético que permite ir agregando países a la unión formada en torno de la vieja Moscowa de los primeros Zares.

Es indudable que Stalin tuvo mucho más éxito, desde este punto de vista, que sus predecesores en el trono de Iván el Terrible. Aunque Grecia se le fue de las manos, por un verdadero milagro, sin la insubordinación de Yugoeslavia, el imperio ruso habría llegado al Mediterráneo.

Sin embargo, en Europa Central alcanzó al desideratum de establecer la dominación rusa dondequiera que hubiera un hombre de sangre eslava, y más allá, en la Alemania Oriental. Finlandia también se le escapó de milagro, pero no las Repúblicas bálticas, cuyas poblaciones erradicó confinándolas en Siberia y reemplazándolas por rusos puros. Por el Oriente, después de promover la autonomía de la Mongolia y demás provincias occidentales y del norte de la gran China, las incorporó simplemente a la Unión Soviética.

El régimen soviético, aún en estos días, bajo Khrushchev, redobla sus esfuerzos para "nacionalizar" las antiguas provincias del norte de China, formando grandes centros industriales que desde el punto de vista estratégico apuntan al corazón de la China de Mao Tsé Tung.

El dictador chino fue lugarteniente de Stalin, el primero de todos. No pudo sucederle porque no es ruso, simplemente. Como primer acólito del dictador georgiano, miró impasible, con su rostro inescrutable de oriental puro, el desmembramiento de su patria, las anexiones soviéticas a costa de territorios chinos. Pero ahora, con la responsabilidad del poder, advierte la contradicción entre lo que conviene a su patria, lo que es de su patrimonio y de su derecho, y el sistema político al que se ve adscrito. También él es, como Stalin, un imperialista nato que cree que el suelo que sustenta a todo hombre de sangre china debe ser incorporado a su dominación. Mongolia y la Siberia china debe dolerle como el arrancamiento de un pedazo de entraña.

Pero no reclama lo que es de su patria. Sólo discrepa con Moscú por motivos de doctrina, por una interpretación harto bizantina de lo que es o debe ser el marxismo-leninismo, como si se tratara de algo que sea posible de fijar sin consideración al cambio de los tiempos. Estos alardes de doctrinarismo de Mao, como en el caso de Stalin, el más ortodoxo de todos, son sólo palabras y lucubraciones que ocultan el sentido profundo de su actitud. La voz de orden de Stalin venía desde el fondo remoto de los siglos, y viene también, de la misma forma, para Mao Tsé Tung.

Por lo demás, si Lenin no se pudo reconciliar con Marx y lo podó a su gusto, para ser luego mutilado por Stalin, que tampoco se pudo reconciliar con uno y otro; si Khrushchev no ha podido reconciliarse con Stalin y lo ha amputado del "marxismo - leninismo - stalinismo", ¿qué esperanza puede haber de que Khrushchev y Mao se reconcilien en el terreno ideológico?

CONTRAPUNTO

Patrias y fronteras

por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

Para los que piensan que el mundo es uno solo, y los hombres tienen un común origen dentro de las concepciones científicas o religiosas, los que han superado la idea de una sociedad dividida en clases, o están más allá de las clasificaciones raciales que dividen a la humanidad en grupos, las fronteras, aún las naturales, son un límite un tanto sin sentido, casi una abstracción. Esto se percibe claramente a uno y otro lado del Bidasoa, entre España y Francia, por ejemplo, viendo los mismos campos en ambas riberas, o entre Inglaterra y la patria de De Gaulle, separadas apenas por el estrecho Canal de la Mancha.

En la antigüedad, los griegos pensaban que la pena de ostracismo mucho se parecía a la muerte, y tener que vivir lejos de Atenas era un castigo insoportable.

La patria está constituida, es claro, no sólo por sus tradiciones históricas y sus leyendas, por sus Instituciones Políticas y su tipo de sociedad, por su cultura y su gente, sus hábitos, sino también por el color de su cielo, sus aldeas, sus mujeres, el trato de los amigos y el lenguaje coloquial y sus giros. Todo el que ama su tierra y es la tierra lo esencial, lejos de ella, la añora como algo propio, añora el villorrio que lo vio nacer y que cree suyo, consustancial con su persona.

Los chilenos, cuando viajan y se hallan lejos de su patria, tienen, como dicen los portugueses, "saudade" de Chile, no sueñan sino con el regreso al terruño y, para muchos, lo mejor de un viaje al extranjero es la vuelta al país.

Es una virtud.

No obstante estos hechos fundamentales, tres nuevos conceptos rigen la sociedad actual. La patria, en primer término, ha dejado de ser algo "afectivo", profundamente enraizado en el corazón. Se la reemplaza por una doctrina que, en apariencias, borra las fronteras en un acto no de amor, sino de odio, y sustituye el patriotismo por una doctrina internacional foránea, que suele permitir a los Rosemberg, a los Pontecorvo, a los Nun May, a los Fuchs, a los Burgess, Mac Klean, Vasal y Profumo, traicionar a los suyos, en nombre de un internacionalismo que convierte a la patria en colonia, y la somete al vasallaje extranjero.

Segundo: Las fronteras, que eran ríos, cadenas de montañas y a veces, simples hitos, han sido reemplazadas por murallas de hormigón y alambradas de púas, en donde basta se desangra un ser humano (Peter Fechter) que pretende trasponerlas, sin que nadie le preste ayuda.

Y, por fin, el ostracismo de los griegos y las "saudades" de los chilenos se han convertido, en función de una misma doctrina, en un angustioso deseo de huir en busca de la libertad, habiéndose descubierto que la patria, en vez de constituir una comunidad de semejantes, un pueblo, en suma, se ha convertido en una cárcel poblada de verdugos.

BUZON del DIABLO

por SATAN

CHINA ROJA

"El Siglo" viene dedicando, desde hace varios días, todos sus esfuerzos a atacar a China comunista.

Para hacerlo, se ve en amarillos aprietos.

MARCHA ATRAS

Dentro de poco, escribir a favor de China será considerado una traición por los camaradas chilenos.

¿Y qué van a hacer los periodistas e intelectuales que han pagado sus viajes a China endiosando a Mao?

FALLO EL MAPA

En un "encuentro" de escritores maulinos aparece en primer lugar Pablo Neruda, que es completamente de Temuco.

Parece que les anduvo fallando la geografía.

ODIOSIDAD

Es tanta la odiosidad entre los dos Pablos (Neruda, de Temuco, y De Rokha, talquino), que se olvidaron del autor de Los Gemidos, y trasladaron a Neruda al Piduco.

SOLITARIO

La candidatura de Allende está tan huérfana de apoyo que andan recogiendo uno que otro radical que tenían prestado.



EX ALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL FESTEJARAN HOY AL SENADOR DURAN

Entre los adherentes figuran representantes de todas las actividades nacionales. Nuevos comandos del abanderado del Frente Democrático.

En el Hotel Crillón se efectuará hoy a mediodía el almuerzo que los ex alumnos del Instituto Nacional ofrecen a su ex compañero de estudios y actual senador y candidato a la Presidencia de la República, don Julio Durán Neumann.

Entre los adherentes figuran parlamentarios y ex parlamentarios, ex Ministros de Estado, y, en general, representantes de todas las actividades nacionales, que fueron estudiantes del Instituto Nacional, donde también fue alumno el senador Durán.

Senador Julio Duran N.

Hasta anoche las adhesiones eran las siguientes:

Angel Faivovich H., Gregorio Amunátegui, Manuel Bianchi G., Fernando Alessandri R., Hermes Ahumada, Guillermo Videla Lira, Eduardo Moore Montero, Francisco Bulnes Correa, Fernando Orrego Puelma, Hernán Figueroa Anguita, Gustavo Prieto Concha, Raúl Juliet Gómez, Arturo Matte Larraín, Pedro Castelblanco, Dr. Juan Garafulic D., Exequiel Undurraga Fernández, Arturo Pizarro C., Luis Peralta Vásquez, Guillermo Gandarillas Miranda, Leopoldo Castro García Huidobro, Fernando Maira Castellón, Julio Lagos Lagos, Alfonso Castro García Huidobro, Manuel Zañartu Campino, Carlos Boestsch Rapp, Fernando Alessandri, Eugenio del Río Aldunate, Domingo Durán Neumann, Raúl Albagly K., Andrés Andraca Cortés, Jorge Gutiérrez Carvallo, Juan Harsein M., René Lehuedé B., Santiago Pérez Curiel, Sergio Pizarro C., Dr. Gustavo Ross Bravo, Andrés Balmaceda B., Francisco Cruzat B., Adolfo Escobar D., José Urteaga U., Arturo Alessandri, José Antonio Fernández, Juan Luis Maurás, Eduardo García Cuevas, Alejandro Rivera B., Julio Becker H., Gustavo Schafer D., Guillermo de la Maza, Octavio Le Fort L., Pedro Carrillo I., Oscar Fuenzalida C., Carlos Anfruns P., Enrique Dumay D., Mario Alessandri R., Oscar Araya C., Salvador Hess R., Arturo Lizana B., Mario Lizana B—., Pedro Pertuiset, Arnold García H., Ruperto Ruffatt, Raúl Desmadryl G., Enrique Desmadryl G., Rogelio Gómez C., Eulogio Alemparte R., Osvaldo Silva L., Juan Gres C., Fernando Baltra G., Elías Deik L., Carlos Lathrop Z., Pedro Gómez G., Hernán Risopatrón F., Ernesto Kaplan, Gustavo Navarrete O., Isaac Waisbein R., Sergio Mora P., Alberto Naristoy J., Roberto Curtis S., Jorge Telléz G., Sergio Aubert C., Santiago Pérez C., José Ignacio A., Rogelio Gómez, Carlos Rencoret, Julio Letelier A., Julio Letelier B., Santiago Rubio Ch., Jorge Weinstein, Jorge Rosselot A., Diego Dublé Urrutia, Jorge Garretón G., Bernardo Zegers N., Fernando Aldunate, Horacio Ried Carrera, Enrique Matta F., Enrique del Campo Rivera, Guillermo del Campo, Luis Molina Barros, Germán Picó Cañas, Miguel Luis Amunátegui, Humberto Salgado G., Jorge Vial J., Jorge Domínguez S., Guillermo Brucher E., Gustavo Claro S., Joaquín Tupper H., Eulogio Guzmán de la F., Juan Zañartu B., Luis Astaburuaga A., Wenceslao Cousiño de la F., Jorge Matta C., José Manterola de F., Enrique Phillips R., Arturo Sierra Délano, Jorge Sierra Délano, Walter Muller, Jaime Starocelsky Sch., Jaime Starocelsky G., Jorge Villablanca, Hugo Zañartu I., Waldo Retamal M., Carlos Neuenschwander, Abelardo Pizarro, Andrés Cibié, Vicente Izquierdo P., Gregorio Eguiguren, Celín Carrasco D., Daniel Ovalle, Rafael Figueroa, Roberto Tupper, René Brucher, Domingo Barros P., Edo. Parot C., Santiago Rovano A., Samuel Molina B., Manuel Palma R., Ricardo González, Armando Romo, Pedro García de H., Jorge Délano, Benjamín Kaplan, Nazario Chacón, Aurelio Pinochet, Reinaldo Villarroel, Jorge Suárez O., Oscar Echeverría, Teodoro Aubert C., Hugo Vacaro, Sergio Montecinos, Miguel L. Lagos, Fabio Achurra, Joaquín P. Concha, Manuel Carmona C., Carlos Ruiz de G., Rolando González A., y Róbinson Hernández.

CONSTITUIDO FRENTE DEMOCRATICO EN VICTORIA

En la sureña ciudad de Victoria ha quedado oficialmente constituido el Frente Democrático, cuyos dirigentes iniciaron de inmediato sus actividades en favor de la candidatura presidencial del senador Julio Durán Neumann, abanderado de esta combinación política que la integran los partidos Liberal, Radical, Conservador y Democrático.

En la reunión constitutiva, a la que concurrieron altos personeros de los cuatro partidos, se pudo apreciar el sólido espíritu de unidad que existe en torno a la candidatura del senador Durán, adoptándose importantes acuerdos tendientes a intensificar las actividades de esta postulación.

COMITE INDEPENDIENTE EN HDA. HOSPITAL

En la Hacienda Hospital se ha organizado un Comité de Independientes en favor de la candidatura presidencial del senador radical don Julio Durán Neumann, abanderado del Frente Democrático en la próxima elección. Este comité es dirigido por doña Mercedes Rey de Carrasco, dama que desde hace años realiza una interesante labor social en esa región, lo que le ha valido la simpatía de un fuerte sector de personas de esa región.

EN CONCHALI ORGANIZAN COMITE INDEPENDIENTE

En la comuna de Conchalí está organizándose un Comité Independiente en favor de la candidatura presidencial del senador Julio Durán. El movimiento es dirigido por doña Dámaris Pulgar, quien cuenta ya con la adhesión de numerosos y prestigiosos vecinos del sector que simpatizan y están prestos a colaborar en la campaña presidencial del senador Durán.

FRENTE DEMOCRATICO DE PROFESORES

Con asistencia de las comisiones en el día de ayer fueron designadas las personas que tendrán la parte directiva de la dirección de las comisiones nombradas, quedando éstas en la forma siguiente:

Comisión de Organización: presidenta, María Rodríguez; secretario general, Alfredo Doren, y director, Rolando Fierro.

Comisión Administrativa: presidente, Alejandro Tobar Gálvez; secretaria general, Victoria Gaviño, y directora Emelina Dassori.

Asamblea Radical de III Comuna formó Centro Juvenil

La Asamblea Radical de la Tercera Comuna, en su última sesión, acordó que las sesiones ordinarias se celebrarán a las 21 horas, a contar desde el jueves próximo, en lugar de las 22, como era habitual.

Se aprobó, además, la formación de la Agrupación Juvenil, cuya primera directiva quedó integrada en la siguiente forma: Presidente, Juan Godoy Vargas, vicepresidente, Jorge Tapia Castillo; secretaria general, Violeta Remedy Salas; secretaria de actas, María Inés Aedo; tesorera, Luisa Godoy Huertas; protesorero, Gilberto León, y secretario de organización, Sigisfredo Rivera.

En la misma sesión prestaron juramento los nuevos militantes Rafael Illanes Galaz, María Ahumada Santander y Efraín Silva Riveros. Además, presentaron solicitud de admisión Juan Antonio Rojas Ortega, Roberto Soto y Juan Pizarro D'Alencon.

Senador Francisco Bulnes

DIRECTORIO CONSERVADOR REELIGE MAÑANA A BULNES

El Directorio General del Partido Conservador se reúne mañana, en sesión ordinaria a las 15 horas, en calle Compañía 1263.

Dos puntos consulta la tabla: 1) Cuenta de la Directiva que preside el senador Francisco Bulnes Sanfuentes, y 2) Elección de las nuevas autoridades del Partido.

Se descarta la reelección del senador Bulnes. A la primera vicepresidencia ascendería el segundo vicepresidente, diputado Julio Subercaseaux Barros, y en el cargo por él desempeñado se elegiría al señor Engelberto Frías Morán, actual secretario político de la Junta Ejecutiva.

Finalizada esta sesión, el Directorio se constituirá en sesión extraordinaria para debatir una proposición de la actual Directiva, por la cual se propone postergar la fecha de la próxima Convención Nacional del Partido.

HOMENAJE A EX PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMOCRATICO

Esta noche, a las 21 horas, y en San Francisco 298, los democráticos de Santiago, ofrecerán una comida en honor del señor Hernán Leiva Santibáñez, con motivo de haber sido el primer presidente de la segunda etapa del Partido Democrático, fundado el año 1897, por Malaquías Concha y Antonio Poupin.

H LEIVA

Han adherido la totalidad de los consejeros nacionales del Partido, y los dirigentes comunales señores Diego Lee, Miguel San Martín, Sergio Ascuí, Juan García, Urbano Requena, Emilio Grove, Diómedes Ramírez, Rosa Heredia y Juan Cánepa, presidente Provincial de Valparaíso.

Hará uso de la palabra, el presidente nacional del Partido, Democrático, Héctor Estay Laborde; el secretario general, Gabriel Tobar; el presidente provincial de Santiago, Demetrio Muñoz, y el consejero nacional, Ariel Soto Contreras.

Las adhesiones se reciben en San Francisco 298, en Catedral 1472, y en el Centro Artemio Gutiérrez.

DIRIGENTES DE PRENSA Y RADIO ACEPTAN ENMIENDAS AL DL 425

Formularon observaciones a los artículos 17, 21 y 29 del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados. Declaraciones e indicaciones del Ministro Ortúzar. Tomic también aprueba publicación de aclaraciones sin intercalados.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia continuó debatiendo el proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara de Diputados, que modifica el Decreto Ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad. Al efecto, escuchó a dirigentes del periodismo, la radio y la televisión y todos ellos reconocieron, "explícitamente" —informó el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar—, que dicha legislación debía modificarse para ponerla a tono con los tiempos modernos, incorporándole los últimos medios de difusión, como la radio y, especialmente, la televisión. Asimismo, las personas escuchadas por la Comisión formularon diversas observaciones a los art. 17, 21 y 29 del proyecto.

ASISTENTES

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sesionó ayer, entre las 18 y las 20.45 horas, con asistencia del Ministro Enrique Ortúzar.

De sus cinco miembros, asistieron los senadores Luis Felipe Letelier, conservador, que la preside; Fernando Alessandri, liberal, y Radomiro Tomic, demócratacristiano.

No asistieron los senadores Humberto Alvarez, radical, y Galvarino Palacios, socialista; pero también concurrieron, para imponerse del desarrollo del debate, los senadores Raúl Ampuero, socialista, y Armando Jaramillo, liberal.

De las personas invitadas, hablaron sobre el proyecto los señores René Silva Espejo, presidente del Colegio Nacional de Periodistas; Germán Picó Cañas, presidente de la Asociación Nacional de la Prensa; Ruperto Vergara, presidente de la Asociación de Radiodifusoras de Chile; Mario Planet, Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, y Patricio Prieto, Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica de Santiago.

También estuvieron presentes los señores Miguel Schweitzer, vicepresidente del Instituto de Ciencias Penales; Carlos Sepúlveda Vergara y María Eugenia Oyarzún, presidente y secretaria, respectivamente, del Círculo de Redactores Políticos.

ARTICULOS OBSERVADOS. — De los artículos del proyecto que merecieron observaciones o críticas, el 17 trata de las noticias falsas, el 21 establece el delito de difamación, y el 29 se refiere a la publicación de hechos delictuosos (crónica roja).

El Ministro Ortúzar, junto con informar sobre el desarrollo de la sesión —lo que también hicieron el senador Letelier y el secretario de la Comisión, don Rafael Eyzaguirre—, expresó que el ya tiene presentadas indicaciones que modifican los artículos 17 y 21 del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

En cuanto al Art. 17, el Ministro dijo que su indicación tiende al castigo de la noticia falsa, cuando ella ha sido intencional y, por su naturaleza o circunstancias, puede producir un daño al país o a una persona natural o jurídica, en su dignidad, honor, fama o reputación.

Agregó que su indicación modificatoria del art. 21, tiende especialmente a tipificar el delito de difamación y, sobre todo, sus excepciones. "Por cierto —señaló el Ministro, contestando a una pregunta—, la vida privada de un individuo es la de su hogar, y así quedará bien establecido en el proyecto".

Con respecto al art. 29, el Ministro no ha presentado indicaciones. Informó, sin embargo, que el señor Picó Cañas, al referirse a la publicación de hechos delictuosos, manifestó la conveniencia de que fuese el Juez quien determinase si una publicación reviste el carácter de "sensacionalista" o no.

LAS RECTIFICACIONES

También mereció observaciones —dijo el señor Ortúzar— la disposición del proyecto en virtud de la cual el escrito de aclaración o rectificación deberá publicarse íntegramente sin intercalaciones, en la misma página y con los mismos caracteres que el artículo que lo ha provocado, si se trata de una publicación, o difundirse en el mismo espacio, programa o audición y con las mismas características de la transmisión que lo ha motivado, si se trata de estaciones de radio y televisión.

El Ministro contestó que esta disposición no estaba contenida en el proyecto original, que ella era de origen parlamentario, y que había sido aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados.

Sobre ella opinó brevemente el senador Tomic, manifestándose de acuerdo con su establecimiento.

La Comisión volverá a reunirse el próximo martes, entre las 15 y las 16 horas.

PROYECTOS DE REAJUSTES EN TABLAS DEL CONGRESO

Cuatro proyectos de reajustes de remuneraciones despachará el Congreso Nacional en la próxima semana. Todos ellos se encuentran en trámite de segundo informe, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

PODER JUDICIAL.— En su sesión del próximo martes, la Cámara de Diputados despachará el proyecto que aumenta las rentas de los miembros del Poder Judicial. El segundo informe ya fue aprobado por la Comisión de Hacienda. Este proyecto se halla en primer trámite constitucional.

MAGISTERIO.— El segundo informe del proyecto del profesorado ya fue expedido por la Comisión de Educación del Senado. El Senado lo despachará el martes. Está en segundo trámite constitucional.

FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS.— El segundo informe de este proyecto será considerado por las Comisiones Unidas de Gobierno y de Defensa del Senado, el próximo lunes, de 18 a 20 horas. También se encuentra en segundo trámite constitucional.

GOBIERNO INTERIOR. — El proyecto que reestructura y fija la planta y sueldos del personal de los Servicios dependientes del Ministerio del Interior, también se halla en segundo trámite constitucional. Su segundo informe será estudiado por la Comisión de Gobierno del Senado, el próximo lunes, de 16 a 17.30 horas.

REFORMA TRIBUTARIA.— En sesión citada para las 11 horas del lunes, las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía del Senado terminarán el estudio del proyecto de Reforma Tributaria.

Incendio destruyó cuatro locales en Av. B. O'Higgins

Cuatro voluntarios resultaron heridos durante la tarea de extinción del fuego.

Un incendio que estalló anoche a las 23.55 horas, destruyó el edificio ocupado por el Restaurante Osiris, ubicado en Alameda 2097 y al propagarse a locales contiguos afectó también una residencial, una peluquería y una fuente de soda.

El fuego, según informó la policía comenzó en el subterráneo del edificio ocupado por el Restaurante Osiris y adquirió, desde el primer momento, gran incremento, debido a lo antiguo de la construcción.

Cuatro voluntarios habían sufrido lesiones durante las tareas de extinción del incendio. Hasta la 1.45 de la madrugada el fuego todavía no había sido dominado totalmente.

DIJO EMBAJADOR LEMOS:

Chile quiere a Colombia, "y amor con amor se paga"

El Embajador habló en velada de homenaje a su país

Una velada solemne en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, realizó ayer el Instituto Chileno-Colombiano de Cultura, para celebrar el Día Nacional de la República hermana.

Presidieron el acto el Embajador de Colombia, Antonio José Lemos y el presidente del Instituto, Roberto Meza Fuentes.

La banda de la Escuela Militar ejecutó los himnos nacionales de Chile y Colombia y siguió un programa de números artísticos.

Meza Fuentes recordó en su discurso a los hombres ilustres colombianos ligados a Chile como Guillermo Valencia, Jorge Isaacs —autor de la novela "María"—, Aurelio Martínez Monje y Laureano Gómez.

El Embajador luego de agradecer los elogios a Colombia de Roberto Meza, se refirió a los comienzos de la Independencia en Colombia.

—La revuelta comenzó, —dijo— por un incidente pequeño. Un día viernes, día de mercado, en Santa Fe de Bogotá, un granadino pidió un florero a un chapetón. El español le dio una bofetada. La pelea se agrandó y terminó en revolución. En cada pueblo, en cada rincón americano hubo un patriota en esa época que deseaba la Independencia y por eso se obtuvo.

Nuestro héroe fue Antonio Nariño, casi español, tuberculoso, melenudo, de ojos azules y nariz aquilina. Terminó en las terribles carracas de Cádiz. Lo siguieron José Antonio Galán y Manuel Beltrán en su lucha por la libertad.

—Quisiera ahora —agregó—, hablar de vuestros héroes. De O'Higgins, Carrera y Rodríguez. De la pluma quemante de Camilo Henríquez y de Balmaceda y sacarme el sombrero ante el monumento a Arturo Alessandri Palma.

—Cuando lo conocí yo era estudiante. El gran tribuno recibió al sencillo estudiante que admiraba a Bello, el que fuera Presidente de Colombia y fundara la Universidad de Chile. Escribí un libro sobre él mientras estudiaba y me ganaba la vida humildemente.

—Soy un convencido de que Chile nos quiere y nosotros decimos aquello tan sabido: "Amor con amor se paga, chilenos".

—Donde está sentada mi familia —dijo— me senté hace 35 años y en este escenario recibí mi diploma de médico cirujano. Ahora estoy de Embajador, pero quisiera seguir allí, de estudiante, esperando el diploma que me abrió la puerta para ser alguien en la vida.

A una denuncia por desfalco se refiere Ministerio de RR. EE

Respecto a la información sobre una malversación por 20 mil dólares en que estaría implicado un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Subsecretario subrogante de la cartera, Fernando Orrego, dijo que apenas tuvo conocimiento la Cancillería de la existencia de posibles irregularidades inició la investigación del caso y junto con suspender de sus funciones al afectado entregó los antecedentes a la Contraloría General de la República.

La información dada a conocer ayer por un vespertino señala que la Contraloría hizo la denuncia correspondiente a la Justicia del Crimen.

La acusación afecta al ex-Cónsul de Chile en Perú, Manuel Bianchi Pérez de Castro.

Dictan decreto que defiende riquezas marítimas de Chile

La Subsecretaría de Agricultura envió ayer a la Contraloría General de la República el Decreto por el cual se reglamenta la concesión de permisos para los buques-fábricas de bandera extranjera que deseen operar en aguas jurisdiccionales chilenas.

El reglamento establece que tales permisos serán otorgados por el Ministerio de Agricultura, previo informe favorable del Departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Agricultura y de la Corporación de Fomento de la Producción.

LEGISLARAN SOBRE FOMENTO INDUSTRIAL PARA ANTOFAGASTA

Entrevistas de los jefes liberales Sergio Sepúlveda Garcés y Domingo Cuadra, con el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda.

La próxima semana, el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, iniciará el estudio de un proyecto de fomento industrial para Antofagasta. Así informó ayer el señor Domingo Cuadra, vicepresidente del Partido Liberal y diputado por esa provincia. Cuadra y el presidente de su partido, senador Sergio Sepúlveda Garcés, visitaron al Presidente de la República y al mencionado Secretario de Estado para exponerles su pensamiento sobre esta materia.

Dijo el señor Cuadra que el Jefe del Estado acogió la petición de otorgar franquicias industriales a Antofagasta, siempre y cuando no vayan a producir menoscabo en la industria iquiqueña, que recién empieza a florecer. Les pidió que conversaran al respecto con el Ministro de Hacienda, a fin de que se realice un estudio completo sobre el problema.

El Ministro, por su parte, también se mostró partidario de la idea de legislar y anunció a los señores Sergio Sepúlveda y Domingo Cuadra, que, tan pronto termine el debate de la Reforma Tributaria, en las Comisiones Unidas del Senado, se ocupará de estudiar un proyecto. Agregó que les citaría para esa oportunidad.

El señor Cuadra informó ayer sobre estas gestiones al presidente de la Confederación de la Industria, Comercio y Minería de Antofagasta, señor Miguel Silva, quien se encuentra en Santiago. El señor Silva expresó sus deseos de intervenir en estas conversaciones, máxime cuando ya la Confederación que preside participó en el debate de un proyecto sobre la misma materia, el cual, con la firma de los siete diputados de la provincia, fue presentado en la Cámara de Diputados.

IMPUESTO A LOS VIAJES. — Los dirigentes liberales conversaron, además, con el Ministro Mackenna sobre la conveniencia de derogar el impuesto especial que deben pagar las personas que salen del país, desde Punta Arenas y Antofagasta, hacia provincias extranjeras limítrofes. El Ministro quedó de considerar el asunto.

FERROVIARIOS DE IQUIQUE:

DIPUTADO GUERRA GESTIONA POBLACION PARA EE. Y OO.

El diputado liberal Bernardino Guerra, anunció ayer que en los próximos días viajará a Iquique el Vicepresidente de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado Alfredo Alcaíno.

El señor Alcaíno, estudiará en el terreno la ubicación que tendrá una población de cien casas que este instituto previsional debe levantar en esa ciudad, conforme a disposiciones de la ley que estableció la escala única para los ferroviarios.

El artículo pertinente tuvo su origen en una indicación del señor Guerra. El mayor gasto se financia con el producto de la venta de los departamentos de la Caja. El señor Guerra ha recibido numerosas comunicaciones desde Iquique, en las que se le felicita por su iniciativa y se le pide que haga todas las gestiones del caso para la pronta iniciación de los trabajos.

EN EVIDENCIA... (De la 1a. Pág.)

junio y el 10 de julio del presente año. Durante ese período, el "valor oficial" de la cuota de ahorro era de 1 escudo 58 centésimos. Si el afectado hubiera retirado sus cuotas después del 10 de julio del presente año habría recibido Eº 2.18 por cada cuota, pues, a partir del 11 de julio de 1963 y hasta el 10 de junio de 1964, el "valor oficial" de la cuota de ahorro, en conformidad con el reajuste anual contemplado en el DFL N.o 2, es de ese orden.

Las cuotas de ahorro tienen valores provisionales que se reajustan mensualmente con el solo objeto de permitir que las oscilaciones de las mismas se vayan presentando gradualmente, mes a mes, y no representen un impacto demasiado violento, como ocurriría si se las reajustase una sola vez.

Aparte de la "estafa" que mencionan el lector y el vespertino, y que no ha existido, cabe señalar que Manuel J. Fernández adquirió hace tres años sus 156 cuotas de ahorro para la vivienda, y pagó por ellas un escudo por cada una. Al retirarlas, recibió Eº 1,58 por cada una. O sea, recuperó su dinero con un 58 por ciento de interés. Ahora bien, si las hubiera retirado después del 10 de julio último, las habría recibido con un interés del 118 por ciento. Ninguna institución crediticia del país, ni del mundo, paga a sus depositantes intereses más subidos.

La campaña dirigida a privar a la CORVI de su fuente natural de financiamiento, lleva a los adversarios de dicha institución a distorsionar la realidad y a entregar a sus crédulos lectores "informaciones" como la que comentamos y que fue publicada bajo el título sensacionalista de "Otra grave acusación".

T O P A Z E

El semanario humorístico "Topaze" afirma en su editorial de ayer, refiriéndose a los dividendos que pagan los asignatarios de viviendas de la CORVI: "Y lo que efectivamente ocurre es muy sencillo: resulta que los dividendos CORVI se vienen reajustando de conformidad al alza del costo de la vida y no en proporción a los aumentos de sueldos y salarios, como debiera ser. Esto significa que, en términos porcentuales, el adquirente de viviendas CORVI está en la actualidad completamente frito, ya que el dividendo mensual le va comprometiendo cada vez un porcentaje mayor de su renta. Si las cuotas se reajustaran en relación con los aumentos de sueldos y salarios, el porcentaje no variaría y el tipo podría seguir respondiendo comodamente a su obligación."

Hasta ahí el párrafo pertinente del editorial de la revista humorística, acerca de un serio problema.

Sin embargo, el editorialista ha incurrido en un error de información. El DFL N.o 2, que creó el Plan Habitacional y estableció el sistema de cuotas de ahorro para la vivienda, señala que las cuotas serán reajustadas anualmente de acuerdo con las variaciones del índice de sueldos y salarios. El artículo 77 del DFL N.o 205, que se refiere a los dividendos de los terrenos y casas CORVI, señala que éstos serán reajustados anualmente en conformidad al mencionado índice.

En consecuencia, a pesar de lo que cree el editorialista de "Topaze", los dividendos que deben pagar los asignatarios de casas CORVI, fueron y son reajustados de acuerdo a las variaciones del índice de sueldos y salarios.

ENEMIGOS... (De la 1a. Pág.)

el pago, por haber quedado total o parcialmente incapacitado para trabajar, o por cesantía. Subvención que podrá alcanzar hasta 24 dividendos y cuya deuda según el artículo 94, será reembolsada una vez que haya pagado el total de la deuda hipotecaria, en cuotas mensuales sucesivas, o sea al término de su contrato con la CORVI.

Como puede apreciarse, nunca se habían establecido por ley, mayores franquicias y beneficios, para adquirir viviendas por la CORVI. Sin embargo, conociendo estos elementos que han lanzado la campaña de no pago de los dividendos reajustados, que con ello perjudican enormemente a los propios habitantes de viviendas en poblaciones CORVI y también a los que esperan las viviendas que se están construyendo y que la CORVI no podrá financiar, si no recibe el pago de los dividendos de los que están viviendo en las ya construidas, continúan tal campaña, que constituye perjuicio a la familia, el hogar y la patria.

Razones por las que el Frente Nacional de la Vivienda, junto con felicitar a sus socios en las distintas poblaciones CORVI, que se han negado a aceptar el predicamento de no pago, llama a todos los asignatarios y jefes de familias que están gozando de los beneficios de la casa propia, en las poblaciones CORVI, a defender su hogar, casa propia, su familia y la patria, no dejándose arrastrar por esta prédica perniciosa.

Abastecimientos de la FACH cumplió 33 años

Treinta y tres años de servicios a la aeronáutica cumplió ayer, el Ala de Abastecimientos de la Fuerza Aérea de Chile, que funciona en la Guarnición de "El Bosque".

El Ala de Abastecimientos es la rama encargada de distribuir en forma oportuna los materiales e implementos necesarios para el buen desempeño de la FACH en todo el territorio.

LANA

VELLON NUEVA

Eº 3,50 KILO

desde 5 kilos.

PRODUCTOR:
Rubén Darío 163 Norte (altura N.o 6500 Avenida Larraín). También se atiende domingos.

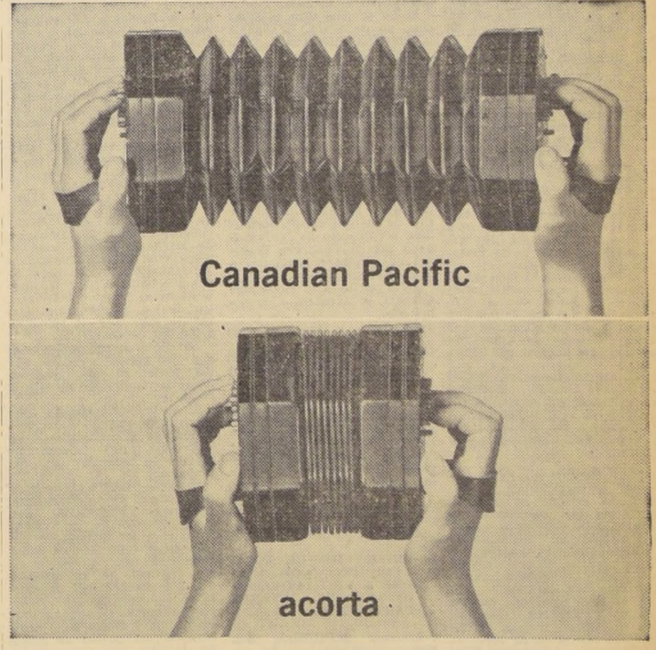
CONSUMA PESCADO FINO al Precio de Carne Ordinaria

Pulpa de corvina, 1.200 pesos el kilo. Erizos Papudo. Además, completo surtido de pescados y mariscos frescos.

ESTABLECIMIENTOS ANGELMO

Providencia 1225 :—: Irarrázaval 1979

Teléfonos: 498186 — 454418



su viaje a California

California está más cerca de usted por los Jets Super DC-8 de Canadian Pacific, que lo llevan velozmente a México, donde usted puede hacer rápidas conexiones a cualquier punto importante de California. Por ésto, cuando piense en California, piense en los Jets Super DC-8 de Canadian Pacific, que acortan su viaje y alargan su placer. Vuele por los Jets Super DC-8 de Canadian Pacific que, tanto en primera como en servicio económico, le brindan el mejor sistema aéreo del mundo y la esmerada atención de sobrecargos con entrenamiento internacional. Dos días a la semana, los Jets Super DC-8 de Canadian Pacific lo llevan a México, desde donde puede llegar más rápidamente a California. *Consulte a su agencia de viajes.*



HOTEL CARRERA, TELS. 65304 y 89711

CPA-63-CH-5a-S

Cámara de Diputados

SESION 22ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 17 DE JULIO DE 1963

(De 16.15 a 19.39 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MIRANDA (DON HUGO) Y CORREA LARRAIN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión, a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El Acta de la sesión 18a., queda aprobada por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o Cuatro oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, remite copia del cambio de notas realizado entre el señor Embajador de los Estados Unidos de América y el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, que modifica el Quinto Convenio de excedentes agropecuarios, suscrito entre ambos Gobiernos, con el objeto de que sea considerado conjuntamente con el Proyecto de Acuerdo que aprueba el Convenio mencionado.

Con el segundo, retira la observación formulada al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a doña Zulema Braga Portus.

Con el siguiente, retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley, que modifica el artículo 10 de la Constitución Política del Estado, en lo relativo a la expropiación de los predios rústicos, abandonados o notoriamente mal explotados.

Con el último, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica el artículo 10 de la Constitución Política del Estado, en lo relativo a la expropiación de los predios rústicos, abandonados o notoriamente mal explotados.

2.o— Dos oficios del Honorable Senado, con los que devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que prorroga hasta el 31 de marzo de 1964 la vigencia de la Ley número 15.140, sobre estabilización de rentas de arrendamiento, y

El que suplementa el Presupuesto de Capital de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, con el objeto de dar término a la construcción del puerto de Arica.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que contesta el que se le dirigió, en nombre del señor Stark, acerca del funcionamiento de cursos técnicos en el Liceo de Niñas de Los Angeles.

4.o— Tres oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, relativos a las materias que se señalan:

Del señor Acuña, referente a la creación de una Oficina del Servicio de Seguro Social en la localidad de Puerto Octay;

Del señor Donoso, sobre la entrega de casas por la Caja Nacional de Empleados Públicos en la ciudad de Talca, y

Del señor Monroy, respecto de la designación de Jefes en las Oficinas del Servicio de Seguro Social de Villarrica y Pucón.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta el que se le dirigió, en nombre de los señores Valenzuela y Rosales, acerca de los problemas que afectan a la Escuela número 29 de San Vicente de Tagua-Tagua.

6.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en un proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Lehuedé, Lorca y la señora Campusano, doña Julieta, que declara de utilidad pública y autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para expropiar un predio con el objeto de destinarlo a la construcción de una plaza en esa comuna.

7.o— Tres informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en segundo trámite reglamentario, que crea el Consejo Regional de Magallanes del Colegio de Periodistas;

El segundo, de origen en el Honorable Senado, que modifica el artículo 103 del Código Orgánico de Tribunales, respecto de las normas a que debe sujetarse la Corte Suprema, para adoptar sus acuerdos, y

El último, de origen en el Honorable Senado, que concede amnistía por los delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones a los miembros del Cuerpo de Carabineros de Chile.

8.o— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en un proyecto de ley, de origen en una moción del señor Lorca, que autoriza al Presidente de la República para transferir, a título gratuito, 40 hectáreas de la Hacienda Peldehue, a la Municipalidad de Colina.

9.o— Doce mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Eguiguren, Lorca, Morales, don Carlos; Minchel, Silva y Subercaseaux, que autoriza la celebración de carreras extraordinarias a beneficio del Instituto de Rehabilitación Infantil de la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado y de la Sociedad Chilena de Rehabilitación, de Valparaíso.

El señor González Utreras, que modifica la Ley N.o 12.501, que autorizó a la Municipalidad de Pinto para contratar empréstitos.

Los señores Schaulsohn y Phillips, que autoriza la celebración de Carreras Extraordinarias a beneficio de la Asociación Cooperadora de la Asistencia Pública de Santiago.

Los señores Montes y Melo, que concede franquicias aduaneras a la internación de un camión destinado a la Municipalidad de Lota.

El señor Teitelboim, que establece que para las elecciones de Presidente de la República tendrán derecho a sufragar los chilenos residentes en el extranjero y que se encuentren inscritos en los Registros Electorales del país.

Los señores Atala, Urzúa, Valenzuela, Rosales y Leyton, que destina fondos para la instalación del servicio de agua potable en la población "Granja-Estadio", de Rancagua.

El señor González Utreras, que deroga la letra c) y el inciso final del artículo 6.o, de la Ley N.o 9.588, que creó el Registro Nacional de Viajantes.

Los señores Lorca, Urrutia de la Sotta, Rioseco, Hurtado Pereira y Silva, que modifica las leyes de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas y de Rentas Municipales, a fin de fijar nuevas normas de regularización del comercio vinícola y garantizar la pureza del contenido;

El señor Teitelboim, que modifica el artículo 25 de la Ley N.o 10.662, que creó la Sección Tripulantes de Naves y Obreros Marítimos en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, en lo relativo al monto de las pensiones de montepío.

Los señores Lorca, Jerez y Valenzuela, que modifica la Ley N.o 7.388, que estableció un porcentaje adicional sobre los consumos efectuados en Hoteles, Restaurantes y Ramos similares, en beneficio del personal de garzones y camareros que presta servicios en dichos establecimientos.

Los señores Araya, Robles, Barra y Oyarzún, que legisla sobre la constitución del Sindicato único por rama industrial;

Los señores Holzapfel, Fuentes, González, don Víctor; Lavandero, Suárez, Hillmann, Loyola y Momberg, que modifica la Ley 13.915, que autorizó a la Municipalidad de Temuco para contratar un empréstito;

El señor Clavel, que aumenta la pensión de que disfruta doña Uberlinda Quintana Contreras;

El señor Schaulsohn, que concede diversos beneficios a don Raúl Aranda von Martens;

El señor Robles, que concede pensión a don Luis González González.

10.o— Un oficio del Presidente de la Comisión de Hacienda, con el que solicita el acuerdo de la Corporación para que sea remitido a esa Comisión el proyecto que establece que el Banco del Estado de Chile revalorizará anualmente las cuotas de depósitos de ahorro en moneda nacional, que se encuentra pendiente en la Comisión de Economía y Comercio.

11.o— Dos presentaciones:

Con la primera, el señor José Yáñez Navarro, solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficia, y

Con la segunda, el Honorable Diputado don Luis Minchel solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica el artículo 10.o de la Constitución Política del Estado, en lo relativo a la expropiación de los predios rústicos abandonados o notoriamente mal explotados.

Si no se pide otra calificación, se declarará de simple la urgencia solicitada.

Acordado.

2.—RETIRO DE LA OBSERVACION FORMULADA A UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR, A PETICION DEL EJECUTIVO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado el retiro de la observación formulada al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional que concede beneficios a doña Zulema Braga Portus.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable señor Minchel ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se otorgará el permiso requerido.

Acordado.

4.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS A UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El señor José Yáñez Navarro ha solicitado la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le concede beneficios.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la devolución pedida.

Acordado.

El Honoroble señor Montes solicita un minuto para formular una petición.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

En discusión el proyecto de ley por el cual se libera del pago de derechos de aduana la internación de dos vehículos radio-patrullas adquiridos por la Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes y un microbús donado a la "Alianza Cristiana y Misionera" de Osorno; usan de la palabra los señores: Cancino, Klein, Cvitanic, Correa Larraín, Montes, Eguiguren, Edwards y Barra.

Es aprobado el proyecto de ley.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se substituye el artículo transitorio de la Ley 14.996 que modificó los plazos de prescripción de los derechos de los beneficiarios de pensiones por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales; usan de la palabra los señores: Araya, Errázuriz, don Carlos José, Klein, Guerra, Valenzuela, Clavel y Barra.

Es aprobado en general y en particular.

7.—SUPLEMENTO DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PORTUARIAS, PARA ATENDER LAS OBRAS DEL PUERTO DE ARICA, PROVINCIA DE TARAPACA.— MODIFICACIONES DEL SENADO.—

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando al Orden del Día, en virtud del artículo 203 del Reglamento, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que suplementa un ítem del Presupuesto de Capital de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, con el objeto de atender a la construcción de las obras del puerto de Arica.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.910-S.

—Dicen las modificaciones del Senado:

"Artículo 2.o.— Lo ha sustituido por el siguiente:

"Artículo 2.o.— El gasto que demande el cumplimiento de esta ley se cargará al rendimiento del impuesto establecido en el artículo 169 de la ley N.o 13.305, modificado por el artículo 10.o de la ley 14.999 y por los artículos 9.o y 10.o de la ley 15.077, de 17 de diciembre de 1962, facultándose al Presidente de la República para decretar la disposición de estos fondos sin necesidad de acreditar el rendimiento de dichas leyes.

A continuación, con los números 3.o y 4.o, respectivamente, ha consultado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 3.o.— Destínase en forma extraordinaria y por el curso del presente año la suma de 550.000 escudos, para que la Junta de Adelanto de Arica los destine al cumplimiento de sus fines legales. Esta suma no estará afecta a las obligaciones establecidas en las letras c), d) y e) del artículo 7.o de la ley número 13.039 y en el inciso primero del artículo 4.o de la ley 14.824."

"Artículo 4.o.— Con cargo al impuesto establecido en el artículo 169 de la ley 13.305, modificado por el artículo 10.o de la ley 14.999 y por los artículos 9.o y 10.o de la ley 15.077, de 17 de diciembre de 1962, el Ministerio de Hacienda deberá poner a disposición de la Junta de Adelanto de Arica, para el cumplimiento de los fines establecidos en la ley 13.039, dentro de los primeros tres meses de cada año, la suma de 4.500.000 escudos.

La cuota correspondiente al año 1963 deberá ser entregada dentro de 30 días contados desde la publicación de la presente ley".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 2.o del proyecto.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, este proyecto de ley, originado en un mensaje del Ejecutivo, otorga la cantidad de dos millones novecientos mil escudos para proseguir los trabajos de construcción del puerto de Arica. Se consulta esta suma con el fin de dar cumplimiento a los planes que había elaborado la Junta de Adelanto de Arica, conjuntamente con el Ministerio de Obras Públicas para continuar dichas obras.

La Honorable Cámara sabe que la Junta de Adelanto ha visto disminuidos apreciablemente sus ingresos, debido a las leyes dictadas con el objeto de restringir las importaciones de mercaderías suntuarias, cuya internación le proporcionaban ingresos suficientes para hacer frente a los gastos que significaba el plan de obras que ella había elaborado.

Ante la situación producida y con el propósito de evitar la cesantía entre los trabajadores de las obras del puerto de Arica, la Honorable Cámara de Diputados despachó con urgencia el citado proyecto de ley.

El Honorable Senado ha introducido algunas modificaciones a este proyecto, y cuando ellas sean sometidas a discusión en esta Sala, los parlamentarios de la zona norte intervendremos, con el fin de que esta iniciativa legal sea despachada en la forma más expedita. Hemos podido comprobar que existen varias modificaciones, como la que incide en el artículo 3.o, que evidentemente aumentan los recursos de la Junta de Adelanto de Arica, para que con ellos pueda continuar las diversas obras que —como he dicho hace un momento— figuran en los planes de construcción del puerto.

Señor Presidente, conjuntamente con el Honorable Diputado señor Muga, hemos sostenido diversas reuniones con los obreros de la firma Pey Belfi, que trabaja en el puerto de Arica, y ellos nos han solicitado en forma reiterada que obtengamos del Congreso Nacional el pronto despacho de este proyecto, por lo cual transmitimos esta petición a la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor MUGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUGA.— Señor Presidente, en cuanto a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 2.o, no tenemos ninguna observación que formular, debido a que ellas no alteran sustancialmente la disposición contenida en este artículo.

Por lo tanto, las votaremos favorablemente.

El señor ROBLES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas votaremos favorablemente las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto de ley, porque varias organizaciones gremiales, sobre todo las de los portuarios, nos han solicitado su pronto despacho, en consideración a que ella tiene íntima relación con la prosecución de sus trabajos y, por lo tanto, con sus medios de subsistencia.

La suplementación de fondos que se ha solicitado contará con nuestro apoyo, porque ella fue discutida en una reunión sostenida por dirigentes portuarios que vinieron a esta capital con los señores Ministros de Obras Públicas y de Hacienda, como una manera de continuar los trabajos de construcción del puerto de Arica.

Nada más, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley en debate, especialmente la del artículo 4.o nuevo que pone a disposición de la Junta de Adelanto de Arica fondos suficientes para la terminación del Puerto de Arica, evitándose así una posible cesantía y también una paralización de las obras, respecto de las cuales, por acuerdos internacionales, estamos en mora en su construcción desde hace mucho tiempo.

En cuanto a las otras modificaciones, debo manifestar que ellas no alteran el texto mismo del proyecto. Por eso votaremos favorablemente la totalidad de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado al artículo 2.o.

Aprobadas.

En discusión el artículo 3.o nuevo introducido por el Honorable Senado.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, por este artículo 3.o nuevo se destina en forma extraordinaria y por el curso del presente año la suma de E° 550.000 para que la Junta de Adelanto de Arica la invierta en el cumplimiento de sus fines legales. Tal como ya lo dije en mi intervención del artículo 2.o, la Junta de Adelanto de Arica ha visto notablemente disminuidos sus ingresos. En consecuencia, necesita disponer de mayores recursos para dar cumplimiento a los trabajos ya iniciados, como escuelas, caminos, prospección minera, etcétera. Ya en la ley que restringió las importaciones por el Puerto de Arica, se dejó plenamente establecido que en el Presupuesto de la Nación se destinaría la suma de E° 8.500.000, a fin de que la Junta de Adelanto de Arica pudiera desarrollar su programa de obras con toda normalidad. Y ahora, como acabo de decirlo, se le dan recursos por el artículo 3.o nuevo propuesto por el Honorable Senado, con el objeto de que pueda proseguir con los trabajos ya iniciados.

Por estas razones, los Diputados liberales apoyaremos gustosos el artículo 3.o nuevo, introducido por el Honorable Senado.

El señor MUGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUGA.— Señor Presidente, sólo para anunciar los votos favorables de los Diputados demócratacristianos a la modificación del Honorable Senado, que consiste en consultar un artículo 3.o nuevo, por el cual se pone a disposición de la Junta de Adelanto de Arica, para la prosecución de sus obras programadas, la suma de E° 550.000.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 3.o nuevo introducido por el Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o nuevo propuesto por el Honorable Senado.

El señor MUGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente, el artículo 4.o consulta un aporte de E° 4.500.000 para ponerlos a disposición de la Junta de Adelanto de Arica, a fin de que pueda cumplir con los fines establecidos en la Ley N.o 13.039. Sobre este particular, anuncio a la Honorable Cámara que los Diputados de la Democracia Cristiana vamos a votar en contra de este artículo, pues se nos ha informado que su aprobación acarrearía el veto del Ejecutivo, por cuanto el Ministerio de Hacienda no está en condiciones de entregar el aporte en referencia, el cual, según parece, fue incluido por el Honorable Senado como un aporte extraordinario, cuando se iniciaron las conversaciones ante el Gobierno, para evitar la paralización de las obras de construcción del puerto, a cargo de la firma Pey Belfi. Se hizo con un fin exclusivamente inmediato, de no paralizar dichos trabajos, pues, en caso contrario, se habría originado una enorme cesantía. En efecto, el Gobierno se comprometió a enviar al Congreso, con urgencia, un proyecto de ley para suplementar el presupuesto de Obras Públicas en la cantidad de E° 2.900.000, con el fin de que esta obra, esencial para el desenvolvimiento económico de Arica, no se paralizara.

Cualquier otra modificación aumentando el compromiso que el Gobierno había contraído al enviar este proyecto de ley, indudablemente, sería un tropiezo para que el proyecto de suplementación caminara con la rapidez que el caso requiere.

De aprobarse el artículo 4.o en la forma en que viene redactado, significaría que este proyecto de suplementación sufriría una demora de más o menos treinta a sesenta días, lo que hará retroceder todas las gestiones hechas, a fin de evitar la paralización de las obras del puerto de Arica y la consiguiente cesantía.

Por estas razones, no estamos de acuerdo con la modificación del artículo 4.o, y creemos que en un proyecto posterior, que no entorpezca las gestiones realizadas ante el Gobierno, se podría incluir la modificación del Honorable Senado, que, en definitiva, la Junta de Adelanto de Arica también espera y necesita para financiar su presupuesto.

Nada más, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, tal como lo ha manifestado nuestro Honorable colega señor Muga, el Ejecutivo tiene efectivamente el ánimo de vetar este artículo.

En la reunión que celebramos con el señor Ministro del Interior para resolver el problema de cesantía que en forma sistemática se está produciendo en los trabajos del puerto de Arica, llegamos al acuerdo de destinar 2.900.000 escudos, y este aporte consultado en el artículo 3.o a la Junta de Adelanto de Arica. Por ello, el Honorable Senado ha agregado este artículo. Pero, en la práctica, los recursos contemplados en los artículos 1.o, 2.o y 3.o de este proyecto no llegarán oportunamente a Arica y, en consecuencia, los empresarios empezarán nuevamente a despedir gente.

Nosotros queremos que esta ley sea despachada cuanto antes y no tenga ningún tropiezo en su promulgación. Por eso, con un criterio realista, esperamos que se apruebe en la forma como lo han dejado establecido el Honorable señor Muga y el Diputado que habla.

En consecuencia, señor Presidente me abstendré de votar este artículo.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el artículo en debate tuvo su origen en una indicación de los Honorables Senadores señores Gómez y Maurás y contó con la aprobación del Honorable Senado.

Yo no veo por qué existe temor a un veto a esta disposición. Esperemos el veto, primero, pero, mientras tanto, aprobemos este artículo que algo otorga siquiera al puerto de Arica. Además, si en la Honorable Cámara contamos con fuerzas suficientes, podemos hacer prevalecer nuestro criterio en este asunto y hacer realidad este artículo que viene a financiar completamente la construcción del puerto de Arica.

Yo creo que no es posible, en esta rama del Congreso, aceptar, antes de que venga el veto, un criterio hecho presente y entregar de este modo nuestras facultades legislativas.

El señor GUERRA.— Es para evitar la cesantía, Honorable colega.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, el Honorable señor Clavel manifiesta que no debemos hacernos eco de las informaciones sobre un veto, sino esperarlo y después tomar las medidas del caso. Pero esta espera de la observación del Ejecutivo significa nada menos que una demora de treinta días, la cual va a determinar la paralización de las obras y el despido del personal que está trabajando en la construcción del puerto de Arica. Eso significa, señor Presidente, esperar el veto.

Además, el Ejecutivo tiene facultades para adicionar el ítem de gastos de la Junta de Adelanto de Arica, sin necesidad de una ley, y está dispuesto a hacerlo. O sea, no vemos la razón para aceptar la modificación a que se han referido los Honorables colegas, sobre todo cuando esta iniciativa vendrá de parte del Ejecutivo. La aceptación del artículo 40 tendrá como consecuencia, única y exclusivamente, causar un tremendo perjuicio por la cesantía que creará a todo el personal que trabaja en el puerto, con motivo de la paralización de las obras.

El Ejecutivo, por lo demás, tiene que vetar la disposición por una razón muy simple: porque el artículo 169 de la Ley número 13.305 no ha rendido los 4 millones 500 mil escudos que debería haber producido...

El señor CLAVEL.— ¡Ha rendido mucho más, Honorable colega!

El señor MUSALEM.— No rinde en estos instantes los 4 millones 500 mil escudos que se pensó. O sea, esta iniciativa tendrá que ser vetada, porque el Ejecutivo no estará en condiciones de disponer de la suma que creyó que rendiría el artículo cuando se aprobó.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, el Comité que habla ha recibido una petición de los obreros del puerto de Arica, en la cual manifiestan que no están de acuerdo con quienes sostienen la teoría de que esta medida no acarreará dificultades de ninguna naturaleza. Y sobre el particular, dicen los obreros que estarían próximos a ir a la cesantía en el caso de que el proyecto no se tramitara rápidamente.

El Honorable señor Clavel nos dice: "No se preocupen del veto; ya veremos cuando él llegue al Congreso."

El ideal sería tener la seguridad de que cuando el veto llegara, los partidos de Gobierno votarán en contra...

El señor CLAVEL.— ¡El Partido Radical votará en contra del veto, Honorable colega!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Clavel! Su Señoría podrá hacer uso de la palabra cuando le corresponda hacerlo en el tiempo de su segundo discurso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— La declaración del Honorable señor Clavel es positiva en este sentido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Barra?

¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, decía que nosotros no tenemos inconvenientes en buscar la manera de ayudar a la Junta de Adelanto de Arica; pero también tenemos la obligación de contemplar la posibilidad de que los obreros pueden ir a la cesantía.

Además, sin el ánimo de colocarnos en el papel de tutores de algunos Honorables colegas, bien puede ser que, posteriormente, reciban orden de partido para hacer lo contrario de lo que están manifestando en este momento.

Los parlamentarios socialistas votaremos en contra del artículo 4.o porque hemos recibido una petición expresa de los interesados, es decir, de los mismos obreros. Reconocemos que puede ser justa la iniciativa de los Honorables Senadores señores Maurás y Gómez, pero queremos colocarnos en una posición que favorezca, ciento por ciento, a los obreros.

Nada más, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, me extraña lo manifestado por el Honorable señor Barra en el sentido de que los obreros han pedido que se rechace el artículo 4.o. Esta disposición —como dije denantes, nació de una indicación de los Honorables Senadores señores Maurás y Gómez— fue aprobada en el día de ayer, en la tarde, en el Honorable Senado. No creo que los obreros hayan tenido conocimiento, todavía, de este precepto.

Por otra parte, el Honorable señor Musalem ha sostenido que el impuesto establecido en el artículo 169 de la Ley número 13.305, modificado por las leyes que se indican en este artículo, no ha rendido las sumas suficientes para poder disponer de la cantidad de E° 4.500.000. Tengo antecedentes según los cuales esa disposición legal ha rendido la suma de E° 8.300.000. En consecuencia, hay financiamiento suficiente para atender lo preceptuado en el artículo en debate. Si los Diputados aprobamos el artículo 4.o, también el día de mañana tendremos la misma actitud y votaremos en contra del veto que según algunos Honorables colegas, ha anunciado el Ejecutivo. El señor Ministro de Hacienda no ha anunciado ningún veto sobre esta materia; sólo ha habido conversaciones al respecto. En consecuencia,...

El señor MUGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CLAVEL.— ...por las razones dadas, los Diputados radicales votaremos favorablemente esta disposición.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor MUGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LORCA.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Lorca, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUGA.— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción solamente para expresar al Honorable señor Clavel que el señor Ministro de Obras Públicas, en el Honorable Senado, anunció el veto a la disposición en debate. Y no hace mucho, el señor Ministro de Hacienda, en este hemiciclo, me dijo personalmente que el Ejecutivo vetaría este artículo. Por consiguiente, en la tramitación de esta iniciativa legal es necesario considerar los treinta días de que, constitucionalmente, dispone el Presidente de la República para vetar una disposición aprobada por el Parlamento, razón por la cual transcurrirán, por lo menos, dos meses antes de que este proyecto se convierta en ley de la República.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señor Presidente, no hay duda, tal como lo ha manifestado el Honorable señor Barra, sintetizando su pensamiento frente a este problema, que los obreros han pedido que se rechace el artículo 4.o, en razón de que, si se aprueba por el Parlamento, es un hecho que habrá veto del Ejecutivo. Los Senadores señores Maurás y Jonás Gómez debieron conversar con representantes del Ejecutivo antes de patrocinar un artículo de esta naturaleza, pues esta situación produce desconcierto en la Cámara de Diputados y puede postergar el despacho del proyecto, y llevar cesantía al puerto de Arica.

El Honorable Diputado señor Clavel ha dicho que puede garantizarnos que el Partido Radical votará en contra del veto.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¡Así es!

El señor LORCA.— Realmente, puede ser buena garantía la opinión del Honorable Diputado señor Morales, pero nosotros tenemos la experiencia de que, en cuanto a rechazar vetos del Presidente de la República, el Partido Radical promete, pero no cumple. Esto se debe a que hay una mayoría en el Frente Democrático, muy reaccionaria, que siempre está de acuerdo con Su Excelencia el Presidente de la República.

Además, estamos ante el hecho concreto de que el señor Ministro de Hacienda —miembro del Gabinete del cual forma parte el Partido a que pertenece el Honorable señor Clavel— ha expresado en esta Sala...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Lorca, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa!

El señor LORCA.— ...que el Ejecutivo vetará el artículo. Así es que no se puede ser más papista que el Papa, a menos que se quiera causar un daño al pueblo de Arica.

Por estas razones, nosotros rechazaremos el artículo 4.o.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Lorca, ruego a Su Señoría guardar silencio!

Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, los Diputados comunistas hemos anunciado nuestros votos favorables al artículo 4.o, porque indudablemente contiene beneficios para el puerto de Arica, tan castigado en el último tiempo. Por ese motivo, nosotros, Diputados del pueblo, no podemos oponernos a que se le concedan.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Lorca, ruego a Su Señoría guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Lorca, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Lorca, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Clavel!

¡Honorable señor Lorca, llamo al orden a Su Señoría!

Está haciendo uso de la palabra el Honorable señor Rosales.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSALES.— Aquí, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— ...hay un asunto perfectamente claro: la mayoría de Gobierno...

El señor JEREZ.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSALES.— ...responde de este proyecto de ley y de este artículo 4.o...

El señor KLEIN.— ¡Pero si aún no lo hemos votado en contra, Honorable Diputado!

El señor ROSALES.— En consecuencia, si el Gobierno veta esta iniciativa legal, la responsabilidad será de los Partidos Radical, Liberal y Conservador.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Jerez le ha solicitado una interrupción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor ROSALES.— Se la concedo con mucho gusto, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rosales, tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, agradezco la gentileza del Honorable señor Rosales. Quiero hacer una observación muy breve frente a sus palabras. En primer lugar, desde el punto de vista técnico, en general todos los Diputados representamos al pueblo en esta Honorable Cámara y nadie puede arrogarse la representación de él en forma exclusiva.

En segundo término, nosotros votaremos en contra de esta disposición, a petición expresa de los obreros afectados, en vista de los resultados que ella tendrá.

Le agradezco mucho a mi Honorable colega la interrupción que me ha concedido, pero por esa razón votaremos en contra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, no creo que alguien pueda poner en duda que nosotros representamos al pueblo.

Deseo expresar que, si en el Congreso Nacional hay una mayoría de Gobierno y si los Senadores que pertenecen a ella han propuesto esta iniciativa que fue aprobada por unanimidad en el Honorable Senado...

El señor GUERRA.— ¡No, Honorable Diputado!

—Varios señores DIPUTADOS.— ¡Está equivocado!

El señor ROSALES.— ¡Así es, Honorables colegas!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

¡Honorable señor Musalem!

El señor ROSALES.— ...ellos procurarán que no haya veto y que no se produzca cesantía en Arica. En caso contrario serán los responsables.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— ...por ser los autores de esta iniciativa...

El señor LORCA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSALES.— En todo caso, como el artículo 4.o representa beneficios para el puerto de Arica, nosotros lo votaremos favorablemente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¡Muy bien, Honorable colega!

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa desea advertir a la Sala que en esta sesión, deberán despacharse las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que prorroga la vigencia de las disposiciones de la Ley N.o 15.140, sobre estabilización de rentas de arrendamiento y, además, votarse en general y particular el proyecto de ley que eleva de categoría a los Juzgados de Letras de Villarrica y Puerto Saavedra.

Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, de las palabras del Honorable señor Rosales se desprendería que a él no le interesaría propiamente la cesantía de los obreros, sino la responsabilidad de los Partidos...

El señor LORCA.— ¡Exacto!

El señor GUERRA.— Al Diputado que habla, como representante de esa zona, le interesa principalmente evitar la cesantía de los obreros que trabajan en las obras del puerto de Arica.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— Además, durante una reunión que celebramos en el despacho del señor Ministro del Interior, el Honorable señor Muga, el Honorable Senador señor Contreras Tapia y el Diputado que habla dejamos expresamente establecido que este proyecto se iba a despachar como nosotros lo habíamos pedido; es decir, destinando 2.900.000 escudos para terminar estas obras y otorgándose, además, recursos a la Junta

...Adelanto de Arica. Repito incluso, el Honorable Senador Contreras estuvo presente en dicha reunión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— Todos los representantes de la Zona Norte tenemos el propósito de conceder una mayor cantidad de recursos a la Junta de Adelanto de Arica. Con el objeto también se puede presentar otro proyecto y tramitarlo separadamente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor GUERRA.— En todo caso, este proyecto debe despacharse, cuanto antes, para evitar la cesantía en el puerto libre de Arica. Cualquiera otra iniciativa que tienda a dar mayores recursos a la Junta de Adelanto contará con nuestro respaldo, la cual, repito, podría iniciarse como un proyecto aparte.

El señor LORCA.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorca, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor LORCA.— El Honorable señor Rosales ha entrado a calificar a los señores Diputados, con respecto a la votación del artículo 4.o, introducido por el Honorable Senado. Su Señoría ha dicho que los parlamentarios comunistas, que son "Diputados populares" votarían favorablemente. El señor Diputado que, anteriormente, pidió la palabra en esta Sala, para referirse a esta materia, fue don Albino Barra Villalobos, quien, supongo, es "Diputado popular". Los parlamentarios demócratacristianos también representamos al pueblo; hemos sido elegidos por una gran votación y podemos decir que también representamos al pueblo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor LORCA.— Debo agregar lo siguiente. Hemos oído muchas veces al Honorable señor Rosales, expresarse violentamente al referirse al Frente Democrático. Sin embargo, ahora recurre a esos parlamentarios, invocando la responsabilidad que les cabe frente a este problema, cuando todos sabemos que el Frente Democrático no tiene voluntad para rechazar un veto de Su Excelencia el Presidente de la República, por lo cual, seguramente en treinta días más, se producirá cesantía en Arica.

La manera de servir al pueblo es votar lealmente por el pueblo y como él lo pide.

Hago mías las palabras del Honorable Diputado señor Albino Barra, porque son los obreros quienes han solicitado el rechazo del artículo 4.o.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado que consiste en agregar el artículos 4.o nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

—PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LA LEY N.o 15.140 SOBRE RENTAS DE ARRENDAMIENTO.— MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que prorroga la vigencia de las disposiciones de la Ley N.o 15.140, sobre estabilización de las rentas de arrendamiento.

—Las modificaciones se encuentran impresas en el Boletín N.o 9870-5, y son las siguientes:

ARTICULO 1.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 1.o— Durante el período comprendido entre el 1.o de abril de 1963 y el 31 de marzo de 1964, las rentas de arrendamiento y subarrendamiento de bienes raíces urbanos, destinados en todo o parte a la habitación, oficinas, locales comerciales o industriales y locales ocupados por instituciones deportivas o sociales, sólo podrán ser alzadas hasta en un 10 por ciento sobre la renta legalmente vigente al 31 de marzo de 1963.

Asimismo, el propietario podrá recargar dichas rentas en la suma equivalente a la mayor contribución de bienes raíces que tenga que pagar en 1963 y en el período correspondiente de 1964. Estos recargos deberán ser distribuidos por el propietario en cuotas iguales en los meses correspondientes de los años en que se autorice hacer el recargo.

La infracción a lo dispuesto en el inciso primero será sancionada con una multa de uno a diez sueldos vitales mensuales de empleado particular del departamento respectivo, sin perjuicio de las acciones civiles que correspondan a los interesados.

La Dirección de Industria y Comercio deberá denunciar ante el Juez competente las infracciones que compruebe para los efectos de la aplicación de la multa. El Juzgado procederá, en estos casos, breve y sumariamente. El producto de las multas será a beneficio de la Corporación de la Vivienda. Tanto este organismo como la Dirección de Industria y Comercio podrán hacerse parte en el juicio correspondiente. Será juez competente aquel a quien habría correspondido conocer del juicio respectivo."

ARTICULOS 2.o, 4.o, 5.o y 6.o

Han sido rechazados.

ARTICULO 7.o

Ha pasado a ser artículo 3.o, sustituido por el siguiente:

"Artículo 3.o— Agréganse al artículo 4.o de la ley N.o 11.622, los siguientes incisos:

"En los juicios de desahucio y de restitución de inmuebles a que se refiere esta ley, cuya renta no fuere superior a un sueldo vital mensual, el demandante deberá acompañar a su demanda un certificado de la Dirección de Industria y Comercio sobre la existencia de subarrendatarios en el inmueble objeto del juicio y en el cual deberán indicarse sus nombres.

En el caso de existir subarrendatarios, el Tribunal dispondrá que la demanda se les notifique por cédula, a objeto de que hagan valer en su beneficio los plazos establecidos en el artículo 12.o de la presente ley.

El derecho que establece el inciso anterior sólo podrá ser impetrado por los subarrendatarios que estuvieren al día en el pago de las rentas de subarrendamiento y deberá ejercitarse en el término de diez días contado desde la respectiva notificación.

Vencido el plazo del último de los notificados el Juez proveerá lo que corresponde para la prosecución del juicio.".

ARTICULO 9.o

Ha pasado a ser 5.o, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 5.o— Agrégase el siguiente artículo a la ley N.o 11.622:

"Artículo...— El arrendador o subarrendador que perturbara al arrendatario o subarrendatario en el goce de la cosa arrendada demoliendo parte de la habitación o local o la deteriore retirando el techo, tabiques o sector del edificio o que prive arbitrariamente al arrendatario o subarrendatario que esté al día en el pago de las rentas respectivas, de los servicios de luz, gas, desagües u otros, será sancionado con una multa de uno a seis sueldos vitales escala A) del departamento de Santiago, la que será aplicada administrativamente por la Dirección de Industria y Comercio, previa comprobación de la infracción por este mismo organismo. El producto de la multa será a beneficio fiscal.

Si después de aplicada la multa continuaren las perturbaciones a que se refiere el inciso anterior, la Dirección de Industria y Comercio nombrará un administrador del inmueble arrendado a fin de que reponga los servicios o repare los deterioros ocasionados, cargando todos los gastos al arrendador o subarrendador que haya causado la perturbación."

A continuación, como artículo 6.o, nuevo, ha consultado el siguiente:

"Artículo 6.o— No obstante lo dispuesto en el artículo 1.o, los imponentes que hayan adquirido inmuebles de Cajas de Previsión en cumplimiento de las normas que dispusieron su venta, podrán cobrar rentas de arrendamiento, equivalentes al 11 por ciento anual del valor de la adquisición respectiva.".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en reemplazar el artículo 1.o.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, en mi concepto, el Honorable Senado ha modificado substancialmente el proyecto de ley que despachó la Cámara en primer trámite constitucional, que prorroga la vigencia de las disposiciones de la Ley N.o 15.140, sobre estabilización de rentas de arrendamiento.

Así, en el artículo 1.o,, el Honorable Senado introdujo un inciso segundo nuevo, que dice: "Asimismo, el propietario podrá recargar dichas rentas en la suma equivalente a la mayor contribución de bienes raíces que tenga que pagar en 1963, y en el período correspondiente de 1964. Estos recargos deberán ser distribuidos por el propietario en cuotas iguales en los meses correspondientes de los años en que se autoriza hacer el recargo".

La Honorable Cámara no aceptó legislar sobre la idea que introdujo el Senado. En efecto, el artículo 1.o despachado por nosotros no la contiene, como se desprende de la lectura de su texto.

No quisimos hacerlo porque teníamos ya algunas experiencias sobre lo que ha ocurrido cuando se ha legislado del modo que propone el Honorable Senado. Desgraciadamente, algunos propietarios incurren en excesos, abusando de sus arrendatarios, cobrándoles cantidades muy superiores a aquellas que les corresponderían pagar por concepto de mayor contribución territorial.

Cuando discutimos el proyecto en la Honorable Cámara, propusimos una serie de medidas en resguardo de los intereses de los arrendatarios. En este caso, considero injusto lo propuesto por el Honorable Senado, especialmente en el inciso segundo nuevo del artículo 1.o. Dice que se podrán recargar las rentas en la suma equivalente a la mayor contribución que tengan que pagar los propietarios en 1963 y en el período correspondiente del año 1964.

¿Qué va a ocurrir, señor Presidente, si nosotros aprobamos esta modificación y no dividimos, por lo menos, este inciso para los efectos de la votación? Que los arrendadores recargarán las rentas durante el año 1963. ¡Y ojalá que cobren sólo lo que legítimamente corresponde! Porque ni siquiera tengo confianza en las sanciones que establece el inciso tercero. Pero lo que creo que se prestará a abusos excesivos es la facultad que el Honorable Senado otorga al arrendador para que recargue también la renta por la mayor contribución que deba pagar en el período correspondiente del año 1964.

La ley que estamos discutiendo tiene efectos transitorios, ya que según el inciso primero, del artículo 1.o, sólo regirá hasta el 31 de marzo de 1964. En esta fecha recién se están haciendo las declaraciones para los efectos del pago de impuestos. Por lo tanto, como no se cancela antes del mes de marzo la contribución territorial, el arrendador no va a saber cuánto deberá pagar durante el año 1964. Mucho menos sabe cuánto debe pagar durante el primer semestre de 1964. De ahí, entonces, que se producirá un abuso, porque el arrendador podrá decir perfectamente: "Señor, le he cobrado en exceso, porque no sabía cuánto tenía que pagar durante el año 1964; pero como la ley me ha autorizado para establecer este recargo, por eso lo hice".

De manera que yo, por lo menos, votaré en contra de la modificación introducida por el Honorable Senado, consistente en agregar un inciso segundo nuevo, y solicito, si es reglamentariamente posible, que se divida la votación del mismo en forma que se excluya la frase "y en el período correspondiente de 1964".

En lo que se refiere a la modificación propuesta en el inciso final, para reemplazar las palabras "juicio de desahucio respectivo" por "juicio respectivo", la aprobaré porque indiscutiblemente mejora el proyecto.

Nada más.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, las modificaciones que ha introducido el Honorable Senado en el segundo trámite de este proyecto que prorroga la vigencia de las disposiciones de la ley sobre estabilización de rentas de arrendamiento han sido, sin lugar a dudas, completamente desafortunadas.

En el artículo 1.o, se han modificado diversos incisos. En el primero de ellos se altera total y profundamente el objetivo de este proyecto despachado por la Honorable Cámara, de congelar las rentas de arrendamiento, y se ha agregado una frase por medio de la cual se autoriza un alza hasta de un diez por ciento de las que legalmente se cobraran al 31 de marzo de 1963. Esto, señor Presidente, constituye un grave precedente. El Congreso Nacional y el Gobierno han estado aprobando una legislación destinada a defender a los arrendatarios de los abusos que con tanta frecuencia se cometen en materia de arrendamiento de viviendas, especialmente modestas.

Se alega que las disposiciones legales sobre congelación de rentas no han tenido los efectos deseados, ya que es sabido que en algunos o en muchos casos aquéllas se han burlado, elevándose los cánones por encima de lo previsto por la ley vigente. Pero, señor Presidente, alegar el incumplimiento de la ley, la contravención de un precepto destinado a resguardar a los sectores modestos de nuestra ciudadanía, como argumento para legitimar un alza en las rentas de arrendamiento, nos parece sencillamente monstruoso.

En caso de aprobarse esta disposición introducida por el Senado, que suprime la congelación de los arriendos y autoriza el aumento de los mismos, la responsabilidad de este hecho recaerá en los Partidos Liberal, Conservador Unido y Radical, porque constituyen mayoría en el Congreso Nacional.

Señor Presidente, el costo de la vida ha venido subiendo en forma alarmante, especialmente a partir de los últimos meses del año pasado y durante el presente año. Fuera de esto, los sueldos y salarios fijados desde el 1.o de enero del año en curso, han estado sufriendo una merma considerable en su poder adquisivo por efectos de las recientes alzas.

¿Cómo es posible, señor Presidente, que se alegue una supuesta estabilización, a otro nivel, como señaló el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Luis Escobar Cerda? ¿Cómo es posible que se invoquen medidas de carácter legislativo o administrativo, como fue la congelación de precios dictada en febrero de este año, según se dijo en la prensa, a solicitud de los parlamentarios del Partido Radical, cuando en disposiciones como éstas que se pretenden aprobar esta tarde se hace tabla rasa de aquellas promesas, se burla la pretendida estabilización y se legaliza el alza de las rentas de arrendamiento?

Hace pocos días, la Cámara celebró una sesión especial para considerar el reajuste de los dividendos de las habitaciones adquiridas a través de la Corporación de la Vivienda. La opinión unánime, o mayoritaria al menos fue que esta alza de los dividendos era abusiva.

Con la misma razón, se puede alegar ahora que las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, destinadas a terminar con la legislación vigente y con la congelación de los arriendos, permitirán toda clase de abusos y legalizarán las alzas, lo que los parlamentarios de estos bancos no podemos aceptar.

Por otra parte, para agravar la situación de los arrendatarios, se ha agregado un inciso segundo, por medio del cual se autoriza a los propietarios para recargar las rentas de arrendamiento en las sumas en que aumente la contribución de bienes raíces en los años 1963 y en el período correspondiente de 1964. Es decir, se establece otro pernicioso precedente. En efecto, esas contribuciones, que por mandato de la ley y de acuerdo con el espíritu que siempre ha tenido el legislador, deben ser pagadas por los propietarios de los inmuebles, tanto más cuanto que ellos usan y gozan de los respectivos inmuebles, percibiendo por ellos ingresos como en cualquier otro negocio, serán traspasadas a los arrendatarios. Estimo que esto constituye un tremendo abuso que se comete con los arrendatarios y del cual será responsable la mayoría parlamentaria que lo apruebe en el Congreso Nacional.

Respecto de esta materia, siempre se había entendido —ésta era la buena doctrina— que las contribuciones de bienes raíces no podían ser cargadas a las rentas de arrendamiento. Ahora, con esta disposición, los propietarios tendrán carta blanca para traspasar a los arrendatarios la totalidad, o aún más, de las contribuciones a los bienes raíces, que, por lo demás, este Gobierno ha venido elevando en forma exagerada.

Me parece que estas dos modificaciones introducidas por el Honorable Senado constituyen una aberración y carecen de toda justificación. Creo que difícilmente podrá haber aquí algún Honorable colega que pueda justificarlas, toda vez que las leyes que se dictaron anteriormente sobre congelación de las rentas de arrendamiento, como la última, la N.o 15.140, contaron con la aprobación unánime de todos los sectores del Congreso Nacional. ¿Cómo pueden ahora, los parlamentarios que van a votar a favor de las modificaciones del Honorable Senado, justificar un engendro de esta naturaleza?

Señor Presidente, para salvar nuestra responsabilidad, denunciamos enérgicamente las modificaciones introducidas por el Honorable Senado y las votaremos en contra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, el Honorable Senado, con la concurrencia de señores Senadores de distintos partidos, incluso de correligionarios del Honorable señor Morales, don Carlos, quien ha impugnado este artículo, introdujo modificaciones al proyecto aprobado por la Honorable Cámara, que, muy lejos, de haber hecho de él una legislación perfecta, por lo menos lo han mejorado apreciablemente en un sentido de mayor equidad y justicia.

La Honorable Cámara había aprobado en el artículo 1.o una estabilización total y absoluta de las rentas de arrendamiento en el período comprendido entre el 1.o de abril de 1963 y el 31 de marzo de 1964 y en relación a lo que se cobraba en el año anterior a dicha fecha inicial.

Es un hecho que en un régimen de plena estabilidad económica, en el cual no experimentan aumentos los precios ni las remuneraciones, resulta lógico dictar leyes de esta naturaleza que coloquen en la misma situación a las rentas de arrendamiento. Pero nadie ignora en nuestro país que, a fines de 1961, la estabilización sufrió un grave quebranto, produciéndose un alza considerable del costo de la vida que, según las estadísticas oficiales, ha llegado en la actualidad a cerca de un 50 por ciento.

Al mismo tiempo, todos sabemos que para hacer frente a este fenómeno, el Congreso Nacional ha estado también despachando sucesivas leyes de reajuste de las remuneraciones de los empleados y obreros, habiendo operado, igualmente, los reajustes automáticos en algunos cuerpos legales sobre la materia. No se ve entonces ninguna razón moral, social, ni económica para que las rentas de arrendamiento queden al mismo nivel que tenían en diciembre de 1961, y no sigan, por lo menos en alguna medida, la suerte de todos los demás índices del país.

Constituiría un procedimiento gravemente injusto y discriminatorio por no decir un despojo con respecto a los propietarios urbanos —muchos de los cuales son personas de modestísima situación—, el imponerles que no pueden alzar en forma alguna sus arrendamientos, en circunstancias que para ellos, como para todos los habitantes de la República, el costo de la vida ha experimentado, en el último año y medio, un considerable aumento.

El Honorable Senado ha modificado el inciso primero del artículo 1.o aprobado por la Honorable Cámara, en el sentido de establecer que las rentas de arrendamiento en el período a que se refiere, podrán aumentarse hasta un diez por ciento sobre la renta legalmente vigente al 31 de marzo de 1963.

He dicho y repito que esta disposición está muy lejos de ser el ideal, ya que salta a la vista que si los precios y las remuneraciones se han elevado en porcentajes muy superiores, no hay ningún principio de equidad para que los cánones de arrendamiento sólo puedan alzarse en un diez por ciento. No cabe duda que la norma introducida por el Honorable Senado es mucho más justa que esta congelación absoluta aprobada por la Honorable Cámara.

El señor CADEMARTORI. ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Si es breve, con mucho gusto.

El señor CADEMARTORI. Muchas gracias.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Hübner, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI. Yo quisiera decir, para ilustrar a mi Honorable colega, que la posición del Ejecutivo fue dada a conocer en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Honorable Senado. Ahora bien, como en este momento no contamos con la presencia del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción en la Sala, deseo agregar este antecedente: a la sesión de la Comisión, de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Honorable Senado en que se debatió este proyecto de ley, asistió el Jefe del Departamento de Arriendos de la Dirección de Industria y Comercio de ese Ministerio, quien manifestó que el Gobierno era contrario a la idea de innovar en materia de estabilización. Y según la versión oficial, el Honorable senador señor Palacios, dijo lo siguiente: "El funcionario que asistió manifestó haber consultado al señor Ministro sobre esta iniciativa; agregó que éste declaraba por su intermedio que no debía autorizarse por ningún motivo un alza de los arriendos y que el pensamiento del Ejecutivo era de carácter definitivo".

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, el Diputado que habla estuvo presente en esa sesión de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Honorable Senado, y puede manifestar que el señor Ministro de Economía no concurrió a ella. Sólo concurrió a esa sesión un funcionario del Ministerio de Economía, quien transmitió, de viva voz a los miembros de la Comisión, este punto de vista del Gobierno.

La mayoría de los señores Senadores presentes, entre los cuales se encontraban el Honorable señor Luis Felipe Letelier, del Partido Conservador Unido, el Honorable señor Fernando Alessandri, del Partido Liberal y el Honorable señor Humberto Alvarez, del Partido Radical, convinieron en que, dada la circunstancia de haberse quebrado la estabilización y alzado considerablemente el costo de la vida un criterio de elemental justicia indicaba que las rentas de arrendamiento debían ser aumentadas en algún porcentaje.

El Honorable Senador señor Palacios, del Partido Socialista, que también estuvo presente en esa oportunidad en la Comisión, no pudo menos que reconocer la justicia que asistía a los que mantenían esta opinión, si bien agregó que, por razones de carácter doctrinario o programático no podría dar su voto favorable a un aumento de las rentas de arrendamiento.

Debo agregar, señor Presidente, que, desde el momento en que el Congreso Nacional ha despachado nuevas disposiciones legales tendientes a aumentar las contribuciones, que han operado los reajustes automáticos ordenados por preceptos legales vigentes y que, por otro lado, se ha estado limitando a los propietarios el alza en el cobro de las rentas de arrendamiento, era de una justicia evidente y elemental que se permitiera a estos propietarios recargar a los arrendatarios la diferencia que tuvieran ellos que pagar por concepto de mayores impuestos.

Debo agregar que en varias leyes dictadas en los últimos diez años y en períodos de inflación, existen claros precedentes que han consagrado el principio de autorizar a los propietarios de inmuebles urbanos el alza de las rentas de arrendamiento en un determinado porcentaje y, al mismo tiempo, de recargar a los arrendatarios una suma equivalente a las mayores contribuciones de bienes raíces que han tenido que pagar por tal concepto.

En consecuencia, el criterio que ha venido a consagrar en esta iniciativa el Honorable Senado, simplemente viene a reiterar puntos de vista que la mayoría del Congreso Nacional ha mantenido en varias oportunidades anteriores y también en períodos de proceso inflacionario.

Enseguida, se ha dicho que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y en general el Ejecutivo, desean restablecer la estabilización económica a un nuevo nivel. Este es un propósito que todos los sectores de la nación deben apoyar. Eso sí, no podemos dejar de manifestar que una estabilización a un nivel más alto debe hacerse con un criterio de igualdad y ecuanimidad. Y si las remuneraciones y los precios ya han alcanzado ese nuevo nivel, ...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...es justo que, dentro de un renovado esfuerzo por restablecer la estabilización, se permita, respecto de las rentas de arrendamiento, que los propietarios de bienes raíces urbanos puedan situarse en ese nivel.

En este sentido, lo repito una vez más, el proyecto de ley en debate es insuficiente, por cuanto el porcentaje de un 10 por ciento que en él se establece, no guarda relación alguna con los demás índices económicos del país. Pero no podemos negar que esta solución, como asimismo, la de recargar las mayores contribuciones a los arrendatarios, es de mayor equidad y justicia que la que había acogido la Honorable Cámara.

Por estas razones, los Diputados conservadores estamos de acuerdo en este artículo, como también en los otros que han sido mejorados en su redacción, con el criterio del Honorable Senado.

He concedido una interrupción al Honorable señor Correa Larraín.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, hace algunos momentos hemos escuchado al Honorable señor Cademártori que acusaba al Honorable Senado de haber adoptado una posición absurda y a aquellos Diputados que compartimos el criterio de esta alta Corporación frente a este proyecto de ley.

Yo no comprendo cuál es la justicia y la equidad que pueden guiar a los Diputados que sostienen la congelación absoluta de las rentas de arrendamiento y reclaman, a la vez, reajustes de sueldos y salarios ante las alzas del costo de la vida.

Es evidente que hay muchas maneras de ganarse la vida honradamente: una, es a través del esfuerzo de la persona misma, que recibe como remuneración un sueldo o un salario. Pero también es una manera honrada de ganarse la vida el haber ahorrado y construido una casa para obtener de ella una renta con la cual subvenir a sus gastos de vida. Por lo tanto, creo que no es justo establecer, con rigidez, la congelación total de los arrendamientos, pues, de esta manera, sólo se está privando a personas que han construido habitaciones —la mayoría de las cuales son gente modesta: jubilados, incluso viudas que no tienen otro medio de vida—, alcanzar una mayor renta con la cual hacer frente también al alza del costo de la vida.

Por estas razones, creo que no existe justicia ni equidad en la posición adoptada por los señores Diputados que pretenden llegar a esta congelación total. Por el contrario, es de absoluta justicia que permitamos a aquellas personas que viven de la renta de un capital que puedan reajustarla, pues, de no hacerse así, cometeríamos una arbitrariedad que no tiene razón ni justificación de ninguna especie.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Hubner.

El señor CADEMARTORI. — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— He terminado, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, los Diputados de la Democracia Cristiana estamos de acuerdo con el criterio sustentado por la Honorable Cámara.

Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Schaulsohn, quien desea hacer una petición.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, deseo pedir que, sin perjuicio del cierre del debate que habrá de producirse reglamentariamente, se permita un debate de diez minutos en el artículo 2.o. De éstos cinco minutos se podrían conceder a un señor Diputado que apruebe la modificación del Honorable Senado y cinco minutos a otro que la impugne.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma solicitada por el Honorable señor Schaulsohn.

No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Decía, señor Presidente, que los Diputados de la Democracia Cristiana apoyamos el criterio sustentado por la Honorable Cámara, en orden a ir a la congelación y estabilización de las rentas de arrendamiento; y, en consecuencia, estamos en contra de la opinión del Honorable Senado, que ha querido introducir modificaciones tendientes a alzar en un 10 por ciento el máximo legal vigente de ellas al 31 de marzo de 1963.

Los parlamentarios democratacristianos hemos expresado, a través de diversas intervenciones, que en esta materia existe una verdadera anarquía en la actual legislación. Creemos que, de una vez por todas, deben estatuírse disposiciones de carácter definitivo, ya que para nadie es un misterio que una de las leyes más burladas en nuestro país, es precisamente, la que fija la renta máxima de arrendamiento.

Nosotros, en el ejercicio de la profesión de abogado, tenemos muchas veces que pedir en los juicios de desahucio, la devolución de cuantiosas sumas de dinero cobradas en exceso por los arrendadores a los arrendatarios, pues los primeros burlan constantemente la ley.

De manera, señor Presidente, que, al existir una legislación tendiente a limitar el monto de la renta de arrendamiento...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado? Ha terminado el Orden del Día.

Cerrado el debate de este proyecto y del que eleva de categoría a los Juzgados de Letras de Villarrica y Puerto Saavedra.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 1.o del proyecto sobre rentas de arrendamiento, que consisten en reemplazarlo.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor CADEMARTORI.— Que se vote por incisos, señor Presidente.

El señor HURTADO (don Patricio).— Sí; son materias distintas.

El señor CADEMARTORI.— Oportunamente se solicitó la división de la votación, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Oportunamente se pidió la división de la votación respecto de una frase en la cual no podía fraccionarse la votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 2.o, que consiste en rechazarlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 4.o que consiste en rechazarlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación, motivo por el cual, se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la supresión del artículo 4º

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 5.o, que consiste en rechazarlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la supresión propuesta por el Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el artículo sexto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 7.o, que consiste en suprimir el artículo que aparece en el Boletín.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la sustitución propuesta por el Honorable Senado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 9.o, que consiste en reemplazarlo por el que aparece en el Boletín.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación el artículo nuevo introducido por el Honorable Senado con el número 6.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—MODIFICACION AL CODIGO ORGANICO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA. ELEVACION DE CATEGORIA DE LOS JUZGADOS DE LETRAS DE MENOR CUANTIA DE PUERTO SAAVEDRA Y VILLARRICA, PROVINCIA DE CAUTIN.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde votar en general y particular el proyecto que eleva de categoría a los Juzgados de Letras de Villarrica y Puerto Saavedra.

Los informes están impresos en los Boletines N.os. 9.866 y 9.866-A.

El proyecto dice:

"Artículo 1.o— Introdúcense las siguientes modificaciones al Código Orgánico de Tribunales:

ARTICULO 29.o

Suprímese en el inciso primero las expresiones "Puerto Saavedra" y "Villarrica".

ARTICULO 30.o

Agrégase el siguiente inciso final:

"Asimismo, el Presidente de la República podrá, previo informe de la Corte de Apelaciones respectiva, disponer en el decreto de creación que estos Tribunales tengan la competencia especial establecida en el artículo 39.o".

ARTICULO 44.o

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 44.o— Habrá también un Juzgado de Mayor Cuantía en Petorca, Putaendo, Casablanca, Limache, Quilpué, Florida (Concepción), Lota, Carahue y Villarrica, los cuales tendrán su asiento en las ciudades cabeceras de esas comunas-subdelegaciones.

En la comuna de San Miguel, del departamento de Santiago, habrá dos Juzgados de Letras de Mayor Cuantía, uno de los cuales tendrá competencia exclusivamente sobre los asuntos criminales que se promuevan dentro de su jurisdicción y el otro en materia civil y del trabajo.

Los territorios jurisdiccionales de los Tribunales a que se refiere este artículo serán las comunas - subdelegaciones de sus respectivos nombres.

El Juzgado de Limache comprenderá, además, la comuna de Villa Alemana; el de Casablanca, la comuna de Algarrobo; los de San Miguel, las de La Cisterna y La Granja, del departamento de Santiago; el de Carahue, la comuna de Saavedra, con excepción de los distritos 8) Molco, 9) Pucolón y 10) Chelle, los cuales continuarán perteneciendo a la jurisdicción del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Imperial, y el de Villarrica comprenderá también la comuna de Pucón.

Las divisiones administrativas señaladas en los incisos primero y segundo de este artículo, serán consideradas como departamento para todos los efectos del servicio judicial".

ARTICULO 269.o

Suprímense las expresiones "de mayor cuantía", cada una de las veces a que se hace referencia a ellas en este artículo, y, reemplázase el último acápite relativo a la quinta categoría, por el siguiente:

"En la quinta categoría, de la tercera serie, los receptores que actúen exclusivamente ante los Juzgados de Letras de Menor Cuantía".

ARTICULO 391.o

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 391.o— Los receptores estarán al servicio de la Corte Suprema, de las Cortes de Apelaciones y de los Juzgados de Letras.

Habrá también receptores especiales que ejercerán sus funciones ante los jueces de subdelegación y de distrito.

Los receptores ejercerán sus funciones en todo el territorio que comprenda el respectivo departamento, con excepción de los que actúen ante Juzgados de Letras de Menor Cuantía, cuyo asiento esté situado fuera de la ciudad cabecera del departamento, los cuales prestarán sus servicios en forma exclusiva ante esos Tribunales".

ARTICULO 392.o

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 392.o— Habrá para cada departamento el número de receptores que el Presidente de la República determine, previo informe de la respectiva Corte de Apelaciones.

El Presidente de la República determinará, también, el número de receptores que deban actuar ante los Jueces de Letras de Menor Cuantía, en el caso señalado en el inciso tercero del artículo anterior y ante los Jueces de subdelegación y distrito, y señalará, respecto de estos últimos, las subdelegaciones en que deban prestar sus servicios".

ARTICULO 459.o

Suprímense, en el inciso segundo, las palabras "de menor cuantía".

ARTICULO 467.o

Reemplázase, en el inciso primero, la frase inicial "Para ser receptor de mayor cuantía o receptor ante los Juzgados de Letras de Menor Cuantía", por la siguiente: "Para ser receptor ante los Juzgados de Letras"; y, elimínanse, en el inciso segundo, las palabras "de menor cuantía".

ARTICULO 473.o

Sustitúyese, en el inciso primero, las expresiones "de mayor y menor cuantía", por la siguiente frase, que deberá ir entre comas (,): "que no sean los especiales a que se refiere el inciso segundo del artículo 391".

ARTICULO 491.o

Reemplázase el inciso segundo por los siguientes:

"La recusación de los secretarios de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía, se calificará en única instancia por el Juez sin forma de procedimiento.

"Lo dispuesto en el inciso anterior regirá también respecto de los receptores cuando actúen ante dichos tribunales."

ARTICULO 506

Reemplázase el inciso primero por el siguiente:

"Habrá una persona jurídica, denominada Junta de Servicios Judiciales, compuesta del Presidente de la Corte Suprema que será su representante legal, de un Ministro de este tribunal designado por la misma Corte y del Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, que se encargará de administrar e invertir los fondos e intereses que produzcan los depósitos a que se refieren los artículos de este título, y demás recursos que las leyes consultan para el cumplimiento de sus fines;",

y agréganse los siguientes incisos finales:

"La Junta de Servicios Judiciales estará exenta de toda clase de derechos, contribuciones e impuestos fiscales, con excepción del de compraventa y cifra de negocios, sea que recaigan en sus bienes, en los actos o contratos que ejecute o celebre o que en cualquiera forma pudieren afectarla. Esta exención no favorecerá a los terceros que contraten con la Junta.

"Los bienes muebles e inmuebles adquiridos por la Junta serán de dominio fiscal, y estos últimos se inscribirán a nombre del Fisco. Los primeros deberán figurar en los inventario del Estado y no regirán con respecto a la adquisición de los segundos las limitaciones relativas a precio, establecidas en el artículo 7.o de la Ley N.o 4.174, modificado por el artículo 99.o de la Ley N.o 8.283.

"En todo caso la adquisición de bienes raíces se someterá al trámite de propuesta pública."

ARTICULO 509

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 509.— Los depósitos a la orden judicial ganarán el interés que, para estos efectos, fije la Superintendencia de Bancos en beneficio de la Junta de Servicio Judiciales.

ARTICULO 534

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 534.— Los secretarios y empleados subalternos de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía, como, asimismo, los receptores cuando actúen ante dichos tribunales, quedan sometidos a la autoridad disciplinaria inmediata del Juez ante quién ejercen sus funciones en los términos que expresa el inciso tercero del artículo 532, y sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso cuarto del mismo artículo."

Artículo 2.o— Créanse los cargos que se indican en los Tribunales que se señalan: en el Juzgado de Letras de Carahue, un Oficial Segundo y un Oficial Tercero; en el Juzgado de Letras de Villarrica, dos Oficiales Segundos y un Oficial Tercero.

Estos empleos tendrán las remuneraciones asignadas por las leyes vigentes a sus similares de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamento.

Artículo 3.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley N.o 14.548, de 8 de febrero de 1961:

1) Intercálase en el artículo 1.o, en la parte que fija la escala de sueldos del personal subalterno del Poder Judicial y en las enumeraciones de cargos correspondientes a los grados que se señalan, lo siguiente:

a) En el grado 2.o, a continuación de la palabra "Temuco", la expresión "y Valdivia", reemplazándose la conjunción "y" que precede a aquélla por una coma;

b) En el grado 4.o, después de la coma que sigue a la palabra "Talcahuano", las expresiones "Temuco y Valdivia", seguidas del mismo signo de puntuación, sustituyendo la conjunción "y" que antecede a la primera palabra por una coma;

c) En el grado 5.o, a continuación de la frase "Oficiales Terceros de los Juzgados de Letras de Indios" ,la expresión "y Oficial Tercero del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Valdivia", reemplazándose la conjunción "y" que precede a la primera frase por una coma; y sustitúyese la palabra "Valdivia", en el grado 6.o, por "Talcahuano".

2) Intercálase en el inciso primero del N.o 2, de la letra g del artículo 8.o, a continuación de la palabra "anteriores", y seguida de una coma, la siguiente frase: "tratándose del ingreso al servicio".

3) Sustitúyese el N.o 1.o de la letra 1) del mismo artículo citado anteriormente, por el que sigue:

"1.o— Adquisición de libros, artículos de escritorio o aseo y otros bienes muebles que sean necesarios, a juicio de la Junta.

4) Reemplázase en el artículo 13.o la cifra "3.360" por "3.600", y el número ordinal "8a." por "7a.".

Artículo 4.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley N.o 14.907, de 5 de octubre de 1962, que fijó el texto definitivo de la Ley N.o 4.447, sobre Protección de Menores con las modificaciones establecidas por la Ley N.o 14.550.

A) Derógase el artículo 5.o.

B) Sustitúyese el N.o 1) del artículo 13.o, por el que sigue:

"1) Determinar a quién co

rresponde la tuición de los menores, declarar la suspensión o pérdida de la patria potestad y autorizar la emancipación";

C) Reemplázanse los incisos tercero y sexto del artículo 14.o, por los siguientes:

"El Primer Juzgado de Letras de Menores de Santiago conocerá, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 19.o de la presente ley, de todos los asuntos en que aparezcan menores inculpados de crímenes, simples delitos y faltas, y de la materia a que se refiere el N.o 7) del artículo 13.o".

"El Presidente de la República podrá crear, a medida que las necesidades del servicio lo requieran, uno o más Juzgados de Letras de menores dentro del territorio jurisdiccional de cada Corte de Apelaciones, y determinará la ciudad en que deban tener su asiento".

d) Sustitúyese el inciso tercero del artículo 23.o por el siguiente:

"La sentencia que dicte tendrá mérito ejecutivo y permitirá exigir su cumplimiento ante el Tribunal correspondiente".

E) Agrégase el siguiente inciso final al artículo 31.o:

"En los asuntos de competencia de los Jueces de Letras de Menores el dictamen del Ministerio de los Defensores Públicos sólo procederá en los casos que el Juez estime conveniente".

F) Reemplázase el inciso primero del artículo 40.o, por el siguiente:

"Contra la sentencia definitiva que se dicte y con respecto a aquellos que, sin tener este carácter, pongan término al juicio o hagan imposible su continuación, sólo podrá interponerse como único recurso el de apelación, que se concederá en lo devolutivo, para ante la Corte de Apelaciones respectiva".

G) Sustitúyese, en el N.o 4 del artículo 42.o, la frase: "Los padres, guardadores o personas" por la siguiente: "El padre o madre, guardador o persona a cuyo cuidado esté el menor", reemplazando, asimismo, la letra a) de dicho número, por la que sigue:

"a) Que lo maltraten habitual e inmotivadamente".

Artículo 5.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley N.o 14.908, de 5 de octubre de 1962, que fijó el texto definitivo de la Ley N.o 5.750, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, con las modificaciones establecidas por la Ley N.o 14.550:

A) En el artículo 10.o, agrégase, a continuación de la palabra "suma" la expresión "o porcentaje".

B) En el artículo 15.o, al final del inciso primero, agrégase, a continuación de la palabra "Civil", reemplazando el punto aparte por una coma, la siguiente frase: "pudiendo el Juez en este caso decretar el arresto hasta por treinta días"; y, derógase el inciso segundo.

Artículo 6.o— Los cargos de Asistentes Sociales de los Juzgados de Letras de Menores de Santiago y Valparaíso, creados por la Ley N.o 14.550, tendrán las remuneraciones correspondientes a la 8a. categoría de la escala de sueldos del personal superior del Poder Judicial, fijada por la Ley N.o 14.548, y los del Juzgado de San Miguel tendrán las remuneraciones correspondientes a la 6a. categoría de la escala de sueldos del personal subalterno.

Artículo 7.o— Créanse tres plazas de Asistentes Sociales para el Segundo Juzgado de Letras de Menores de Santiago, y auméntase en una las plazas existentes en cada uno de los restantes Juzgados de Letras de Menores de Santiago, y en dos las del Juzgado de Valparaíso, asignándose a estos cargos las remuneraciones correspondientes a la 8a. categoría de la escala de sueldos del personal superior del Poder Judicial.

Artículo 8.o— Establécese en favor de los Jueces de Letras de Indios y de los Secretarios de esos tribunales que estén en posesión del título de abogado, una asignación especial mensual de ciento cincuenta escudos (E° 150), y cien escudos (E° 100), respectivamente, la cual no tendrá carácter imponible ni será considerada como sueldo para ningún efecto legal.

Se suspenderá el goce de esta asignación mientras el funcionario se desempeñe como suplente o interino en cargos diferentes a los expresado en el inciso anterior.

Artículo 9.o— Se declara que el sentido del artículo 18.o de la Ley N.o 11.986, de 19 de noviembre de 1955, fue el de establecer que los treinta años de servicios a que dicha disposición se refiere, son los que se computarán para la jubilación.

El beneficio contemplado en el precepto antes señalado regirá también para las mismas personas y en las condiciones allí establecidas, a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley, con respecto a los montepíos devengados entre el 1.o de enero de 1950, y el 19 de noviembre de 1955, fecha en que entró en vigor la Ley N.o 11.986.

Asimismo, las viudas de los ex funcionarios judiciales que hubieren pertenecido al Escalafón Primario del Poder Judicial y hayan jubilado con treinta y cinco o más años de servicios, que no fueron beneficiadas con montepío, tendrán derecho a percibir una pensión de esta naturaleza en las mismas condiciones establecidas en el inciso precedente y desde la fecha de esta ley.

El gasto que demande la aplicación de este artículo será de cargo fiscal y se deducirá del ítem de pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Artículo 10.o— Modifícase en la siguiente forma la Ley N.o 13.329, de 15 de junio de 1959:

A) Reemplázase el número 3.o del Párrafo VII "Correspondientes al Ministerio de Justicia", por el siguiente:

"3.o— Nombramientos en propiedad de los funcionarios cuyos sueldos correspondan a la 8a. categoría de la escala de sueldos del personal superior del Poder Judicial, establecida en la Ley N.o 14.548; de los de cualquiera categoría o grado de la escala de sueldos del personal subalterno, y de los que se decreten, en carácter de suplente, de todos los funcionarios comprendidos en ambas escalas de sueldos, con excepción de los que están fuera de categoría y de los que figuren en la primera categoría"; y

B) Sustitúyese en el número 11 del Párrafo XII "Correspondientes al Ministerio del Trabajo", el guarismo "12.085" por "12.084".

Artículo 11.o— Agrégase al artículo 411 del Código de Procedimiento Civil, el siguiente inciso final:

"La resolución por la cual se fije el monto de la consignación será notificada a la parte que solicitó el informe de peritos, personalmente o en la forma dispuesta por el inciso segundo del artículo 44.o. Si dicha parte deja transcurrir diez días, contados desde la fecha de la notificación, sin efectuar la consignación, se la tendrá por desistida de la diligencia pericial solicitada, sin más trámite".

Artículo 12.o— Créase en la Sección "G" del Escalafón Judicial del Trabajo, un cargo de Oficial Ayudante de la Corte del Ramo de Santiago, con las remuneraciones asignadas a la 5a. categoría de la escala de sueldos del personal subalterno del Poder Judicial.

Artículo 13.o— Reemplázase el inciso sexto del artículo 507 del Código del Trabajo, por los siguientes:

"En las ciudades en que haya dos o más Juzgados del Trabajo, los Jueces serán subrogados por el Secretario, si éste fuere abogado, y, en su defecto, la subrogación de los jueces se efectuará según el orden numérico de los Tribunales y reemplazará al último el primero de ellos.

La subrogación de los Secretarios, en el caso de haber dos Juzgados, se hará recíprocamente entre ellos, y si hubiere más de dos, se aplicará la última regla del inciso anterior".

Artículo 14.o— Los Procuradores del Número, para desempeñar sus funciones, deberán encontrarse al día en el pago de sus obligaciones previsionales. Esta circunstancia se acreditará ante los Secretarios de los Tribunales, ante quienes actúen aquellos funcionarios, mediante la boleta de pago correspondiente, dejándose constancia de este hecho en un libro especial que se llevará en esos Tribunales.

Para los efectos del inciso anterior, se considerará que los Procuradores del Número se encuentran en mora en el cumplimiento de la anterior obligación cuando hayan transcurrido más de sesenta días desde la fecha del último pago de imposiciones. Si la mora fuere superior a noventa días, los Secretarios de los Tribunales ante los cuales actúe el Procurador, darán cuenta de oficio de este hecho a la respectiva Corte de Apelaciones, la cual podrá declarar vacante el cargo atendidas las circunstancias que hayan determinado la mora".

Artículo 15o— Las referencias que se hacen en la disposición 7a. transitoria del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, a los preceptos del Decreto con Fuerza de Ley N.o 256, de 1953, considéranse hechas a las disposiciones respectivas del citado Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, que contengan las mismas materias.

Artículo 16.o— Los funcionarios de las tres Series del Escalafón Secundario del Poder Judicial, con cinco años en la Categoría y que estén en posesión del título de abogado por ese mismo período, se considerarán incorporados a las otras series, con su actual antigüedad y para los efectos de los nombramientos, en la categoría inmediata inferior a la que ocupan.

Artículo 17.o— Libérase de todo impuesto y contribución a la revista "Fallos del Mes" que publica mensualmente la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia.

Artículo 18.o— El sesenta por ciento (60%) de las costas personales que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 176.o de la Ley N.o 11.256, sobre alcoholes y bebidas alcohólicas, deben pagar los infractores que fueren condenados, será de beneficio fiscal y se depositará en Tesorería por los secretarios de los respectivos Juzgados en la forma dispuesta por el artículo 178 de la misma ley.

Lo establecido por el artículo 49.o del Decreto N.o 265, de 26 de abril de 1943, sobre Reglamento del Libro II de la ley antes citada, se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior.

Artículo 19.o— Introdúcense las siguientes modificaciones en el artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 371, de 3 de agosto de 1953, que contiene el texto definitivo y refundido de la Ley sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado:

A) Reemplázase el N.o 130, por el siguiente:

"130.— Personalidad jurídica, en la solicitud en que se pida, papel sellado de un escudo, en el decreto que se lo conceda o apruebe reformas a los estatutos, diez escudos, y en el certificado que acredite la vigencia de ese beneficio para los efectos de la renovación de la patente de alcoholes, cinco escudos."

B) Sustitúyese, en el N.o 156, cuyo texto actual se fijó en el artículo 12 de la Ley N.o 11.987, el inciso que se refiere a matrimonios celebrados fuera de la oficina, por el que sigue:

"Matrimonios a domicilio, con excepción de los casos indicados en el inciso segundo del artículo 5.o de la Ley N.o 6.894, diez escudos. Por cada uno de estos matrimonios a domicilio, el oficial civil percibirá, por concepto de derechos, una suma igual al impuesto fijado. Si el matrimonio se celebrare en día domingo o festivo, esta suma se duplicará.".

Disposiciones Transitorias

Artículo 1.o— El personal que actualmente presta servicios en los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Puerto Saavedra (Carahue), Quilpué y Villarrica, continuará en posesión de sus cargos sin necesidad de nueva designación.

Artículo 2.o— Las causas que estuvieren radicadas en los Juzgados de Letras de Imperial, Quilpué y Villarrica (Loncoche), cuyo conocimiento correspondiere a los Tribunales que se crean por la modificación introducida al artículo 44.o del Código Orgánico de Tribunales en el artículo 1..o de la presente ley, continuarán, sin embargo, radicados en aquéllos hasta su total terminación.

Artículo 3.o.— Autorízase a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para conceder, extraordinariamente, préstamos personales a los Procuradores del Número que adeuden imposiciones a esa institución, los cuales serán destinados, exclusivamente, a la cancelación de estas obligaciones. Estos préstamos se amortizarán en treinta mensualidades y devengarán un interés del seis por ciento anual.".

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir todas las votaciones secretas que correspondiere tomar en este proyecto.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Quedan también aprobados reglamentariamente los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10.o, 11.o, 12.o, 13.o, 14.o, 15.o, 16.o y 17.o permanentes, y los artículos 1.o, 2.o y 3.o transitorios.

Se va a leer una indicación presentada respecto del artículo 4.o.

El señor CAÑAS (Secretario) — Es una indicación del señor Morales, don Carlos, para agregar, en el artículo 4.o, una letra nueva que diga:

"Declárase, interpretando el artículo 32.o de la Ley número 14.907, que los plazos se computarán en la forma señalada en el artículo 66.o del Código de Procedimiento Civil."

El señor ELUCHANS. —Que se lea la disposición, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de la Sala, se leerá el artículo a que se refiere la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).—El artículo 32.o de la Ley N.o 14.907 dice: "En los juicios que se promuevan en el Departamento de Santiago, deberá figurar como parte el Director General del Servicio Nacional de Salud, por sí o por mandatario..."

En su inciso sexto, expresa...

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).—La indicación se refiere al inciso séptimo, señor Presidente.

El señor CAÑAS (Secretario).— El inciso séptimo dice: "Para las actuaciones judiciales que se verifiquen conforme a esta ley, son hábiles todos los días y lugares. El Juez podrá habilitar las horas en casos calificados".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

En votación los artículos 18.o y 19.o, con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en reemplazarlos por el que figura en el informe.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación se aprobará la indicación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto de ley.

9.—ENVIO A LA COMISION DE HACIENDA, A PETICION DE ELLA, DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE QUE EL BANCO DEL ESTADO REVALORIZARA ANUALMENTE LAS CUENTAS DE DEPOSITOS DE AHORRO EN MONEDA NACIONAL.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Comisión de Hacienda ha solicitado que se recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se envíe a esa Comisión el proyecto que establece que el Banco del Estado de Chile revalorizará anualmente las cuentas de depósitos de ahorros en moneda nacional, pendiente del estudio de la Comisión de Economía y Comercio de esta Corporación.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

..**Acordado**

10.—POLITICA INTERNACIONAL.- OPINION DEL PARTIDO COMUNISTA SOBRE SUCESOS POLITICOS ACAECIDOS EN EL CONTINENTE AMERICANO.— RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Comunista.

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, en el último tiempo, ha llamado poderosamente la atención una serie de hechos políticos sucedidos en nuestro continente, sobre los cuales queremos expresar la opinión que le merece al Partido Comunista.

Por razones de tiempo me limitaré a manifestar que en muchas naciones del continente se respira una atmósfera de inseguridad política e institucional y que un rosario de acontecimientos contradictorios sirve para poner de relieve la debilidad material de la base sobre la cual descansan nuestras instituciones republicanas. No podrían casi hacerse excepciones si se echa una mirada hacia lo que acontece en América Latina. En gran parte, esta inquietud, este clima de amenaza continental, es provocado también por la opresión que ejerce el imperialismo norteamericano contra los regímenes democráticos en el continente.

Cuando se habla de las bases febles en que descansan los países poco desarrollados, será útil tener presente que mientras América Latina con un 6,8 por ciento de la población mundial sólo dispone del 4,7 por ciento de la renta mundial, Estados Unidos y Canadá, con el 6,7 por ciento de la población mundial, tiene a su favor el 39,8 por ciento de la renta mundial; ¡consecuencias de ser tributarios y semicolonias suyos!

Puede considerarse una especie de axioma en política internacional, que cuando a Estados Unidos no le va muy bien en Europa o con la política neocolonial que desarrolla en Africa o en Asia, vuelve los ojos hacia la América Latina y toma por el pescuezo a nuestros pueblos como la única reserva que le va quedando desde el punto de vista económico y político.

Diversos hechos han producido alarma en el continente: pronunciamientos de carácter militar en Guatemala, primero, y en Ecuador, después. Se buscan pretextos pueriles para justificarlos: en el primer caso, para cerrarle el paso al nuevo Mandatario que las fuerzas democráticas hubieran podido elegir. Recientemente en Ecuador, con la excusa de que el Presidente Arosemena observaría una conducta privada censurable.

Que nadie se deje engañar a este respecto: se trata de golpes de estado que se perpetran entre gallos y medianoche, con la tolerancia y la complacencia del imperialismo norteamericano, y que no tienen otro objetivo que destruir reservas democráticas y entronizar regímenes de fuerza.

El "gorilismo" ha levantado cabeza en América Latina. Y en un país que es un verdadero continente por su riqueza y extensión, como Brasil, el Gobierno democrático del Presidente Goulart ha tenido que tomar medidas para contener también el brote de "gorilismo", que pretendía cundir en el Ejército de ese país hermano para neutralizar y detener la política democrática del Presidente brasileño. Ahí también anda metida la mano que esgrime el garrote.

Claro es que al lado de estos hechos negativos aparecen algunos otros que tenderían a un mejor equilibrio democrático en el hemisferio. Se entiende que hablamos de los resultados de los últimos comicios en Perú y Argentina. Es prematuro abrir juicios, pero el horizonte comienza a despejarse de la pesadilla dictatorial.

Pero donde los hechos colman la medida es en el papel siniestro que está jugando la llamada Organización de Estados Americanos.

Nos atrevemos a afirmar en la Honorable Cámara que este Organismo está violentando sus objetivos, contenidos en el artículo 4.o de la Carta de la Organización de Estados Americanos, fundada para realizar los principios y cumplir obligaciones regionales, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y cuyos objetivos serían: "Afianzar la paz y seguridad del continente, prevenir las posibles causas de inquietud y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados miembros; organizar la acción solidaria de éstos en casos de agresión, procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos y promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural."

En la práctica, la Organización de Estados Americanos está contrariando los principios a que me he referido y, en el caso de Cuba, al adoptar recientemente una serie de recomendaciones, para aislarla y boquearla, se coloca en una situación de verdadera provocación y agente del imperialismo en el continente.

¿Cómo ha podido la Organización de Estados Americanos aprobar medidas que van contra los principios democráticos y las constituciones políticas de nuestros Estados? ¡A través del voto de países a los cuales se pretende señalar como naciones con organización "democrática representativa": Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santo Domingo y el propio Estados Unidos!

La OEA se ha puesto contra Cuba pasando por encima del respeto a la soberanía y a la autodeterminación.

Opera este organismo regional como un vulgar testaferro de los yanquis al tratar de impedir que nadie entre o salga de Cuba, de interferir las comunicaciones postales y telegráficas, de someter a vejámenes y a espionaje a los diplomáticos de ese país.

En la sesión en que fueron aprobadas por ese grupo de culebrones las recomendaciones de la OEA, el delegado de Chile no solamente se abstuvo de aprobar tales recomendaciones anticonstitucionales, contrarias a los principios de las Naciones Unidas y contrarias a la Declaración de los Derechos Humanos, sino que dejó bien en claro la opinión desfavorable de nuestro país al ese respecto...

¡Abro aquí un paréntesis para llamar la atención sobre...

... ...

Me refiero a la actitud que asume el Presidente cuando hablan los Diputados comunistas!... ¡Falta al Reglamento y falta a la consideración que debe a los parlamentarios!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Señor Diputado...

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Esto es insólito! ¡No tiene precedentes!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Señor Diputado, quisiera saber a quién se refiere Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— ... A Su Señoría. No estoy hablando en lengua extranjera.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¡Censuro a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Honorable señor Godoy Urrutia, llamo al orden a Su Señoría. ¡Llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Honorable señor Godoy Urrutia, le ruego retirar las palabras que ha pronunciado...

El señor GODOY URRUTIA.— Mantengo lo dicho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Montes! ¡Honorable señor Godoy Urrutia, amonesto a Su Señoría!

El señor GODOY URRUTIA.— ¿Qué es lo que censura?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Censuro a Su Señoría.

Le ruego retirar las palabras que ha pronunciado, de lo contrario me veré obligado a privarle del uso de la palabra.

El señor MONTES.— Censuramos a la Mesa...

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Su Señoría no sólo demuestra falta de... ... ...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ruego a Su Señoría que retire los términos que ha pronunciado. Si no lo hace, me veré obligado a privarle del uso de la palabra.

El señor MONTES.— Censuro a la Mesa.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se dará curso reglamentario a la censura presentada por Su Señoría.

Honorable señor Godoy Urrutia, ruego a Su Señoría que retire las palabras...

El señor GODOY URRUTIA.— ¡No retiro nada, ...

... ...

... ...

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones tarjadas, de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Su Señoría queda privado del uso de la palabra.

Ofrezco la palabra al Comité Comunista.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTES.— Hemos presenciado, en verdad, en estos instantes, un hecho especialmente insólito en el tratamiento que tanto la Mesa de la Corporación como la mayoría de ella deben a los representantes de la minoría. Encuentro absoluta razón a lo que ha planteado el Honorable señor Godoy Urrutia en cuanto a que sus observaciones han sido tomadas por el señor Presidente con una actitud que no corresponde, en verdad, al respeto que se debe a los Diputados de minoría que hacen uso de la palabra, teniendo en cuenta el derecho que les asiste para representar sus opiniones aquí en la Cámara de Diputados, aún cuando éstas disgusten al señor Presidente.

Por estas razones, hemos censurado a la Mesa, y nos parece que la actitud del Presidente de la Cámara de privar del uso de la palabra al Honorable señor Godoy Urrutia, sin haber hecho uso de los resortes que el Reglamento establece, amonestándolo o llamándole la atención, a fin de que retirara o rectificara las expresiones que considerara antirreglamentarias, significa un abuso de parte de la Mesa en estos instantes y afecta la responsabilidad que ella tiene.

No es extraño, señor Presidente, que esto ocurra. Pasando por alto las expresiones del Honorable señor Godoy Urrutia, debemos decir que lo de hoy es la permanente actitud del representante del Partido Conservador que en estos instantes preside la sesión, en cuanto se refiere a los parlamentarios del Partido Comunista.

Nosotros no aceptamos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTES.— Nosotros no aceptamos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Nosotros no aceptamos discriminaciones de ninguna naturaleza cuando estamos haciendo uso de un derecho al intervenir en la Honorable Cámara. Por ello, nos ha parecido procedente la censura, porque la actitud del Vicepresidente de la Cámara y que en estos instantes dirige el debate, no está de acuerdo, en verdad, con la actitud responsable que un Presidente de la Corporación debe tener cuando los Diputados de Oposición están haciendo uso de la palabra.

Observo algunos gestos de extrañeza en algunos señores Diputados, pero la verdad es que el señor Presidente de la Cámara, al dar la espalda al Diputado que hablaba y conversar con el señor Prosecretario en esos instantes, hacía un ostensible desprecio hacia las palabras y expresiones proferidas por el Diputado Comunista que hacía uso de la palabra.

Nosotros mantenemos la censura y protestamos de la actitud de la Mesa, que no ha sabido resguardar los derechos que la minoría tiene en esta Cámara y los derechos que le franquea el Reglamento a los representantes de nuestro Partido.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Queda medio minuto al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

11.—SERVICIO DE LOCOMOCION COLECTIVA EN SAN PEDRO DE MELIPILLA Y OTRAS LOCALIDADES VECINAS, PROVINCIAS DE SANTIAGO. PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócratico Nacional.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente quiero referirme a un problema que afecta a numerosos habitantes del sector de San Pedro de Melipilla. Debo agregar que el problema al cual me voy a referir no solamente afecta a ese pueblo sino también a los de Rapel, Loica y otras localidades vecinas.

En numerosas oportunidades el Alcalde de San Pedro de Melipilla, don Omar Jaraquemada, ha dirigido sendas comunicaciones al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y al Director de Transporte y Tránsito Caminero, con el objeto de que estas autoridades arbitren las medidas necesarias para regularizar las rutas, el horario y aumentar las detenciones de los microbuses y taxibuses que hacen su recorrido por los sectores que he mencionado. Ocurre que estos vehículos solamente se detienen en San Pedro de Melipilla una vez en la mañana y otra en la tarde.

Tenemos conocimiento que esos recorridos son total y absolutamente absorbidos por otras localidades, sin importarles San Pedro, Rapel y Loica, circunstancia que deja a muchos vecinos, que son pequeños agricultores y comerciantes, privados de medios de locomoción para salir, ya sea de San Pedro de Melipilla, de Rapel, Loica y otras vecindades vecinas, o para llegar a San Pedro, que es un centro donde funcionan actividades públicas y municipales.

La Dirección de Transporte y Tránsito Caminero nada ha respondido, hasta este instante, a la petición que le hiciera llegar el propio señor Alcalde de San Pedro de Melipilla, primero personalmente y, luego, por la vía postal. De modo que este problema sigue latente, y los vecinos continúan sufriendo las consecuencias de la falta de locomoción, que es muy importante para ellos, en determinadas horas del día.

Por estas razones, me permito denunciar este problema en esta Honorable Cámara, en nombre del Alcalde de San Pedro de Melipilla y de los vecinos afectados, solicitando del señor Presidente que tenga a bien dirigir oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el objeto de que este Secretario de Estado obtenga de la Dirección de Transporte y Tránsito Caminero la pronta solución al problema del horario de los servicios de locomoción de este pueblo, disponiendo que un funcionario de la Dirección General se traslade a esa localidad y proceda a estudiar con el propio señor Alcalde la posibilidad de que puedan aumentarse las dos paradas diarias que allí hacen los servicios: una en la tarde y otra en la mañana, lo que no ha podido conseguirse hasta el momento, precisamente, por la testarudez de los empresarios de microbuses y taxibuses y la falta de rigidez de la autoridad que tiene que velar por un buen servicio de locomoción.

En nombre del Comité Democrático Nacional, solicito que se envíe este oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, señor Presidente, para que disponga las medidas del caso.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre del Comité de Su Señoría...

El señor SILVA ULLOA.— Y en nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ...y en nombre del Comité de Su Señoría.

12.—REAJUSTE DE LA JUBILACION DEL EX ADMINISTRADOR DEL PUERTO DE VALPARAISO, DE ACUERDO CON UN DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor OYARZUN.— Me referiré, en forma muy breve, a un problema que afecta al ex Administrador del Puerto de Valparaíso, el ex parlamentario y correligionario del Diputado que habla, señor Simón Olavarría Alarcón.

Hace mucho tiempo que el señor Simón Olavarría Alarcón se acogió a los beneficios de la jubilación. Sin embargo, debo denunciar ante la Honorable Cámara que, en repetidas oportunidades, este ex parlamentario y ex-Administrador del Puerto de Valparaíso ha solicitado al señor Ministro de Hacienda, como asimismo al Jefe de la Oficina de Pensiones de dicha Secretaría de Estado, que se le reajuste su pensión de retiro, de acuerdo con un dictamen evacuado en forma muy oportuna por la Contraloría General de la República.

A mi parecer, lo que ocurre es que en la Oficina de Pensiones no existe buen ánimo para acoger esta petición en la que, después de todo sólo se reclama un derecho.

Me mueve a hacerme escuchar en el seno de esta Corporación Legislativa, el deseo de reclamar justicia en favor de un ciudadano que en el cumplimiento de sus altas funciones administrativa, supo demostrar una idoneidad funcionaria, que constituyó un prestigio para el actual Gobierno de la República.

Con fecha 1.o de abril de 1954, se nombró Administrador del Puerto de Valparaíso, al señor Simón Olavarría Alarcón, quien desempeñó estas funciones, hasta el mes de julio del año 1959. En esta fecha, el señor Olavarría debió acogerse a jubilación.

No quiero, en esta oportunidad, cansar a mis Honorables colegas con una amplia y detallada información de las innumerables obras de progreso realizadas por este funcionario, pero sí, quiero dejar constancia que su fructífera labor fue reconocida, no sólo por obreros y empleados, sino también por las autoridades navales, aduaneras, armadores, comerciantes, industriales y usuarios del puerto, en general. Y esto, no es un mero decir: la Junta General de Aduanas le otorgó la más alta calificación que nunca hasta ahora se haya otorgado a un Administrador de Puerto.

Lo aseverado por mí, lo confirman también, señor Presidente y Honorables colegas, las mútilples felicitaciones y expresiones de estímulo constantes que el señor Olavarría recibiera de parte de lo más representativo que tienen las actividades del puerto.

Conviene, además, señalar en esta oportunidad un hecho categórico que habla elocuentemente de la idoneidad con que el señor Olavarría supo dirigir la Administración de Puerto y es aquel que durante su período no hubo huelgas de obreros ni de empleados, de orden local.

Voy a dar, señor Presidente y Honorables colegas, algunos ejemplos precisos y categóricos de la acertada gestión funcionaria del señor Olavarría.

El año 1954 trabajaban en la Administración del Puerto de Valparaíso 97 empleados y 1.823 obreros. El año 1959, el señor Olavarría entregó la Administración con 90 empleados y 1.660 obreros. En cambio, el año 1962 —asómbrense colegas— la Empresa registró 357 empleados y 2.205 obreros. Así se justifica que el año 1958 el gasto de explotación del puerto fuera de dos mil 198 millones 315.300 pesos y el año 1962, llegara a la astronómica cifra de nueve mil 295 millones 687.250 pesos. De estos guarismos se desprende que el costo por tonelada movilizada en el puerto durante el año 1958 fue de 2.672.720 pesos y el año 1962 fue de 6.963.000 pesos.

Esta síntesis de antecedentes que hoy entrego a la consideración de esta Alta Corporación Legislativa, tiene por objeto demostrar la labor desarrollada por un funcionario ejemplar que, sin embargo, no ha podido, hasta hoy, conseguir que la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda, le reajuste su publicación de conformidad a las disposiciones legales en vigencia.

¡De nada han servido las numerosas solicitudes presentadas por el interesado, al señor Ministro de Hacienda, invocando las claras disposiciones de la Ley N.o 13.023 del año 1958 y el Art. 132 del Decreto con Fuerza de Ley 338 del año 1959!

¡De nada han servido los reiterados informes favorables a este ex funcionario, emanados de la Contraloría General de la República y del Departamento Jurídico de la Empresa Portuaria de Chile!

Tampoco han tenido importancia alguna para el señor Ministro de Hacienda, las reiteradas peticiones que sobre el particular le han formulado los honorables parlamentarios: Luis Bossay Leiva, Salvador Allende, Aniceto Rodríguez, Rolando Rivas, Jorge Aspée, Guillermo Rivera y Juan Acevedo.

Es por estas razones, señor Presidente, y otras, que es obvio enumerar en esta oportunidad, que reclamo justicia para el ex Administrador del puerto de Valparaíso, don Simón Olavarría Alarcón.

Termino, señor Presidente, recordando las expresiones del Primer Mandatario de la Nación que sirvieron de fundamento y base principal a su plataforma política cuando era candidato a la Presidencia de la República. En efecto, el señor Jorge Alessandri, decía en aquella oportunidad, que en su Gobierno sólo tendrían cabida los honestos y capaces. Pues bien, señor Presidente. Yo solicito que esta alta Corporación legislativa, envíe un nuevo oficio al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole se cumpla con el contenido de los informes de la Contraloría General de la República y de la Empresa Portuaria de Chile, y de una vez para siempre se haga justicia al meritorio ex funcionario señor Simón Olavarría Alarcón, a quien, por espacio de cuatro años, se le ha estado persiguiendo implacablemente, por el tremendo "delito" de pertenecer a un partido político de oposición al actual Gobierno de la República.

Solicito, además, que se envíe oficio a la Contraloría General de la República, para que exija al Ministerio de Hacienda la regularización de este problema económico, y se apliquen las sanciones que correspondan a aquellos funcionarios que se han negado a cursar el decreto respectivo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará, también, el oficio solicitado por Su Señoría.

12.—POLITICA INTERNACIONAL. — ... SITUACION POLITICA DE ESPAÑA BAJO EL GOBIERNO DEL GENERAL FRANCO. EN EL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION QUE LO LLEVO AL PODER.

El señor OYARZUN. — ¿Cuántos minutos quedan a mi Comité, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Nueve minutos, Honorable Diputado.

El señor OYARZUN.— He concedido una interrupción al Honorable señor Hurtado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el honorable señor Hurtado, don Patricio.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, mañana, 18 de julio, se van a cumplir 27 años de la fecha dolorosa en que el señor Francisco Franco dio el golpe de Estado en España para instaurar en ese país una dictadura fascista. El mundo sabe cuál fue el origen del golpe militar dado por Franco.

La oligarquía española, apoyada por el nazifascismo en ascenso en Europa en ese tiempo, recurrió a la violencia para deshacerse del régimen republicano reafirmado en la selecciones del Frente Popular.

El pueblo inerme afrontó una dura pelea, una dolorosa derrota, y las fuerzas fascistas sublevadas en los principales cerros de la población de la península, triunfaron.

Sabemos, señor Presidente, de la intervención extranjera en la guerra civil española. Sabemos que la aviación y los mandos militares nazis intervinieron en contra de los republicanos. Sabemos que un Tercio de extranjeros y tropas marroquíes ayudaron al golpe fascista. Sabemos que los cuerpos del ejército y la aviación italianos bombardearon al indefenso pueblo español.

Organizaciones internacionales se confabularon para maniatar a la República española y entregarla al fascismo.

Sabemos de las agresiones de la aviación y de la armada alemanas en Guérnica, Almería y Granollers, y de las acciones punitivas de represalia contra poblaciones inermes.

Triunfó el fascismo y se convirtió a España en una base estratégica al servicio de los submarinos y la aviación del Eje en la guerra contra los Aliados.

Viene después, señor Presidente, una etapa de represión. Al millón de muertos que ocasionó la guerra, sucedió un largo período de represión contra los demócratas españoles: doscientos mil españoles republicanos fueron asesinados. Se disolvieron los partidos políticos y las organizaciones sindicales. Se dictaron leyes contra la masonería y el comunismo. Se suspendieron las libertades básicas de organización, de reunión y de expresión del pensamiento, y se estableció la más torva censura de toda especie contra cualquiera expresión de libertad. Se establecieron tribunales militares de excepción, que se mantienen hasta el presente.

Terminada la Segunda Guerra Mundial, se estableció un extraño contubernio entre Franco y los vencedores occidentales. España vuelve a convertirse en territorio estratégico para las acciones de la Aviación y la Armada norteamericanas, a cambio del apoyo económico y político al régimen franquista.

Sin embargo, señor Presidente, nada ha podido impedir el surgimiento de la oposición española. En efecto, señor Presidente, conocemos las acciones del pueblo español del 1.o de mayo de 1947, durante la heroica huelga general en Vizcaya; posteriormente en la huelga de los tranvías... tes y el boycot a los mismos en Barcelona y Madrid; en [illegible] los sucesos en la Universidad de Madrid, con motivo de los funerales de José Ortega y Gasset; los homenajes en la Facultad a Antonio Machado; las manifestaciones en las calles y la destitución del Rector Laín Entralgo.

Menéndez Pidal y la élite de la intelectualidad española reclamaron la libertad de los presos políticos.

En 1962, quinientos mil obreros se declararon en huelga durante los meses de mayo y junio. En Asturias, Vizcaya, Guipúzcoa, Valencia, Córdoba y León, un gran movimiento de resistencia se hizo notar en el sufrido pueblo español en contra de la dictadura que lo oprime. Se multiplican las acciones de lucha con la preparación de la huelga general política, para dar paso a un régimen de democracia y convivencia armónica entre los españoles, que elimine definitivamente las secuelas de la guerra civil.

Se moviliza la opinión mundial en favor del pueblo español y en defensa de los presos políticos de España. Se celebra la conferencia de Sao Paulo; la conferencia de Montevideo y la Conferencia Parlamentaria Sudamericana en Santiago de Chile, donde se aprueba un voto de solidaridad con los presos políticos y de condenación al régimen de Franco. Se celebra también la conferencia de Roma, y se acuerda un voto de solidaridad con los presos políticos y de condenación al régimen de Franco.

Ya, en su oportunidad, me referí al asesinato de Julián Grimau García y a la movilización de la solidaridad internacional, que culminó con la conferencia de París, en la que el mundo entero, de católicos a marxistas, desde el Alcalde de Florencia hasta el Papa Juan XXIII, pidieron clemencia para Julián Grimau.

Mientras tanto, en España siguen las huelgas y los procesos políticos. Ahí está Ramón Ormazábal, condenado a veintidós años y en vísperas de ser sometido a un nuevo proceso en Madrid, a donde ha sido trasladado desde el Penal de Burgos, por sus actividades durante la guerra civil española, temiéndose que corra la misma suerte de Julián Grimau.

Mi deseo habría sido enviar un oficio a la Sección de las Naciones Unidas para que colocara en la agenda de la próxima Asamblea Nacional la protesta por la permanente violación de los derechos humanos que efectúa el Gobierno de Franco en España. Creo que el mejor homenaje que podemos rendir los demócratas de América a los republicanos de la Madre Patria, en el [illegible] aniversario del 18 de julio próximo sería haciendo que en las Naciones Unidas se levantaran voces en defensa de los derechos humanos pisoteados por Franco. Asimismo, que el señor Ministro de Relaciones Exteriores intercediera en favor de Ramón Ormazábal a fin de evitar su muerte.

Es indispensable que en estos organismos internacionales se reclame una verdadera amnistía para todos los presos políticos de España.

Con motivo de la coronación del Papa Paulo VI, el Gobierno de España quiso dar un golpe político al anunciar que, en homenaje al Pontífice recién elegido, decretaría una amnistía general de todos los presos políticos de España. Sin embargo, estoy en condiciones de informar a la Honorable Cámara que esta amnistía no alcanzará a los presos políticos que están cumpliendo condena perpetua por la de muerte conmutable, además de otras excepciones que se establecen en la respectiva reglamentación.

En la víspera del 27.o aniversario...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente, que le ha cedido su tiempo al Comité Demócrata Cristiano. Su Señoría puede continuar dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor HURTADO (don Patricio).— Decía, señor Presidente, que en la víspera de este 18 de julio, como Diputado de la Democracia Cristiana, levanto mi voz de solidaridad con el sufrido pueblo español, formulo votos por que en la Madre Patria vuelvan a nacer de nuevo la libertad y la democracia, para que no se sigan cometiendo más asesinatos y se termine con la represión en contra del pueblo de los sindicatos y de los pobres de ese país, y formulo votos, también, por que en este 27.o aniversario del golpe fascista de Franco encuentre más unido al pueblo democrático de España, para luchar con toda su energía y con toda su fuerza, a fin de restablecer en su Patria la libertad.

Nada más, señor Presidente.

El señor JEREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor BULNES (don [illegible]).— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor JEREZ.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don [illegible]).— Señor Presidente, [illegible] para anotar ante la Honorable Cámara la contradicción que se advierte en [illegible]

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— ...hacer una revolución en libertad, que significa agotar todos los medios para que ese movimiento sea posible dentro de la democracia.

Pero el Diputado que habla cree recordar a Sus Señorías...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Montes, llamo al orden a Su Señoría!

El señor HURTADO (don Patricio).— ... que la fuerza no la usan los revolucionarios; la emplean los reaccionarios, y el Honorable señor Monckeberg sabe que los médicos no usan el fórceps sin necesidad...

El señor MONCKEBERG.— ¡Ya no se usa el fórceps, Honorable colega!

El señor HURTADO (don Patricio).— Como médico matrón no ignora que el fórceps se emplea en casos en que su uso es inevitable. En efecto, se aplica en casos extremos, cuando hay que salvar la vida de un ser humano. Los pueblos recurren a la violencia y a la revolución cuando los reaccionarios se aferran de tal manera a sus privilegios que no hacen posible que los cambios se realicen a través de la libertad. Por eso, los parlamentarios de estos bancos no quisiéramos que en nuestro país ni en ningún otro pueblo de América Latina, hubiera que utilizar el fórceps para llevar a cabo la revolución. De ahí que la Democracia Cristiana luche por conseguir cambios estructurales revolucionarios dentro de la libertad.

El señor MONCKEBERG.— ¡Su Señoría está atrasado en más de diez años!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Monckeberg, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Montes, ruego a Su Señoría referirse a un señor Diputado en términos parlamentarios!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

13.—CONFLICTO DEL TRABAJO QUE AFECTA A LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA DE ACERO DEL PACIFICO.

El señor JEREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, en esta ocasión deseo referirme a la situación creada por la Compañía de Acero del Pacífico al negarse a aceptar una fórmula de arreglo propuesta por su personal.

El día 12 de junio pasado, los empleados de la Compañía en referencia presentaron un memorándum de peticiones a la gerencia, faltando aún, a esa fecha, 18 días para la expiración de su convenio.

Para tomar esta determinación, el personal tuvo presente el hecho de que sus ingresos se veían afectados en forma alarmante con el alza del costo de vida, que en el período de vigencia de su convenio sobrepasó el 46 por ciento, y la necesidad inminente de recuperar el poder adquisitivo, a partir del primer mes de vigencia de su nuevo convenio.

Sabemos que el presentar un pliego de peticiones legal significa una larga tramitación de 2 ó 3 meses y con ello los empleados vienen a recibir sus aumentos cuando nuevamente el alza del costo de vida ha sido incrementado, o sea, perciben un reajuste de diner ya desvalorizado y, en cambio, la Empresa obtiene utilidad por el hecho de tener empozado ese dinero.

Con el fin de obtener un resultado positivo para su memorándum, los empleados introdujeron una modificación al sistema tradicional de discusión con la Empresa. Este nuevo método, que es interesante destacar por el significado que él puede tener para el futuro, consiste en dar una fundamentación económica a sus peticiones; fundamentación que demuestra en cifras el progreso de la Empresa, su aumento de productividad, la baja en el costo hombre-tonelada, la necesidad de participar al personal de los frutos del aumento de productividad, etcétera.

Este enfoque, que podríamos llamar con justicia innovador en la manera de plantear las peticiones al sector patronal, desgraciadamente está haciendo crisis en este momento, debido exclusivamente a la negativa de la Empresa de acceder en algunos puntos en que prácticamente no tiene argumentación para defender su posición. En cambio, los empleados, demostrando un espíritu de conciliación raras veces visto, han propuesto una fórmula de arreglo, por intermedio del señor Ministro del Trabajo, que significa eliminar varios puntos de indudable justicia de su pliego y centralizar la fórmula en torno a tres peticiones, las cuales han sido rebajadas a menos de un tercio de la fórmula original. Así, por ejemplo, la gratificación, que primitivamente se pidió que fuera aumentada de un 33,33 por ciento a un 41,66 por ciento, en la fórmula de arreglo se propone que se pague 4 meses del último sueldo. Esto significa, prácticamente, mantener el beneficio en igual forma que antes, haciendo justicia a los empleados que hayan tenido ascenso durante el año. Por otra parte, respecto al pago de horas extraordinarias, se pedía el 100 por ciento de recargo a todas las horas extraordinarias trabajadas. Ahora los empleados solicitan sólo un 75 por ciento de recargo sobre el exceso de 2 horas extraordinarias que establece la legislación, y basan su petición en el hecho de que el personal que trabaje más de 10 horas empieza a sufrir deterioros en la salud y a que, por otra parte, en la Compañía de Acero del Pacífico se ha constituido en vicio el sobretiempo. En efecto, se hace trabajar a los empleados de manera inhumana, y se economiza en esta forma la contratación del personal necesario, el pago de imposiciones, gratificaciones, regalías, etcétera. Por último, los empleados solicitaban originalmente un bono de compensación de aproximadamente 350 escudos por empleado, y en su proposición de arreglo lo han rebajado a sólo 100 escudos. La petición se basa en que el personal se ha visto afectado por el alza del costo de vida durante todo el año que rigió su convenio, y ésa es una pérdida neta irrecuperable; en cambio, la Compañía, por el hecho de haber obtenido dos alzas en sus productos, no ha sufrido esta misma consecuencia.

El hecho de que la Compañía, ante una muestra tan evidente de la justicia de las peticiones, y teniendo prácticamente aceptada una nueva alza de sus productos, para cubrir en más del 90 por ciento el aumento de remuneraciones del presente año, no acceda a otorgar estas mínimas aspiraciones, significa que está empujando a su personal a adoptar medidas extremas ilegales y, además, está echando por la borda esta iniciativa de los empleados, que podría significar un cambio altamente favorable para el futuro en las relaciones laboral-patronales.

Nosotros estamos de acuerdo con lo planteado por nuestro estimado colega don Albino Barra en la sesión de ayer, en el sentido de que las peticiones de los empleados de la Compañía de Acero del Pacífico no son de ninguna manera exageradas...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

14.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, los parlamentarios de la provincia de Osorno sostuvimos hace días una importante entrevista con el Ministro del Interior, señor Sótero del Río, para plantearle, en forma principalísima, el grave problema de cesantía que se está creando en nuestra provincia como consecuencia de la conclusión de algunas obras públicas, de la no iniciación urgente de otras, que es indispensable llevar a cabo, y de una natural y periódica paralización de faenas que se produce en invierno en la zona sur a causa de factores climáticos.

Entre las obras, que hicimos presente al señor Ministro que es necesario realizar, para dar trabajo a los numerosos obreros cesantes, principalmente de la construcción y de caminos, se encuentran las siguientes:

1.o— Apertura de propuestas para iniciar la construcción del primer pabellón del Liceo de Hombres de Osorno. Para esta obra existe un presupuesto de 150 mil escudos, aprobado por el Ministerio de Obras Públicas;

2.o— Activar la iniciación de los trabajos del sector que tenía a su cargo la firma WANAPRI, en la Población García Hurtado de Mendoza, de Osorno. Como consecuencia de la quiebra de esta firma, la realización de esta obra se entregó, por administración, a la empresa constructora Neut Latour, y, en este instante, para continuar la construcción de este importante grupo de casas, se están finiquitando los trámites notariales correspondientes;

3.o— Acelerar la construcción de los retenes de Carabineros de Hueyusca y Bahía Mansa. Respecto del primero, ya está adjudicada la propuesta. En cuanto al segundo, debe llamarse cuanto antes a propuestas públicas;

4.o— Iniciación a la brevedad posible, por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, de su plan de construcción de nuevas escuelas para el presente año. Entre ellas se encuentran las de Hueyusca, Ñancuán, Quisquelefún, Santa Rosa, Cancura N.o 18, de la Población García Hurtado de Mendoza, en Osorno, y Pelleco.

5.o Que el señor Ministro arbitre las medidas del caso para acelerar las obras de construcción del nuevo Cuartel de Investigaciones de Osorno;

6.o Activar la iniciación de las obras del nuevo pabellón del Liceo de Niñas de Osorno, importante edificación educacional que es necesario concluir. Se deben terminar algunos pabellones, cerrar el gimnasio cubierto y realizar, urgentemente, reparaciones, especialmente en el sistema de calefacción, a causa de algunas alteraciones materiales que se produjeron en dicho edificio hace sólo dos semanas.

7.o Activar, por todos los medios posibles, la terminación del proyecto definitivo del Hospital Regional de la provincia de Osorno, obra de fundamental importancia para la salud de sus habitantes y que, en estos instantes, se encuentra en la etapa de elaboración del anteproyecto. De esa manera, se solucionaría, no sólo un antiguo problema y una sentida aspiración de la provincia, sino que también sería posible absorber mano de obra cesante en nuestra zona.

8.o Otra manera de absorber mano de obra, especialmente de obreros que trabajan en faenas camineras, sería completar la construcción de diversas vías de acceso, norte y sur, del camino longitudinal sur, —que ya se encuentra casi íntegramente pavimentado hasta la provincia de Osorno—, a los pueblos de Río Negro, Purranque y San Pablo.

9.o También solicitamos la intervención del señor Ministro para que el Gobierno, a través de diversos organismos, como el COPERE, y el Ministerio de Agricultura, y con los fondos provenientes del convenio celebrado recientemente con la Misión Norteamericana, destinados a fomentar la industria conservera en Chile, proyecte llevar a cabo, en la provincia de Osorno, la instalación de diversas industrias de esta especie, destinadas, fundamentalmente, a aprovechar la actividad productora de chacarería, cereales y frutas de los pequeños agricultores. En esa zona no es posible realizar cultivos extensivos, en consecuencia, predomina la siembra y recolección de cereales en reducida escala. Como esta actividad necesita de un mercado estable y permanente, la única posibilidad de fomentarla sería mediante la instalación de industrias de esta especie.

En décimo lugar, le planteamos al señor Ministro, la necesidad de destinar urgentemente 100.000 escudos para reparar los caminos de la provincia, los que, como consecuencia de los últimos temporales, han sido duramente afectados: se han interrumpido las comunicaciones en algunos sectores, alterándose, naturalmente, el normal transporte de la producción agrícola de esta zona, esencialmente agropecuaria.

Estos problemas fueron ratificados por el señor Intendente de la provincia, quien viajó hace poco a la capital, precisamente para representar al Gobierno la gravedad de la cesantía en Osorno, que, como digo, se produce, en parte, por las inclemencias del invierno en la zona sur.

Señor Presidente, deseo que mis observaciones sean transmitidas, mediante oficio, a los señores Ministros del Interior, de Obras Públicas, de Agricultura y de Hacienda, representándoles la conveniencia de que todas las medidas propuestas se lleven adelante, en forma oportuna, y a la brevedad posible.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría a los señores Ministros indicados.

15.— NECESIDAD DE REALIZAR DIVERSAS OBRAS EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ACUÑA.— A continuación, daré a conocer algunas obras que es preciso realizar en Río Negro. He recibido de su Municipalidad un importante memorándum en que se mencionan algunos de los problemas fundamentales que afectan a la comuna.

En primer lugar, hace presente la necesidad de que los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas consulten en el Presupuesto del año 1964 los fondos necesarios para reconstruir el edificio de la Gobernación, que fue destruido totalmente por los sismos de mayo de 1960. Asimismo, solicita que en el mismo Presupuesto se destinen remesas para construir la estación de los Ferrocarriles del Estado.

En el aspecto educativo, cabe hacer notar que la Municipalidad de Río Negro y todo ese pueblo esperan anhelosos la solución integral de este problema en el plano secundario, dado que en el primario se está realizando una vasta labor de construcción de locales educacionales.

En el plano secundario, es preciso crear el segundo ciclo de humanidades en el Liceo Coeducacional de Río Negro, en vista de que, en la actualidad, sólo cuenta con el primero.

Dicho plantel educacional, que funciona desde hace 18 años, nació como particular y posteriormente, pasó a transformarse en fiscal, dependiendo del Liceo de Hombres de Osorno. En estos instantes, el crecimiento de la población escolar, especialmente la del primer ciclo, exige urgentemente que el Ministerio de Educación Pública procure la complementación de la enseñanza humanística en Río Negro, creando el segundo ciclo de humanidades en el Liceo de Río Negro.

Asimismo, se hace presente al señor Ministro de Justicia la necesidad de consultar fondos, en el Presupuesto del próximo año, para construir la cárcel y el Juzgado de Letras del departamento. Para este efecto, la Municipalidad ha donado los terrenos necesarios. En consecuencia, ya se cuenta con un importante aporte de la comunidad "rionegrina", con el objeto de que estas dos obras sean consideradas en el Presupuesto de 1964 y puedan ser realidad.

Igualmente, la ciudadanía y autoridades de Río Negro están vivamente interesadas —y así se lo hemos dado a conocer al señor Ministro de Obras Públicas y al Director de Vialidad— en que, a la brevedad posible se soliciten propuestas para la construcción del puente Forrahue N.o 2, de este pueblo.

Por otra parte, las autoridades y vecinos de Río Negro solicitan la construcción de diversos caminos transversales, entre los cuales debo mencionar, por su importancia, el que une a dicho pueblo con Huilma, trazado hace varios años y cuyos estudios penden en la Dirección de Vialidad. Los habitantes de los sectores de Huilma, Los Parrones, parte de Chahuilco y la cordillera, que cobijan un importante núcleo de agricultores, prefieren realizar sus diligencias de todo orden, en Osorno por la falta de un camino hacia Río Negro. En segundo término, tenemos el camino de Río Negro a Riachuelo, por Chapaco; y, por último, el que une a Río Negro con Crucero, por Los Angeles. Esta obra se inició este año, con un aporte de 8 millones de escudos, suma que es preciso complementar, destinado los doce o quince millones que faltan para terminar esta importante vía, que conectará una amplia zona de pequeños agricultores con el pueblo de Río Negro.

Finalmente deseo referirme, en forma muy especial, a la conveniencia que existe de que la Corporación de la Vivienda consulte en sus próximos planes la construcción de una población de 50 o 100 casas para empleados y obreros, en el pueblo de Río Negro, porque allí el problema habitacional reviste caracteres realmente agudos, y esa sería la única solución posible.

Señor Presidente, deseo que las observaciones que he formulado, en relación con la comuna de Río Negro sean transcritas a los señores Ministros del Interior de Obras Públicas y de Educación Pública, haciéndoles presente la conveniencia de que se consideren todas las obras que he mencionado, ya que es de urgente necesidad que ellas se realicen.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

16.—SITUACION QUE AFECTA AL PERSONAL DE LA COMPAÑIA DE ACERO DEL PACIFICO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Quedan 2 minutos al Comité Radical.

El señor MOLINA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MOLINA.— Señor Presidente, quiero hacer presente, esta tarde, en nombre del Comité Radical, la inquietud que asiste a los habitantes de la zona de Concepción frente a la posibilidad de que estalle un movimiento huelguístico de los empleados de la Compañía de Acero del Pacífico quienes, con una nueva táctica acordada por todos ellos, y que es de suyo interesante, han arreglado, casi totalmente, las partes esenciales de su conflicto.

Sin embargo, sospechosamente, quedan alguno puntos que podrían ser fácilmente solucionados pero, lo repito, sospechosamente la Compañía de Acero del Pacífico ha colocado, a través de sus Ejecutivos, todas las vallas posibles como para que no puedan resolverse.

A quienes representamos esa zona nos asiste una inquietud: ¿es que la Compañía de Acero del Pacífico desea el estallido de la huelga? ¿Es que se está buscando la manera de llevar la inquietud social a esta zona al no solucionar un problema cuyo arreglo sólo costaría unos pocos escudos? Con ello se causarían graves perjuicios a la economía nacional, de miles de millones de escudos, pues significaría una disminución de la producción de acero, que es tan necesaria, en estos instantes, para el país.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MOLINA.— Solicito al Comité Liberal que tenga la amabilidad de concederme un minuto para terminar mis observaciones.

El señor GUERRA.— Concedo un minuto al Honorable señor Molina, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Guerra, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MOLINA.— Señor Presidente, es necesario que la Honorable Cámara tome conocimiento de estos hechos, pues, en forma sospechosa, estallan huelgas en la Compañía de Acero del Pacífico que son promovidas por ciertos Ejecutivos de la Empresa en vísperas, precisamente, de las campañas electorales. Entonces aparecen ciertas y determinadas personas actuando en la solución de estos conflictos, pero no los elementos que siempre son tildados de revolucionarios, sino otros. De ahí que llame la atención que una industria tan poderosa como ésta, y que ha sido construida con capitales de todos los chilenos, esté siendo utilizada...

17.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

En virtud de lo establecido en el artículo 89,o, del Reglamento, se va a llamar a los señores Diputados por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Urzúa renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se proponen en su reemplazo al señor Lehuedé.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).—El señor Edwards renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor De la Fuente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Cancino renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Ballesteros.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Suárez renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone en su reemplazo al señor Lorca.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Tagle, don Manuel, renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Valdés Larraín.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— La señorita Lacoste renuncia a la Comisión Especial de la Vivienda. Se propone en su reemplazo al señor Reyes, don Tomás.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

18.—SESION ESPECIAL PARA SOLICITUDES PARTICULARES.— INDICACION.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Bunster, Zepeda Coll y Eguiguren, apoyados por el Comité Liberal, proponen el siguiente proyecto de acuerdo: "La Honorable Cámara acuerda celebrar sesión secreta el próximo martes 23 del presente, de 11.30 a 13 horas, con el objeto de despachar únicamente proyectos de interés particular que conceden pensiones o aumentos de pensiones".

El señor LORCA.— ¿A qué hora, señor Presidente?

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— De 11.30 a 13 horas, señor Diputado.

Hay otro proyecto de acuerdo de los mismos señores Diputados para sesionar el miércoles 24, también con el mismo objeto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación secreta el primer proyecto de acuerdo.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El otro proyecto de acuerdo, presentado por los mismos señores Diputados, dice lo siguiente:

"La Honorable Cámara acuerda celebrar sesión secreta el próximo miércoles 24 del presente, de 11.30 a 13 horas, con el objeto de ocuparse de las observaciones del Ejecutivo a proyectos de ley de interés particular despachados por el Congreso los años 1961 y 1962, y despachar proyectos de pensiones y aumento de pensiones."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación secreta el proyecto de acuerdo.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA POR EL SISTEMA DE BALOTAS, NO HUBO QUORUM.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay quórum en la Sala. Se va a llamar por cinco minutos a los señores Diputados.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No habiendo quórum en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 40 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

BREVES GREMIALES

SUPLEMENTEROS.— El Sindicato Profesional de Suplementeros N.o 4 cita a reunión para hoy a las 19,30 horas en su sede social en Recoleta 336, para tratar asuntos de importancia para el gremio y la marcha de la institución.

GARZONES Y AYUDANTES.— El Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes de Ambos Sexos, informa que atiende a sus socios para resolver consultas de orden legal, especialmente en lo que se refiere al carnet profesional, a través de su Departamento Jurídico, diariamente, desde las 9 a a las 19 horas, en su sede social en Compañía 1380, Depto. 4, fono 69638.

CITACION.— La Asociación Provincial de Pensionados Ley N.o 10.383, cita hoy, a los pensionados de vejez, invalidez, viudez y orfandad a una reunión a las 14 horas, en su sede de Arturo Prat 1490 para tratar sobre pago del 10 por ciento por el SSS. Además, se informa que el 1.o de agosto, a las 10 horas, se hará una romería al Cementerio General, partiendo desde Mapocho con Avenida La Paz.

MINISTRO DEL TRABAJO OFRECIO ARBITRAJE EN CONFLICTO DE CAP

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez, en el día de ayer, después de tres horas de conversaciones, ofreció el arbitraje a los representantes de los sindicatos de empleados y de la Compañía de Acero del Pacífico, con el objeto de resolver el problema planteado por peticiones económicas de este personal.

Este ofrecimiento lo hizo el Ministro Gálvez, en atención a que la CAP no aceptó la contraproposición formulada por los representantes de los empleados, y mantuvo su primitivo ofrecimiento de conceder sólo un anticipo sobre futuras utilidades.

Los dirigentes del Sindicato de Empleados CAP acordaron hacer esta proposición ministerial a las asambleas de empleados, para lo cual viajarán a Concepción y regresarán con una respuesta el próximo miércoles, para continuar las conversaciones con el Ministro del Trabajo.

Escuela Mixta "Fermín Vivaceta" celebra hoy 101 años de existencia

La Sociedad de Artesanos "La Unión" celebra hoy el 101.o aniversario de la Escuela Mixta "Fermín Vivaceta", que funciona en Santiago bajo su patrocinio y que es la más antigua de su clase en Sudamérica, y que fuera fundada por el propulsor del mutualismo en Chihle, de quien lleva su nombre.

El acto de celebración consistirá en una velada artística, que se efectuará en la sede de Riquelme 851 a las 21 horas, y a la que seguirá un baile social. A este acto han sido invitados autoridades educacionales, representantes de instituciones mutualistas y otras personalidades y representantes de la prensa y radio.

CLINICA "ANDRES BELLO".— Esta misma Sociedad, en la tarde, a las 17 horas, procederá a la inauguración de la nueva Policlínica de la institución, "Andrés Bello", que estará a cargo de los doctores Elías Jacob Helo y María del Pilar Behm Olivares. Este servicio está dotado de todos los adelantos y comodidades para brindar una esmerada atención a los socios y familiares.

HOMENAJE A LA DOCTORA IDA THIERRY.— En esta misma ocasión se rendirá un homenaje a la doctora oculista, benefactora de la Sociedad, Ida Thierry, quien durante 30 años ha prestado inapreciables servicios a la institución. Se le hará entrega en esta ocasión de una réplica en bronce del busto del fundador, Fermín Vivaceta, con lo cual la Sociedad ha distinguido a sus más destacados dirigentes y colaboradores.

Araucanos celebran hoy 31.o aniversario de su institución social "Galvarino"

En la mañana rendirán homenaje a Caupolicán, en el Huelén, y en la noche tendrán comida en su sede social en Recoleta 291.

Los araucanos residentes en Santiago, agrupados en la Unión Araucana Galvarino, celebrarán hoy el 31.o aniversario de la fundación de su institución, creada para atender los intereses de los indígenas y sus actividades económicas, sociales y culturales, con un homenaje que rendirán al Toqui Caupolicán al pie de su monumento en el Cerro Huelén (Santa Lucía), a las 10 horas.

En este acto participará el el Orfeón de Carabineros de Chile, un Coro de la Universidad y harán uso de la palabra el presidente de la sociedad, Remigio Catrileo, que lo hará en idioma nativo, y Ricardo Carrasco y Juan Hiquinil Antonio, que lo harán en castellano.

En la noche el programa de festejos de este aniversario contempla la realización de una comida de confraternidad y camaradería, que se efectuará en su local social de Recoleta 291, después de una concentración, a las 20 horas, en la que hará uso de la palabra un miembro del Instituto Indigenista Chileno. La manifestación será ofrecida a los invitados por el profesor, filósofo y miembro de la institución, José López Payacán.

Durante el desarrollo de la comida, actuarán conjuntos folklóricos con canciones araucanas y aztecas, estas últimas cedidas gentilmente por el Embajador de México, Gustavo Ortiz Hernán. La parte musical estará a cargo del Conjunto que dirige el artista araucano no vidente, Manuel Clafuquir, presidente de la Comisión de Fiestas, y el presidente del Deportivo Galvarino, Andrés Quinchavil Rapimán, saludará en araucano a los invitados.

Entre los invitados a estos actos están, entre otros, el Embajador de México, Gustavo Ortiz Hernán; el presidente del Instituto Indigenista, general Ramón Cañas Montalva; el diputado Juan Martínez Camps; el primer regidor por Santiago, Rafael Señoret; el ingeniero agrónomo de la Dirección de Asuntos Indígenas, Zenón Leñan; periodistas de la capital y otras autoridades.

Hoy puede haber fórmula de arreglo en conflicto de trabajadores del carbón

Desde las 20 horas y hasta altas horas de anoche, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo, estuvo reunido con los representantes sindicales de los trabajadores carboníferos de Lota y Schwager, para resumir los diferentes puntos abordados en las diferentes conversaciones y las ofertas que han formulado las partes a través de las conversaciones que se han estado realizando.

Hasta los momentos de iniciar anoche estas conversaciones, el único punto en concreto que se había fijado en los ofrecimientos de parte patronal, era un aumento del 40 por ciento en la asignación familiar y algunas regalías en dinero, pero que la representación sindical pide se haga en porcentajes.

Las asambleas de los sindicatos carboníferos de Lota y Schwager están citadas a reunión para mañana domingo en la mañana, a fin de que los dirigentes den cuenta del resultado de sus gestiones y se tomen las medidas del caso, ya que a las 24 horas vence el plazo de la prórroga concedida antes de hacer efectiva la huelga legal.

Sin embargo, en círculos del Ministerio del Trabajo se estimaba que en el curso de hoy día podría haber una fórmula de arreglo, que permitirá resolver este conflicto, sin necesidad de que los trabajadores hicieran efectiva la huelga.

BUSES VIA SUR

Servicio diario de locomoción colectiva con buses de Primera Clase y Pullman (con calefacción y aire acondicionado), a:
SAN FERNANDO — CURICO — MOLINA — TALCA
CONSTITUCION — SAN JAVIER — LINARES — PARRAL — CAUQUENES (MAULE) — SAN CARLOS
CHILLAN — CONCEPCION — TALCAHUANO — LOS ANGELES — MULCHEN — COLLIPULLI — ANGOL
VICTORIA — TEMUCO — VALDIVIA.
NOCTURNOS A: CHILLAN — CONCEPCION — TALCAHUANO — LOS ANGELES — MULCHEN — COLLIPULLI — ANGOL — TEMUCO (a las 20.30 horas) y VALDIVIA (a las 19.30 horas).
PERSONAL SELECCIONADO.
ENCOMIENDAS —::— GIROS —::— REEMBOLSOS
Avda. Bulnes N.os 144 y 150 —::— Fonos 67210 y 62676
VENTA Y RESERVA DE PASAJES:
SAN DIEGO esq. PLAZA ALMAGRO — Fono N.o 68625

AGENCIA GENERAL DE ADUANA
MIGUEL Y PABLO DE LA FUENTE A.
Valparaíso, Blanco 751, Casilla 1748.
Santiago, Huérfanos 1178, Depto. 517

CASA GORAB
Ofrece para Regalos de Santos:



Collares de Perla Española, 1 vuelta . .	$ 980
Anillos Romanos . . .	1.650
Anillo de Oro con Zafiro, de última moda	3.950
Gran surtido en Colleras finas para caballeros	1.950
Pulsera Filigrana, para damas, gran novedad	3.950
Cadena con Medallón de Plata	3.150
Aros Bolita de Oro, para regalos de gran significación . . .	1.250
Cadena de Oro con Medallón, gran atracción	11.800
PULSERA DE PLATA DE "IDENTIFICACION, desde . . .	3.900
Hasta	9.000
ARGOLLAS PARA NOVIOS, de 14 kilates .	8.450
ARGOLLAS PARA NOVIOS, de 18 kilates .	18.500

PRECIOS ESPECIALES PARA COMERCIANTES
CREDITOS CONTRERAS
BANDERA 703 — 21 DE MAYO 692 y ROSAS 1171

Prueba automovilística Santiago-Arica se efectuará en septiembre

ARICA.— El Automóvil Club de Arica ha informado que el día 15 de septiembre próximo se largará desde Santiago una carrera automovilística para llegar a este puerto el día miércoles 18. Se continuará el domingo 22, con una gran carrera internacional en el Circuito del Morro de Arica, en tres series: una para coches standart, otra de fórmula internacional libre, y, la tercera, para coches de turismo de carretera y de la fórmula chileno-peruana.

TIN TAN EN ARICA.— Anoche cumplió una única presentación en Chile en el Teatro Nacional de este puerto, el cómico mexicano Tin Tan, acompañado de Carnal Marcelo, para luego regresar a su país.

PERSISTENTE LLOVIZNA.— Una persistente llovizna de cuatro horas cayó antenoche en Arica, afectando a los servicios eléctricos y telefónicos, como también a numerosas casas, principalmente de los sectores populares.

EMBAJADOR DE ITALIA.— El Embajador de Italia en Chile, marqués Livio Theodoli, ha sido objeto de numerosas atenciones de parte de las autoridades y de la colonia de su país. Ayer el Embajador visitó la zona industrial, los valles de Lluta y de Azapa y la vecina ciudad peruana de Tacna. En conferencia de prensa ofrecida antenoche, expresó que en septiembre próximo visitará Antofagasta, incluso el mineral de Chuquicamata, y que es su propósito visitar Bolivia, en junio del año próximo y dirigirse después al Perú por el Lago Titicaca, para llegar al Cuzco y presenciar la Fiesta del Indio.

AFLUENCIA DE TURISTAS.— Una extraordinaria afluencia de turistas se ha registrado en los últimos días en este puerto, encontrándose todos los hoteles repletos de pasajeros, entre ellos el Motel de Azapa, el que no ha podido efectuar en la presente semana mayores reservaciones.— (Crosa, corresponsal.)

LINARES:

Exito de los cursos de Escuela de Invierno de la U. de Chile

Las clases de danzas tradicionales chilenas son las de mayor matrícula.

LINARES.— En la Primera Escuela de Invierno que la Universidad de Chile está desarrollando en Linares, el curso de mayor atracción ha sido el de Danzas Tradicionales Chilenas, a cargo de Margot Loyola, conocida investigadora y divulgadora del folklore nacional en el extranjero, que ha debido separar en dos jornadas para atender los 204 alumnos de matrícula que asisten al gimnasio del Liceo de Niñas.

Desgraciadamente, LA NACION no pudo entrevistar en el lugar mismo a algunos alumnos para captar sus impresiones, debido a que uno de ellos, que vestía de huaso, no atendió razones ni del presidente de la Comisión de Propaganda de la Comisión Organizadora de esta Escuela, y nos fue imposible tener acceso al gimnasio durante el desarrollo del curso.

Siguen en cantidad los Cursos N.o 1, sobre "Desarrollo Económico Nacional y Regional", con 155 alumnos, y el N.o 2, "Reforma Agraria y Productividad", con 165 alumnos.

El curso N.o 10, "Seis Filósofos Contemporáneos y sus Temas", a cargo del abogado, periodista y profesor Rigoberto Díaz Gronow, que cuenta con 78 alumnos, ha sido uno de los cursos que mayor interés ha captado, por las controversias que se establecen en el desarrollo de las clases.

Por la exposición de los temas y la proyección de diapositivas, de muy buena calidad, el curso sobre "Etapas Culminantes de la Historia del Arte" y "Panorama del Arte Chileno", que dicta el profesor Ricardo Bindis Fuller, ha tenido una asistencia de 41 y 59 alumnos, respectivamente, en cada uno de sus cursos.

Todo ello ha hecho que el Director de la Escuela, profesor José Vera L., haya dicho con justicia "que Linares cuenta con el elemento humano para concretar cualquiera idea". (Zavala, Corresponsal.)



Valparaíso.— MATRIMONIO VIDAL LABARCA-BOUQUET PONCE.— Señorita Luisa Busquet Ponce, cuyo matrimonio con el señor Sergio Vidal Labarca fue bendecido en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, en Quilpué. Fueron padrinos, por parte de la novia, Luis Busquet Romaña y Mercedes Ponsi de Busquet, y por parte del novio, Elmo Cuevas Labarca y Hortensia Labarca de Cuevas.— (FOTO ROLANDO.)

Obispo de Valparaíso adhiere a Día del Reo que se celebra hoy

VALPARAISO.— Con asistencia del Obispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle; el Intendente de la Provincia, Luis Guevara Ortúzar; el Prefecto de Valparaíso, Coronel Humberto Gorigoitia otras autoridades y representantes de prensa y radio, será instituída hoy en la Cárcel de nuestra ciudad, la celebración del Día del Reo.

Una de las notas más dignas de ser destacada en esta ocasión ha sido el gesto que anoche tuvo el Obispo de nuestro puerto, al ser informado de los preparativos de este día en que se proporcionará a los reos un desayuno y almuerzo especial, íntegramente donados por quienes se han hecho eco de esta iniciativa. Monseñor Emilio Tagle, al saber que ya se había logrado reunir los medios de proporcionar desayuno a los quinientos reos y parte del almuerzo, donó un generoso cheque por valor de cien mil pesos que era lo que faltaba para la cazuela que hoy se les preparará en forma extraordinaria. Los cien kilos de carne que hacían falta, fueron adquiridos de inmediato y gracias a él, el éxito de la fiesta quedó asegurado.

Sería largo enúmerar a todos los que han contribuido con su espontánea ayuda a esta campaña que se ha hecho, tanto por el diario LA NACION, como por Radio Minería de Viña del Mar. A la lista ya publicada, deben agregarse otras firmas comerciales como la Frutera Chileno-Ecuatoriana, que donó cinco cajones de plátanos, la Frutera Sudamericana, y las siguientes pilastras del Mercado El Cardonal, que cooperaron con frutas, verduras cereales, condimentos, etcétera: las de Sixto Calderón, Juan Mazanet, Francisco Schiapacasse, Humberto Araya, Carlos Martínez, Antonio Veas, Sergio Zampra, Raúl Carvajal, Humberto Duarte, Carlos Araya, Enrique Fernández, y Esperanza Miranda. También hicieron donaciones para la fabricación de las quinientas empanadas para el almuerzo, Bregante Hermanos y Aveggio Hermanos. Tres Montes, obsequió una gran partida de café; la Fábrica de Cartones El Salto, regaló cuarenta cartones para el teatro; Vidriería Belgeri, una bandeja de cristal que se entregará como premio al Vigilante más apreciado. A la corresponsalía de LA NACION y a Radio Minería han llegado numerosos tarros de Nescafé y chocolate y el personal de la Sección Material del Banco del Estado, nos hizo llegar una donación para los deportistas de la Cárcel consistente en 25 pantalones, 25 camisetas, seis pares de medias, una pelota y diez copas grabadas.

La Armada cooperó con las mesas que serán colocadas en el patio del penal, para que los reos por primera vez, tengan un almuerzo juntos, al aire libre.

El programa que se efectuará hoy es el siguiente: 7 horas, diana general para los reos; 8 horas, una misa en honor de los reos fallecidos; a las 10.20 horas, entrega de diversos obsequios a los penados, donados por el comercio y particulares; a las 12 horas, almuerzo especialmente preparado para los reos; 12.30, almuerzo en honor de las autoridades de Valparaíso y prensa, presidido por el Alcaide Natalio Ricci; 14 horas, adelante, una velada artística con participación de conjuntos procedentes de Santiago, incluyendo la "Caravana del Buen Humor" de Radio Portales. Durante este espectáculo se hará entrega al Alcaide Natalio Ricci de una Medalla de Plata obsequiada por los reos. Emisoras de Valparaíso han facilitado discos para este acto y además participarán el Orfeón de Carabineros y la Banda del Regimiento Maipo.

Con motivo de esta celebración, se ha autorizado para mañana la visita entre las 13.30 horas y las 17.30 horas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Solicítanse propuestas públicas por material para iluminación de Plazas de Peaje de Angostura y Zapata y Túneles "La Calavera", "Zapata" y "Angostura": 5.000 Partidores de 80 watts para lámpara fluorescente BTH y 300 ampolletas de gas de mercurio marca Radium HRL.

Las bases y antecedentes deberán ser retirados en Morandé N.o 71, 2.o piso, Departamento de Maquinarias y Adquisiciones, Oficina N.o 4, de 10 a 12 horas.

La propuesta se abrirá el 3 de agosto de 1963, a las 10 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Maquinarias y Adquisiciones, Morandé 71, 2.o piso.

LICITACION INTERNACIONAL

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Se pone en conocimiento de las firmas Contratistas Chilenas, que en Asunción, PARAGUAY, se está llamando a pre-calificación de propuestas, procedimiento previo a la Licitación Internacional que el 15 de agosto próximo será abierta en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de dicha República, para el ENSANCHE Y PAVIMENTACION DE LA RUTA ASUNCION-ENCARNACION, en una extensión de 303 kilómetros, y construcción de un puente de hormigón armado, de 330 metros de longitud.

Mayores informaciones relacionadas con este llamado a pre-calificación hecho por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de la República del Paraguay, pueden ser obtenidas en la Secretaría General de la Dirección de Vialidad, Morandé N.o 71, cuarto piso.

PROVINCIA DE MALLECO

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos:

a) Mejoramiento del camino de Empalme Internacional Km. 13 a Las Mariposas, sector Kilómetro 0,000 al 6,000, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de E° 3.053,70.

b) Reconstrucción del puente Chanco, ubicado en el kilómetro 5,100 del camino de Tricauco a Llufquén, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de 10.759,03 escudos.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Oficina Provincial, en Angol.

Las propuestas se abrirán el día 31 de julio de 1963, a las 11 y 11.30 horas, respectivamente, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia. Documentos calificatorios se reciben hasta el día 26 de julio de 1963, a las 11.30 horas.

Podrán optar los contratistas inscritos en la Especialidad de Movimiento de Tierras, en cualquiera de las Categorías de los Registros General y de Obras Menores, para los trabajos indicados en la letra a); y en la Especialidad de Puentes y Muelles, en cualquiera Categoría del Registro General y de Obras Menores, para los trabajos indicados en la letra b).

DIRECCION DE ARQUITECTURA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la demolición y ejecución de cierros exteriores del edificio del INSTITUTO Superior de Comercio Femenino.

Contratistas inscritos en la especialidad de Demolición del Registro de Obras Menores de la Dirección de Arquitectura.

Apertura de las propuestas, el día 1.o de agosto de 1963, a las 11 horas, en la oficina del Arquitecto Provincial de Santiago.

Antecedentes, en la Oficina Provincial de Santiago.

POSTERGACION DE PROPUESTAS

Las propuestas públicas solicitadas para la construcción de la Escuela N.o 7 de Niñas de PEÑAFLOR, para el día 5 de agosto próximo, se postergan para el día 12 del mismo mes, a las 11 horas.

Tendrán opción a presentar propuestas los inscritos en los Registros de Contratistas en Cuarta Categoría y superiores en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura).

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la adquisición de los siguientes MATERIALES:

3.350 m3. Arena gruesa lavada
1.850 m3. Ripio lavado
1.000 m3. Arena de Pirque
2.250 m3. Chancado
1.800 m3. Gravilla de 3/8"
1.000 m3. Gravilla de 3/4"

Estas propuestas se abrirán el día 9 de agosto de 1963, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Maquinarias y Conservación.

Bases y antecedentes pueden retirarse en la Oficina de Partes, Moneda N.o 723, 3er. piso, de lunes a sábado, de 10 a 12 horas.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas y aceras hormigón cemento en diversas calles de la comuna de BARRANCAS, con un presupuesto oficial de E° 98.208,48.

Apertura: Alcaldía de Barrancas, el jueves 1.o de agosto de 1963, a las 11 hrs.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 22 de julio al 25 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

AYER FUE FIRMADO UN CONVENIO ENTRE ALALC Y LA U. CATOLICA

En conferencia de prensa, el Canciller Martínez Sotomayor dijo que Chile es el único país que ha firmado estos convenios con las Universidades. Anteriormente lo había hecho con la U. de Chile, y pronto lo hará con la de Concepción.

VALPARAISO.— Ayer fue firmado en este puerto un importante convenio entre la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, y la Universidad Católica de Valparaíso. Al acto efectuado en el Salón de Honor de la Universidad, asistieron el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, parlamentarios de la provincia, autoridades civiles y militares, el Obispo Monseñor Emilio Tagle, profesores de las distintas facultades y personeros de ASIVA, Comité Provincial del Desarrollo, Banco Central, Empresa Portuaria de Chile, etc.

A las 19 horas, el Ministro Martínez Sotomayor ofreció una conferencia de prensa en el Club Valparaíso, a la que invitó al director de la Escuela de Derecho, de la U. Católica, Arturo Zavala. El señor Martínez Sotomayor expresó que mediante este Convenio la Universidad Católica se convertía en representante para la región de la Zona de Libre Comercio y que pasa a ser un órgano de consulta para la producción. Dijo también que un convenio similar se firmó esta misma semana con la Universidad de Chile en Santiago, y que se firmará otro igual con la Universidad de Concepción. Agregó que Chile es el único país que ha firmado estos Convenios con las Universidades, lo que lo sigue situando en el país líder de la integración latinoamericana.

Después de efectuada la firma del Convenio, el Ministro fue festejado con una comida en el Hotel O'Higgins, ofrecida por la Universidad Católica.

AQUI... EL PUERTO

BARCO DE RESCATE.— Procedente de Jamaica, llegará el próximo lunes el "Rescue", barco de rescate que tomará parte en los trabajos que se harán para el reflotamiento del "Naguilán". La nave posee los medios que se necesitan para cooperar en una labor de esta especie que contempla el achicamiento de los sectores anegados, alivianamiento del buque, colocación de aire comprimido, dinamitación de rocas, etc.

DELEGADOS A TORNEO SISMOLOGICO.— Hoy visitarán este puerto los delegados a las Jornadas de Sismología e Ingeniería Antisísmica, que han estado desarrollándose en Santiago. Luego de visitar Valparaíso y Viña del Mar, se dirigirán al sur del país, para recorrer las ciudades de Chillán, Temuco, Concepción, Valdivia y Puerto Montt con el objeto de conocer la zona que afectó el terremoto de 1960.

PATRULLEROS PARA VIÑA.— Dos nuevos patrulleros tendrá el Cuerpo de Carabineros de Viña del Mar, y a la Comuna de Quilpué se entregará también un carro de este tipo. La decisión fue adoptada por el Director General del Cuerpo, General Arturo Queirolo.

CIEN CHOMBAS PARA CLUB DE MENORES.— Ayer fueron donadas cien chombas para los niños del Club de Menores de Carabineros. La entrega se efectuó en un acto especial realizado en la 8a. Comisaría, y las prendas fueron donadas por las esposas de los ex alumnos del nstituto Superior de Comercio de Valparaíso. Alumnos de un curso del mencionado instituto, ofrecieron además unas once a los niños que proteje este Club.

DESPEDIDA A CAPITAN DE FRAGATA.— En el Club Naval se ofrecerá el próximo sábado una comida de despedida al Capitán de Fragata Alfred Ahrens, Jefe Ingeniero de la Misión Naval Norteamericana en Chile, que han organizado la Dirección de Astilleros y Maestranzas de la Armada, ASMAR, con motivo de su regreso a Estados Unidos. Asistirán invitados en forma especial el jefe del Estado Mayor, General de la Armada, Contraalmirante Oscar Manzano, ex Director de ASMAR; el jefe de la misión naval norteamericana, en Chile, Capitán de Navío Cornelius P. Callahan, y el Capitán de Fragata, William Barry, que reemplazará al Comandante Ahrens.

CHARLA DE MINISTRO BRASILEÑO.— En el Instituto Chileno Brasileño, se efectuó ayer una interesante conferencia ofrecida por el Ministro Jorge de Oliveira Maia, Jefe del Departamento Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, sobre el tema, "Fundamentos de la cultura brasileña". Fue auspiciada por el Consulado General de Brasil y por el Centro del Cultura Chileno-Brasileña.

COMANDO INDEPENDIENTE DE JULIO DURAN.— Ayer se reunió a las 20 horas, el Comando Independiente de la Candidatura Presidencial de don Julio Durán Neumann, en la sede provincial de calle Edwards 143. En dicha reunión se instruyó acerca de los preparativos del acto en que se proclamará próximamente a Julio Durán en Valparaíso.

UN MODERNO GRUPO ESCOLAR FUE INAUGURADO EN SOTAQUI

OVALLE.— En la localidad de Sotaqui, úbicada a unos 10 kilómetros al sur de Ovalle, fue inaugurado un moderno Grupo Escolar edificado por la Sociedad Constructora de Establecimiento Educacionales en los terrenos que para este efecto fueron donados por el progresista agricultor, Patricio Ramírez Galleguillos.

A la ceremonia de inauguración de este Grupo Escolar, concurrieron las siguientes autoridades provinciales y departamentales: de La Serena, el Director Provincial de Educación Primaria Tomás Larraguibel; el Habilitador de las Escuelas, Sergio Gutiérrez Rivera; el Asesor Agregado a la Dirección Provincial, Millán Rivas Norambuena, y el Secretario de la Junta de Auxilio Escolar, Eduardo Díaz Aguilar; de Ovalle, el Gobernador Jorge Misleh Jamis; el Subcomisario de Carabineros, Capitán Jaime López Abarca. Director del Primer Sector de Educación Primaria, Arcadio Guzmán Arevalo y señora Berta de Guzmán; Vicario Foraneo y Cura Párroco, Presbítero Luis Vicente Rodríguez Rojas; Jefe Zonal de la CORVI, Arturo Jiménez Villalón, y jefe local de la misma entidad, Miguel Ortiz Bobadilla; de Monte Patria, alcaldesa María Herminda Miranda Marín, y de Sotaquí, Cura Párroco y Presidente del Centro de Padres y Amigos de las Escuelas 27 y 28, Presbítero, José Steigmeir; Inspector del Distrito, Amador Pizarro y Oficial Civil, Sergio Orellana.

Una gran cantidad de público, asistió a este acto, haciendo marco al moderno edificio, frente al cual estaban formados los alumnos de ambos sexos de las Escuelas 27 y 28 y una brigada de Girl Guides. La ceremonia se inició con el izamiento del Pabellón Patrio al compás del Himno Nacional cantado por las dos Escuelas, y luego, se desarrolló un acto de variedades a cargo de los alumnos.

Pronunciaron discursos alusivos al acto de inauguración, el Director Provincial de Educación Tomás Larraguibel; el Gobernador, Jorge Misleh, y la Directora de la Escuela, Sara Zepeda. Después de haber procedido el Cura Párroco a la bendición del nuevo local, la esposa del Director Provincial de Educación, Berta de Guzmán, procedió a cortar las cintas colocadas a la entrada del edificio, el que fue visitado por los invitados, profesores y alumnos. Finalmente se ofreció un cóctel. (ROJO corresponsal).

Ministro del Interior visitará Escuela Industrial: Q. Normal

QUINTA NORMAL.— El Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, realizará mañana, a las 10.30 horas, una visita a la Escuela Industrial Superior de esta comuna, invitado por el diputado por el Segundo Distrito, doctor Héctor Lehuedé, y por la directiva del Centro de Padres y Apoderados de esta Escuela, ubicada en Mapocho 3951. El diputado Lehuedé y el Centro de Padres y Apoderados, en una entrevista celebrada a principio de la semana, junto con invitarlo a esta visita, plantearon al Ministro del Interior la necesidad de que inicie cuanto antes la construcción de un nuevo local para el establecimiento educacional, cuyos planos y financiamiento están siendo estudiados por el Ministro de Educación.

Los padres y apoderados del alumnado, presididos por su directiva recibirán al Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, y lo acompañarán en su visita de inspección a las diversas dependencias de la Escuela.

Por otra parte, en los círculos locales se ha comentado la necesidad de construir un nuevo local para la Escuela Industrial, ampliamente compartida por el Gobierno, el cual se encuentra interesado en satisfacer las aspiraciones del vecindario, está convirtiéndose en una maniobra política demócratacristiana-comunista destinada a tender una cortina de humo que cubre su incapacidad para resolver los problemas comunales, que insistentemente reclaman los pobladores de Quinta Normal.— (El corresponsal.)

HOSTERIA SERA INAUGURADA HOY EN PICA

PICA.— Hoy será inaugurada en este pueblo, úbicado en el oasis del mismo nombre, al interior de Iquique, una hostería, establecimiento que está llamado a impulsar los planes de turismo hacia esta localidad de clima excepcional durante todo el año y que produce exquisitas frutas que son apetecidas en todo el país. A la ceremonia inaugural concurrirán el Alcalde de Iquique, Samuel Astorga el secretario municipal, Ismael Méndez, el regidor Eloy Ramírez, el contralor municipal, Santiago Cortés, parlamentarios y otras autoridades.

También se efectuará en Pica una reunión de los alcaldes de esta comuna, de Iquique, Pisagua y Arica, con el fin de tomar acuerdos para iniciar un plan común de ayuda y en favor del progreso de sus respectivas comunas. (HERNAN CORTES, corresponsal).

Ministro Escobar dictó charla en Escuela de Derecho

VALPARAISO. — Invitado por la Asociación de Egresados de este puerto, viajó a Valparaíso el Ministro Luis Escobar Cerda, acompañado del Subsecretario de Transportes, Domingo Morales.

Dictó una conferencia, a las 19 horas, en la sala de la Escuela de Derecho, "Vicuña Mackenna", sobre "Problemas de la Universidad de Chile en Valparaíso".

El Ministro Escobar regresó a la capital en la noche de ayer. También han sido invitados a ofrecer charlas, bajo el auspicio de la Asociación de Egresados porteña, los demás candidatos a la rectoría de la U. de Chile. Próximamente vendrá a nuestra ciudad el Decano de la Faculta de Matemáticas y Física de la U. de Chile en Santiago, Carlos Mori.

Asamblea Liberal ofrece un vino de honor a H. Lehuedé

CONCHALI.— La Asamblea liberal de esta comuna, el próximo domingo, a las 10.30 horas, ofrecerá un vino de honor al diputado Héctor Lehuedé y su esposa, señora Blanca Chaparro de Lehuedé, con motivo del regreso de su gira por varios países americanos.



H. Lehuedé

Este homenaje, que se hará extensivo a la señora Elsa Vial, que recientemente fue designada vicepresidenta de la Asamblea Liberal de Conchalí, se efectuará en Patria Vieja número 296.

IQUIQUE:

Mejoría ha experimentado salud del Obispo Monseñor Aguilera

IQUIQUE.— Se encuentra hospitalizado el Obispo de esta Diócesis, monseñor Pedro Aguilera Narbona, quien, dentro de su delicado estado, experimentó ayer una mejoría. El jefe de la Iglesia iquiqueña ha sido muy visitado por las autoridades civiles y militares, amigos y personas de los más diversos sectores, pues goza de generales simpatías.

COMISION PARLAMENTARIA

Siguió viaje ayer al sur la Comisión de Economía de la Cámara, que preside el diputado Carlos Montané, después de haberse entrevistado con el Alcalde de la comuna, Samuel Astorga, y los regidores, a fin de conocer el proyecto del regidor Sampson que grava las industrias pesqueras para obtener fondos con qué desarrollar planes en beneficio de las diferentes municipalidades de la provincia de Tarapacá. La Comisión visitó los barrios industriales, imponiéndose de las peticiones que formularon los dirigentes de la Federación de Trabajadores Pesqueros de Iquique, y acumuló amplios antecedentes sobre diversas materias. Los diputados que integran esta Comisión fueron festejados antenoche con una comida en el Casino Español, asistiendo a este acto las autoridades, y representantes de la industria, de la banca, del comercio y de las fuerzas vivas de Iquique.

FF.CC. DE IQUIQUE A PUEBLO HUNDIDO

Hoy viajará a Santiago el Administrador de la Sección Iquique a Pueblo Hundido, de los FF.CC. del Estado, Víctor Bianchi, con el objeto de entrevistarse con el nuevo Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Edmundo Bertin, para darle a conocer problemas de la sección a su cargo. Para hoy se espera la llegada a esta ciudad del Jefe de Tracción de la Empresa de los FF.CC. del E., Sigifredo Peret, quien efectúa una visita de inspección. (HERNAN CORTES, corresponsal.)

SUSPENSION MOMENTANEA Y PARCIAL DE SERVICIO ELECTRICO

Debemos realizar trabajos destinados a mantener en debidas condiciones cables y elementos del sistema de distribución de energía eléctrica en el Sector que indicamos a continuación. No podemos ejecutar estos trabajos sin suspender momentáneamente el suministro, por lo que damos nuestras excusas, desde luego, por las molestias que estas interrupciones puedan ocasionar.

BARRIO MATADERO — SECTOR 8

Domingo 21 de julio de 1963, entre las 8 y 18 horas

Manuel A. Matta, acera sur, entre Santa Rosa y Portugal — Santa Rosa, desde Manuel A. Matta hasta Santa Elvira — Santa Elvira, desde Stgo. Concha hasta Portugal — Víctor Manuel, desde Manuel A. Matta hasta Amazonas — Galvarino, desde Santa Rosa hasta Carmen — Amazonas, desde Santa Rosa hasta Stgo. Concha — Ventura Lavalle, desde Santa Rosa hasta Portugal — Stgo. Concha, desde Manuel A. Matta hasta Santa Elvira — Fernández, desde Ventura Lavalle hasta Santa Elvira — Carmen, Artemio Gutiérrez, Sierrabella, Lira y Madrid, desde Manuel A. Matta hasta Santa Elvira — Rogelio Ugarte, desde Manuel A. Matta hasta Victoria — Cuevas, Pedro L. Ugalde y Portugal, desde Manuel A. Matta hasta Ñuble — Padre Orellana, desde Ventura Lavalle hasta Ñuble — Santa Elena, media cuadra al norte de Victoria y hasta Maule — Victoria, desde Rogelio Ugarte hasta Vicuña Mackenna — Miguel L. Prado, desde Rogelio Ugarte hasta Vicuña Mackenna — Pedro Lagos, entre Rogelio Ugarte y Portugal — Maule, desde Lira hasta Vicuña Mackenna — Sgto. Aldea, desde Cuevas hasta Portugal — Ñuble, desde Pedro L. Ugalde hasta Padre Orellana — Graciela y Plaza, desde Padre Orellana hasta Santa Elena.



Chilectra
COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA

...NICO CAUSAN TEMBLORES EN ...RIVIERA FRANCO - ITALIANA

...lares de turistas a lo largo de 480 kilómetros se ...aron a las calles. Situación de la Torre de Pisa.

...NOVA, 19 (UPI).— Una ... de retumbantes temblores de tierra llevó hoy a mi... de turistas y residentes ...dades ubicadas a lo largo de los 480 kilómetros de la ... franco-italiana a ... a las calles, presas de ...

...posible que las sacudidas ... provocado un nuevo de... en la famosa torre incli... de Pisa, cuyos cimientos ... estarse debilitando ... pero continuamente des... hace tiempo, con creciente ...upación general.

...edificios trepidaron, las ... oscilaron y los relo... se paralizaron cuando el ... temblor, exactamente a ... 6.50 de la mañana.

...tenares de personas su... desmayos; pero no ha ... informes sobre si han ... víctimas.

...zona de estos temblores ...tiende a distancia tan ... como Turín y Milán ha... el norte de Italia, y has... Marsella y Cannes hacia el ... de Francia, y se sintie... aún en la isla de Córce... así como en Perpignán, ... de la frontera franco-...ñola en Los Pirineos.

... monte Etna, el volcán ...activo de toda Europa, en... erupción y está vomi... lava; también en Japón ...istraron fenómenos sísmi... el Instituto Tecnológico ...sadena informó ayer so... una serie de fuertes tem... en el desierto de Cali...

...cionarios autorizados en ... dijeron que los tres tem... que se sintieron allí ... haber causado un ... declive en la famosa to... inclinada de esa ciudad. ...garon que los temblores ... registrados en un "in...metro", artefacto que mi... aún la más insignificante ...nación de la torre. Tam... se captaron en un sis...grafo instalado en la sép... etapa de la torre.

El primer temblor duró ... 20 segundos y estuvo acompañado por lo que según testigos, fue un "trueno sordo". Diez segundos después se produjo otro, de menor intensidad.

El tercero, que no se sintió en algunas partes de Francia, fue el peor de todos para Italia.

Otras dos sacudidas se sintieron en algunos puntos de la costa justamente después de las ocho de la mañana y de nuevo después de las nueve.

Estos temblores han sido los más fuertes y generalizados que se hayan registrado en Italia desde el mes de agosto del año pasado cuando una serie de ellos ocurridos en el sur del país causó la muerte de 18 personas y más de 100 millones de dólares en daños materiales.

El Observatorio Sismológico de Faenza, cerca de la costa del Adriático, informó que los temblores fueron tan violentos que sus equipos se rompieron luego de registrar nueve de magnitud en la Escala Mercalli, que mide la intensidad de estos fenómenos en una escala de uno a diez.

Se informó que los temblores tuvieron su epicentro en el Valle de D'Aosta, cerca de la frontera con Francia.

La torre del Observatorio Imperial en la Riviera Francesa experimentó resquebrajaduras, apareciendo una grieta de unos diez metros de extensión en uno de sus costados.

Un gran campo de lava se ha formado en una de las laderas del Monte Etna y por ella descienden 50 torrentes aproximadamente, mientras en el cráter principal del volcán se suceden las explosiones.

El fenómeno experimentado en Japón tuvo su epicentro en el Pacífico a la altura de la costa de la Prefectura de Ibaraki, al noreste de Tokio. No hay informes sobre víctimas o daños materiales.

HOSPITAL J. J. AGUIRRE

Se necesita a Srtas. de 18 a 25 años, con 4.o Año Humanidades rendido, para curso de auxiliares de Enfermería.

Presentarse en el mismo Hospital, Sector B, 1er. piso, desde el 22 al 25 de julio, de 14 a 16 horas.

LA DIRECCION

Caja de Previsión de
EMPLEADOS PARTICULARES

REMATE PUBLICO

ANTE NOTARIO, DE CINCO LOCALES COMERCIALES, UBICADOS EN LA POBLACION "PORTALES" DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL DFL. Nº 39

El día 30 de julio de 1963, a las 12 horas, se llevará a efecto en la Sala de la Vicepresidencia, en calle Huérfanos 1270, 3er. piso, el remate de cinco locales comerciales, ante el Notario don Jaime García Palazuelos, de conformidad a lo dispuesto por el DFL número 39 y los acuerdos del Honorable Consejo N.o 1.630-3-63.

Ubicación	Superf. M2.	Características	Precio Eº	Mínimo Eº
Local 1	48,60	Local propiamente tal con toilette .	13.745,39	11.683,58
Local 2	40,50	Local propiamente tal con toilette .	11.413,58	9.701,54
Local 3	52,50	Local propiamente tal con toilette .	14.849,93	12.622,44
Local 5	40,50	Local propiamente tal con toilette .	11.413,58	9.701,54
Local 6	48,60	Local propiamente tal con toilette .	13.745,39	11.683,58

FORMA DE PAGO:

Los oponentes al remate deben cancelar el 15 por ciento del valor de la adjudicación al contado y el saldo en 20 cuotas trimestrales vencidas e iguales, con 5 por ciento de interés anual acumulativo. En caso de mora, se pagará el interés anual del 12 por ciento. Las cuotas serán reajustables de acuerdo a las disposiciones del DFL N.o 39, en la forma indicada en el Art. 77 del DFL N.o 2, de 1959.

Los imponentes y pensionados de las instituciones a que se refiere el DFL N.o 39, que reúnan los requisitos del Art. 10, cancelarán una cuota al contado del 10 por ciento del valor de la adjudicación y el saldo, en la misma forma que los demás oponentes.

CAUCION:

Para presentarse al remate, todo postor deberá depositar ante el Notario una garantía equivalente al 10 por ciento del mínimo en dinero efectivo o vale-vista bancario. Los imponentes y pensionados de esta Caja de Previsión, deberán depositar una garantía equivalente al 5 por ciento del mínimo.

Las bases y antecedentes para el remate pueden solicitarse en las oficinas del Sub-Departamento de Propiedades, en calle Agustinas N.o 1185, segundo piso, oficina N.o 28, los días lunes a viernes, de 13 a 17.30 horas, y el sábado, de 9 a 12 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Medidas para evitar el riesgo de un ataque por sorpresa pidió Khrushchev

En un inesperado discurso que torpedeó definitivamente cualquier arreglo con Pekín, el Primer Ministro soviético dijo que sólo "los cobardes" buscan la victoria comunista mediante la guerra termonuclear.

MOSCU, 19 (UPI). — Por Henry Shapiro.— El Primer Ministro Nikita S. Khrushchev, pidió hoy al Oeste el establecimiento de zonas estratégicas de inspección internacional —incluso puntos "llaves" en la Unión Soviética— al objeto de reducir el riesgo de un ataque militar por sorpresa por parte de cualquiera.

En un discurso inesperado, que en opinión de los diplomáticos probablemente torpedeó definitivamente cualquier posibilidad de arreglo entre Rusia y China, Khruschev dijo que sólo "los cobardes" buscan la victoria comunista mediante la guerra termonuclear.

Agregó el Jefe del Gobierno soviético que ciertos "sabelotodos" —una obvia indirecta a China— creen que la política de coexistencia pacífica con el capitalismo debería invertirse.

Exigen —continuó Khrushchev— que el comunismo debe revertirse a la era de Stalin en que los hombres, cuando salían de sus casas en la mañana para dirigirse al trabajo no sabían si en vez de regresar al seno de sus familiares serían detenidos por la policía secreta.

El replanteamiento de su oferta de inspección de 1958 sorprendió a la unida colonia diplomática occidental de Moscú y sus veteranos integrantes estudian el texto del discurso de Khrushchev, pronunciado en ocasión de la bienvenida que se le dio en el Kremlin al jefe del Partido Comunista húngaro, Janos Kadar, en busca de posibles indicios de otros significados.

Pero su primera reacción fue de cautelosa acogida, aún cuando la oferta original de 1958 quedó sepultada en medio de las negociaciones entre Oriente y Occidente debido a las condiciones inaceptables en que insistían los rusos.

Esos diplomáticos relacionan tal replanteamiento con el inusitado optimismo que rodea las conversaciones sobre el Tratado de Proscripción de Ensayos Nucleares que se celebran aquí entre los rusos por una parte y EE. UU. y Gran Bretaña por parte de Occidente.

Establecen un contraste entre esa actitud y las discusiones de glacial tono que los soviéticos siguen efectuando con los delegados de China comunista para tratar de superar el conflicto ideológico entre los dos gigantes del comunismo internacional.

Los delegados chinos han sido ojeto de repetidos desaires desde su llegada a Moscú.

Khrushchev no ocultó su pensamiento al pronunciar ese discurso, de cuyo texto se apartó, esplicando que era una "digresión" del tema de las relaciones entre la Unión Soviética y Hungría.

"Nosotros... ya que sería útil a nuestras propuestas presentadas en fecha ya tan lejana como 1958, estamos por adopción de medidas para impedir un ataque sorpresivo" dijo y enseguida preguntó:

¿Qué se requiere para esto?

"En primer lugar, impedir a cualquier agresor la concentración, secretamente, de gran cantidad de tropas sin las cuales tal ataque sería imposible. Para esto, nosotros consideramos que sería prudente establecer, en ciertas zonas de la Unión Soviética, así como en otros países, puestos de control terrestres, en aeropuertos, centros ferroviarios y de carreteras, así como en grandes puertos."

Los diplomáticos occidentales se proponen interrogar a sus colegas soviéticos sobre si la oferta de Khrushchev pudiera ser una insinuación respecto de un ulterior mejoramiento en la guerra fría entre Oriente y Occidente, quizás como consecuencia del ya casi cierto fin de la cooperación entre Moscú y Pekín.

Señalan al efecto que Rusia y Occidente con frecuencia estuvieron en conflicto acerca de la cuestión de si las inspecciones sobre el terreno eran o no esenciales para garantizar cualquier acuerdo sobre proscripción de los ensayos nucleares subterráneos.

Los rusos han dicho que no. Pero Occidente insistió en no menos de siete inspecciones anuales en la Unión Soviética. Sin embargo, las conversaciones que en estos momentos se efectúan aquí se concentran fundamentalmente en un tratado de proscripción limitado, que abarcaría los ensayos en el espacio sideral, bajo agua y en la atmósfera.

Khrushchev propuso, además, éstos puntos:

—La congelación de armamentos en sus presentes niveles.

—La retirada de tropas estacionadas fuera de sus fronteras nacionales.

—Reiteró su denuncia de Stalin, de 1956, en abierto reto a los chinos stalinistas.

—Desafió tanto a los chinos como a cualesquiera otros que aspiren a derrocar su régimen a visitar cualquier factoría o granja colectiva de Prusia. Se les dirá "fuera" —prometió Khrushchev.

—Declaró con vibrante confianza que los verdaderos partidos comunistas del mundo se han levantado en apoyo de su política de coexistencia pacífica.

Hoy quedará integrado Gabinete de Belaúnde

El futuro Primer Ministro del Mandatario electo del Perú, Oscar Trelles, formuló el anuncio.

LIMA, 19 —(UPI)— El Dr. Oscar Trelles, designado Primer Ministro del Gabinete del Presidente Electo, arquitecto Fernando Belaúnde Terry, anunció que posiblemente mañana se dará a conocer la nómina de los integrantes del Primer Gabinete Ministerial que inaugurará sus funciones el próximo domingo 28, fecha señalada para la Transmisión del Mando.

Trelles manifestó que el Gabinete no se había integrado para no entorpecer las negociaciones que viene efectuando Belaunde con los otros dirigentes políticos en un esfuerzo por formar un Gobierno de amplia base nacional.

Con este objeto se reunió anoche, nuevamente, el Presidente Electo Belaúnde Terry con el General Manuel A. Odría, líder máximo de la Unión Nacional Odriísta.

Simultáneamente se realizaron gestiones para integrar las mesas directivas de las Cámaras de Diputados y Senadores con representantes de todos los grupo políticos, ya que la Alianza formada por los Partidos Acción Popular y Demócrata Cristiano no cuenta con mayoría en el Parlamento, donde los Apristas y Odriístas cuentan con numerosa representación.

Chinos y soviéticos en nuevas conversaciones

Se profundizan las grietas en el hasta ayer monolítico frente comunista.

MOSCU, 19 (UPI).— (Por Nicholas Daniloff).— Los delegados chinos y soviéticos reanudaron hoy sus gestiones de "paz" ideológica, al parecer ya condenadas al fracaso, y en el campo comunista, en otro tiempo sólidamente monolítico, aparecieron nuevas grietas.

El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, dio la impresión de haber dado el golpe de gracia a las discusiones con un áspero ataque público a la política de guerra de Pekín.

Además, dijo a los chinos que sus tentativas de desalojarle del poder serán "fútiles". Los chinos han exigido la destitución de Khrushchev como precio de la solución de la disputa.

El Primer Ministro asestó otro golpe adicional a Pekín anunciando el propósito de visitar el mes próximo al Presidente de Yugoslavia, mariscal Tito, condenado desde hace ya mucho tiempo por los chinos como "traidor" al comunismo.

La disensión quedó hoy subrayada adicionalmente cuando China comunista denunció a Checoslovaquia por haber "agravado" premeditadamente la disputa ideológica al expulsar de Praga este mes a tres periodistas comunistas chinos.

Los corresponsales recibieron orden de salir del país por haber distribuido ejemplares del ataque de Pekín del 14 de junio a la política de coexistencia pacífica de Khrushchev. Anteriormente, Rusia ya había expulsado a otros cinco chinos por la misma razón.

Pekín deploró la medida checa calificándola de "otro incidente que socava la unidad y crea una escisión" en el campo comunista.

Emisiones chinas de radio, informaron hoy del primer mitin antisoviético en Pekín de que se tenga conocimiento. Dijeron que los oradores atacaron abierta y ásperamente a Rusia ante unos 10.000 oyentes en la "Gran Sala del Pueblo".

La reunión chino-soviética de hoy fue la novena de las negociaciones rodeadas de secreto que comenzaron el día 5 del presente mes, y que han venido celebrándose en días alternos.

Fuentes allegadas a las negociaciones manifestaron que los chinos, armados con nuevas órdenes de Pekín, se reunieron con los negociadores soviéticos en una villa del barrio alturas Lenin, de Moscú, donde han venido desarrollándose las discusiones.

MEJORA EL "DIESTRO" J. OSTROS

ZARAGOZA, 19 (UPI).— Se afianza la impresión de una tendencia hacia la mejoría en el estado de salud del diestro Jaime Ostros, gravemente cogido hace dos días en la localidad de Tarazona.

Pasadas ya las 48 horas de la intervención quirúrgica, parecen desaparecer los temores de la declaración de peritonitis.

El parte facultativo a última hora de hoy dice que su pulso es de 120 pulsaciones y la tensión de 12,5 de máxima y de siete de mínima, renovándosele el apósito. La herida tiene buen aspecto. No obstante, persiste el edema de la pierna derecha que le ocasiona algunas molestias. Tolera bien alimentos líquidos.

Son numerosas las personas que se interesan por su estado, recibiéndose gran cantidad de telegramas con el mismo propósito, tanto de España como del extranjero.

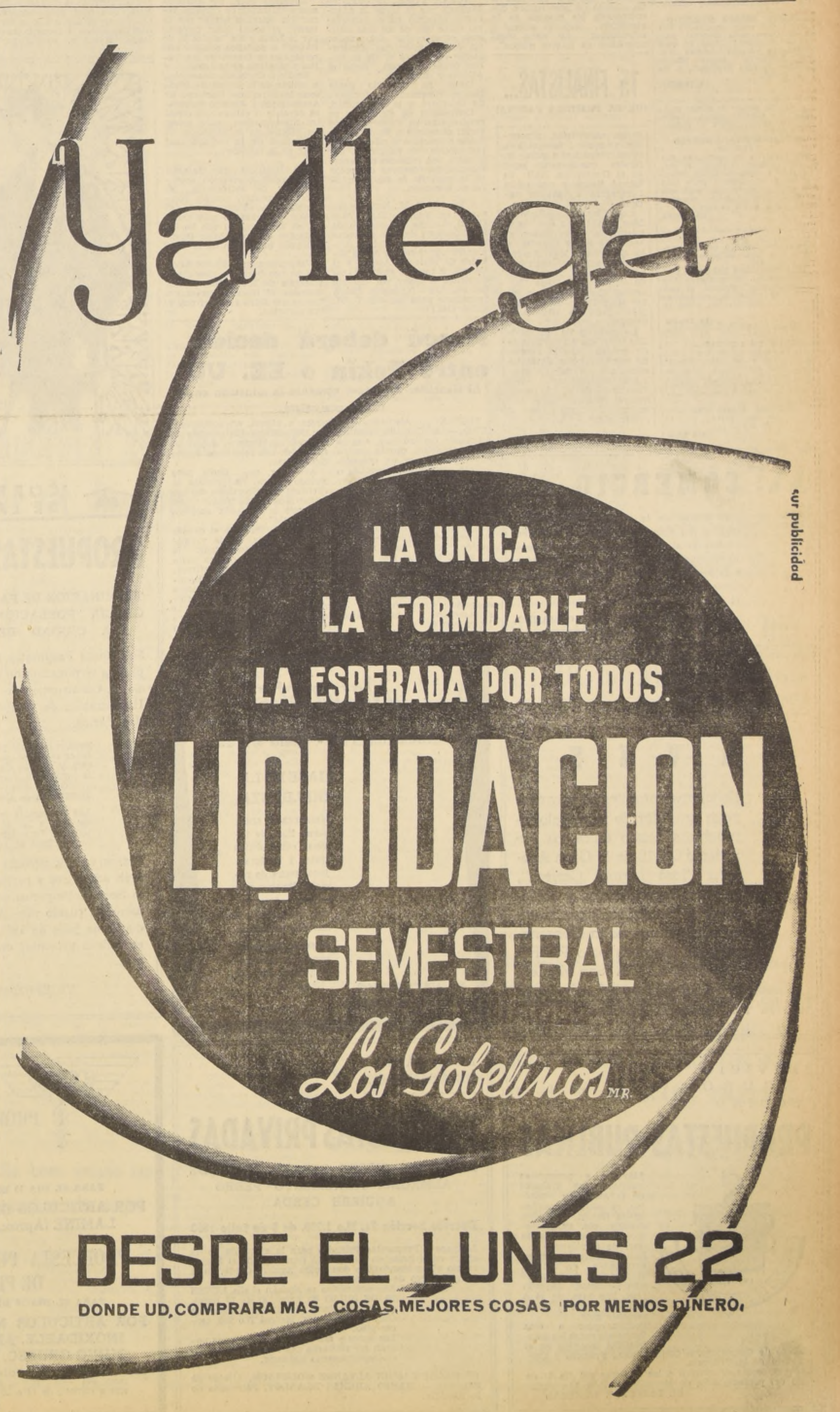
Avión - cohete batió ayer el record de altura

BASE EDWARDS DE LA FUERA AEREA, California, 19. (UPI).— El veterano piloto del avión X-15, Joe Walker, el piloto en activo más veloz del mundo, estableció hoy con su avión-cohete un nuevo record de altura de unos 108 kilómetros.

La sensacional ascensión a tan considerable distancia por el primer piloto civil de pruebas de los Estados Unidos batió la marca anterior de 95,7 kilómetros establecida en el X-15 el año pasado por el piloto de la Fuerza Aérea, comandante Bob White.

Señor Conductor: Reduzca los accidentes del tránsito. Llegue a los cruces de calles a velocidad reducida.

CLUB DE SEGURIDAD EN EL TRANSITO



MISA.—



JUAN ANTONIO SOTO GINART
(Q. E. P. D.)

Con motivo de cumplirse la próxima semana el segundo aniversario de su fallecimiento, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, el domingo 21, a las 12 horas, en la Capilla del Cementerio Católico.

Sus padres y hermanos

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir la señora
MARIA MORAGA DE VALLEJOS
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Iglesia de los Padres Franceses, (Alameda B. O'Higgins 2062).
Eusebio Vallejos Márquez e hijos.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y cuñado, señor
BELMOR ESPEJO HURTADO
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Los Ojalateros N.o 1474, Población Rebeca Matte, (costado Estadio Nacional), a las 16.30 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, yerno y cuñado, señor
ARTURO REINALDO SIEBALD STEEGER
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Nuestra Señora de Luján (Colo Colo N.o 829), luego de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.
La familia

† Ha fallecido nuestro querido hijo, hermano y primo, don
LUIS FIGUEROA ESPINDOLA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Salesianos 741, a las 16 horas.
La familia

EXPRESION DE GRACIAS.—

† Damos los más sinceros agradecimientos a todas las personas amigas que acompañaron los restos a su última morada de nuestra querida mamacita, doña
CLOTILDE CAMPUSANO vda. de UBEDA
(Q.E.P.D.)
Sus hijos

Dos horas estuvieron reunidos negociadores de acuerdo nuclear

Las conversaciones se realizan en forma secreta. Pekín anticipó que no aceptaría ningún acuerdo que prohiba los ensayos nucleares.

MOSCU, 19 (UPI).— Por Jack Axelbank.— Los negociadores soviéticos, británicos y norteamericanos se reunieron hoy por más de dos horas, y trataron de "otros asuntos de común interés" en el curso de las discusiones encaminadas a lograr un acuerdo limitado de proscripción de ensayos nucleares.

Los soviéticos ignoraron una advertencia de China comunista en contra de negociar con los "siniestros y fraudulentos" norteamericanos. Pekin volvió a prevenir también, que no acataría ningún acuerdo que prohiba los ensayos.

Las pláticas se efectúan en secreto y las fuentes oficiales de la conferencia no dan informes sobre que otras cuestiones se han tratado en la reunión del Ministro soviético de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, con el negociador estadounidense W. Averell Harriman, y de Gran Bretaña, Lord Hailsham.

La quinta sesión de las negociaciones nucleares tuvo lugar mientras el Primer Ministro Nikita S. Khrushchev pronunciaba un importante discurso en el Kremlin. Nikita Khrushchev propuso más negociaciones entre Oriente y Occidente, y censuró a los comunistas chinos por sus teorías de militancia ideológica.

El comunicado conjunto dado al término de la sesión de hoy dice solamente que los negociadores "continuaron discutiendo asuntos relativos a un tratado de proscripción que comprenda los ensayos en la atmósfera, espacio sideral y submarinos, así como otras cuestiones de interés mutuo".

Fuentes diplomáticas conjeturan que las otras cuestiones a que alude el comunicado pudieran indicar una ampliación de las conversaciones para tratar inclusive del problema de Berlín.

En Moscú sigue prevaleciendo el optimismo acerca de las perspectivas de un convenio anglo-soviético de proscripción parcial de los ensayos.

Khrushchev declaró durante un acto de "amistad" con Hungría, celebrado en el Kremlin, que tenía la impresión de que "ahora existen posibilidades para firmar un tratado... a menos que haya un cambio radical en la posición de Gran Bretaña y Estados Unidos".

Para mañana está señalada otra reunión de los negociadores nucleares.

DIPLOMATICOS CHILENOS SE ENTREVISTARON CON D. RUSK

WASHINGTON, 19 (UPI).— (Por Frank Ramos).— Los dos más altos representantes diplomáticos de Chile en Washington conferenciaron hoy cerca de una hora con el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Dean Rusk.

Sergio Gutiérrez Olivos, Embajador en los Estados Unidos, y Manuel Trucco, Embajador en la Organización de los Estados Americanos (OEA), visitaron a Rusk en el despacho de éste, y después de la entrevista manifestaron que sostuvieron con el Secretario una "interesantísima conversación" sobre el programa de la Alianza para el Progreso en Chile.

Contestando a la pregunta de un periodista, el Embajador Gutiérrez confirmó que se había hablado de cuestiones de política internacional. Informó que la conversación con Rusk versó "sobre materias relacionadas con la Alianza para el Progreso y la relación de estos esfuerzos con los informes de los ex Presidentes Kubitschek y Lleras Camargo. Tanto el Embajador chileno como funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos desmintieron que la conversación hubiera estado relacionada con la posición adoptada por Chile en la OEA.

Según Gutiérrez, la entrevista con Rusk se efectuó a solicitud del Gobierno de Chile.

Eclipse solar será visto desde Japón al Atlántico

NUEVA YORK, 19 (UPI).— Mañana por la tarde la naturaleza ofrecerá en el hemisferio norte uno de los más antiguos espectáculos del mundo: un eclipse solar que efímeramente convertirá el día en noche desde el Japón hasta el Atlántico del Norte.

Como ha ocurrido desde tiempo inmemorial, el fenómeno fascinará a la humanidad.

Centenares de científicos se congregarán en cumbres; otros verán el eclipse a bordo de un avión a reacción a más de diez mil metros de altitud, y, por primera vez, millones de personas podrán observar el suceso en la pantalla de sus receptores de televisión.

A las 4.35 P. M., hora de verano de Nueva York (20.35 GMT) el cono de sombra de 97 kilómetros de base provocado por el eclipse total se desplazará por el centro de los Estados de Maine y Alaska y el Canadá a medida que la Luna comience a pasar por delante del Sol. El fenómeno habrá terminado para las 6.45 P. M. (22.45 GMT).

Mientras dure, los astrónomos e infinidad de curiosos verán las estrellas brillar por la tarde; el brillo solar cubierto por la Luna y los "abalorios de Bailey" o destellos solares, que refulgirán a través de los valles y picachos de la Luna.

En Fort Churchill, Manitoba, a orillas de la Bahía de Hudson, la Dirección Nacional de Aeronáutica y Espacio disparará durante el eclipse seis cohetes Nike-Apaches para medir los efectos de la variación en intensidad de la radiactividad solar en la ionósfera.

Los científicos que viajarán en el avión a reacción acompañados del astronauta M. Scott Carpenter, podrán contemplar la culminación del eclipse total mucho más tiempo, en comparación con los 59 segundos que será visto desde cualquier punto fijo de la Tierra.

Viajando a más de 800 kilómetros por hora los científicos tratarán de fotografiar la luz zodiacal, el tenúe resplandor que se percibirá entre el Sol y sus planetas.

15 FINALISTAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

sayos, entrevistas, almuerzos y poses fotográficas, como preparación para las finales que tendrán lugar en el Convention Hall de Miami Beach y que serán televisadas a toda la nación.

Con los ojos llorosos, Miss Brasil dijo que iba a celebrar con sus padres el hecho de haber llegado a la semifinal. Miss Argentina no era muy optimista acerca de sus perspectivas de ser coronada Miss Universo. "Creo que voy a tener dificultades en ser elegida para las finales el sábado", dijo.

La mayoría de las semifinalistas manifestaron que no habían tenido tiempo de comer anoche antes de subir al escenario ante 7.000 espectadores. Miss Francia sintetizó el sentir general diciendo "estoy famélica. Vayamos todas a comer algo".

Moscú deberá decidir entre Pekín o EE. UU.

El Canciller Adenauer comenta la situación en el frente comunista.

TUTZING, Alemania, 19 (UPI).— El Canciller Konrad Adenauer declaró hoy, que la Unión Soviética pronto tendrá que decidirse por un entendimiento con China comunista o con Estados Unidos.

Hablando ante el Club Político de la Academia Protestante de Tutzing, el anciano jefe de gobierno de Alemania Occidental dijo, que esa decisión no podrá aplazarse mucho tiempo, "porque Rusia no puede solucionar sus tres problemas fundamentales al mismo tiempo".

Tales problemas, según Adenauer son: Edificación de la economía; fortalecimiento de armamentos, y la batalla ideológica con Pekin.

Expuso que, ya durante su visita a Moscú, en septiembre de 1955, Nikita Khrushchev le expresó sus temores sobre el futuro de las relaciones soviético-chinas.

Adenauer, que desde hace mucho tiempo ha previsto la eventual desintegración del eje Pekin-Moscú, manifestó: "No creí que la disputa surgiera tan pronto".

Luego, agregó, que el debate ideológico entre Rusia y China, no constituye toda la historia: "se trata de una lucha masiva por el poder", afirmó.

Terminó diciendo, que el conflicto chino-soviético podría causar —aunque no necesariamente debería causar—, la atenuación de la tensión entre Oriente y Occidente, "en un futuro previsible".

POR PUNTOS GANO ANDRES OSORIO A DOMINGO RUBIO

En el semifondo, Elías Vargas venció por K. O. T. a Vicente Miranda.

Andrés Osorio el experimentado peso mediomediano antofagastino, añadió anoche un galardón importante a su record, cuando en el principal combate de la velada profesional efectuada en el Caupolicán superó por puntos en un excelente match al joven peleador santiaguino, Domingo Rubio.

En el semifondo de la reunión acreditando una amplia superioridad, el campeón chileno de los gallos, Elías Vargas venció por nocaut técnico en el décimo asalto, a su oponente eventual, el profesional argentino Vicente Miranda, quien no pudo seguir combatiendo a raíz de una herida que sufrió sobre una ceja al promediar la novena vuelta.

Aclarado que la pelea básica fue de alto interés y con las características generales de una puja violenta y pareja, nos pareció que el fallo, perjudicó a Rubio, cuya faena a lo largo de las diez vueltas, en modo alguno fue inferior a la ofrecida por el pugilista nortino. Un empate hubiera sido tal vez la sentencia lógica y justa de este combate realmente llamativo y que correspondió total y absolutamente a las expectativas del numeroso público que a él asistió.

En los otros combates efectuados los resultados fueron los siguientes: 4 rounds: Samuel Cisternas ganó por K. O. T., en el 2.o asalto a Roberto Quijano. 4 rounds: Abelardo Gutiérrez, venció por nocaut técnico a Luis Correa. 4 rounds: Manuel Gallardo superó por puntos a Ricardo Pulgar.

PENA DE...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ñones y que continuaban los tiroteos esporádicos.

Cinco minutos después, la emisora de Damasco transmitía un nuevo comunicado, informando que el Consejo Nacional Revolucionario había impuesto otra vez el toque de queda.

"La Ley Marcial está aún en vigor", decía.

Agregaba que todas las manifestaciones y reuniones públicas quedaban prohibidas en toda Siria. Se declaró ilícito estar en posesión de armas de fuego y tanto el Ejército como la Guardia Nacional recibieron órdenes de disparar contra cualquiera que violase el toque de queda.

La policía prohibió el tránsito en las calles de Damasco.

"Cualquiera que viole estas disposiciones expone su vida al peligro de los disparos", informó la emisora, agregando:

"Todas las fuerzas de seguridad tienen instrucciones de cumplir inmediatamente estas órdenes."

Informes de fuentes diplomáticas dicen que la capital siria está rodeada de tropas, para impedir cualquier posible marcha desde Aleppo u otras ciudades del norte contra el Gobierno.



BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
DOLAR	E° 1,847	E° 1,852
LIBRA	" 5,177	" 5,191
MERCADO DE CORREDORES	**Comprador**	**Vendedor**
DOLAR	E° 3,000	E° 3,030
LIBRA	" 8,409	" 8,493

Santiago, 19 de Julio de 1963.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

Bastante más disminuida se vió ayer la actividad bursátil al bajar el volúmen de operaciones en forma notoria. Desde un comienzo se pudo apreciar cierta retracción del poder comprador el que fue copado totalmente por las órdenes de venta dando una sensación de debilidad a la plaza. La segunda jornada de un desarrollo muy similar tuvo ciertas recuperaciones que aún que no lograron sobrepasar los índices de los precios del cierre anterior al menos las diferencias no fueron de grandes montos.

Banco de Chile, Iquique Portador, Madeco, Copec, Vidrios Planos, Electr. Industrial, Pesquera Iquique y Disputada, fueron los valores más operados.

Los bonos hipotecarios muy inactivos, sin variaciones.

El volúmen de operaciones ascendió a la suma de 609.657 acciones en Santiago 57.709 acciones con Valparaíso y 8.210 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 23 alzas, contra 23 bajas, tendencia irregular, debidamente sostenida.

FONDOS MUTUOS:

FONDO CRECINCO	E°	2174.—
CAPITALES UNIDOS		2,469.—

MERCADO BURSATIL

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 c
B. Estado 6 3|4, 73 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 65 n
Hip. Chile 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central, 3.379 n
Concepción, 17 n
Continental, 11 1|2 n
Crédito, 160 c
Chile, 615 t
Edwards, 60 t
Español, 190 c
Hipotecario, 95 r
Israelita, 165 t
Italiano, 29 1|2 n
Nac. del Trabajo, 18 n
Osorno, 144 t
Panamericano, 10 1|2 c
Sud Americano, 67 1|2 t
Talca, 203 c

MINERAS

Andacollo, 5 3|4 v
Aucanquilcha, 34 1|2 n
Chañaral, 14 1|2 c
Cerro Grande, 500 n
Disputada, 69 c
Galleguillos, 16 n
Lota, 4 3|4 t
Merceditas, 2 3|4 v
M. y Fertilizantes, 44 c
Ocuri, 250 n
Oruro, 118 t
Presidenta, 4 1|4 t
P. de Lobos, 12 v
Schwager, 17 1|2 t
Tamaya, 5 1|4 c
Tocopilla, 56 n
Totoral, 130 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysén, 740 n
Colcura, 18 1|2 n
Copihue, 7 1|2 c
Gente Grande, 75 n
Laguna Blanca, 405 c
La R. Sofruco, 200 n
Rupanco, 98 n
T. del Fuego, 131 c
Viña C. y Toro, 27 t
Wagner Stein, 23 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 154 t

Iquique Port., 40 t

TEXTILES

Caupolicán, 29 1|4 v
Chiteco, 10 1|2 n
Divesa, 8 t
Fiap, 82 n
P. Bellavista, 120 n
P. Concepción, 3 1|2 t
P. Tomé, 48 n
Rayonhil, 12 1|2 t
Sedylán B., 1 1|4 n
Tej. El Salto, 1 5|8 n
Textil Progreso, 50 t
Textil Viña, 11 1|4 n
Vestex, 14 n
Vic. Pte. Alto, 9 3|4 n
Yarur, 203 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 7 1|4 c
Arrocera Ega, 13 7|8 n
Bima, 12 1|2 t
Carozzi, 26 c
Cervezas, 145 t
Cinzano, 166 n
Club de Golf, 44.000 t
Club Hípico, 360.000 t
Club de Polo, 19.000 n
Cola, 401 t
Colorantes, 90 n
Cía. Industrial, 77 c
Copec, 59 1|2 c
Cristalerías, 28 v
Chilectra, 75 n
Electr. Industrial, 19 t
Emb. Andina, 54 c
Farmo Química, 8 3|4 t
Fer. Reg. Rancagua, 20 c
F. U. San Vicente, 71 t
Gas Antofagasta, 11 t
Gas Santiago, 33 c
Gas Valparaíso, 20 n
Gleisner, 26 1|2 t
Ind. Bellavista, 10 n
Ind. Varias, 10 3|4 c
Inmob. Esmeralda, 13 1|2 c
Inmob. Huelén, 220 n
Insa, 255 t
Interamericana, 8 1|2 c

Interoceánica, 61 1|2 c
La Rural, 29 1|2 t
Loza de Penco, 35
Lucchetti, 9 1|4 t
Mac Kay, 87 n
Marinetti, 25 c
Melón, 238 t
Mol. Pérez Cotapos, 1 n
Mosso, 132 v
Muelles, 2 7|8 n
Naviera Arauco, 21
Naviera Coronel, 21
Pap. y Cartones, 13 t
Pesquera Iquique, 9 3|8 t
Pizarreño, 100 t
Polpaico, 167 n
Quimifarm, 100
Refractarios, 5 1|2
Ref. de Viña, 140
Renta Urbana, 66 t
Ruddoff, 2 c
Saavedra Benard, 14
Sanitas, 10 v
Sogeco, 7 1|4 t
Soprole A., 110
Soprole B., 1.200 t
Tabacos, 144 t
Tattersall, 102 v
Teléfonos, 32 v
Vapores, 150 v
Vidrios Planos, 20 1|2 c
Volcán, 23 n

METALURGICAS

Astilleros Habas, 7
Cap, 170 c
Cic, 28 1|2 t
Cobre Cerrillos, 20
Electro Metalúrgica 89 v
Envases, 3 t
Fensa, 6 1|8 v
Ferriloza, 5 n
Indac, 13 c
Indura, 7 1|2 n
Madeco, 30 t
Mademsa, 19 n
Mecánica Ind., 1 n
Socometal, 14 1|4 t

SEGUROS

Central, 100 n
Cons. Generales,
Inst. Aseg. Ind.,
Lloyd de Chile A., c
Lloyd de Chile B., 5|8 c
Marítima, 34 n

TRANSACCIONES

BONOS NOMINALES E°	8.210
TRANSACCIONES EN STGO. . . .	609.657
OPERACIONES CON VALPSO. . .	57.709

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	.. ..
" 234. 5.0 Vend. . .	.. ..	.. ..
NO VARIO . . .	FLUCTUACION	.. ..
SOSTENIDA . . .	TENDENCIA	.. ..
1.125 Tons. Largas	VENTAS	.. ..

PRECIOS AL CIERRE

OPERACIONES DE 10.30 A 11.45 HORAS.

7.060	Banco del Estado 10-6 75.
714	Banco Edwards 615
5.200	Banco Edwards 60
300	Banco Israelita 165
18.600	Banco Sud Americano 67 1|2
2.000	Chañaral 14
5.000	Disputada 65
1.000	Disputada 66
5.000	Disputada 67
2.548	Lota 4 3|4
2.548	Lota 4 3|4
3.792	M. y Fertilizantes 43
25.000	Presidenta 4 1|4
1.900	Schwager 17 1|2
10.000	Tamaya 5 1|4
5.100	T. del Fuego 132
83	T. del Fuego 132 OD.
517	T. del Fuego 132
1.500	Viña C. y Toro 27
4.600	Viña C. y Toro 27 OD.
1.500	Viña C. y Toro 27
5.000	Wagner Stein y Cía. 23
100	Lautaro 154
1.000	Iquique Port. 39
581	Divesa 8
868	Paños Concepción 3 1|2
1.200	Yarur 203
10.000	Bima 12 1|2
648	Cervecerías 144
6	Club de Golf 44.000
1	Club Hípico 360.000
500	Cola 401
7.000	Cía. Industrial 77
1.000	Copec 59 3|4
13.200	Copec 59 1|2
2.000	Copec OD. 59 1|2
830	Copec 59 1|2
1.000	Electr. Industrial 18 3|4
12.600	Electr. Industrial 18 1|2.
4.000	Farmo Química 8 3|4
1.500	F. U. San Vicente 71
1.240	Gas de Antofagasta 11
6.000	Gas de Santiago 32 1|2
3.100	Gas de Santiago 32
600	Gas de Santiago 32 1|8
1.800	Gas de Santiago 32 1|2
2.300	Insa 255 OD.
5.100	Inca 255
500	Loza de Penco 35
17.500	Lucchetti 9 1|4
300	Melón 241
2.444	Pap. y Cartones 134
500	Pap. y Cartones 133
1.600	Papeles y Cartones 132
35.000	Pesquera Iquique 9 1|2
24.000	Pesquera Iquique 9 3|8
500	Pizarreño 100
290	Soprole A 110
5	Soprole B 1.200
5	Soprole B. 1.300
200	Tabacos 142
1.717	Tattersall 102
1.000	Teléfonos 31
1.000	Teléfonos 31 1|2
400	Vapores 152
500	Vapores 151
800	Vidrios Planos 20 1|4
20.000	Vidrios Planos 20
1.500	Vidrios Planos 20 1|4
1.100	Cap 173

3.000	Indac 13
3.000	Indac 13
5.00	Madeco 30 1|4

OPERACIONES DE 11 A 13 HORAS.

1.150	Banco Hip. Chile 10-6 75.
2.300	Banco de Chile 615
500	Banco de Chile 615 OD.
1.500	Banco de Chile 615
20	Banco de Chile 615 OD.
480	Banco de Chile 615
3.600	Banco Edwards 60
404	Banco de Osorno 142
400	Banco de Osorno 144
76	Banco de Osorno 142 OD.
3.500	Banco Sud Americano 1|2
3.360	Chañaral 14
3.500	Disputada 67
1.500	Disputada 68
500	Disputada 69
2.000	Disputada 69 OD.
314	M. y Fertilizantes 43
931	M. y Fertilizantes 44
1.000	Oruro 118
20.000	Punta de Lobos 12
1.000	Tamaya 5 1|4
300	Laguna Blanca 405
1.000	T. del Fuego 131
15.300	Iquique Port. 40
15.000	Iquique Port. 40 OD.
5.000	Iquique Port. 40
1.000	Caupolicán 29 1|4
489	Caupolicán 28
2.000	Rayonhil 12 1|2
3.713	Tex. Progreso 50
3.301	Yarur 03
2.000	Carozzi 26
1.400	Cervecerías 144 OD.
1.500	Cervecerías 145
50	Cervecerías 144 1|2
4.100	Cía. Industrial 77
1.000	Copec OD. 59 1|2
800	Copec 59 1|2
3.000	Copec 59 1|4
1.000	Copec 59
1.700	Copec OD. 59
2.000	Copec OD. 59
2.000	Copec OD. 59
1.500	Copec 59 1|4
1.900	Copec 59 1|2
600	Electr. Industrial 18
5.000	Electr. Industrial 19
6.000	Farmo Química 8 3|4
1.000	Gas de Stgo. 32 1|2
700	Gas de Stgo. 32 3|4
4.700	Gleisner OD. 26 1|2
3.000	Interamericana 8 1|2
300	La Rural 29 1|2
5.000	Lucchetti 9
30.000	Lucchetti 9 1|4
500	Melón 238
1.000	Mosso 132
500	Pap. y Cartones 131
2.071	Pap. y Cartones 130
400	Pap. y Cartones OD 130.
25.000	Pesquera Iquique 9 3|8
5.000	Renta Urbana 66
1.800	Renta Urbana OD. 6
1.500	Saavedra Benard 14
500	Saavedra Benard OD. 1

AL COMERCIO

Con motivo de la próxima Revista Económica del Cuartel General del Ejército, se solicita al Comercio presentar sus facturas pendientes antes del 25 del presente a la Sección Administración de Fondos del Comando en Jefe del Ejército (5.o piso, en el Ministerio de Defensa Nacional).

EL SECRETARIO DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

A V I S O

Solicítanse propuestas privadas para arrendar de inmediato inmueble ubicado entre los Paraderos 6 y 12 de la Gran Avenida "José Miguel Carrera", con las dependencias y comodidades necesarias para instalar las oficinas de la Gobernación del departamento PEDRO AGUIRRE CERDA (San Miguel).

LAS PROPUESTAS SE RECIBEN EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO INTERIOR.

SERVICIO SEGURO SOCIAL

PROPUESTAS PUBLICAS



Llámase a propuestas públicas por trabajos de urbanización mínima, canaletas, desagües aguas lluvias, veredas, canales, etc. en Población Vicuña Mackenna Sur, de Santiago.

Bases y antecedentes se entregarán en Oficina Reparación y Mantención Edificios, Moneda 1158, 12.o piso, de 14 a 18 horas, desde el 18 del presente mes.

Podrán optar a esta Propuesta todos los Contratistas inscritos en el Colegio de Constructores Civiles, Obras Públicas y Corporación de la Vivienda.

Las propuestas se abrirán a las 18 horas del día 31 de julio del presente año, en Moneda N.o 1158, 12.o piso.

EL DIRECTOR GENERAL

Naturista

Ahumada 149 - Fono 84122

RIASE DE LA INFLUENZA

Mantenga su organismo libre de toxinas consumiendo frutas y verduras; jugos puros de pomelos, limones, naranjas, tamarindos, etc., con todas sus vitaminas.

Además, los exquisitos picarones tradicionales de El Naturista.

EL NATURISMO. FUENTE DE ETERNA JUVENTUD.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PRIVADAS

EJECUCION CIERRO PARQUE DIEGO DE ALMAGRO. MONUMENTO PEDRO AGUIRRE CERDA

Decreto Sección 2a. N.o 1.299, de 5 de julio 1963

Llámase a Propuestas Privadas para la ejecución de un cierro en el lugar en que se está construyendo el Monumento al ex Mandatario don Pedro Aguirre Cerda, en el Parque Diego de Almagro.

Las propuestas se abrirán el día LUNES 29 DE JULIO en curso, a las 17 horas, en la Secretaría del Departamento de Obras Municipales, Merced N.o 753, tercer piso.

Las bases y antecedentes respectivos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento indicado.

(Firmado): RAMON ALVAREZ GOLDSACK, Alcalde de Santiago.— MARIO ARENAS BLANLOT, Secretario de la Alcaldía.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

TERMINACION DE PABELLONES DE EMERGENCIA "POBLACION SAN CARLOS", DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS

Solicítanse Propuestas Públicas a suma alzada para la terminación de Pabellones de Emergencia, la Construcción de Casetas Sanitarias y la Urbanización de la Población San Carlos, en San Carlos.

Podrán presentarse a esta licitación los contratistas inscritos en la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categoría de los Registros de la institución, y que cuenten con la capacidad económica libre conforme al Reglamento de Inscripción de Contratistas

Las Propuestas se abrirán el día 8 de agosto de 1963 a las 16.30 horas en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, cuarto piso, oficina 42.

Planos, especificaciones y otros antecedentes podrán adquirirse a partir del 22 del presente en la Sección Proyectos por Mandato, oficina número 48, cuarto piso, Arturo Prat 48, hasta el día 30 de julio de 1963, fecha máxima en que se podrán presentar observaciones a las mismas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



SERVICIO NACIONAL DE SALUD - Central de Abastecimiento

PROPUESTA PUBLICA Nº 30.- DE PLAZA.

PARA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 1963.

POR ARTICULOS DE PLASTICO O MELAMINE (Aprox. por 30 artículos).

PROPUESTA PUBLICA Nº 31.- DE PLAZA.

PARA EL DIA 20 DE AGOSTO DE 1963.

POR ARTICULOS MENAJE EN ACERO INOXIDABLE. ALTERNATIVA: ALUMINIO GRUESO. (Aprox. 30 artículos.)

Bases y antecedentes solicitarlos en Avenida Matta número 644 —entrepiso—, Sección Adquisiciones, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

EL JEFE

BANCO ARABE DE CHILE

HUERFANOS 1147 (Interior) SANTIAGO

PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa que, desde el lunes 22 del actual, se pagará, en las Oficinas del Banco, a los señores Accionistas, el Dividendo N.o 3, de E° 0,025 neto, por acción, acordado por la Junta General Ordinaria, celebrada el 18 de julio de 1963.

SANTIAGO, julio de 1963.

EL GERENTE GENERAL

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 20 DE JULIO DE 1963

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



AUDAX ITALIANO buscará en su match con Magallanes rehabilitarse de las derrotas consecutivas que ha sufrido. El cuadro itálico se formará esta tarde con: Valencia; Yori, Zuleta y Escobar; Lespinasse y Tapia; Vargas, J. Ramírez, Catalán, Villar y Pérez.

EN EL ESTADIO SANTA LAURA:

FERROBADMINTON Y SAN LUIS SE ENFRENTARAN SIN MODIFICACIONES

Magallanes y Audax Italiano lo harán con novedades. Lesionado está Ampuero en el equipo albiceleste. En el cuadro itálico reaparecerá Pérez. Programa doble habrá en el Estadio Militar por el torneo de ascenso.

En el Estadio Santa Laura, comenzará esta tarde la 11a. fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de División de Honor. En el campo histórico se enfrentarán a primera hora —13.30 horas—. Magallanes (7 puntos) y Audax Italiano (5 puntos). Los albicelestes han obtenido dos triunfos consecutivos, el último sobre Palestino, mientras que los itálicos han sufrido contrastes seguidos, el más reciente ante Wanderers. Ambas escuadras tendrán modificaciones para su encuentro de esta tarde. En Magallanes está lesionado Ampuero, y probablemente será reemplazado por Toro, o por Yávar, a quién a su vez supliría en la delantera, Pittolo. En Audax, se anuncia como seguras las reapariciones de Pérez y Vial. Las más probables alineaciones de los equipos serán en consecuencias, las siguientes:

MAGALLANES (7 puntos): Ojeda; Santis, Carrasco y Schiro; Zúñiga y Toro (Yávar); Stuardo Torres, Romero, Yávar (Pittolo) e Ibarra.

A. ITALIANO (5 puntos): Valencia; Yori, Zuleta y Escobar (Vial); Lespinasse y Tapia; Vargas, J Ramírez, Catalán, Villar y Pérez.

En el encuentro de fondo se enfrentarán a partir de las 15.30, Ferrobádminton (13 puntos) y San Luis (8 puntos). Los ferroviarios derrotaron en la última fecha, nada menos que a la Universidad Católica. Por su parte, los quillotanos vencieron a Everton. No se anuncian novedades en las constituciones de ambas escuadras, de tal modo que sus formaciones serán las siguientes:

FERROBADMINTON (13 puntos): Coloma; Zamora, Carmona y Ríos; Valenzuela y Rodríguez; Failla, Grillo, Falcón, Durán y Villegas.

SAN LUIS (8 puntos): Storch; Mena, Torres y Velasco; Silva y Brunetti; Ortiz, Soto, Valenzuela, Tunessi y Zamora.

ASCENSO

En el Estadio Militar comenzará también esta tarde, la 11a. fecha del torneo de división de ascenso, con un programa doble. En el match preliminar se enfrentarán a partir de las 13.30, Iberia (8 puntos) y Universidad Técnica (7 puntos). Y en el encuentro de fondo —a las 15.30— Municipal (5 puntos) con Valparaíso Ferroviarios (4 puntos).



OBDULIO DURAN, joven y diestro delantero de Ferrobádminton, equipo que enfrentará a San Luis, en el match de fondo del programa doble que se desarrollará en el Estadio Santa Laura.

Reforma directiva del CND plantea Federación Atlética

La nota enviada por el presidente de esa entidad puntualiza su disconformidad con el planteamiento del presidente del Consejo Nacional, Alberto Labra.

Con la firma del presidente de la Federación Atlética de Chile, señor Walker Concha, hemos recibido una declaración de ese organismo deportivo en la cual se refiere a la actual organización que tiene el Consejo Nacional de Deportes, tema tratado ya por otros consejeros. Señala sus puntos de vista frente a este problema. En los primeros párrafos señala la necesidad de destinar recursos fiscales al fomento de los aspectos formativos del deporte. Dice textualmente:

"Parece evidente que los recursos fiscales deben ir de preferencia al fomento de los aspectos formativos del deporte como parte de la educación física. Esa formación se logra primordialmente a través de las actividades tales como la gimnasia en todos sus aspectos, el levantamiento de pesas, el atletismo, la natación, el remo. Hay otros deportes que también merecen una atención preferente porque, siendo formativos, llegan fácilmente a la masa, como el fútbol, el básquetbol, el vóleibol, el ciclismo. En cambio otros están al alcance solo de grupos adinerados o son populares en otros países pero no en el nuestro, o no influyen en la misma medida en la formación física del hombre".

Luego se refiere a la distribución de la ayuda económica en la cual debe considerarse a los deportes que tienen entradas propias y a los que no. Señala:

"Demás está decir que en la distribución de la ayuda debe considerarse también que algunos deportes tienen entradas propias y otros no. No debe entonces decirse y repetirse que "no cabe establecer diferencias entre los deportes". Un organismo directivo formado por 26 deportes y que basa su organización y su plan de trabajo en esa falsa igualdad, jamás podrá realizar una planificación racional de la educación física y por lo tanto difícilmente podrá convencer a los poderes públicos para que le entreguen en escala mayor, los recursos necesarios".

No es de extrañarse, por lo mismo, que estén en vigencia disposiciones reglamentarias tan arbitrarias como la que presume que las 26 Federaciones tienen los mismos gastos de secretaría y mantención, y que dichos gastos son el 40 por ciento del total de los recursos del C.N.D. O sea, se equipara en esa parte a Federaciones que ocupan una pieza en el local del Consejo y no necesitan personal rentado, con las que tienen que mantener un local y un gimnasio propios, personal rentado administrativo y técnico, etc. El 60 por ciento restante se reparte con mejor criterio; pero en porcentajes que se han mantenido inalterables, sin relación con los presupuestos anuales que inútilmente presentan las Federaciones. Esto hace que, dentro de una restricción general, sean los deportes de mayor difusión y costo los que más lejos están de financiarse, como es el caso del nuestro, que ha tenido que limitar sus actividades internacionales a las competencias en que los gastos corren por cuenta de otro país y que deja de concurrir, exclusivamente por falta de recursos, a los campeonatos sudamericanos ordinarios.

La deficiente organización del deporte se agrava por la dualidad de organismos directivos —la Dirección de Deportes del Estado y el C.N.D.— y por las dificultades que dentro del propio Consejo ha encontrado la idea, lógica y necesaria, de unificarlos.

A continuación expresa su desacuerdo con el actual presidente del Consejo, Alberto Labra, en los siguientes términos:

"El Presidente del Consejo Nacional de Deportes, don Alberto Labra, estima que los nuevos estatutos en proyecto permitirán a ese organismo ejercer plenamente una función rectora del deporte nacional y disponer ue las herramientas indispensables para propugnar toda iniciativa que tienda al mejoramiento de la cultura física.

Estamos en absoluto desacuerdo con este planteamiento, pues el indicado proyecto mantiene las estructuras y moldes actuales. No es por falta de herramientas o de atribuciones que el Consejo ha sido inoperante, ni es quitándoselas a las propias Federaciones como se va a solucionar la carencia de recursos de éstas.

En consecuencia, la Federación Atlética de Chile hace público su propósito de luchar por una reforma fundamental de las estructuras directivas de la educación física y del deporte nacional, que permita una adecuada planificación sobre las bases antes señaladas, bajo la dirección de un organismo único y constituído en forma que garantice esa planificación y una adecuada distribución de los recursos".

Los Arbitros

Los árbitros que controlarán los encuentros de fútbol profesional que se disputarán entre hoy y mañana, serán los siguientes:

DIVISION DE HONOR. (Hoy): Audax Italiano — Magallanes, Rafael Hormazábal; Ferrobádminton — San Luis, Jorge Cruzat; (Mañana): Colo Colo — Palestino, Domingo Massaro; U. de Chile — U. Española, Carlos Robles; U. Calera — La Serena, Sergio Bustamante; Coquimbo — Wanderers, Mario Gasc; Everton — Santiago Morning, José L. Silva; O'Higgins — U. Católica, Hernán Silva; y Rangers — San Felipe, Alberto Vásquez.

DIVISION DE ASCENSO. (Hoy): Iberia — U. Técnica, Lorenzo Cantillana; Municipal — Valpo. Ferroviarios, Segismundo Julio. (Mañana): Trasandino — Green Cross, Víctor Aeloíza; Lister Rossel — Colchagua, Luis San Martín; San Antonio — Ovalle, Héctor Ortiz; San Bernardo — Temuco, Hugo Arredondo, y Luis Cruz — Ñublense, Domingo Santos.

C D U C

A LOS SOCIOS Y SIMPATIZANTES DE UNIVERSIDAD CATOLICA

Se les comunica que para el partido entre nuestra representación y O'Higgins en la ciudad de Rancagua, mañana domingo, contarán con buses especiales, que saldrán a las 12.30 horas.

Los pasajes y entradas respectivas se encuentran a la venta en nuestra Sede Social —Alameda 357-A— y pueden adquirirse de 10 a 13 y de 17 a 20.30 horas.

FUTBOLERIAS

Disidencias internas amenazan quebrar la seriedad institucional del Club Deportivo Municipal. Como ocurre siempre, la actuación deslavada del equipo, en la competencia de ascenso, ha provocado dificultades directivas.

El directorio central de la institución, responsabilizó de lo ocurrido a los dirigentes de la rama de fútbol, designando una comisión investigadora, quien, pasando según dicen, por encima de los reglamentos, declaró intervenida la rama.

Esta resolución no la aceptó el directorio del fútbol, por entender que era antireglamentaria, y para ratificar su punto de vista, presentó en masa la renuncia.

Amigablemente se puso punto final, al diferendo que existía entre los clubes Trasandino y Fatucén de Puente Alto, por la posesión reglamentaria del jugador Raúl Angulo, quien aparecía inscrito por ambos institutos.

Para no perjudicar al jugador, que podía ser sancionado drásticamente, llegaron los clubes a un arreglo, que posteriormente fue aceptado por la ANFA y por la Federación de Fútbol.

El convenio partió de la base que Trasandino reconocía que el jugador le pertenecía reglamentariamente a Fatucén por haberlo inscrito con anterioridad.

Junto con esto, Fatucén otorgaba el pase, previo pago de una compensación equivalente a un millón doscientos mil pesos en efectivo y la promesa de un partido que deben jugar ambos equipos en Puente Alto, con todo el producido en favor del club local.

Antonio González, el paraguayo que actúa en Everton, no ha terminado de convencer, y es posible que vuelva a su club de origen, que es Olimpia, cuyos dirigentes iniciaron las gestiones aprovechando su breve paso por nuestro país.

Raúl Sánchez, back centro de Wanderers, no ha mejorado mucho de la lesión que le recrudeció en el cotejo con Palestino. Por ello es difícil que pueda jugar el domingo ante Coquimbo Unido.

Como sustituto del back internacional Sánchez, se anuncia a Canelo. En el ataque wanderino se dice que Hernán Gutiérrez, ex delantero de Rangers, reemplazará al juvenil Carlos Vargas.

En el conjunto de Santiago, tan venido a menos, se espera la reaparicion del paraguayo Godoy, quién sustituirá a Molina o Capot.

Además lesionado Carrasco, no podrá integrar la defensa, en la que habrá dos cambios. Vuelve Cabello, como backcentro y Villanueva ocupará el lugar de Carrasco.

Everton, confirmando la noticia que dimos hace algunos días ha decidido que en el match con Santiago Morning retornen a la delantera, Betta y el paraguayo Doldán.

Renunció el directorio del Club "Municipal"

La directiva central nombró una comisión investigadora de la rama de fútbol, motivo por el cual ésta renunció. Novedades en sus alineaciones anuncian Everton, Santiago y Rangers. Problema en el ala izquierda afronta Universidad de Chile. Nakwacki tiene dificultades con O'Higgins.



RAUL SANCHEZ, back centro de Wanderers y de la Selección, quien está resentido de un antiguo desgarro.

El castigo que antenoche le aplicó el Tribunal de Penalidades, al internacional puntero, Leonel Sánchez, ha creado un nuevo problema al entrenador de Universidad de Chile.

La falta de un alero izquierdo auténtico, obligará a improvisar en esa plaza a Pedro Araya que ya jugó en ese puesto, pero que es entreala derecho.

Esto en el supuesto caso que Alamos se decida por Araya, ya que también en su mente está presente otro nombre: el de Angulo, osornino como Marcos, pero que al igual que Araya es entreala derecho y no puntero.

Colo Colo no podrá contar con Mario Moreno, para su match con Palestino, por doble motivo. Porque el Tribunal de Penalidades rechazó la apelación al castigo que por tres fechas le impuso al crack, y porque éste sufrió un golpe serio en la cabeza mientras entrenaba.

Los jugadores de Unión Española, habrían ofrecido una despedida a Honorino Landa en la seguridad que su transferencia a "Murcia" de España está concretada.

Mal le ha ido a Juan Nakwacki en O'Higgins. Apenas si jugó un partido y se lesionó. Lo peor es que ha faltado a entrenamientos por diversos motivos, lo que movió al club rancaguino a retenerle su sueldo.

Adolfo Rodríguez, coach de Rangers piensa ubicar a Cantattore de backcentro, dado que en dicha plaza hay un hueco en la defensa. En tal caso Arredondo actuaría como mediovolante. Pero Rodríguez, duda de esta innovación, porque a lo mejor por tapar un hueco se le produce otro más grande aún.

En la cancha de la Escuela Militar se efectuará hoy la primera fecha del Campeonato Juvenil, organizado por la Universidad de Chile y destinado a colegios particulares y fiscales. En la etapa inaugural se confrontarán las representaciones de la Escuela Militar e Instituto Nacional, en divisiones intermedia y superior.

Daniel Torres, entrenador de Everton, dio a conocer la siguiente alineación del cuadro viñamarino para su match con Santiago Morning: Aguilar; González, Sánchez y Garcés; Gallardo y Pérez; Betta, Leal, Doldan, Arancibia y Alvarez.

Se rumorea que Carlos Verdejo, piloto de La Serena, sería contratado por el Club Español. Y a buscarlo vendría, Alejandro Scopelli, secretario técnico de dicha institución.

Debido a actitudes indisciplinarias, la directiva de Audax Italiano sancionaría al puntero Vásquez, pasándolo a la reserva sin sueldo.

Se recuperan en Universidad de Chile, Alvarez y Coll, quienes resultaron lastimados en el encuentro que el campeón le ganó a Olimpia.

Está entrenando en Palestino el mediovolante Spencer, pero no es seguro que pueda jugar en el match con Colo Colo. El equipo de "colonia" lamenta ahora la enfermedad de Castañeda.

Muy lamentado ha sido en los círculos futbolísticos el accidente automovilístico que sufrió el presidente de O'Higgins, Patricio Mekis, a su regreso de La Serena, junto a su familia.

E° 300 de premio recibe cada jugador de U. de Chile por victorias de su equipo en encuentros por la Copa Libertadores de América. Por empate les fueron asignados E° 100.

En forma muy activa está trabajando la filial que ha formado en nuestra capital el Club Deportes Temuco. Las inscripciones para ingresar a la filial se reciben diariamente en "Chilean Art" de Agustinas frente al Banco Central. De este mismo local saldrá mañana la caravana que acompañará al equipo en el partido que tiene en San Bernardo con el cuadro local.

El interés por jugadores y técnicos chilenos se amplía en el extranjero. Es así como la Federación de Fútbol de Haití ha comunicado a su congénere chilena que desea contratar entrenadores y jugadores nacionales, para que con su capacidad de prestigio mundial, propulsen un mejoramiento del balompié en dicho país.

ES POSIBLE que Spencer, mediovolante de Palestino, vuelva al cuadro de "colonia", en el encuentro con Colo Colo.



ROMULO BETTA reaparecerá por Everton, en el match con Santiago Morning.

YMCA se refiere a un comentario

El Secretario General de la YMCA, Jorge Guastavino C., nos ha hecho llegar una nota a raíz de un comentario aparecido en LA NACION sobre la actitud asumida por la Asociación Santiago de prohibir el entrenamiento entre las selecciones juveniles de esa entidad y U. Católica. Dice así:

"Hoy he leído en el diario LA NACION un interesante comentario que hace sobre la importancia del deporte para estimular la unidad y comprensión entre los seres humanos. Y lo recuerda a raíz de hermosas enseñanzas que un dirigente norteamericano en la vieja y querida YMCA, de Arturo Prat con Alonso Ovalle, compartiera con alumnos del Instituto Nacional, entre los cuales usted se encontraba."

"Ha sido grato para nosotros leer este comentario por dos razones: la primera, porque coloca al deporte en el nivel propicio: practicarlo con el alma limpia y con la bella decisión de enfrentar todas las vicisitudes del mismo con alegría y compañerismo, aún frente al resultado desfavorable del adversario ocasional, y la segunda, por su grato recuerdo de un hombre de nuestra institución, que señala el permanente esfuerzo de la "Y" por ofrecer la mejor orientación ética a la juventud chilena."

"Su comentario, que agradecemos, nos estimula en la tarea que realizamos y que se verá reforzada en el nuevo edificio que pronto inauguraremos. Reciba la mayor consideración y estima."

Argentina apurará gestión para obtener sede de la Copa Rimet

La AFA anunció que formulará firmemente su pedido en el Congreso de la FIFA de 1964. Nacional y Boca Juniors empataron a 2 goles. Resultados en el fútbol azteca.

BUENOS AIRES, 19 (U.P.I.)— La Asociación del fútbol argentino intensifica sus esfuerzos para convertir a Buenos Aires en la sede del campeonato mundial a jugarse en 1970 por la Copa Jules Rimet.

La Asociación convocó anoche a una conferencia de prensa, e informó que postulará firmemente su pedido en el congreso de la FIFA que se realizará en Tokio, en octubre de 1964.

MONTEVIDEO, 19 (U.P.I.)— Boca Juniors y Nacional empataron a dos goles ayer en el Estadio Centenario. El primer período había terminado uno a uno. Fue un partido amistoso en honor del Día Nacional del Uruguay. A las órdenes de José María Codesal, los equipos formaron así: Boca Juniors, Errea, Magdalena, Orlando, Simeone, Dasilva, Marzzolini, Corbata, Rojas, Menéndez, San Filippo y González. Nacional: Sosa, Baeza, Emilio Alvarez, Odernell, Eliseo Alvarez, Filomeno, Domingo Pérez, Douksas, Rubén González, Bergara y Urrusmendi.

Antes de iniciarse el match se hizo un minuto de silencio en homenaje a las víctimas del naufragio del "Ciudad de Asunción".

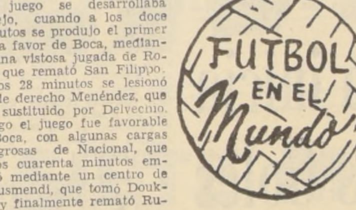
El juego se desarrollaba parejo, cuando a los doce minutos se produjo el primer gol a favor de Boca, mediante una vistosa jugada de Rojas, que remató San Filippo. A los 28 minutos se lesionó el pie derecho Menéndez, que fue sustituido por Delvechio. Luego el juego fue favorable a Boca, con algunas cargas peligrosas de Nacional, que a los cuarenta minutos empató mediante un centro de Urrusmendi, que tomó Douksas y finalmente remató Rubén González.

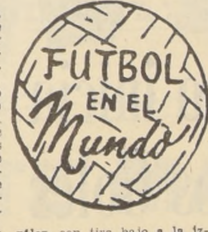
En los últimos minutos del primer tiempo, reaccionó Nacional con repetidos avances sobre el campo adversario, finalizando el período con un empate a uno.

Al comenzar el segundo tiempo se hicieron cambios en el equipo de Boca, Heredia por Marzzolini, Novarini por Orlando, Pueblas por Corbata y Aimoneti por Rojas. Nacional siguió sin cambios. A los trece minutos San Filippo marcó el segundo gol de Boca, mediante un potente tiro que pegó en la parte inferior del travesaño. Seguidamente, se hicieron dos cambios más en Boca, Grillo entró por San Filippo, y Mas por Delvechio. A los 25 y 30 minutos, Nacional cambió a Meneses por Bergara, Arias por Eliseo Alvarez y Viera por Filomeno.

A los 32 minutos, la valla de Boca atravesó momentos difíciles ya que un corner muy bien ejecutado por Arias fue atajado por Herrera, quien volvió nuevamente a ceder corner, éste sin resultado.

Nacional asedió la valla adversaria, buscando el empate faltando medio minuto, Simeone cometió foul contra Domingo Pérez, decretando el juez, penal. En medio de gran suspenso Rubén González, con tiro bajo a la izquierda, conquistó el empate, terminando de inmediato el partido.





MEXICO, 19 (UPI). — Resultados de los partidos de fútbol jugados ayer:

Atlante 3, América 3, en México.

Nacional 1, Morelia 2, en Guadalajara.

Club Ciclista "Centenario" está de aniversario

El prestigioso Club Ciclista "Centenario" cumple, en estos días, sus 52 años de vida institucional. Con tal motivo, se ha elaborado un extenso y variado programa de festejos, cuyo punto culminante fue la prueba de 80 kilómetros en circuito, y que fue ganada por el veterano corredor Roberto González, que con ello se clasificó campeón del club para la temporada 1962-1963.

Para finalizar las festividades del aniversario, el directorio de la entidad anuncia, para mañana domingo, dos actos: a las 10 horas, se realizará, en el Cementerio General, una romería a las tumbas de los socios fallecidos, y luego, a las 13 horas, en la sede social del Club, Santa Elena 2240, servirá un almuerzo, al que asistirán, especialmente invitados, autoridades del ciclismo, miembros de la Municipalidad de San Miguel, y periodistas de los distintos diarios de la capital.

En buen estado las canchas de esquí

NIEVE

En muy buenas condiciones en todas las canchas de la zona central.

ANDARIVELES

Todos funcionando en Portillo, La Parva, Lagunillas y Farellones.

CAMINOS

Despejados para llegar a Farellones, La Parva y Lagunillas. Para Portillo hay servicio de tren y autocarril.

COMPETENCIAS

Domingo 21. En La Parva. Descenso, damas y varones, para todas las categorías.

Torneo ecuestre controlará Club Estadio Italiano

Primera jornada se hará hoy en Campo Santa Rosa, de Las Condes.

Con la participación de los mejores jinetes del país, se inicia hoy en el Estadio Santa Rosa de Las Condes que posee la Universidad Católica, el tercer torneo ecuestre de la presente temporada otoño-invierno, que es organizado por el Club Estadio Italiano.

Esta competencia viene a reanudar oficialmente las actividades de la equitación después de un mes de receso por la influenza de las cabalgaduras de los diferentes clubes ecuestres. Contará con la presencia de representantes de los clubes Escuela de Caballería, Regimiento Cazadores, Escuela de Carabineros, Santiago Paperchase, Prefectura de Viña del Mar, Valparaíso Paperchase, San Cristóbal, Grupo Maturana, Casa de Campo y Regimiento Coraceros de Viña del Mar.

El torneo ofrece para la etapa inaugural de hoy, el siguiente programa: 9 horas, adiestramiento paseo principiantes, fácil y mediana. 14.30 horas, primera etapa de saltos, de 3a. categoría; equipos de cooperación, competencia para damas y prueba para caballos de 1a. categoría.

Fútbol amateur:

Se enfrentan teams de D. de Deportes y Telecomunicaciones

Por la competencia de fútbol que ha organizado la Agrupación Deportiva de las Fuerzas Armadas, se ha fijado para la tarde de hoy, en la cancha de la Radio de la Armada, Santo Domingo 3998, el partido entre los clubes deportivos de la Dirección de Deportes del Estado y Central de Telecomunicaciones de la Armada.

Esta reunión se iniciará a las 14.30 horas, con el encuentro a cargo de los segundos equipos de las mismas instituciones.

El primer equipo de la Dirección de Deportes formará con Ríos; Cartagena, Farías y Díaz; Machuca y Cartagena; Uribe, Arenas, Gajardo, Torres y Patiño.

JORNADA COMPLETA DEL FUTBOL EN NUEVO MUNDO

La jornada completa del fútbol profesional —torneos de primera y de ascenso— será transmitida hoy y mañana por la Revista Deportiva de Emisoras Nuevo Mundo, popular programa que dirige Sergio Brotfeld. Esta tarde, a partir de las 13.30 horas, Esteban Low relatará el encuentro que disputarán en Santa Laura, Audax Italiano y Magallanes, en tanto que el match de Ferro y San Luis se escuchará en la voz de Nicanor Molinare. En ambos partidos comentarán Jorge Fernández y Carlos Barahona. En notas de camarines y cancha, estarán Eduardo Tasté y Enrique González. Se proporcionará también la información desde el Estadio de Universidad Técnica por el campeonato de Ascenso.

Mañana domingo se entregará la reunión doble del Estadio Nacional. Esteban Low relatará el match entre Universidad de Chile y Unión Española, con comentarios de Jorge Fernández y Carlos Barahona. Por su parte, Nicanor Molinare entregará la versión del cotejo entre Colo Colo y Palestino, estando el comentario a cargo de Raúl Hernán Leppé, con apuntes de cancha y camarines de Eduardo Tasté y Gastón Villegas. En los estudios para dar una amplia información del deporte nacional y del mundo actuarán Enrique González, Domingo Valenzuela y Rodolfo Donoso.

Empresa de Agua Potable de Santiago
Servicio de Agua Potable de El Canelo

REDUCCION DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE ENTRE LOS DIAS 21 AL 28 DE JULIO, INCLUSIVE

La Empresa de Agua Potable de Santiago y el Servicio de Agua Potable de El Canelo ponen en conocimiento de sus consumidores que, con motivo de la ejecución de obras de mantenimiento en su sistema de canales de aducción, deberá poner fuera de servicio durante los próximos días la Planta de Filtros de Las Vizcachas, que es la principal fuente de abastecimiento.

La paralización de esta Planta limitará la provisión de agua a la producción de las demás fuentes, incluidas las de emergencia. Para poder atender el abastecimiento con esta producción limitada, será necesario restringir los consumos, mediante una reducción general de la presión en la red de distribución, desde el domingo 21 hasta el domingo 28 del presente, ambas fechas inclusive.

Los efectos de esta reducción se podrán aminorar con la eficaz colaboración del público, en el sentido de limitar sus consumos al mínimo indispensable durante el lapso indicado, esfuerzo de bien común que la Empresa de Agua Potable de Santiago y El Canelo, desde luego agradecen.

El viernes 26: Rubén Loayza con Valenzuela

Como semifondista de esta velada actuarán en una revancha, Iván Obreque y Ricardo Pulgar. Juan Díaz peleará con Sergio Aguilera el 2 de agosto. El ganador enfrentará por el título de los plumas a Godfrey Stevens. Pascual Pérez combatirá el 26 en Colombia con Bernardo Caraballo. Posteriormente, es posible que el ex campeón mundial de los moscas se presente en nuestro país. Postergada la iniciación del Campeonato de Novicios de Santiago.

Boxeo al DIA

■ Ya está casi acordado el programa que se hará en la reunión profesional del próximo viernes 26. La idea es hacer tres combates, con una pelea básica de indiscutible importancia.

■ A diez rounds en esta confrontación estelar, se verán las caras, dos invictos en nuestro medio: Rubén Loayza y Luis Valenzuela. Quien gane en este combate, enfrentará a fines de agosto a Manuel Hernández, por el cinturón nacional de los mediomedianos que éste posee.

■ En el semifondo de la velada, se anuncia una revancha de campanillas. A ocho asaltos pelearán de nuevo Iván Obreque y Ricardo Pulgar. La primera vez que combatieron, en un resultado muy imprevisto ganó por nocaut en la primera vuelta Ricardo Pulgar.

■ Finalmente en el primer pleito de la noche, José Flores el campeón amateur de los moscas debutará en el profesionalismo ante Luis Cerón.

■ Con posterioridad, el viernes 2 de agosto, el programa de la velada de ese día, anuncia por el momento dos peleas interesantes. El match de fondo es posible que se haga la revancha entre Godfrey Stevens y Valentín Brown. Si se produce algún inconveniente, la pelea se postergaría para la semana siguiente, vale decir el viernes 26.

■ En el semifondo, de la reunión del 2 de agosto, pelearán Juan Díaz y Sergio Aguilera, quien está ya muy repuesto de la enfermedad que lo aquejó. El ganador de esta pelea, tendrá una chance posterior con el campeón de los plumas, Godfrey Stevens.

■ Pascual Pérez, el ex campeón mundial de los moscas, está actualmente en Colombia con su manager, Lázaro Kocsi, a la espera de enfrentar el próximo viernes 26, al campeón colombiano Bernardo Caraballo. Cumplido este compromiso, retornará Pascualito a su tierra, existiendo la posibildad que si hay fecha disponible se presente en Santiago ante un contendor que aún no se ha designado, pero que podrían ser, Elías Vargas o José Flores.

■ Debido a algunos arreglos que fue preciso efectuar en el local del Club México, no se iniciará esta noche como estaba anunciado, el Campeonato de Novicios de la Asociación Santiago, debiendo por ello postergarse hasta el sábado próximo.

■ Pasado mañana, lunes, se reunirá el nuevo directorio de la Federación, con el objeto de ordenar el trabajo y designar al mismo tiempo, los miembros que integrarán las distintas comisiones.

■ Los managers, reunidos extraordinariamente acordaron prohibir a sus miembros que actúen en Valparaíso, mientras no se disponga un sumario que establezca si son o no efectivos algunos hechos anormales que se han denunciado. Mientras tanto, acordaron también los técnicos, que el manager "Polo" Marchant, es el único que está autorizado para organizar festivales en el puerto, siempre y cuando éstos estén controlados por una Asociación que no sea la de Valparaíso.

■ LONDRES, 19 (UPI). — Lady Edith Summerskill, miembro laborista del Parlamento y enemiga acérrima del boxeo, se enfrentó anoche verbalmente con 200 aficionados de ese deporte en el temible barrio londinense del East End.

La parlamentaria dijo que el principal propósito del boxeo era dañar el cerebro, y habló de "lamentables lesiones a la vista.

Cuando varios ex púgiles se pusieron de pie y la increparon a gritos, Lady Edith dijo, "por lo que veo, a ustedes le perjudico los sesos".

La Federación de Boxeo hará entrega hoy, en la ciudad de Concepción de un premio especial al campeón panamericano de aficionados de la categoría mediomediano ligero, Misael Vilugrón, que reside en la mencionada ciudad sureña.

El premio que consiste en una fina cuchillería de mesa en un estuche de cuero, será llevado para su entrega por el delegado de la Asociación de Concepción ante la Federación, Aldo Sichel, aprovechando un viaje que éste debe hacer a la Zona Sur.

En la tapa de la caja que contiene el juego de cuchillería citado, hay una placa con la siguiente leyenda: "La Federación Chilena de Boxeo al Campeón Panamericano, Misael Vilugrón".

PASCUAL PEREZ: Luego de actuar el 26 en Colombia, es posible que se presente en nuestro país.

El tenis de la UC dará comienzo al Torneo Aniversario

Esta tarde, en las canchas del Campo Santa Rosa de Las Condes, se dará comienzo al campeonato "Aniversario" de tenis del Club Deportivo Universidad Católica, en el cual intervendrán numerosos elementos clasificados en las diferentes categorías.

El programa de las jornadas de hoy y mañana, comprende los siguientes encuentros, en las categorías honor y escalafón:

Hoy, a las 15.30 horas, Pedro Ilic con Osvaldo Sierra; Jorge Acuña-Mario Caracci con Arturo y Andrés Ossandón.

Mañana, a las 9.30 horas, Cecilia Paredes con Laura Caracci; Pedro Ilic con Mario Caracci; Sergio y Pedro Ilic con Osvaldo y Jaime Sierra, Gonzalo Chamorro-Raúl Palma con Jorge Acuña-Mario Caracci, Osvaldo Sierra con Mario Caracci, Sergio Ilic con Pedro Ilic y Olga de Flores-Osvaldo Sierra con Sonia Berríos-Raúl Palma.

VALPARAISO ESPERA reeditar en el próximo Campeonato Nacional Juvenil de Basquetbol, a realizarse en la ciudad de Iquique, su calidad de formador de jugadores, para lo cual defenderá su título de campeón con un plantel remozado, pero de condiciones tecnicas insuperables sus integrantes. El seleccionado porteño está trabajando concienzudamente para participar en ese importante evento en la mejor de sus formas. En el grabado vemos, de izquierda a derecha, posando durante una de las prácticas, a Ricardo Véliz, Felipe Osorio, Rodrigo Medina, Guillermo Tavoiari, Guillermo Suárez, Mario Rayo, Eugenio Avilés, Alfonso García, Jorge Jacob, Augusto Salas, Héctor Olave y Daniel Aste. No aparecen en la fotografía Berardo Correa y Juan Magaña.

BASQUETBOL:

VELOCIDAD Y PUNTERIA ARMAS DE VALPARAISO PARA RETENER TITULO

El cuadro que dirige Ramón Fredes hace un mes que inició los entrenamientos para retener la corona de campeón cestero juvenil en Iquique. Hoy y mañana continúan los encuentros por las eliminatorias zonales.

■ VALPARAISO. (Por Armando Jorquera M.).— Velocidad, puntería y marcación en toda la cancha, serán las armas principales que exhibirán los guapos jugadores de la tricota azul del puerto, cuando les corresponda defender en Iquique, la calidad de campeones juveniles del balóncesto nacional. El poderoso cuadro que dirige el entrenador Ramón Fredes se está preparando concienzudamente para llegar a la disputa de la rueda final a que se ha hecho merecedor por derecho propio, en la plenitud de sus formas.

■ Valparaíso, si bien es cierto, no podrá contar con una fuerza colectiva de connotadas figuras, como fue lo que aconteció el año anterior cuando seis altos valores del equipo de Unión Española llegaron a impresionar a los entendidos en Osorno, a través de una superioridad contundente, puede de nuevo reconquistar el preciado galardón.

■ El trabajo que ha debido realizar la dirección técnica aunando a lo mejorcito del momento, resultó tarea difícil en esta oportunidad, ya que una de las sorpresas mayores de la temporada la constituyeron las apariciones de notables elementos en la categoría juvenil. De dribling endemoniado y mostrando capacidad individual asombrosa, las promesas del básquetbol porteño abren posibilidades estimulantes en este deporte.

■ Los entrenamientos se llevan a efecto ininterrumpidamente en el gimnasio de la Universidad Católica, anunciándose una labor mucho más intensa tan pronto finalice la disputa de la competencia local, vale decir, a mediados de agosto y en vísperas del día 14 de septiembre, fecha estipulada para la iniciación del Campeonato en la ciudad de Iquique.

■ Valparaíso en un comienzo había resuelto no tomar parte en tan importante justa, aduciendo razones de índole económicas. Se insistió que era primordial el dar término a las obras que efectúan en el Fortín Prat que distraer fondos en la preparación de seleccionados. Pero, sin embargo, el sector mayoritario logró inclinar la balanza a su favor, decidiéndose finalmente por defender el título de campeones que era lo que correspondía.

■ Ha habido constante preocupación de proporcionarle una fisonomía que caracterice a esta nueva selección juvenil porteña. Para lo cual, debe entonces adaptarse las condiciones individuales de sus componentes, consiguiéndose el afiatamiento indispensable que requiere el conjunto. Es por ello que se exigió el concurso de hombres vitales en los puestos fundamentales y es así por ejemplo, que se cuenta con jugadores bases de buena estatura como son Eugenio Avilés de 1,84 metro, Mario Rayo 1,85 y Héctor Olave 1,75, agregándose a éstos el diestro y hábil Felipe Osorio. El resto es de promedio normal.

■ La dirigente local realiza los esfuerzos posibles para obtener por medio de festivales a beneficio que sean catorce los seleccionados que viajen a Iquique y no doce que es la cuota establecida por los organizadores. Estimando los directivos porteños que de esta manera se premia los progresos tremendos del básquetbol juvenil, cuya explicación poderosa tiene su justificación en el trabajo encomiable que actualmente se desarrolla con las divisiones inferiores, indicando una vez más Valparaíso la ruta del progreso en el balóncesto chileno, lo que esperan reeditar durante la participación en la nortina ciudad.

■ Hoy y mañana continúa disputándose las eliminatorias del Torneo Nacional Juvenil en distintas canchas del país, con los siguientes encuentros. Primera Zona: Antofagasta con Tocopilla, en Tocopilla; Segunda Zona: La Serena con Ovalle, en La Serena y Vallenar con Copiapó, en Vallenar; Tercera Zona: San Felipe, Viña del Mar y San Antonio tendrán que jugar un triangular para definir el campeón de esa zona. Estos equipos eliminaron a Universidad Católica, Quilpué y Los Andes.

■ Por la Cuarta Zona, San Bernardo enfrentará a Melipilla en San Bernardo; Santiago jugará con Talagante en el Gimnasio Nataniel. Por la Quinta Zona en Rancagua, el local enfrentará a Curicó.

■ Con dos encuentros continúa esta noche en el Gimnasio Viejo de la Y.M.C.A. ubicado en Arturo Prat con Alonso Ovalle, el Torneo con que los viejos "guayanos" se despiden de este escenario que por espacio de más de 30 años cobijó a connotados deportistas.

■ En este certamen donde actúan jugadores de la talla de Lalo Kapstein, Kruger, Opazo, Lizarzaburu, Cánepa, y Bontá, tendrá una jornada doble con los siguientes encuentros: 20,30 horas México con Venezuela, y a las 21 horas, Ecuador con Panamá.

■ Con mucho entusiasmo ha entrenado el cuadro de las "estrellas" de Colo Colo, con Ismenia Pauchard a la cabeza para su encuentro del próximo domingo frente a Favee. El quinteto que dirige "Pocho" López de salir airoso de este compromiso, tendrá que disputar la final, otra vez, con el conjunto de Juan Yarur.

■ Un incidente penoso se produjo el jueves pasado al finalizar el match entre Sirio y Thomas Bata en el Gimnasio Nataniel. Jugadores y público se dieron de puñetes produciendo un hecho lamentable. Es de esperar que el directorio de la Santiago, tome las medidas del caso y sancione a los culpables para que ésto no vuelva a suceder.

Deportivo Cultural Atlanta formula desafíos en fútbol

Atlanta Centro Cultural y Deportivo, hace saber por nuestro intermedio a las instituciones congéneres de la capital y localidades vecinas que cuenta con tres equipos adultos en fútbol y cancha propia en el camino de Pajaritos a Maipú. Este campo está ubicado en el Paradero 9, fundo Santa Elena.

Los interesados en concertar partidos amistosos exclusivamente los días sábados por la tarde, pueden dirigir sus notas a Avenida Ecuador N.o 4379, Santiago.

Villa La Palma juega hoy con Dep. Disp. Las Condes

Hoy a las 14 horas, en la cancha N.o 1 de la Asociación de Conchalí, se enfrentarán por la disputa de un balón de fútbol, los poderosos equipos amateur de Club Deportivo Mina Disputada Las Condes y Centro Cultural Católico Villa La Palma, con sus tres equipos.

Este programa se realiza como uno más del primer aniversario del C. C. C. "Villa La Palma", de prestigiosa trayectoria deportiva en la Comuna de Conchalí.

Mañana se correrá la Maratón Femenina y competencias atléticas para los infantiles.

El MUNDO es una PELOTA de FUTBOL

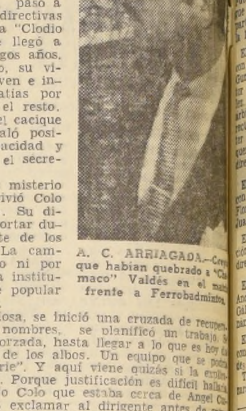
"Estadio Nacional. Match, Colo Colo-Ferrobádminton. Hora, 17 horas más o menos. Francisco Valdés, entreala de los albos, cae al suelo víctima de un foul descalificador de Olivares, que corrió desde el centro de la cancha para cometer la falta. De la tribuna, saltaron los dirigentes de Colo Colo hacia la cancha para reclamar la falta. Entre ellos Angel Custodio Arriagada, secretario general de la institución. Recriminó al juez de la brega, Mario Gasc."

Este debe haber sido el parte oficial que llegó días más tarde a la Asociación Central para que tomara conocimiento de él el Tribunal de Penalidades. Una vez que lo conoció invitó al mencionado dirigente para que asistiera junto con otro directivo albo, Miguel Luis Valdés, a explicar la actitud asumida en ese momento.

Esta vez quisiera decir algunas cosas sobre Angel Custodio Arriagada. Lo conozco desde hace más de 20 años. Cuando siendo muy joven llegó a las prácticas de la Cuarta Especial de Santiago National. Jugaba al arco y tenía ciertas condiciones. Pero lo más destacado de su personalidad deportiva era el amor propio que tenía y tiene para mejorar sus atributos. Era el primero en llegar y el último en irse a la ducha. Con esfuerzo, con tesón, con una moral inquebrantable, no sabía de días lluviosos y de intenso frío. Siempre estaba dispuesto a entrenar con dedicación.

Del club decano, pasó a integrar las filas directivas del club de Recoleta "Clodio Brito", entidad que llegó a presidir durante largos años. Su trabajo tesonero, su visión de dirigente joven e inquieto y sus simpatías por Colo Colo hicieron el resto. Llegó al instituto del cacique como director. Escaló posiciones por su capacidad y corrección. Hoy es el secretario general.

Para nadie es un misterio el vía crucis que vivió Colo Colo el año pasado. Su directiva tuvo que soportar duras críticas de parte de los hinchas y socios. La campaña no había sido ni por asomo digna de una institución de raigambre popular que tienen los albos.



A. C. ARRIAGADA.—Creyó que habían quebrado a "Chamaco" Valdés en el match frente a Ferrobadminton.

En forma silenciosa, se inició una cruzada de recuperación. Se barajaron nombres, se planificó un trabajo. Se realizó en forma esforzada, hasta llegar a lo que es hoy día el cuadro de honor de los albos. Un equipo que se podría llamar "fuera de serie". Y aquí viene quizás si la explicación de su conducta. Porque justificación es difícil hallarla.

Un socio de Colo Colo que estaba cerca de Angel Custodio Arriagada oyó exclamar al dirigente antes de entrar a la cancha, ¡Quebraron a "Chamaco"! Para Arriagada era el derrumbe de lo que con trabajo se había levantado. El equipo necesita una pieza vital. Y ésta aparentemente estaba liquidada. Todos los sueños, los ratos amargos y felices se encontraban en un solo segundo deshechos con todas las consecuencias que eran de prever. El choque emocional pudo más que la serenidad y rectitud de principios que debe tener un dirigente.

Hace días que tenía ganas de echar este párrafo sobre la actitud de Arriagada. Hoy lo hago para señalar que estoy con el amigo en la desgracia del dirigente.

ARRAP.

ORIGINAL Y SENCILLO:

Nuevo y sensacional concurso inicia LA NACION: La Batalla de los Goles

NO SERA NECESARIO SABER FUTBOL PARA ACERTAR Y GANAR VALIOSOS PREMIOS.

Consecuente con su objetivo, de ofrecer siempre iniciativas en beneficios de sus favorecedores, LA NACION, el diario de los deportistas ha organizado un sencillo concurso, en el que nuestros lectores podrán participar con el número de cupones que cada uno desee.

Aún cuando este certamen está basado en la actual competencia profesional de fútbol no es necesario saber de fútbol ni estar al tanto de las alternativas del campeonato para tener derecho a los valiosos premios que semanalmente obsequiaremos a los triunfadores, con la singular ventaja de que esta vez la opción es mucho mayor que la que ofrecían concursos anteriores, que tanta aceptación tuvieron, como se recordara, en el público.

La cuestión es simple. Bastará sólo llenar el cupón que se insertará próximamente en una página determinada e indicar el número de goles que a su juicio se anotarán en cada una de las fechas del Campeonato Profesional del popular deporte.

NOVEDOSO SISTEMA DE PREMIOS

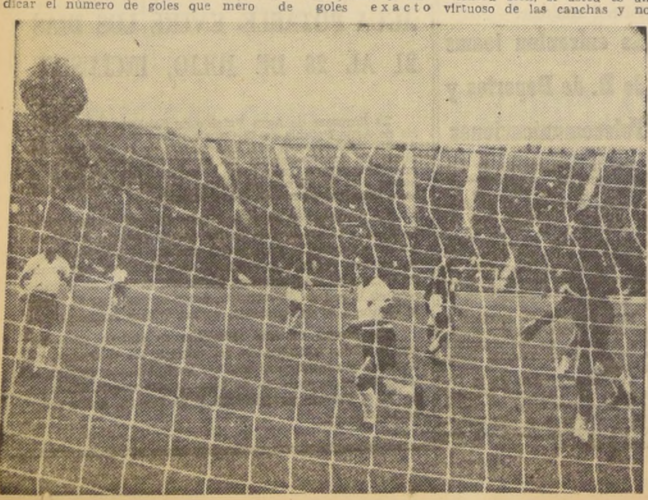
Cabe señalar que a la sencillez de este concurso, se une un original sistema de recompensas. En efecto, uno de los premios en dinero efectivo establece que el lector que acierte el total de los goles marcados recibirá un premio equivalente a tres escudos por cada gol. Si son más de uno se decidirá por sorteo. Es decir, si en una fecha se marcan 50 goles el primer premio será de 150 escudos.

Pero la opción consulta otras posibilidades. En caso de que ningún concursante acertara el número de goles se considerarán los cupones que señalan la cifra superior inmediata, o inferior inmediata, o sea que si el número de goles exacto marcados fuera de 50, se tomarán en cuenta como ganadores los cupones que marquen 49 y 51, y así sucesivamente.

Además el concursante deberá indicar el número total de goles que a su juicio se anotarán en la fecha, sin que tenga ninguna importancia quien sea el ganador o perdedor, ya que todos los goles marcados valen para los efectos del total.

¿Qué tal? señores lectores. Nada más sencillo. Si usted no es un aficionado o sólo de vez en cuando escucha los partidos por radio, y por este motivo ignora detalles, chances, calidades o perspectivas de los clubes, no tiene por qué preocuparse. Mucho influirá en su acierto la "tinca" y fundamentalmente, la suerte.

Ahora bien, si usted es un virtuoso de las canchas y no se pierde partido, instalado en el Estadio sábados y domingos para ver como se desempeñan sus favoritos, no cabe duda que tiene un valioso handicap a su favor para achuntarle al total de goles de la fecha, aplicando su "ojo", su personal estadística o su "pálpito" de hincha.





7 LUCHAS HO[Y]
SABAD[O]
MUY BUEN[O]
NUEVO CATCH
RING CAUPOLICAN



KIM KARADIAN, el famoso Campeón Armenio, con su cabeza como bola de billar, enfrenta hoy sábado a Joe Fica, sin lugar a dudas el mejor luchador de Chile.

Con la incorporación de las cuatro Super-Fortalezas: Kim Karadian, Míster Italia, Tarzán Argentino y el Indio Machetero Paraguayo Capanga, el torneo del Catch del Caupolicán se ha convertido en el más importante de los últimos años.

El atractivo de hoy sábado es la lucha de fondo, que librará el mejor de los cracks chilenos, Joe Fica, reciente ganador del Cinturón de Buenos Aires, tradicional campeonato del Luna Park, de la capital bonaerense. Enfrentará Joe Fica al nuevo luchador, campeón armenio, Kim Karadian, de notables recursos.

ORDEN DEL PROGRAMA

A las 22 horas de hoy sábado 20, compiten: 1.o, Jim... Garrido con Aarón ... 2.o, Leo Farías con Nelson ... Colérico; 3.o, Angel Rojo, campeón de Venezuela, con ... do Ortiz; 4.o, Tosco Machado con Tarzán Argentino; 5.o ... Dino Deni, Mr. Italia, con ... Gorila Español; 6.o, Indio Capanga, campeón paraguayo, con El Príncipe Morella; 7.o, Kim Karadian, campeón armenio, con Joe Fica, campeón chileno. Las localidades estarán en venta desde las 10 de mañana, a $ 2.000 ring; 1.... pesos, damas y niños $ 1.... balcón y $ 700 damas y niños ... todas las localidades altas.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Estadio Yugoslavo proyecta formación de club deportivo

El directorio del Estadio Yugoslavo efectuará mañana, a las 16.30 horas, en el local de Avenida Suecia 249, una reunión que tendrá como punto principal la formación de un club deportivo que lo represente en todas las competencias que se desarrollan actualmente con los demás Estadios metropolitanos.

En esta ocasión, se abrirá un registro de socios, en el que se podrán anotar los miembros de la colonia residente, socios del Estadio y sus hijos en edad de hacer deporte (desde los 13 años). Las distintas ramas del club estarán a cargo de figuras del deporte nacional, tales como: Smiliana Dezulovic y Myriam Yutronic, en atletismo; Margaret Herceg, en tenis; Pedro Zitko, Emilio Leontic y Max Garafulic, en básquetbol; Orhanovic, en natación.

Lan- Chile con Lautaro en el fútbol regional

Programa de mañana.

El Campeonato Regional de Fútbol de la Zona Central sigue mañana con los siguientes partidos, que corresponden a la 16a. fecha:

EN SANTIAGO: Mademsa con Ignacio Serrano; árbitro, Gumercindo Mateluna; director de turno, Gustavo González. LAN-Chile con Lautaro; árbitro, Pedro Escudero; director, Julio Armañanzas. Walter Müller con General Velásquez; árbitro, Gavino Galaz; director, Orlando Vergara.

EN GRANEROS: Chiprodal con Fatucén; árbitro, Emilio Flores; director, Osvaldo San Juan.

EN MAIPU: INSA con Aviación; árbitro, Hernán Molina; director, Luis Guajardo.

EN PEÑAFLOR: Bata con Andarivel; árbitro, Leopoldo Gálvez; director, Oscar Fernández.

EN POLPAICO: Unión Cepol con Defensor; árbitro, Aristides Rojas; director, Elías Ríos. Todos los encuentros comenzarán a las 15,30 horas.

RENATO COURT: "Nos preocuparemos fundamentalmente de ayudar al boxeo aficionado a través de las Asociaciones de provincias".

Tenis extranjero:

Gran Bretaña sacó ventaja ante España en la Copa Davis

Sangster-Wilson ganaron en dobles a Santana-Arilla.

BRISTOL, Gran Bretaña, 19 (UPI).— La pareja integrada por los españoles Manuel Santana y José Luis Arilla cayó derrotada ante los representantes de Gran Bretaña, Mike Sangster y Bobby Wilson, por ocho-diez, siete-cinco, nueve-siete, cuatro-seis y seis-uno, en la semifinal de dobles de caballeros, por la zona europea de la Copa Davis.

Con este resultado, Gran Bretaña se ha colocado en ventaja de dos a uno sobre España.

NUEVOS PLANES DE TRABAJO ANUNCIA EL BOXEO CHILENO

Renato Court, recién elegido presidente de la Federación Chilena de este deporte, esboza la labor que realizará la directiva a su cargo.

Desde el lunes recién pasado, el boxeo chileno tiene una nueva directiva, cuyo timonel máximo, Renato Court Zegers, dista mucho de ser un dirigente novicio, ya que en su amplia trayectoria se consultan actividades directivas en varias especialidades.

Puede decirse que Court no hizo otra cosa que prolongar en las gestiones directivas, una vida entera dedicada al deporte activo. En el boxeo, su nombre empezó a sonar en 1926, cuando se clasificó campeón de la categoría mínima de la zona de Quillota. De ahí, al dejar la práctica activa, pasó a integrar el Consejo de delegados en 1932, como representante de la Asociación de Corral.

El mismo año de 1932, junto con iniciarse como dirigente boxeril, ingresó al Club Santiago National, cuya casaca defendió primero como jugador y luego a través de varios años en el carácter de dirigente en todos los cargos, incluso como presidente en tres periodos.

Conocedor entonces el nuevo timonel del boxeo, de la médula de éste y otros deportes su llegada a la Federación ha sido recibida con general beneplácito, ya que puede significar un impulso valioso para el mejor desarrollo del pugilismo chileno.

Sobre la labor que piensa hacer el directorio que preside, manifestó Court a LA NACION: "Fundamentalmente pensamos elaborar un plan de trabajo en el que se consultan medidas tendientes a promover el desarrollo del boxeo aficionado que es base de todo el pugilismo. Con este objeto, nos preocuparemos de darle a las Asociaciones de todo el país, los medios materiales necesarios para que puedan cumplir sus funciones. De otro modo, es imposible hablar de mejorar el boxeo aficionado, ya que por regla general las Asociaciones no tienen recursos y quien debe proporcionárselos, es justamente la Federación".

"Esto constituye, agregó, uno de los principios que sustentamos, pues nos asiste el convencimiento que la Federación no puede ser —como hasta ahora lo ha sido— una entidad comercial o financiera destinada a capitalizar, sino por el contrario un organismo cuyo fin esencial es propender al desarrollo del pugilismo nacional.

"Acorde con esta idea que comparte todo el directorio, pensamos, vender los terrenos que la Federación tiene en la calle Madrid y con el producido comprar el piso en que funciona actualmente en la calle San Antonio. El remanente se destinará, este es nuestro pensamiento, a ayudar a las Asociaciones del país.

ARBITROS Y COMISIONES

Respecto a los árbitros, tenemos el plan de hacer para ellos cursos periódicos y formar un plantel superior al que existe actualmente, puliendo a los mejores y haciendo que todos se mantengan al día en todo lo que dice relación con las disposiciones reglamentarias. En cuanto a las tres comisiones que existen en los reglamentos: Profesional, Aficionado y de Disciplina, se ha pensado que ellas deben depender en su funcionamiento del vicepresidente, quien tendrá atingencia directa en cada una de ellas.

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

"En relación a la actividad internacional, creemos —señaló el nuevo presidente— que tanto en los torneos Latinoamericanos como en la Olimpíada de Tokio, el boxeo chileno debe estar representado con el máximo de peleadores posibles, ya que méritos se han hecho como para que se nos dé la oportunidad de ratificar la valía que tiene el pugilismo chileno."

OTROS PROYECTOS

"Esto —finalizó diciendo el señor Court— es sólo un esbozo del plan de trabajo que tenemos y que una vez que lo tengamos perfectamente ordenado, lo haremos conocer al Consejo de Delegados. Existen, además, consultadas normas sobre el boxeo profesional y sobre los managers, ya que ambos están directamente vinculados; todo tendiente, como lo señalé, a propender a un real desarrollo del pugilismo chileno en sus diversas facetas."

(Jorge Fernández R.)

FUTBOL:

Se cumple 6a. fecha del torneo "Asinda"

En cinco canchas se cumplirá esta tarde la sexta fecha del Campeonato de Fútbol de la Asociación Industrial, ASINDA, de acuerdo al siguiente horario de partidos:

Philips Chilena con Fanaloza. Cancha: Fanaloza, Estadio Nacional N.o 15. Director de turno: Cristavid; árbitro, primera división, señor Carlos Fuentes; árbitro, segunda división, señor Eliecer Rivera.

Alchile con Socometal. Cancha: Socometal, Carrascal N.o 5847. Director de turno: Burger; árbitro, primera división, señor José Saavedra; árbitro, segunda división, señor Ricardo San Martín.

Burger con Maestranza Lo Espejo. Cancha: Maestranza Lo Espejo, Lo Espejo. Director de turno: B. Ilharreborde; árbitro, primera división, señor Arnoldo Saldías; árbitro, segunda división, señor Jorge Cartagena; árbitro, tercera división, señor Zunildo Navarro.

Cristavid con Ceresita. Cancha: Cristavid, San Joaquín esquina Sierra Bella. Director de turno: Maestranza Lo Espejo; árbitro, primera división, señor Juan Contreras; árbitro, segunda división, señor Asmaragdo Araya; árbitro, tercera división, Emilio Zamora.

Electrón Chilena con B. Ilharreborde. Cancha: B. Ilharreborde, Avda. La Serena N.o 856. Director de turno: Fanaloza; árbitro, primera división, señor Manuel Espinoza; árbitro, segunda división, señor Domingo Aceituno.



ACTIVIDADES DEL FUTBOL AUTOBUSERO — La Asociación Deportiva Autobusera dio comienzo a sus actividades de la presente temporada, con un desfile de presentación de los efectivos de los diferentes clubes de su afiliación. Las diversas líneas se han preocupado de formar poderosos equipos que intervendrán en el campeonato de fútbol a iniciarse el próximo miércoles. Estuvieron presentes en el acto el presidente del Sindicato General de Dueños de Autobuses, Oscar Palma, y Federico Faure, dirigente de la Línea Tropezón. EN EL GRABADO SUPERIOR, el capitán de Matadero-Palma hace entrega de un canastillo de flores a una dirigente del gremio. A la derecha, Oscar Palma y F. Faure. Abajo, un aspecto del desfile de los equipos

Curiosidades DEPORTIVAS por chemin

- Terry Mac Govern, ganó los campeonatos mundiales de peso gallo y pluma y puso K. O. al titular de los livianos. Todo esto antes de cumplir los 21 años.
- **Seis hombres de color han sido campeones mundiales de todos los pesos: Jack Johnson, Joe Louis, Ezzard Charles, Joe Walcott, Floyd Patterson (dos veces) y Sonny Liston.**
- **John Woodruff, notable atleta de color, en un tiempo recordman de los 800 metros, cuando estaba en acción daba pasos de 2,90 metros.**
- Pascual Pérez, el Primer campeón mundial de boxeo que ha tenido América del Sur, fué también campeón de Mendoza, de los "Guantes de Oro", de Argentina, Latinoamericano y Olímpico de Londres.

EN LOS ANDES:

Revista final Curso Subinstructores de Andinismo se hará

Mañana, en el Cerro La Virgen, en Los Andes, se efectuará la revista final del curso de subinstructores de andinismo que organizó la Dirección de Deportes del Estado, de acuerdo al plan de acción nacional que se ha trazado, y que dirigió el profesor René Gajardo en sus dos años de desarrollo.

La Dirección de Deportes ha invitado a presenciar este acto a altas autoridades militares, dirigentes de la Federación de Andinismo, y autoridades civiles y militares de Los Andes y San Felipe.

FUTBOL:

Torneo de la ADIP prosigue esta tarde

La Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, ADIP, ha programado para esta tarde en difirentes canchas, los partidos correspondientes a la quinta fecha del Campeonato de Fútbol. El programa es el siguiente:

Cancha Estadio Nacional N.o 11.— Deportivo Prisiones con Subsecretaría de Guerra, segunda división, a las 15.05 y primera, a las 16.15 horas.

Los terceros equipos jugarán a las 16.05 horas, en la cancha del Estadio Nacional N.o 1.

Cancha Cuarta Zona.— Hospital Militar con Comando en Jefe del Ejército, tercera división, a las 14 horas; segunda, a las 15.05, y primera, a las 16.15 horas.

Cancha Servicio de Seguro Social.— Casa de Moneda con Servicio de Seguro Social, tercera división, a las 14 horas; segunda, a las 15.05, y primera división, a las 16.15 horas.

Cancha ETCE del Estado.— Ministerio de Obras Públicas con ETCE del Estado, segunda división, a las 15 horas, y primera, a las 16.15 horas.

Cancha Hospital J. J. Aguirre.— Registro Civil de Identificación con Hospital J. J. Aguirre, tercera división, a las 14 horas; segunda, a las 15.05, y primera, a las 16.15 horas.

Cancha Juan Gómez Millas. — Instituto Geográfico Militar con Juan Gómez Millas, tercera división, a las 14 horas; segunda, a las 15.05, y primera, a las 16.15 horas. Libre: INTERPART.

CENIT publicidad

NADA DE CUENTOS..!

SIETE MARAVILLOSAS

7 LIQUIDACIONES

CABALLEROS AHUMADA 242
MODAS AHUMADA 315
SEÑORAS NIÑITAS AHUMADA 365
BEBES AHUMADA 218
NIÑOS AHUMADA 112
BLANCO MENAJE AHUMADA 77
CONCEPCION BARROS ARANA 802

Falabella
SANTIAGO - CONCEPCION

ESPERE EL MIERCOLES 24

CICUTA





4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

OCASION, VENDO POR APURO bancario, Furgoneta Daithasu 1962, radio y calefacción. Recorrido 7.000 km., 4.500 escudos al contado. Bulnes 578, San Bernardo. A. 22|4.

NEUMATICOS, AHORA RECAUCHAJE Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming. Z-4|In.

MOTOCICLETAS ALEMANAS, RE puestos, servicio, facilidades, San Diego 1789. Z-4|In.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65. Z-4|In.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo, Moneda 2057. Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmóvil, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata. Z-4|In.

REPUESTOS WILLY JEEP, SIEMpre el mejor surtido, la mejor atención, y los mejores precios. Carlos Copetta G. e Hijos Ltda., Av. Bulnes 182, fono 68907. Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANZA profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

OCASION VENDO 2, BICICLETAS hombre, caminera, mujer paseo, Moneda 2047. Z-4|In.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|In

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

MATRIMONIO SOLO NECESITA, casa 1 ó 2 dormitorios, comedor, cocina, baño. Locomoción nocturna. José Otárola J. Casilla 81-D. Santiago. Z. 21|7.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO LOCAL CON PIEZA, barrio popular, especial puesto varios, verdulería, útiles de aseo. Se vende estantería. Paraguay 4696, por Constantino. A. 22|8.

PIEZA SEÑORA SOLA, 15 ESCUdos. Rancagua 87, de 15 a 18 horas. Z. 22|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

REFRIGERADOR FENSA ROYAL, vendo nuevo 200 escudos. Pablo Verones N.o 554, detrás Estadio Español. A. 23|9.

LINGUE Y RAULI SECO DE PRImera, $ 5.000 la pulgada. Magnolias 3117, Punta Rieles (Macul). A. 22|9

SE VENDE CON URGENCIA POR viaje: 2 marquesas, 1 cocina parafina, anafe, estufas, guardarropa, escritorio, mesas de comedor, radio, discos, loza de diario y fina, sillas de playa, carnicera, estantes, banquetas, librero, cuadros, lámparas de colgar y de pie, amoblado de living, etc. Tratar, La Feria 5195, Población Villa Sur, Emilia Bravo. Micros 75, Matadero-Palma. Z. 18|9.

GRAN OPORTUNIDAD: VENDO flamante abrigo patitas de Astrakán y un reloj pulsera de señora, de oro y brillantitos. Tratar Avda. Colón 6118 (Paradero 10) Z. 30|9

VENDO 1 ESTUFA MARCA "EMEry", flamante en 20 escudos. Ver en Santo Domingo 4102. Z. 30|9.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

CIERRO CRET PARA SITIOS INdustriales y para antejardín. Dobal Ltda., Agustinas 972, of. 913. Z 10|In.

PLANCHAS ACANALADAS PAra techo desde 2.600 pesos cada una. José Joaquín Pérez 4809. Quinta Normal.

FERRETERIA MADRID, OFRECE en su gran liquidación, estufas, chapas, candados, platos, tazas, y otros artículos más. San Antonio 401. Z 41|In.

H. H. AL FRIO, DOBLE ECONOmía y rendimiento con la formidable estufa a parafina H. H. 63. Pídala en las buenas casas del ramo. Por mayor al teléfono 66941, casilla 3793, Santiago. Z23|In.

TECHUMBRES REPARACIONES, instalaciones general gasfitería, carpintería, terminaciones instalaciones comerciales ampliaciones piezas empleadas cierre albañilerías, estucos, yesos, colocaciones de planchas de yeso o volcanita, cornisas, revestimiento, cholguán. Trabajos garantidos. Maestro responsables. Cid y Veroiza. Fono 97724. Exija credenciales. Z 19|10

TECHUMBRES, GASFITERIAS, COlocaciones canales, revisiones en general de techumbres, trabajos garantidos, impermeabilizaciones techumbres, terrazas, ampliaciones piezas de empleadas económicas, pinturas, reparaciones en general. Maestro Veroiza. Fono 474537. Z 19|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Roberto Pinto Pino a José Adrián, y Raquel Pinto Gaete, sin perjuicio derechos cónyuge Elza Hilda Margarita Gaete Reinoso.— Secretario. A. 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL DECLAró yacente herencia Elena Boy Castellanos y designó curador su herencia Juan Eduardo Aguirre.— Secretario. A. 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Petronila Calcagno Viastelica y Ramón Fuentealba Varela a Perina Clelia, Ramón Eduardo Francisco y Armando Antonio Alejandro Fuentealba Calcagno, Inventario solemne practicaré 22 actual, 15 horas. — Secretario. A. 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Rosa Nebel Errázuriz a Rosa y Miguel Angel Antonio Gumucio Nebel. — Secretario. A. 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Lucía Undurraga Fernández a Josefina, Rafael Francisco, Lucía de los Angeles, María Raquel, María Alicia, Victoria Eugenia, Beatriz, José y Juan Antonio Hernán Balmaceda Undurraga. Inventario solemne practicaré 24 actual, 15 horas.— Secretario. A. 20|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución trece julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Juan de Dios Romo Varas a Rubén Romo Ariztía.— El Secretario. A. 20|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 28270, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Godofredo Rompeltien Morello, queda nula por haberse dado aviso. A. 20|14.

POR HABERSE EXTRAVIADO letra N.o 2561 por 225 escudos, vence 15 de octubre de 1963, aceptada, por Lorenzo Socías Mateu, Apoquindo 4526, girador Deik Textiles, queda nula por darse el aviso correspondiente. A. 20|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUIEBRA: SOC. JORGE LANGER y Cía., Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía por resolución de 15 de julio de 1963, tuvo por agregado el inventario a estos autos.— Secretario. C. 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Fabio Gorroño Goyenechea a herederos testamentarios: Fernando e Isabel Hortensia Gorroño Véliz y cónyuge Berta Humberta Véliz Núñez, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A-19-20-22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Eugenio Barriga Errázuriz a Eugenio Sergio y Carmen Barriga Marambio, sin perjuicio derechos cónyuge Emy Lopetegui Carrasco de Barriga.— Secretario. A-19-20-22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Oreste Puente Rodríguez a María Amira Angélica y Conrado Orestes Puente Fillol. Inventario solemne practicaré 23 actual, 15 horas.— Secretario. A-19-20-22|14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago, Quiebra Fernando Oliva Michón. Resolución cinco abril 1963, túvose por verificado crédito doña Inés Fernández Vial, por 6.360,38 escudos, proveniente partida dinero entregada Sociedad Von Schroeder y Oliva. A. 19, 20 y 22|14.

POR HABER SIDO ROBADO TAlonario de cheques del Banco Español-Chile, cuenta N.o 143104-8 del N.o 1322862 al 875 de la cuenta de Leopoldo Encalada Pizarro, se da el aviso correspondiente, por haberse dado orden de no pago de estos cheques. A. 21|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía, San Miguel, resolución 18 julio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Clementina Sanhueza Cerda a su cónyuge sobreviviente, Mario Salgado Olivero.— Secretario. A. 19, 20, 22|14

QUIEBRA: ALFREDO LEIVA ALvarez. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 3 de diciembre de 1962, declaró en quiebra a don Alfredo Leiva Alvarez, comerciante, domiciliado en Arturo Prat 1046 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, el Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación". —Secretario. C. 18, 19, 20, 22 y 23|14.

CUARTO JUZGADO DE MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de Oscar Rolando Peña Carrasco, a sus hijos legítimos Víctor Patricio, Alex Jaime y Ema Rosa, todos de apellido Peña Pacheco, sin perjuicio de los derechos de doña Rosa Elena Pacheco Jarpe, cómo cónyuge sobreviviente. Z. 20|14.

RICHARD GANS EN REPRESENtación de Fundación Cultural y Agrícola de La Dehesa, el señor Intendente de la Provincia de Santiago, respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de agua subterránea de 120 lts.|seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Estero Las Hualtatas y El Carrizo. Las aguas se usarán en el regadío de 120 hectáreas del predio agrícola Nuestra Señora de La Dehesa. La obra de captación consisten en tres pozos que se construirán en puntos ubicados que corresponden a la siguiente situación geográfica: S1: 200 metros aguas abajo el oriente de la barrera del tranque Punto del Aguila; S2: 700 metros al surponiente del sondaje N.o 1. S3: 1.200 metros al surponiente del sondaje N.o 1.— Se acompañan documentos exigidos por el Código de Aguas. A. 19, 20, 22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan María Vásquez Bravo a María Graciela Vásquez Bravo.— Secretario. A. 20, 22, 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Víctor Edward Albert Denham Silva a Lucía Berta Ester, María Ximena y Víctor Alberto Mario Guillermo Denham Pemjean, sin perjuicio derechos cónyuge, Lucía Clorinda Esther de Lourdes Pemjean Liñán de Ariza. Inventario solemne practicaré 24 actual, 15 horas. Secretario. A. 20, 22, 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Mercedes Mardones Gamboa a Hugo Eduardo, Mercedes Alicia, Isabel Margarita y Ana María Meléndez Mardones, sin perjuicio derechos cónyuge, Hugo Meléndez Escobar. A. 20, 22, 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alicia Alejandra Donoso Golborne a Alvaro Eduardo y Fanny Isabel Donoso Golborne.— Secretario. A. 20, 22, 23|14

QUINTO JUGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Oreste Puente Rodríguez a María Amira Angélica y Conrado Orestes Puente Fillol, sin perjuicio derechos cónyuge, Amira Fillol Basabé. Inventario solemne practicaré 23 actual, 15 horas.— Secretario. A. 20, 22|14

QUIEBRA SOCIEDAD CONFECciones Du Molard Ltda.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 13 de julio de 1963, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con el crédito de don Helmut Brunner, por E° 250, valista. C. 20, 22, 23|14

FISCO — RAMIREZ GONZALEZ, José Abelardo.— Por escritura ante Notaría Hacienda don Luis Azócar de 23 de abril pasado, Fisco concedió título dominio sitio fiscal N.o 54, Población Chile, comuna Colina, favor José Abelardo Ramírez González, siguientes deslindes: norte, sitio 53; este, calle Labarca; sur, sitio 55; oeste, Alfredo Letelier. Publícase presente aviso fin inscribir Registro Propiedad, acuerdo artículo 58, Reglamento Conservatorio Bienes Raíces. A. 20, 22, 23|14

ANULASE CHEQUE 1322, CUENTA 5184, Banco del Estado, Bandera, dado aviso extravío. A. 22|14

TERCER JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra, Fernando Oliva Michón. Resolución cinco abril 1963, túvose por verificado crédito don Hernán Rojas Santa María por 8.626,76 escudos, provenientes partidas dinero entregado Sociedad Von Schroeder y Oliva. A. 19, 20 y 22|14.

TERCER JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra. Fernando Oliva Michón. Resolución ocho abril 1963, túvose por verificado crédito don César Bórquez Vial por 6.278,80 escudos, provenientes partidas dinero entregadas Sociedad Von Schroeder y Oliva. A. 19, 20 y 22|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO, quedan nulas las siguientes letras por haberse dado el aviso correspondiente: Letra venc. 31|12|63, por E° 606,74; letra venc. 30|1|64, por E° 606,74; letra venc. 28|2|64, por E° 606,75; letra venc. 30|3|64, por E° 606,75. Aceptante, Schawky Eltit Lama, Carrera N.o 610, La Calera. Girador, en blanco. A. 21|14

POR HABER SIDO ROBADO TAlonario de cheques del Banco Continental, cuenta N.o 5068, del N.o serie A 746865 al 875 de la cuenta de Leopoldo Encalada Pizarro, se da el aviso correspondiente, por haberse dado orden de no pago de estos cheques. A. 21|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución veinte junio 1963, concedió co nbeneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Raúl Humberto Benítez a hijos legítimos Miriam Angélica, Silvia Luisa, Mirla Deidamia y Patricia Eugenia Benítez Reyes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Sara Reyes Campos. Practicaré inventario solemne 29 julio 1963, 16 horas, en secretaría. — Secretario. A. 19, 20, 22|14

JUZGADO DE LETRAS PUENTE Alto, por resolución 8 julio, autos N.o 4138, concedióse posesión efectiva herencia testada e intestada de Clodomiro Espinoza Becerra a doña Irma Vergara Reyes.— La secretaria. A. 20|14.

SE SOLICITA MERCED DE AGUA. Rafael Laredo Caturla, casado, cubano, carnet de identidad N.o 5127017 de Santiago, en representación de la Sociedad Liquid Carbonic de Chile Ltda., solicita la merced de agua subterránea de ejercicio permanente de su pozo profundo ubicado en su propiedad de la calle Juana Weber N.o 4725, de la ciudad de Santiago, en la comuna de Maipú. Dicho pozo se encuentra a 92,3 mts. del eje de la calle Juana Weber y a 173,3 mts. del eje de la calle Luis Infante Cerda. Por medio de una bomba centrífuga con motor eléctrico de 10 H. P., se extraerá por cañería una cantidad de agua de 20 litros por segundo, sin imponer servidumbre de ninguna especie. Su uso, para enfriamiento de la maquinaria de la industria y su restitución será al alcantarillado público. Se acompañan los documentos exigidos por el Código de Aguas. Santiago, 18 de mayo de 1963.— Rafael Laredo C., gerente.— Al señor Intendente de la provincia de Santiago. Presente. A-21|14

QUIEBRA: AGUSTIN GARCIA ARRIbalzaga.— Por resolución de fecha 4 de julio de 1963, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de don Agustín García Arribalzaga, comerciante, domiciliado en San Antonio N.o 523, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". C. 20|14.

SOLICITUD MERCED DE AGUA. Jorge Montes Rodríguez, en representación de doña María Luisa Undurraga Correa de Montes, el señor Intendente de Santiago, respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de agua subterránea de 100 lts|seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del río Mapocho. Las aguas se usarán en el regadío de una superficie aproximada de 120 hás. del predio agrícola Hijuela 3a. de Santa Rosa de Huechuraba. La obra de captación consiste en un pozo que se construirá en un punto ubicado, según la siguiente situación geográfica: 500 metros al norte del término del camino de Los Pasos de Huechuraba y en deslinde de la Hijuela 2a. del fundo Santa Rosa de Huechuraba. Se acompaña documentos exigidos por el Código de Aguas. A. 20, 22 y 23|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ACADEMIA SUPERIOR CORTE Confección, Catedral 1257. Cursos rápidos: Modas, camisería, cortador sastre. Diplomas. A. 25|18.

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca puente), teléfono N.o 69595. A. 6|18.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros, Otórgase diplomas. A. 25|18

EMPIEZAN CURSOS: DACTILOgrafía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A. 25|18.

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C 26|18

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES MAQUINAS EScribir, sumadoras, calculadoras. Talleres "Continentales". Bandera 517. Teléfono 85479. A. 9|24.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras, pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 9|24.

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR Y sumadoras. Bandera 517. A. 9|24.

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna ch' ,a para los ganados de Chile. Monjitas. 667. Z. 2|27.

30.—MUEBLES Y UTILES

VENDO E° 280 AMOBLADO COMEdor chippendale, casi nuevo. Alarife Gamboa 055, Depto. C. (Vicuña Mackenna, altura 600). A. 22|30.

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724. Z 30|In.

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO POR ENFERMEDAD, acreditado depósito de licores "Los Compadres", hago contrato de arriendo con teléfono, canon bajo. Libertad N.o 901. Z. 30|34

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 20|12 GP.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo, Nerviosos, Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho) 66453. 6-9 P. M. GP. 22|1

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina interna.
Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176. GP. 81

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología, Vicuña Mackenna N.o 8.6 Fono 85815. GP. 81

DR. EMANUEL IVANYI.
Medicina interna. Rayos X. San Francisco N.o 34, Teléfonos 36240 y 398649. 3 1|2—5 1|2. GP. 6-8

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7, Huérfanos 2084. 21-VII GP

Medicina Psicosomática y Somatopsíquica. Psicoterapias breves. Neurosis, angustia, depresión, desorientación, problemas psicológicos, trastornos gastrointestinales, jaquecas, vértigos, mareos, hipertensión, colon irritable, obesidad. Autoanálisis, relajación, autogene training, trastornos orgánicos de origen psíquico y psíquicos de origen orgánico. — Pedir hora de 4 a 8 al fono 63456, o en Manuel Rodríguez 125, al
Dr. GUILLERMO RIVADENEYRA GP. 7|VIII.

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia, Asma.
Pedro León Ugalde 96, Teléfono 56369.
Atención desde las 16 horas GP. 28.3

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños, Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601. Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

MECANICA DENTAL

Protesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfonos 67378. G.P. 31|7

SOLDADURA DE PLACAS.
Entrega 30 minutos.
Molina 15 — Fono 92934. GP. 24|7.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137 Of. 78. Fono 80813. H|O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos, Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|GP

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. G. P. 6|8.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 320
Teléfono 61070. GP. 7|31

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado.
Huérfanos 886, oficina 502. Todo asunto. Especialmente: Compraventas, asuntos matrimoniales, cobranzas, particiones. G. P. 2|8

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

MATRONAS

SEÑORA FIDELINA
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, Prótesis inmediatas. Coronas. Puntas. Rapidez. Compañía 1065. Oficina 1105. G.P. 31|1

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde CLINICA DENTAL CENTRAL Fono 85702, edificio Teatro. Plaza, Compañía 1068. Oficina 1105. 8.30 horas. G.P. 31|7

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista
Prótesis inmediatas, reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de avenida Colón. GP. 31|1.

DR. GREGORIO AGUILAR S.
Dentaduras Artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos.
Diariamente, de 9 a 9. Inclusive, sábados. República 71, teléfono 92849. GP. 11|8

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania
CIRUJANO DENTISTA
Niños, Rayos X, Prótesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central)

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada, economía y precisión. Z-31|35

ANTEOJOS, BIFOCALES, ROdolfo Hammersley, Agustinas esquina Bandera. Z-35|In.

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile. Z-35|In.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

PERSONA ACTIVA DE EDAD, madura, para cooperar en comercio, como oficinas o atender ventas de industria. Buenos antecedentes, ofrécese. Carlos Demuth, correo 15. Z. 18.36.

SE OFRECE OPERADOR MAQUIna National 3.000-32 contabilidad mucha experiencia certificados muy buenos. Persona joven y honorable. Fono 69050, Iraola. Z 19|36

SEÑORA RESPETO HONORABLE muy ágil para cobranzas trabajos mediodía o hacer departamentos se ofrece llamar fono 69050, señora Raquel. Z 19|36

SEÑORA RESPETO, HONORABLE, muy ágil para cobranzas, trabajos mediodía o hacer departamentos se ofrece. Llamar fono 69050, señora Raquel. Z. 19|36.

SE OFRECE OPERADOR MAQUIna National, 3.0000-32, contabilidad, mucha experiencia certificados muy buenos. Persona joven y honorable. Fono 69050, Iraola. Z. 19|36.

SEÑORA SE OFRECE PARA LAvar ropa o ayudar quehaceres de casa. Tratar calle Pedro Fuentes N.o 4851, La Palmilla. Z. 22|36.

CHOFER SE OFRECE, CON DOcumentos al día para camión o camioneta. Calle Educadora Edwards 1145, costado Estadio Santa Laura. Z. 22|36.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

ZURCIDORAS DE MEDIAS PARA fábrica se necesitan. Tratar Dardignac 179, fábrica. Z. 20|37

SEÑORA DE REGULAR EDAD PAra empleada matrimonio solo, puertas adentro, que sea sola. Ecuador 3502, casa 11, de 3 adelante. Z. 18|37.

SE VENDE SITIO EN EL BALneario "El Ingenio", San José de Maipo. Tratar en Av. Salomón Sack N.o 755, Población Juan A. Ríos. Z-30|40

POR TRASLADO AL NORTE TRASpaso sitio, E° 960 al contado y siete letras de E° 19. Tratar en Av. Parral 7948, por Santa Rosa, paradero 21 1|2 por Avenida Tomé. Z 19|40

E° 10 000, DOÑIHUE, PROPIEDAD agrícola 3 cuadras, con casa, vende de Tapia, Teatinos 248, departamento 50. Z 19|40

39.—PROPIEDADES COMPRAN

CHIGUAYANTE. COMPRO PARcela. María Echeverí 2766. A. 22|40.

40.—PROPIEDADES VENDEN

SE VENDE SITIO EN EL BALneario "El Ingenio", San José de Maipo. Trata en Avenida Salomón Sack N.o 755. Población Juan A. Ríos. Z. 30|40.

10.000 ESCUDOS, DOÑIHUE-PROpiedad agrícola, tres cuadras, con casa, vende Tapia, Teatinos 248, departamento 50. Z. 19|40.

E° 18.000, VENDO PROPIEDAD industrial en Gran Avenida. Facilidades. Fono 465435. A. 21|40

42.— PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

SE RECIBEN COSTURAS DE lana en máquina Overlock, Durazno 122, Población Las Rejas. Z-19|42

PARA ABRIGOS DE CABALLEros, cadetes y niños y chaquetones Montgomery, ROFFE, San Diego 107. Créditos. Z. 31|42

DEPOSITO REGULADOR DE PAños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

PARA ABRIGOS, CHAQUETONES y trajes 2 piezas, para damas, ROFFE, San Diego 107. Créditos.

CALZADO PARA NIÑOS A PREcios rebajados, por este mes, "Rafa", San Pablo 1054. Z-42|In

PARA ADQUIRIR GENEROS DE estación invernal, Depósito Regulador de Paños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In

TWEED-JERSEY. NOVEDADES para el otoño. La Soriana, Estado esquina Agustinas. Z-42|In.

TELAS DE OTOÑO, LA SORIAna, Estado esq. Agustinas. Z-42|In.

CASIMIRES, SARGAS Y FRANElas, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

PARA CAMISAS DE HOMBRE Y niños, Nelbec, Alameda 3083. Z-42|In.

ROPA INTERIOR DE SEÑORA, medias, faldas, Terylene. Nelbec, Alameda 3083. Z-42|In.

CASACAS PARA MOTONETISTAS en género y cuero, damas y caballeros. San Diego 1531. Z-42|In.

VENDO TRAJE DE NOVIA, CORto, de encaje y toca, talla 44-45. Fono 375277. Z. 20|42.

HELEN ROSE, ALTA COSTURA, creaciones exclusivas, abrigos, trajes sastre, batas. Créditos, San Antonio 360, Merced 820, local 10. Z-42 In.

PIELES POR MAYOR. AMPLIO surtido, calidad y colores. Royal Mouton Ltda., Huérfanos 724, frente Teatro Rex. Z-42|In.

FASS, EL CHINE FRANCES, LUce más elegante, abriga, es fácil de lavar y no encoge nunca. Precios sin competencia, somos fabricantes. Sotomayor 9. Z-42|In.

47.—RADIOS y DISCOS

DISCOS DE TODAS LAS MARcas, Radios R. C. A. Tocadiscos, refrigeradores, planchas, enceradoras. Créditos, Ordina, Alameda 2981. Z-47|In.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE.— TERCER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia tres agosto 1963, once horas, sitio "D", manzana "C" del plano loteo chacra Marijen, archivado bajo número 9599, año 1956, inscrito fs. 13878, número 17878, Conservador Santiago 1960. Mínimum, E° 400. Pago contado momento remate. Boleta garantía E° 200. Más antecedentes juicio caratulado "Bussenius con Castro".— Secretario Subrogante. A. 21|48.

REMATE.— CINCO AGOSTO PROximo, dieciséis horas, remataráse ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble ubicado esta ciudad, Bernardo O'Higgins 1932—36, inscrita fojas 13.351, número 17.758, Conservador Santiago, año 1958. Mínimum: E° 53.000. Pagaderos: E° 25.000 contado; saldo resultante cuatro cuotas iguales a tres, seis, nueve y doce meses plazo. Boleta garantía diez por ciento mínimum. Más antecedentes, expediente Autorización enajenar, "Melo Iñiguez y otros".— Secretario. A. 21|48.

CONTINUACION REMATE PAños nacionales ordenado por José Jorrat en San Diego 205, todos los días, de 18 a 20 horas. Sergio Ravanal.— Martillero Público. C-31|48

REMATE.— POR RESOLUCION del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, de 16 julio 1963, recaída en autos, rol 76462, caratulados "Refinería Nacional de Azúcar, S. A. C. con Establecimientos Metalúrgicos Sur Ltda.", se ordenó sacar a remate público el día 6 de agosto de 1963, a las 15 horas, ante dicho Tribunal, la propiedad de calle Samuel Izquierdo 1734, Comuna de Quinta Normal y Departamento de Santiago, inscrita a fojas 10164, N.o 15.832 Registro Propiedad 1955, y fojas 1441, N.o 1972 Registro Propiedad 1956, ambas Conservador Bienes Raíces Santiago, por el mínimo de novecientos seis escudos, pagadero el precio que resulte al contado. Para tomar parte en subasta deberá consignarse orden del referido Tribunal la suma de seiscientos escudos. Precio deberá pagarse dentro de quinto día de la fecha del remate. Derechos notariales escritura de compraventa y pago impuesto de transferencia y derechos de inscripción, de cargo exclusivo del subastador. Demás bases constan del expediente, en secretaría del Tribunal.— Secretario. A. 22|48

REMATE MENAJE DEPARTAMENto orden Marcos Palachi, J. Meza, F. Rivera, M. Salas, Eduardo Ragazzone, L. Calvo, J. Steinsapir. Mañana sábado 20, a las 16.30 horas, calle Rojas Giménez 21, tercer piso.— Carlos Schmidt, Martillero Público. C. 20|48

REMATE DEL MENAJE DE CASA — Mañana sábado 20, a las 15.30 horas, calle Dardignac 35, por orden de la sucesión del señor Jorge Bruce Lorié, Luis Adrián, Héctor Francisco Rivera, Santiago Agliatti, Gabriel León, Luis Lladrá, Julio Finger, León Herman, Ema Villanueva, Federico Vidal, Julio Meza. A la vista. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C. 20|48

REMATE: ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematárase, seis agosto 1963, quince horas, propiedad ubicada Avenida Bernardo O'Higgins 2713, casa D. Pasaje Rosemblitt. Mínimo E° 3.200, contado. Gastos e impuestos cargo subastador. Garantía postores E° 320, dinero o valevista. Más bases autos 99097, Meléndez con Araneda. Ejecutivo.— Secretario. A-22|48

EN EL REMATE QUE EFECTUAré mañana domingo 21 del presente, en calle Austria 2033, a las 11 horas, remataré especies consignadas de las siguientes personas: Oscar Valdivieso, Carlos Leal, Federico Hamlet, Carlos Antúnez, Gracian Prado, David Germán, León Germán, Dirección General de Carabineros, Guillermo Schmidt, Beatriz Opazo, Luis Latorre. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C. 21|48

REMATE DEL BUEN MENAJE DE casa, mañana domingo 21 de julio, a las 11 horas, Compañía 1390, por orden del señor Nicolás Guzmán G., León Herman, Julio Meza, Josefina Reyes, Nicolás Retkay, Héctor Francisco Rivera, Luis Latorre, Abdón Humeres, Ema Villanueva, Nelly Cerón, Luis Adrián, David Germán, Luis Zarricueta, Jorge de la Fuente, Roberto Meza, Alfredo Pérez, Julio Finger, Pedro Posner, Raúl Moline, Ramón González, Oscar Salas, Luis Morales, Santiago Agliatti, Luis Zamorano, Marcelo Martínez, Sergio Navarro. A la vista. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C. 21|48

CITACION. — EL SINDICATO Profesional de Panificadores de la Provincia de Santiago, cita a asamblea general de socios para el día 26 de julio de 1963, a las 16 horas, en su sede social, calle Lord Cochrane 323, para renovar el directorio por el período de 1963-1964. Se hace la presente publicación, en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo.— El directorio. Santiago, julio 20 de 1963. A. 20|48

REMATE DEL BUEN MENAJE DE casa. Orden de la Sra. Margaret Greenroad, Guillermo Acuña 2607. Mañana Dgo. 21, a las 3 1|2 de la tarde. H. Fco. Rivera, S. Correa, J. de la Fuente, J. del Solar, Luis Zarricueta, L. Herman, Julio Meza, Ramón González, Alfredo Pérez, E. Feldamn, Luis Adrián, Julio Finger, Hans Engel.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C. 21|48.

REMATE DEL MENAJE DE CASA, por orden de la Comunidad, Valenzuela Wenet y consignantes J. Coll, A. Mery, A. Ascuí, H. Valdivieso, R. Ortega, D. Germán, E. Juts, E. Figueroa, L. Harlowe, R. Hernández, H. Ríos, L. Correa, A. Nagel, L. Peña, R. Merello, H. Garcés, M. de Barroilet, C. Flesch, L. Berraza, E. Muñoz, C. Vergara, L. de Irarrázaval, J. Barcley, Suc. V. Robles. Mañana domingo, a las 15.30 horas, en Huérfanos 1658. A la vista hoy, de 4 a 9 P. M., y mañana, de 10 a 12.— Roberto Rivas Ossa, Martillero Público. C. 21|48.

51.—SERVICIOS PARA EL HOGAR

CASA LEPE: OFRECE DE IMportación directa recién recibidas mangueras flexibles para radiadores, correas de ventilación, gomas de frenos, servo, soportes, motor, topes bujes y amortiguadores. Alameda 2283, fono 81049. Z-51|In.

CUEROS SOPORTADOS, HULES y pergamoides, los encontrará a precios muy bajos en el Depósito de Plásticos de Roberto y José Nazar, Puente N.o 672. Z-53|In.

REFRIGERADORES, TERMOS eléctricos, Fortuño, Estado 18.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: ELIAS.
MAÑANA: DANIEL.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	Cist. 166
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	90114
San Miguel	53020

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

ITINERARIO DE TRENES

RED-NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, Jueves domingos, a las 10 horas. Lo. domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo Sale de La Calera, los lunes miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur-Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas. con combinación a Temuco

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda diariamente a las 18.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10.30 horas.

"Flecha Norturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda diariamente a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios. Salen de Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido", diario, excepto sábados de Mapocho a las 19 horas.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 20 AL 27 DE JULIO DE 1963

DEL INDIO, Ahumada 2; CARIDAD, 21 de Mayo 694; ROZZI, Castro 314; AVILA, Avda. Portugal 201; IVON, Avda. Matta 1538; LA NACIONAL, Avda. Portugal 1399; ACUÑA, San Diego 1432; MATADERO, Franklin 709; MILLARAY, Abranquil 5970; COCHRANE, Santa Rosa 5962; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472; AEROPUERTO, Avda. Pedro Aguirre Cerda 6073; RUIZ, Bascuñán 1971; BELGICA, Mapocho 6101; MARAMBIO, J. J. Pérez 4587; IMPERIO, Moneda 2497; MATUCANA, Matucana 830; SAN PABLO, San Pablo 1796; ESTEFANIA, Avda. B. O'Higgins 2822; LAS LILAS, J. M. Infante 279; ANDINA, Hernando de Magallanes 972; SAN LUIS, Román Díaz 965; LOS ORIENTALES, Eduardo Castillo 2478; SANTA JULIA, Irarrázaval 3800; CONTADOR, Independencia 2896; BARONA, Independencia 489; SEVILLA, Sevilla 1701; STOWAS, Valdivieso 596; BILBAO ORIENTE, Plazuela Axel Munthe 7421; DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 72.

52.—TALLERES DIVERSOS

SE RECIBEN COSTURAS DE LAna en máquina, Overlock, Durazno 122. Población Las Rejas. Z. 19|52.

TAMBORES VACIOS DE 200 LItros, compro cualquier cantidad. José Joaquín Pérez 4809, Quinta Normal, fono 95943. Z-53|In.

ARGOLLAS PARA NOVIOS, ORO de 18 k., 13.000 pesos par; argollas para novios, oro 14 k. 7.850 pesos par. Casa Gorab, Bandera 703, Rosas 1771, y 21 de Mayo 692. Z-53|In.

BALDES CONCRETEROS A PREcio de fábrica, José Joaquín Pérez 4809. Z-53|In.

ESTUDIANTES: MALETERIA "LA Mundial", de 21 de Mayo 665, les ofrece a precios de fabricantes, Bolsones, portadocumentos, estuches, etc., artículos deportivos, cinturones, guantes, billeteras, etc. Z-53|In.

JOVEN DE 22 AÑOS, PADRE DE dos hijos, solicita a quien tenga la bondad de enseñarle a manejar para postular a un trabajo. De antemano sería su más humilde agradecido. Víctor Reyes Paredes. Avda. Manuel Montt 1349. Z. 9.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

MEJORE SUS CONDICIONES DE vida consultando a Tessa. Profesora en Mentalismo y ciencias afines. Castro 22. A. 22|53

SACOS, ANTES DE COMPRAR O vender, consulte a Camilo Truffello y Cía. Agustinas 925, oficina 414, Teléfonos 33529 y 35785. Z-53|In.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Esmeralda".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana domingo 21, a las 10.30 horas. Punto de reunión: Estadio San Ignacio. Con uniforme de trabajo.— El Ayudante. O. 21|55.

ITINERARIO DE AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL CHILE
572195—572233

INTERNACIONALES
SABADO

9.50 horas. Vuelo 103. DC 6B. Sale a Buenos Aires.
17.50 horas. Vuelo 104. DC 6B. Llega de Buenos Aires.

NACIONALES

8 horas. Vuelo 550. CV 440. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.
8.30 horas. Vuelo 520. DC 3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.
9.10 horas. Vuelo 900. DC 6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.
16 horas. Vuelo 902. DC 6B. Sale a Antofagasta y Arica.
8 horas. Vuelo 802. DC 6B. Sale a Punta Arenas.
8.10 horas. Vuelo 420. DC 3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.
8.30 horas. Vuelo 630. CV 440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.
18 horas. Vuelo 200. CV 440. Sale a Concepción.
13.40 horas. Vuelo 901. DC 6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.
18.20 horas. Vuelo 521. DC 3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.
20.20 horas. Vuelo 521. CV 440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.
21.10 horas. Vuelo 903. DC 6B. Llega de Antofagasta y Arica.
16.50 horas. Vuelo 631. CV 440. Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.
18.25 horas. Vuelo 421. DC 3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.
20.35 horas. Vuelo 803. DC 6B. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.
21 horas. Vuelo 201. CV 440. Llega de Concepción.

PANAGRA

SABADO: Vuelo 81 llega a las 12.40, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a las 13.25 con destino a Buenos Aires.
Vuelo 80 llega a las 20.50, procedente de Buenos Aires. Sale a las 21.35 con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 - 571056). SANTIAGO DE CHILE
SABADO.— AR-290: Jet-Caravelle.— Llegada a las 12.30 horas de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza; con conexiones de Uruguay, Paraguay, Brasil, Trinidad y Nueva York.

AR-291: Jet-Caravelle.— Salida a las 13.30 horas a Mendoza, Córdoba y Buenos Aires; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil, Trinidad y Nueva York.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA.— Posta Central: San Francisco 75, teléfonos 382244 - 45000. Posta N.o 3: Compañía esquina Chacabuco, teléfono 91011. Posta N.o 2: Maule esquina Chiloé. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146, La Cisterna. Asistencia Pública de Ñuñoa: Avenida Irarrázaval esquina Villaseca, teléfono 43360. Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571, anexo 278, Monjitas 665.

Denuncias de enfermedades infecciosas: Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 50... Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 3... Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento ... 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile: Independencia N.o 399 policlínico para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábado, de 11.30 a 12.30 horas y viernes, de 17 a 19 horas; radiografía del tórax, sábado, de 11 a 13 horas.

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar los abusos de especulación en artículos de primera necesidad y de uso o consumo habitual, al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono 393789.

FARMACIA DE TURNO Permanente hasta la UNA de la madrugada Andrade

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal. Bomba Manuel Rodríguez.— De orden del señor Director, cito a reunión de Compañía para el lunes 22 del corriente, a las 21.30 horas. Tabla: Admisión de voluntarios. Informe Comisión Revisora de Libros. Nombramiento y Título de Honorario. Aniversario, y asuntos varios.— El Secretario Interino. O. 21|55

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS (en formación). Bomba Honor y Valor, Renca. Bomba Estados Unidos de Norteamérica.— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión ordinaria para hoy sábado 20 de julio, a las 20.30 horas, en el Cuartel. Tabla: Elección de secretario, maquinista 2.o otras a que hubiere lugar y varios.— Miguel Castro Escobar, secretario. O. 20|55



Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Presuntos favoritos para el Club Hípico

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera	13a. Carrera
JOHN TIMBA	N. Mora Alunada Quemadita	Bermuda Mónica Propina	Calesita Pimpollita Versada	Japónica Azotaina Sofía	Parlante Ranco B. Negra	Retacada Imposible Rajah	Quelona Carnavalada Urania	Fantástico P. Blanco Mylene	Proeza Dust Mog Ch. Chan	Encino Sabotaje Gifford	Isetta Orita Colmao	Orgía Hill Duke Isabel	Queridita R. Apure Big Ben
GOLPE	Nomalía Niña Mora Alunada	Bermuda Marisa Aristócrata	Fusión Dianacoya Versada	Japónica P. Victoria Machangara	Bellatrix Indignada Apenado	Imposible Espina Colérico	Canceta Doña Teresa La Mocha	Palo Blanco Mylene Radiante	Mono Fox Watusy Dust Mog	Gifford Ampuloso Jarder	Orita Isetta La Siesta	Tamar Ben Yusuf Talito	Big Ben D. Panchita Agatha
LA HIPICA	Nomalía Alunada Lady Hiss	Bermuda Propina Triana	Pimpollita Versada Dianacoya	Japónica Azotaina Serenita	Clarinda Bellatrix Espaciosa	Makarios Imposible Allegretto	Quelona Doña Teresa Carnavalada	Palo Blanco Thor Chilenazo	A. Celeste Lixie Mono Fox	Jarder Grimpola Q.. Valor	Orita Piñacha La Siesta	B. Yusuf Tamar Petardo	Banquier Life Bengasi
EL CLUB	Alunada Nomalía Niña Mora	Persépolis Aristócrata Aerolínea	Pimpollita Dianacoya Versada	Japónica P. Victoria Machangara	Bellatrix Ranco Apenado	Makarios Colérico Imposible	Quelona Doña Teresa Canceta	Palo Blanco Chilenazo Mylene	Watusy Dust Mog A. Celeste	A. mi Negro Jarder Inquisidor	Colmao La Siesta Orita	Orgía Ben Yusuf Tamar	Big Ben Vorobey Agatha
LA RONDA BURRERA R. Corporación	Alunada Penelope Quemadita	Aristócrata Persépolis Roseburg	Versada Pimpollita Calesita	Machangara Serenita Japónica	Sagaz Espaciosa Bellatrix	Retocada Pathy Sahumerio	Quelona Cara Dura La Mocha	Chilenazo Palo Blanco Baracaldo	A. Celestes Gran Clarín Watusy	Itala Encino Jarder	B. Chillaneja Isetta Piñacha	Rugendas Pandixtu Isabel	Vorobey Ratera Life
FAVORITOS DE LA PRENSA	NOMALIA	BERMUDA	PIMPOLLITA	JAPONICA	BELLATRIX	MAKARIOS	QUELONA	P. BLANCO	A. CELESTE	JARDER	ORITA	ORGIA	BIG BEN

Presuntos favoritos para el Hipódromo Chile

	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera	8.a carrera	9.a carrera	10.a carrera	11.a carrera	12.a carrera	13.a carrera	14.a carrera
JOHN TIMBA	Decadrón Algarrobo Pelarco	Deudor Oeste Tunecino	D. Marcos Clamos O. Dorado	Bureta T. Sky Policasta	H. Boss Mimoso Tempestuosa	Normanda B. Oro Hirota	Halcón Hereje Taboleo	Uspallata La Tortolita Guardiana	Palmeta As de Trébol Garnir	V. Dulce Fregado Chillanejo	C. Lindo O. de Tigre Azulejo	Comó El Bagoas Piperacina	Trovador Pichuco O. de Aguila	P. Chica Marcianita Aloe
GOLPE	Decadrón Panvirol S. Triunfos	M. Hill Deudor Pigalle	Curzón Oso Dorado Don Marcos	Policasta Prinkipa Bureta	Tempestuosa Tremal Naik Benavides	Itahue Intuición Busca Oro	Hereje Hungría Rústico	Uspallata Guardiana Siembra	Vergel As de Trébol Valenciano	Chillanejo Silvestre Cuckoo	Merluza Castaña C. Lindo	Mustango Milagrito Palpitación	Mi Esperanza Acorde Curicó	Nipororo P. Pas Nizam
LA HIPICA	Decadrón Panvirol S. Triunfos	Deudor M. Hill Castelar	Curzón Donato Galanteo	Prinkipa Policasta Temucana	T. Naik Quepilcho Tempestuosa	Itahue Sibi Chambeco	Estirón Hungría Mi Rey	La Tortolita Siembra Gaeta	Mal Pagá As de Trébol Vergel	Chillanejo Silvestre Ansia	Merluza S. de Agua Castaña	Milagrito Mustango Piperacina	S. de Oro Busca Trovador	Nipororo Siniscola Marcianita
EL CLUB	Decadrón Panvirol S. Triunfos	Deudor Castelar M. Hill	Curzón Donato Galateo	Prinkipa Freviro Operada	T. Naik Quepilcho Benavides	Itahue Atocongo Ivanale	Hereje Mi Rey Estirón	Uspallata Siembra La Tortolit	Pichingal Vergel Mal Pagá	Chillanejo Silvestre Ansia	Off Set C. Lindo S. de Agua	Mustango Piperacina Milagrito	Laúd Trovador S. de Oro	Nipororo Marcianita U. Hora
LA RONDA BURRERA R. Corporación	Decadrón Panvirol Algarrobo	Tunecino Chepito Montanero	Cachivache Marfilino Clamos	Doris Day Treble Sky Policasta	Mimoso Tremal Naik Quepilcho	Normanda Renown Goyita	Hereje Halcón G. Muchacho	La Tortolita Uspallata Mirasierra	Piruncho Palmeta Pichingal	Fregado Vino Dulce Chillanejo	S. de Agua Clavelina O. de Tigre	Como El Piperacina Bagoas	Laúd Compresor Trovador	Nizám P. Pas Estela
FAVORITO DE LA PRENSA	DECADRON	DEUDOR	CURZON	PRINKIPA	T. NAIK	ITAHUE	HEREJE	USPALLATA	PALMETA	CHILLANEJO	MERLUZA	MUSTANGO	LAUD	NIPORORO

DILEMA PARA H. PILAR: SUSTO O PAR DE ASES

VENTURITA AL CORRAL DE JUAN SUAREZ. ENRIQUE ARAYA CONDUCIRA A QUINCHERO EN EL TANTEO. OTRAS NOTICIAS.

■ **UN SERIO DILEMA se le presentará a Héctor Pilar para el Tanteo de Potrillos. El preparador Augusto Breque resolvió hacer actuar a Susto en esa competencia y siendo Pilar la primera monta de ese corral es lógico que él lo corra. Sin embargo, el jinete se ha comprometido con Par de Ases, el invicto palmeño.**

■ YA SE SABE: Dos ejemplares argentinos irán a Brasil. Son ellos Fresh Air y Rambler, valores que ocuparon el tercero y cuarto lugar del premio 25 de Mayo.

■ **VENTURITA, que estaba en poder de Artagnán Ramírez, ingresó al corral de Juan Suárez.**

■ QUINCHERO, pupilo de Luis Alberto García, que ha realizado una buena campaña en el Hipódromo Chile, será uno de los principales animadores del premio "Tanteo de Potrillos". En esta ocasión, el hijo de Jardiniere, será dirigido por el látigo ENRIQUE ARAYA.

■ **UNA CONTUSION en el casco anterior derecho sufrió el ejemplar LE TOUQUET. Está sometido a curaciones.**

■ SOBRE LA DISTANCIA de 600 metros movió en la mañana de ayer la yegua GUARDIANA. Dirigida por RICARDO MADARIAGA, la hija de Lucky Lord, anotó 38 segundos.

■ **PARRAFO trabajó fuerte en la arena del Club Hípico. Montado por ENRIQUE ARAYA —que será su jinete de correr el "Comparación"— cubrió la distancia de 1.000 metros. Para ese recorrido, anotó 1 minuto 4 segundos. Los primeros 800 metros los recorrió en 51 segundos. Los 200 metros finales los pasó en 13 segundos. Fue un trabajo muy cómodo. Sin exigencias.**

■ SALINITA y CHAPALITA, recibieron tratamientos antiparasitario.

■ **CUNCUMEN, recibió puntas de fuego en los nudos de ambas manos.**

■ BURLADO también recibió tratamiento antiparasitario.

■ **COSENZA será presentada a correr el "Arturo Lyon Peña", con las mejores hembras de la generación.**

■ BULLY continuará su campaña en manos de José Santos.

■ **TITANIUM reaparecerá pronto en las pistas centrales, al cabo de largos meses de alejamiento de la pista**

NO CORREN

Los siguientes ejemplares no participarán en la reunión de mañana:

HIPODROMO CHILE

9a. CARRERA: (15) APAGADA: Absceso pierna derecha.
14a. CARRERA: (2) LAS CONDES: Artritis nudo anterior izquierdo.

CLUB HIPICO

1a. CARRERA: (4) DOÑA CLARA: Omoartritis paleta izquierda.
7a. CARRERA: (4) QUELONA: Clavadura casco anterior derecho.
10a. CARRERA: (2) CECIL RHODES: Claudicación del miembro anterior derecho.

Para las Dobles y Triples

La siguiente es la selección de LA NACION, para el juego de la Apuesta Doble y Triple, en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

DOBLE.— (Combina con la sexta y octava carrera. Cierre a las 10.15 y 11.15 horas, respectivamente):

NORMANDA-LA TORTOLITA.
MOCOSA-USPALLATA.
SIBI-LA TORTOLITA.

TRIPLE.— (Combina con la 10a., 12a. y 14a. carrera. Cierre a las 12.25, 13.35 y 14.40 horas, respectivamente):

VINO DULCE-COMO EL-NIPORORO.
CHILLANEJO-PALPITACION-P. CHICA.
FREGADO-COMO EL-NIZAM.

CLUB HIPICO

DOBLE.— (Combina con la 10a. y 12a. carrera Cierre a las 15.58 y 16.55 horas, respectivamente):

JARDER-RUGENDAS.
ENCINO-RUGENDAS.
JARDER-CACHUCO.

TRIPLE.— (Combina con la 9a., 11a. y 13a. Cierre a las 15.20, 16.26 y 17.30 horas, respectivamente):

G. CLARIN-B. CHILLANEJA-QUERIDITA.
AZUL CELESTE-ISETTA-BIG BEN.
PROEZA-ISETTA-QUERIDITA.

HIPÓDROMO CHILE

Domingo 21 de julio de 1963

[illegible]RA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8 horas.

1	Algarrobo	55	5	N. González	J. Castro R.
2	Arctico	55	7	L. A. García	N. Peralta
3	Bye Bye	55	2	A. Parra	M. Rendic
4	Cosmic Ray	55	11	E. Rodríguez	R. Quiroz
5	Cruzeiro	55	14	L. Muñoz	A. Ramírez
6	Decadrón	55	13	Héc. Pilar	D. Miranda
7	Farfadito	55	4	M. Alquinta	Eto. Castillo
8	Guardia	55	15	S. Alcalde	S. Miceli
9	Magistral	55	3	L. Gutiérrez	J. Posadas
10	Panvirol	55	1	G. Farfán	S. Gajardo M.
11	Pelarco	55	8	G. Saavedra	J. Melero b.
12	Siete Triunfos	55	9	O. Manríquez	G. Avila
13	Snow Man	55	12	R. Madariaga	H. Cisternas
14	Sol Blanco	55	10	J. Barrios	H. Gazmuri
15	Tomasito	55	6	I. Sandoval	C. Santos

[illegible]NDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.25 ho

1	Admiral Mar	55	6	L. A. García	N. Peralta
2	Castelar	55	14	G. Meneses	J. Suárez
2a	Chepito	55	4	M. Carú	J. Suárez
3	C. La Pampa	55	1	R. Castillo	E. Navarro
4	Deudor	55	13	J. Martínez	A. López
5	El Panul	55	12	S. Meneses	J. Romero
6	Fontanet	55	2	A. Jaque	M. Ortiz
7	Fuego	55	11	C. Galdames	J. Zúñiga
8	Mister Hill	55	7	Edo. Vásquez	S. Olivares
9	Montanero	55	3	V. Espinoza	V. Cepeda
10	Oeste	55	8	S. Pradenas	L. Guajardo
11	Pigalle	55	15	N. González	P. Briones
12	Regalón	55	10	V. Muñoz	A. Valenzuela
13	Shelltox	55	5	O. Manríquez	G. Avila
14	Tunecino	55	9	E. González	R. Bernal G.

[illegible]CERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.50

1	Boston Pal	55	11	E. Saavedra	J. Romero
2	Cachivache	55	1	E. Soto	J. Melero
3	Clamos	55	10	Héc. Pilar	H. González
4	Curzón	55	4	R. Madariaga	O. Lizama G.
5	Choguosozo	55	5	M. Serey	Fco. Castro C.
6	Don Daniel	55	3	N. González	L. Contreras
7	Don Marcos	55	2	E. González	A. Lab
8	Donato	55	15	O. Muñoz	L. A. García
9	Estallido	55	9	C. Pezoa	G. Sarmiento
10	Galanteo	55	12	L. Hevia	L. Guajardo
11	Mancebo	55	7	R. Neira	M. Valenzuela
12	Marfilino	55	14	J. Toro	H. Cisternas
13	Mingsún	55	13	G. Ayub	Eto. Navarro
14	Oso Dorado	55	6	J. Barrios	H. Gazmuri
15	Serpentario	55	8	L. Muñoz	H. Yáñez

[illegible]RTA CARRERA.— 1.500 metros.— Undécima serie.— A las 9.15

1	Match	55	17	L. Fuentes	V. Ramírez
2	Prinkipa	53	9	G. Saavedra	J. Maldonado
3	Aplicación	53	14	S. Meneses	L. E. Toledo
4	Doris Day	53	16	N. González	L. Alvarez B.
5	Freviro	53	8	F. Suárez	M. Ortiz
6	Shorty	52	1	L. Hevia	H. Galaz
7	Temucana	52	10	A. Díaz	Fdo. Castro
8	Austríaco	52	12	E. Guajardo	T. Bustos
9	Azucarada	52	6	G. Meneses	A. Valenzuela
10	G. Poupee	52	2	S. Pradenas	P. Medina
11	Treble Sky	52	4	R. Neira	Fco. Castro I.
12	Vulcano	51	3	A. Farías	E. Barticevic
13	Inversionista	51	7	V. Espinoza	R. Albornoz
14	Lilomén	51	15	L. Muñoz	M. Torres
15	Operada	50	18	E. González	A. Lab
16	Policasta	50	5	Hugo Pilar	N. Peralta
17	Bureta	50	13	M. Carú	V. Contreras
18	Poder	49	11	J. González	J. Santos

[illegible]TA CARRERA.— 1.500 metros.— Décima serie.— A las 9.45 ho

1	Atila	54	8	R. Neira	O. Jara
2	Holocausto	54	15	J. Martínez	D. Torres
3	Tempestuosa	54	17	R. Madariaga	A. Ramírez
4	Pericles	53	5	J. Toro	Fdo. Castro
5	Don Jack	53	13	L. Camus	H. Yáñez
6	El Dardo	58	18	O. Hermosilla	G. Mancilla I.
7	Juan Chico	53	10	M. Campos	J. Posadas
8	B. Magic	52	9	G. Saavedra	P. Inda
9	Noi	52	3	D. Cerda	H. Cisternas
10	Vanigre	52	6	J. Barrios	L. Santos
11	Benavides	51	11	R. Jaque	V. Romo
12	Evento	51	14	V. Espinoza	V. Cepeda
13	Hill Boss	51	12	M. Carú	V. Contreras
14	Petitero	51	2	A. Farías	E. Barticevic
15	Mimoso	50	4	E. Soto	E. Inda S.
16	Q. Monada	50	1	A. Salas	A. Proschle
17	Tremal Naik	50	7	H. Pilar	S. Miceli
18	Quepilcho	49	16	G. Farfán	M. Rendic

[illegible]TA CARRERA.— 1.500 metros.— Novena serie.— A las 10.15 horas (Primera válida para la Apuesta Doble.)

1	Huechuquito	55	18	J. Latorre	E. Navarro
2	Sibi	54	11	R. Madariaga	E. Scala
3	Busca Oro	54	6	L. Camus	H. Yáñez
4	Intuición	54	8	Hugo Pilar	J. Quinteros
5	Mocosa	54	10	M. Díaz	E. Rodríguez
6	Arcaya	53	16	E. Soto	O. Jara
7	A. Patricia	53	12	D. Cerda	T. Herrera
8	Maraña	53	9	J. M. Aravena	M. Reyes
9	Itahue	52	2	A. González	H. Godoy
10	Normanda	52	7	L. Muñoz	A. Ramírez
11	Baquiano	51	1	C. Paredes	J. Posadas
12	Atocongo	51	3	G. Farfán	R. Bernal G.
13	Chambeco	51	14	J. Toro	L. Guajardo
14	Renown	51	15	J. Barrios	H. Gazmuri
15	Ivanale	50	4	F. Meneses	L. Santos
16	Lightkeeper	50	13	A. Parra	M. Rendic
17	Hirota	49	5	E. González	No corre
18	Goyita	49	17	S. Pradenas	A. Donati

[illegible]TIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 10.45 horas.— Primera

1	Halcón	57	2	P. Ulloa	A. Petit
2	Estirón	56	5	R. Madariaga	H. Cisternas
3	Mi Rey	55	7	Héc. Pilar	J. Suárez
4	Rebotado	55	11	H. Salas	A. Sepúlveda
5	Rústico	55	1	G. Farfán	J. Castro R.
6	Alighieri	54	6	S. Véliz	O. Becerra
7	Hereje	52	9	J. Martínez	G. de la Cerda
8	Angurriento	51	4	E. Soto	J. Melero
9	Taboleo	50	10	G. Jorquera	A. Valenzuela
10	G. Muchacho	48	8	J. M. Aravena	R. Maggi
11	Hungría	47	3	C. Paredes	J. Castro R.

[illegible]VA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11.15 horas.— Clásico.— [illegible] válida para la Apuesta Doble.)

1	Batistina	54	7	C. Sepúlveda	R. Maggi
2	Convicción	54	2	E. Soto	E. Scala
3	Gaeta	54	14	G. Farfán	Fdo. Castro
4	Ghana	54	13	S. Allende	Fdo. Gazmuri
5	Guardiana	54	9	R. Madariaga	L. A. García
6	La Patti	54	6	E. Araya	J. Cavieres
7	La Tortolita	54	4	J. Toro	A. Lab
8	L. Honey	54	3	H. Salas	R. López
9	Mantova	54	5	S. Vera	J. Melero
10	M. de Oro	54	11	G. Jorquera	P. Bagú
11	Mirasierra	54	15	D. Cerda	H. Parra
12	Pelluca	54	12	O. Manríquez	G. Avila
13	Siembra	54	1	Héc. Pilar	H. Miranda
14	Trila	54	10	J. Barrios	H. Gazmuri
15	Uspallata	54	8	J. Martínez	R. Maggi

[illegible]NA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11.50 horas.— Tercera

1	B. Cargo	60	1	L. A. Díaz	J. Cavieres
2	Para Todos	59	4	R. Silva	H. Galaz
3	Piruncho	58	12	M. Alquinta	Ed. Rodríguez
4	Sarajevo	58	13	C. Ojeda	S. Gajardo M.
5	Mal Pagá	55	3	R. Madariaga	C. Muñoz G.
6	A. de Trébol	55	11	Héc. Pilar	D. Miranda
7	Garnir	52	14	O. Hermosilla	R. Villa
8	Toffana	51	5	J. Barrios	L. Santos
9	Valenciano	50	10	D. Cerda	L. Orellana
10	Vergel	48	8	J. M. Aravena	A. Vodanovic
11	Cosmopolitan	48	6	Hugo Pilar	J. Quinteros
12	Cargosa	48	15	R. Jaque	O. López
13	Pichingal	48	9	G. Meneses	J. Salas
14	Palmeta	47	2	C. Paredes	E. Bécar
15	Apagada	46	7	F. Meneses	G. Urquidi
DA	Universo	47	16	G. Ayub	M. Valenzuela

[illegible]IMA CARRERA.— 1.500 metros.— Octava serie.— A las 12.25 ho (Primera válida para la Apuesta Triple.)

1	Ansia	54	17	G. Jorquera	R. Villa
2	Aquarium	54	18	S. Alcalde	L. Santos
3	Corsi	53	3	L. Hevia	D. Torres
3a	Pireo	51	16	C. Paredes	D. Torres
4	Aplauso	53	9	J. García	L. E. Vásquez
5	Cipayo	53	1	E. Soto	E. Rodríguez
6	Valeroso	53	10	G. Farfán	J. Castro R.
7	Vino Dulce	53	4	V. Bravo	P. Briones
8	Volantín	53	8	C. Ojeda	C. Santos
9	Chillanejo	52	15	H. Pilar	A. Ramírez
10	Miyamoto	52	7	J. Manríquez	O. Manríquez
11	Celaje	51	12	N. Vásquez	J. Salfate M.
12	Silvestre	51	5	R. Madariaga	A. Vodanovic
13	Lonjista	51	14	A. Mora	L. Contreras
14	Querendón	51	2	O. Castillo	E. Scala
15	Cuckoo	50	13	A. Díaz	Fdo. Castro
16	Fregado	50	11	J. Latorre	M. Valenzuela
17	Montalbán	50	6	G. Meneses	J. Santos

[illegible]CIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Séptima serie.— A las 13

1	Mazal	54	3	R. Neira	En. Valenzuela
2	Patrulla	54	16	L. Hevia	S. Olivares
2a	Gagarín	52	1	R. Madariaga	S. Olivares
3	Stock	54	12	L. Camus	A. Henríquez
4	Allegada	53	15	L. A. García	N. Peralta
5	Cielito Lindo	53	2	D. Cerda	L. A. Orellana
6	Petit Gris	53	6	J. Toro	Fdo. Castro
7	Aura	52	14	C. Ojeda	C. Santos
7a	Merluza	50	18	J. Barrios	C. Santos
8	Salto de Agua	52	5	H. Pilar	S. Miceli
9	Doblete	51	10	S. Meneses	L. E. Toledo
10	Castaña	51	8	A. Salas	A. Proschle
11	Clavelina	51	7	L. Muñoz	A. Ramírez
12	Off Set	51	4	G. Farfán	H. Cisternas
13	Ojo de Tigre	51	9	J. Martínez	L. A. Bernal
14	Azulejo	50	11	J. Manríquez	A. Valenzuela
15	Quita	50	13	S. Alcaide	Gmo. Toro
16	Suzy Beny	50	17	J. Caro	S. Fuentes

[illegible]DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Sexta serie.— A las 13.35 [illegible] (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

1	Sansón	54	1	N. Vásquez	E. Valenzuela
2	Mudejar	53	18	M. Alquinta	J. Posadas
3	Bagoas	53	4	J. L. Silva	A. Valdés
4	Palpitación	53	10	R. Madariaga	J. Suárez
5	Magdalena	52	14	L. Camus	A. Henríquez
6	M. Rosalinda	52	6	G. Farfán	Eto. Inda S.
7	Mustango	52	16	J. Martínez	A. López
8	Stefan	52	13	J. Adasme	Gmo. Toro
9	Aladín	51	17	B. García	F. Castro O.
10	Messager	51	12	J. Manríquez	Em. Castillo
10	a) Ventisca	50	7	S. Alcaide	Em. Castillo
11	Cadore	50	5	J. Barrios	D. Miranda
12	Baldosín	50	3	J. Latorre	H. Parra
13	Mister Chuki	50	9	J. Toro	M. Torres
14	Piperacina	50	11	A. Salas	A. Vodanovic
15	Como El	49	2	O. Castillo	R. Maggi
16	Milagrito	49	15	G. Meneses	A. Amaro
17	Pastelón	49	8	D. Cerda	L. A. Orellana

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Quinta serie.— A las 14.10 horas.

2—	1	Mi Esperanza	56	14	J. Escobar	A. Castro
5—5—5	2	Rapa	56	11	J. Martínez	G. de la Cerda
5—10	2a	Dollar Oro	48	9	S. Pradenas	G. de la Cerda
6—2—3	3	Revelry	56	5	M. Díaz	H. González
7—6—1	4	Acorde	55	18	D. Cerda	R. Quiroz
2—2	5	Busca	55	4	R. Madariaga	A. López
10—2—5	6	La Lolito	55	7	J. Toro	A. Ramírez
6—4—6—4	6a	Mister Magoo	53	12	C. Ojeda	A. Ramírez
Reaparece	7	Curicó	54	1	S. Meneses	L. E. Toledo
6c—5c—4	8	Blue Fog	54	8	A. Salas	P. Bagú
2—2c—5c	9	Compresor	53	17	L. A. García	O. Becerra
1c—2c—8c—	10	Pichuco	53	2	H. Salas	G. Castro
4c—5c—9c	11	Líbano	51	13	H. Basay	J. García A.
10c—3c—	12	Sota de Oro	51	16	E. Soto	V. Romo
6—4—7	13	Laúd	50	15	J. Manríquez	O. Manríquez
6—2—2	14	Trovador	4?	10	G. Meneses	A. Amaro
10—3	15	Hill Fox	48	6	Hugo Pilar	C. Rivera
13—	16	Ojo de Aguila	48	3	N. Vásquez	J. Bernal

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Cuarta serie.— A las 14.40 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

4—8	1	Cariñoso	56	8	A. Salas	A. Proschle
No corre	2	Las Condes	56	3	No corre	A. Petit
5—2—11	3	Nacarada	55	1	S. Meneses	Eto. Castillo
10—	4	Lucanor	54	16	V. Barra	S. Gajardo
Reaparece	5	Trampolín	54	17	S. Véliz	L. A. Bernal
15—	6	Aloe	53	18	L. Camus	A. Henríquez
7—	7	Marité	53	13	M. Alquinta	E. Cáceres
9—4—6	8	Estela	53	4	C. Ojeda	A. Ramírez
1—1	9	Siniscola	53	12	L. Hevia	D. Torres
4—4	10	Marcianita	52	11	J. Martínez	A. López
12—12	11	Puconamah.	52	7	V. Bravo	P. Briones
9—	12	Beltrame	50	9	H. Basay	S. Miceli
11—1—4—4	13	Nizám	50	15	J. Toro	H. Cisternas
3—1—9c	14	Pourquoi Pas	50	6	E. Soto	J. Melero
10—	15	Ahuyentada	49	14	S. Pradenas	D. Miranda
6—9	16	Ultima Hora	49	5	J. González	E. Navarro
4—3—3	17	Nipororo	49	2	G. Farfán	E. Inda S.
Reaparece	18	Playa Chica	49	10	G. Meneses	H. Inda

CLUB HIPICO

Domingo 21 de julio de 1963

PRIMERA CARRERA.— A las 12.10 horas.— 1.100 metros.— Condicional.

2—5—4—8	1	Alunada	53	11	C. Pezoa	E. Inda S.
7—8	2	Borborita	53	5	R. Valenzuela	J. Maldonado
11—9	3	Caterina	53	17	J. Castro	M. Ortiz
No corre	4	Doña Clara	53	6	No corre	J. Zúñiga
14—7	5	Florrie	53	12	O. Manríquez	S. Miceli
Debutante	6	Kawasaki	53	7	H. Salas	G. Castro
15—3	7	La Huacha	53	13	L. Fuentes	V. Romo
8—3—3—15	8	Lady Hiss	53	8	J. M. Aravena	H. Medina
6—6—13	9	Maratea	53	14	A. Morales	J. Salas
5—2—9	10	Miss Caroline	53	1	J. Aliaga	T. Herrera
Debutante	11	Nastacia	53	16	A. González	A. Valdes
8—4—2—7	12	Niña Mora	53	18	J. Chamorro	J. Chamorro
8—5—5—8	13	N. Estrellada	53	9	L. Godoy	F. Chamorro
2—3—3—4	14	Nomalía	53	2	S. Vera	J. Melero
11—11	15	Otala	53	10	E. Guajardo	P. Fuentes
11—6—7	16	Penélope	53	3	G. Saavedra	G. Urquidi
12—9—9—8	17	Quemadita	53	15	C. Galdames	J. F. González
12	18	Zarpada	53	4	O. Muñoz	José Melero

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.32 horas.— 1.100 metros.— Condicional.

7—6	1	Aerolínea	53	4	J. M. Aravena	T. Herrera
13—6	2	Aristócrata	53	8	O. Muñoz	V. Romo
4—3—4—10	3	Bermuda	53	12	S. Vera	G. Castro
8—12—10	3a	Renta Fija	53	6	A. González	G. Castro
9—8	4	Cynara	53	14	L. Fuentes	P. Medina
4—9—6	5	Detita	53	9	E. Contreras	E. Inda S.
7	6	Embajr	53	3	G. Saavedra	H. Inda
8—9	7	La Malula	53	16	C. Miranda	G. Urquidi
12—11	8	Luana	55	5	R. Jaque	J. Rodríguez
12—10—14	9	Luisa Mason	53	18	F. Venegas	M. Ortiz
8	10	Marisa	53	15	J. Aliaga	J. Zúñiga
3—7—11—9	11	Monina	53	13	F. Meneses	V. Ramírez
17	12	Negelia	53	10	R. Montoya	A. Valdés
Debutante	13	Persepolis	53	1	C. Pezoa	J. Cavieres
2—11	14	Propina	53	17	L. Godoy	F. León R.
Debutante	15	Roseburg	53	2	E. Guajardo	P. Fuentes
5—13—9—8	16	Sorprenda	53	11	J. González	R. Gómez
12—8—8—12	17	Triana	53	7	J. Castro	J. Chamorro

TERCERA CARRERA.— A las 12.45 horas.— 1.100 metros.— Condicional.

13—5—14	1	Artística	53	1	J. L. Silva	V. Romo
3—5—8—10	2	Calesita	53	5	E. González	E. Cáceres
9—4—7—4	3	Dianacoya	53	9	L. Godoy	A. Breque
Debutante	4	Farah Diva	53	6	J. Chamorro	L. G. Alvarez
4	5	Fusión	53	21	A. Núñez	J. Inda
Debutante	6	Greeley	53	2	G. Saavedra	P. Inda
3—11	7	Kikita	53	13	H. Salas	G. Castro
10—8—10—7	8	Mi Mery	53	10	E. Guajardo	H. Godoy
Debutante	9	Pagana	53	14	J. Castro	J. Argagnon
6—8—10	10	Perseguidora	53	7	J. Aliaga	L. Espinoza
6—4—3—2	11	Pimpollita	53	15	F. Venegas	P. Bagú
17	12	Samba	53	3	E. Peña	L. Santos
13—10	13	Santan	53	11	V. Espinoza	M. Valenz.
11—8—9—12	14	Suprema	53	8	F. Arredondo	E. Castillo
7—3—2—6	15	Versada	53	4	O. Muñoz	A. Muscatt

CUARTA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.100 metros.— Condicional.

14—12—17	1	Agua Fría	53	2	J. Aliaga	C. Pfau
8—4—6—5	2	Angela	53	6	R. Valenzuela	J. Maldonado
12—3—8	3	Arrayanina	53	10	E. Saavedra	E. Cáceres
7—2—10	4	Azotaina	53	14	S. Vera	P. Bagú
5—2—7	5	Belladora	53	1	J. L. Silva	V. Romo
Rodó	6	Cosa Rara	53	17	J. Chamorro	H. Medina
4—19	7	Escandinhas	53	11	J. M. Aravena	C. Muñoz G.
15—16—9	8	Escarapela	53	5	E. Peña	M. Amaya
15	9	Giddy	53	7	F. Venegas	J. Zúñiga
Reaparece	10	Japónica	53	15	H. Pilar	A. Breque
10—10—14	11	Jugada	53	3	L. Fuentes	C. Castro
9—4	11a	Machangara	53	16	R. Jaque	G. Castro
Debutante	12	La Cotorra	53	18	A. Morales	J. Salas
Debutante	13	Mabicha	53	12	R. Gatica	L. A. García
3	14	P. Victoria	53	19	E. Contreras	E. Inda S.
Debutante	15	P. Quimera	53	8	O. Muñoz	A. Muscatt
3—2—9	16	Serenita	53	13	G. Saavedra	J. Argagnon
Debutante	17	Sofía	53	9	G. Jorquera	C. Tapia
3—6—13	18	Tumultuosa	53	14	C. Galdames	J. F. González

QUINTA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.000 metros.— Séptima serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 13.32 horas.—

11—14—15	1	M. Vuelta	58	4	N. González	L. Alvarez B.
4—10—10	2	Parlante	57	8	J. Baeza	P. Bagú
10—11—1	3	Indignada	56	11	F. Suárez	C. Tapia
8—7—3—5	4	Ranco	55	14	J. Chamorro	J. Cavieres A.
9—2—3—3	5	Bellatrix	54	9	A. Jaque	M. Ortiz
6—15—15	6	Byron	53	3	E. Peña	T. Herrera
7—9—8—4	7	Apenado	52	16	L. Godoy	J. Rodríguez
12—1—10	8	Clarinda	52	5	G. Saavedra	S. Fuentes
11—7—9	9	Mirela	51	18	E. Guajardo	J. Melero
12	10	Poca Plata	51	15	G. Ayub	A. Donati
3—6—10	11	Sagaz	51	2	S. Pradenas	J. García
14—9—7	12	Bala Negra	47	12	E. González	D. Torres
11—7—12	13	Sun Gift	47	6	J. Aliaga	L. Espinoza
12—13—7	14	Diversión	46	17	A. Morales	T. Bustos
Reaparece	15	E. Ríos	46	17	A. Mora	R. Maggi
2—6—5	16	Espaciosa	46	1	L. A. Marchant	F. Jacial
15—15—17	17	Midas	46	13	JL. Araya	S. González
11—6—11	18	Tigris	46	7	A. Parra	O. López

SEXTA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.500 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 14 horas.)

4—3—9—3	1	Allegretto	55	4	N. González	L. Alvarez B.
6—6—2—7	2	Buen Amigo	55	9	J. Aliaga	J. Chamorro
1—7—13—3	3	Colérico	55	5	P. Ulloa	C. Muñoz G.
12—7—3	4	Makarios	55	1	R. Parodi	H. Medina
4—4—1—6	5	Sahumerio	55	3	J. Escobar	V. A. Polanco
Reaparece	6	Provisora	52	2	J. Baeza	S. González
13—13—10	7	Retocada	52	8	A. González	R. Bernal
12—11—9	8	Exaltada	50	10	J. L. Silva	L. Espinoza
3—0—6—6	8a	Espina	47	13	F. Meneses	L. Espinoza
6—12—4—2	9	Imposible	50	7	S. Vera	A. Vodanovic
10—2—2—5	10	Rajah	50	12	G. Jorquera	M. Amaya
2—12—10—10	11	Tirzo	50	11	G. Saavedra	E. Inda S.
2—2—8—10	12	Pathy	47	6	J. Caro	V. Romo

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.500 metros.— Condicional.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 14.25 horas.)

4—5—1—1	1	Cara Dura	52	4	G. Meneses	J. Troya
7—2—1—1	2	Doña Teresa	52	8	E. González	J. Zúñiga
1	2a	Obscuridad	49	10	A. González	J. Zúñiga
1—4	2b	Paraiba	49	6	A. Núñez	J. Zúñiga
2—1—9—8	3	Pericansia	52	1	J. Aliaga	J. Araya
No corre	4	Quelona	52	7	No corre	J. Cavieres
1—9	5	Bakara	49	11	J. M. Aravena	J. Castro R.
6—6—1—1	6	Canceta	49	3	C. Sepúlveda	G. Sarmiento
7—4—3—9	7	Carnavalada	49	12	S. Vera	R. Allen
7—1—10	8	Dagualte	49	9	A. Morales	R. Gómez
1—5—2	9	Kabileña	49	5	R. Jaque	S. Fuentes
2—2—1—4	10	La Mocha	49	13	J. Amestelly	O. Becerra
6—1—6—4	11	Urania	49	2	F. Meneses	R. San Martín

OCTAVA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.600 metros.— Primera serie.

8—3—5—6	1	Chilenazo	56	5	L. A. Díaz	A. Abarca
Reaparece	2	Granjero	52	2	C. Pezoa	J. F. González
4—4—4—4	3	Fantástico	51	3	A. González	J. Melero
9—10—4—2	4	Palo Blanco	51	6	S. Vera	G. Urquidi
8—5—3—3	5	Thor	51	1	H. Pilar	A. Bullezú
6—1—1—7	6	Radiante	47	7	J. Amestelly	O. Jara
6—7—6—5	7	Baracaldo	46	8	J. M. Aravena	H. Inda
2—3—1—1	8	Mylene	46	4	F. Meneses	J. Salas

CARRERA "A".— A las 15.20 horas.— 2.600 metros.— Clásico.— (SIN APUESTAS).

Bg Burn	1	Reynald	62	1	L. A. Díaz	J. Melero
Empre	2	Palumbario	57	3	R. Madariaga	A. Sepúlveda
Quelus	3	Quel Fou	56	2	A. Núñez	F. León
F. Rock	4	Raspador	54	5	P. Ulloa	J. Argagnon
E. Vtal	5	Dionisio	53	4	R. Parodi	H. Cisternas

NOVENA CARRERA.— A las 15.35 horas.— 1.000 metros.— Sexta serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 15.20 horas.)

3—1—3—2	1	Ernesto	58	8	J. González	E. Valenz.
Reaparece	2	Paso al Rey	58	14	L. Fuentes	V. Romo
5—15—1	3	Tropiezo	58	1	J. Escobar	P. Valderrama
7—13—14	4	La Unica	55	13	J. Baeza	S. González
15—1—11	5	Angelus	54	16	A. Núñez	A. Castro
3—8—13	5a	Dala	47	18	A. González	G. Castro
9—9—2	6	Mono Fox	54	2	S. Vera	A. Vodanovic
12—10—17	7	Beaumarchais	53	7	F. Suárez	C. Pfau
Reaparece	8	Pista	53	19	O. Muñoz	T. Herrera
12—7—10	9	Proeza	53	9	H. Salas	R. López
8—3—1	10	Watusy	52	3	R. Madariaga	J. Castro
6—2—9—8	11	Tenebroso	51	15	J. L. Silva	P. Bagú
3—4—6—9	12	Gran Clarín	50	10	R. Jaque	P. Fuentes
6—12—2	13	Azul Celeste	49	4	C. Sepúlveda	A. Carreño
9—0—0—1	14	Dust Mog	49	12	J. Amestelly	A. Muñoz
7—1—15	15	Chan Chan	48	17	J. Caro	L. A. García
6—5—12	16	Lixie	48	11	J. Aliaga	L. Santos
Reaparece	17	Vitry	47	5	L. A. Marchant	J. Fuentes
9—11—4—8	18	Belarmina	46	6	F. Meneses	José Romero

DECIMA CARRERA.— A las 16.08 horas.— 1.600 metros.— Cuarta serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble, Cierre a las 15.58 horas.)

18—8	1	Reviens	56	1	E. Guajardo	P. Fuentes
No corre	2	C. Rhodes	55	6	No corre	R. Allen
2—2—2—5	3	Inquisidor	55	10	O. Muñoz	M. Murillo
8—11—12	4	Sabotaje	55	8	C. Sepúlveda	P. Bagú
4—5—6	5	Yacoti	55	13	P. Ulloa	G. Sarmiento
2—5—3—4	6	Ampuloso	54	2	R. Parodi	L. Espinoza
8—8—10—2	7	Que Valor	54	11	G. Jorquera	C. Pfau
5—5—9—5	8	A. mi Negro	53	5	S. Vera	L. Contreras
3—4—4—7	9	Itala	51	9	H. Pilar	E. Scala
6—5—1—5	10	Jarder	48	3	F. Meneses	P. Medina
5—4—6—7	11	Encino	45	7	S. Alcaide	P. Briones
11—9—7—1	12	Gifford	45	12	F. Arredondo	V. Ramírez
4—12—2—6	13	Grimpola	45	4	J. M. Aravena	V. Romo

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.36 horas.— 1.000 metros.— Sexta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 16.26 horas.

12—8—15	1	Respaldo	58	9	J. Chamorro	J. Inda
9—9—10—10	2	Rial	58	13	P. Ulloa	V. Romo
10—9—13—11	2a	Manotón	53	18	E. Contreras	V. Romo
2—9—8	2b	Gonzalito	50	4	J. Baeza	P. Bagú
4—5—17	3	Espartero	57	17	M. Yáñez	A. Castro
13—8—11	4	Antimaco	56	1	R. Parodi	L. Espinoza
2—6—7—7	5	B. Chillaneja	54	8	J. Escobar	P. Valderrama
15—15—9	5a	Casalis	54	2	G. Jorquera	P. Valderrama
1—8—8—4	6	Isolda	54	7	O. Muñoz	A. Abarca
4—2—7—1	7	Isetta	53	10	R. Jaque	M. Ortiz
7—4—11	8	Esteruzela	51	14	C. Sepúlveda	G. Urquidi
13—9—14	9	Magancia	51	3	E. Guajardo	P. Fuentes
5—4—5	10	Piñacha	51	15	S. Vera	S. Fuentes
12—16—13	11	Amagana	50	6	E. Peña	L. Santos
1—5—10	12	Ansiedad	50	19	A. Núñez	C. Tapia
5—6—1—5	13	Colmao	50	11	G. Saavedra	Em. Castillo
4—4—2—2	14	Orita	50	20	R. Gatica	L. A. García
Reaparece	15	C. Gloria	49	12	J. Caro	J. Fuentes
10—6—7—1	16	La Siesta	48	16	E. González	R. López
13—10—16	17	Melekzamán	47	5	J. Aliaga	T. Herrera

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.05 horas.— 1.000 metros.— Cuarta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble, Cierre a las 16.55 horas.

9—5—8—11	1	Congo	56	3	G. Jorquera	L. Santos
1—11—1—7	2	Isabel	55	7	J. Escobar	H. Miranda
2—7—1—2	3	Tamar	55	4	C. Pezoa	A. Breque V.
2—4—5—10	4	Rugendas	53	12	J. Chamorro	José Melero
2—1—3—2	5	Ben Yusuf	52	8	A. Núñez	J. Zúñiga
9—9—2—7	6	Cachuco	52	1	G. Saavedra	H. Inda
11—10—9—8	7	Hill Duke	52	9	H. Basay	P. Briones
5—7—6—7	8	Petardo	52	2	S. Vera	G. Urquidi
2—1—1—3	9	Cardenio	51	11	R. Madariaga	D. Araya
11—7—5—10	10	Orgía	51	5	C. Sepúlveda	A. Proschle
1—1—5—7	11	Chosica	50	10	J. M. Aravena	F. Jacial
1—3—8	12	Panditxu	50	13	R. Jaque	A. Castro
2—1—5—4	13	Talito	46	6	F. Meneses	P. Inda

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 17.40 horas.— 1.000 metros.— Quinta serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple, Cierre a las 17.30 horas.)

2—3—9—1	1	Big Ben	57	7	L. A. Díaz	J. Melero
4—14—1—3	2	Banquier	55	8	O. Muñoz	J. Inda
6—7—11	3	Fidelio	55	16	J. Castro	F. Chamorro
4—6—1—13	4	G. Lindo	55	20	J. Chamorro	H. Inda
8—4—4—8	5	Río Apure	54	1	J. Escobar	G. Urquidi
1—7—9—8	6	César Borgia	53	15	A. González	F. Jacial
1—5—10—11	7	Excel	53	2	G. Saavedra	Em. Castillo
8—6—5—7	8	Sendero	53	9	N. N.	O. Castillo
7—3—8—0	8	a) C. Claro	48	18	E. González	M. Murillo
10—0—13—6	9	Ratera	52	3	H. Salas	G. Castro
1—7—4—3	10	Life	51	17	H. Pilar	C. Muñoz G.
1—9—0—9	11	Perdurable	51	10	L. Godoy	F. Chamorro
8—6—6—5	12	Bengasi	50	4	C. Pezoa	J. F. González
2—3—1—8	13	Achalay	49	11	J. M. Aravena	A. Sepúlveda
10—14—1	14	Agatha	49	5	A. Núñez	D. Sandoval
8—4—2—1	15	D. Panchita	49	14	J. Amestelly	T. Herrera
1—2—8—8	15	a) S. Carlos	49	6	J. Aliaga	T. Herrera
3—R—8—11	16	Loredana	49	12	R. Jaque	S. Fuentes
1—10—13—6	17	Queridita	46	13	A. Morales	V. Romo
9—10—11—3	18	Vorobey	46	19	P. Meneses	S. González

Nuevo gerente de Minería

El directorio de la "Sociedad Chilena Radiodifusora S. A.", propietaria de las "Radio Minería", de Santiago, Viña del Mar, La Serena y Antofagasta, aceptó la renuncia presentada por su gerente, don Enrique Sánchez Matte, quien permanecerá en la empresa como director-delegado. En reemplazo del señor Sánchez Matte, asumió la gerencia don Oscar Ruiz Bourgeois, quien ha desempeñado distintas funciones directivas en diversas empresas, en la administración pública y en el servicio diplomático. El señor Ruiz Bourgeois es, además, profesor universitario en la cátedra de Economía Internacional.

LOS "CINCO GRANDES DEL DISCO", FAVORITOS DE NUESTRA JUVENTUD, SUCESO: MAÑANA EN EL CAUPOLICAN

EL LUNES DEBUTAN EN VALPARAISO Y VIÑA. — JIRA AL NORTE.



Sin lugar a dudas, los "Cinco Grandes del Disco" son los favoritos de grandes y chicos. Sus canciones ocupan los primeros lugares en la discomanía chilena. Ginette Acevedo, Danny Chilean, Sergio Inostroza, Luciano Galleguillos y Oscar Arriagada constituyen en estos momentos el "Clan de la Música Popular". Sus dos actuaciones de mañana domingo, en el escenario del calefaccionado Teatro Caupolicán (en vermut a las 6.40 y noche a las 9.40), han despertado un lógico entusiasmo entre sus miles de admiradores.

Junto a los "Cinco Grandes del Disco" actuará mañana domingo en el Caupolicán, el popular Fernando Trujillo, cantando "En Mejillones Yo Tuve un Amor", "Muchachito" y "Antofagasta Dormida". También actuarán: Jorge Romero, "Firulete", Ricardo Arancibia, Hnos. Acosta, Ferrant Alabert, Chicho Azúa, Isa Lira, Eduardo Aránguiz, Angel Fontana, Nancy Bell, Los Hilton y muchos más, bajo la animación de Jorge Pandos y Juan Carlos Gil. Los "Cinco Grandes del Disco" se presentarán el próximo lunes 22, en funciones de vermut y noche en el Teatro Victoria de Valparaíso, y en función noche, únicamente, en el Teatro Oriente, de Viña; el jueves 25, en Antofagasta; viernes 26, Tocopilla; sábado 27, Calama; domingo 28, Chuquicamata; lunes 29, Iquique; martes 30, Arica; viernes 2, Copiapó; sábado 3, Vallenar; domingo 4, Coquimbo; lunes 5, La Serena, y martes 6, en Ovalle.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 hrs.: Instituto del Teatro de la U. de Chile, en "El círculo de tiza caucasiano".
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 hrs.: Teatro de Ensayo de la U. Católica, en "El avaro".
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Noche: Siete luchas por el Torneo de Catch.
ATELIER, Huérfanos N.o 714 (392523).— Vermouth, 19 horas; noche, 22 horas: Cía. de Comedias: Susana Bouquet-Pepe Rojas: "Cuando ella es la otra".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22: Cía. de Tomás Alonso en "A veces los violines".
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22: Cía. de Américo Vargas-Pury Durante. Usted puede ser el asesino.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — 19 y 22: Tiempo para convivir.
TALIA, San Diego 242 (89350). — 19.15: Teatro Independiente "Arlequín Bancario". "El oso en la trampa".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 hrs.: Conjunto Ictus. "El lugar donde mueren los mamíferos".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657) —19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas Humoresque: "Sodoma y Chamorro".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15: Cía. de Revistas Bim Bam Bum, "Frivolidades 1963".
PRINCESA, Recoleta 343 (372606). 19.45 y 22.45 horas: Cía. de Revistas Picaresque Strip-Tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 13.30, 16, 18.45 y 22 horas. Matar un ruiseñor. 14 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Los últimos días de Pompeya.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.45 y 22.15: Rubias, morenas y pelirrojas. 14 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: La cenicienta, EE. UU., dibujos animados.
CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos 14, 16,15, 19 y 22 horas: Siempre es domingo.
DANTE, Washington 26 (494359) — 15, 19 y 22 horas: Días de verano y rosas, 14 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.30 y 22: Sodoma y Gomorra. Not. Mayores de 18.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22: El poder y la pasión, EE. UU., acción, 21 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19 y 22: La paloma que conquistó Roma. EE. UU. Aventuras. 14 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1174 (60082).— 13.30 y 17.45: Lawrence de Arabia, 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 14, 16.30, 19.15 y 22 horas: Operación Cupido, EE. UU., comedia, mayores y menores.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — 13.45, 16.15, 19.15 y 22.15: Candilejas. EE. UU., drama, menores.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 14.15, 16.30, 19 y 22 horas: Treinta años de alegría, EE. UU., comedia, menores.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Almas perdidas, EE. UU., acción 15 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 14.30 horas: Tarzán en la India, 5.1 Festival de Tom y Jerry. 18.45 y 22: Treinta años de alegría.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.15, 16. 19 y 22.15 horas: Hatari, menores.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 19 y 22.15 horas: Destinos cruzados.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13.30, 16, 19, y 22 horas: Rubias, morenas y pelirroas, 14 años.
NILO, Monjitas 879 (397028).— 14, 16.15, 19 y 22: Barrabás. Italiana, EE. UU., 14 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: La marca. EE. UU. Drama. 21 años.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — 14, 16, 19 y 22: Si me contaran, Versalles. 15 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22: Sibila, francesa, drama, menores.— 14.30 horas: El extra, Los tres chiflados.
PLAZA, Compañía 1968 (84714). — 14, 16, 19 y 22: El veneno del deseo. Italiana, drama. 21 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Sibila. Francesa. Drama. 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15.15, 19 y 22.15: Hatari. Menores.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.30, 18.30 y 22 horas: La conquista del oeste.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 15, 18.45 y 22: Los pájaros. 14 años.

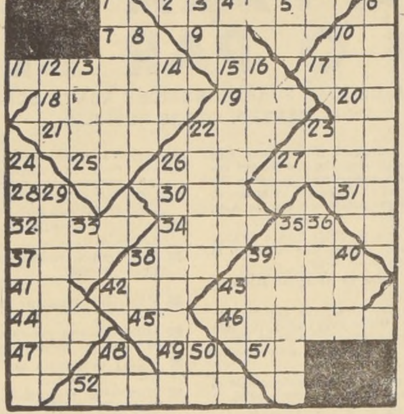
ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Trescientos héroes. Viva zapata. 15 años.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Amor sin barrera, La belleza y la bestia, Mujeres guerrilleras.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Festival de Rommy Chneider, Sissi y su destino, La emperadora y el emperador. La encantadora mentirosa.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— El barco más loco del ejército, El extra, Piratas de los siete mares.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— El pistolero invencible, Capelucita Roja, Callejón sin salida.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— El valor de ser hombre. Jerónimo, El mundo en mis manos.
AUDITORIUM, Bandera 236.— (84688).— Noticiarios, cómicas y dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— El hijo de Espartaco, Nido de espías. Un tiro en la noche.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Valiente hasta la muerte, La fragata infernal.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Tin Tán y las modelos, Cantinflas parrandero. El hijo de Espartaco.
CAPITOL, Independencia 224.— (372406).— Dos semanas en otra ciudad, Hotel de recién casados, Tres rostros para el miedo.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— La orgullosa y el libertino. Mi dulce geisha.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El castillo del miedo. Francesa. Drama. 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Así se quiere en Jalisco. Juana Gallo.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — El satánico doctor NO. 14 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Los valientes no mueren, El centauro del norte, A sangre y fuego.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rubias, morenas y pelirrojas.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Furia en el ring.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334) — Cuadrillazo: El imperio de Gansters, La guarida del hampa, Barreras de fuego, Adua y sus amigas.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— El embajador del miedo, La celda olvidada.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Kubala, el ídolo del fútbol. España. Deportiva. Menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Crepúsculo de los dioses. La usurpadora. A sangre y fuego.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— ¿Qué pasó, con Baby Jane Los invasores.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— La muerte camina a mi lado. EE. UU., drama. 18 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— El hijo de Espartaco. El león, Nido de espías.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Lo que el viento se llevó. Corazón impetuoso, Agregados.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Lo que el viento se llevó. Sombras en el espacio.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Bala por bala. Tin Tán y las modelos. Cantinflas parrandero.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Los valientes no mueren. El centauro del norte. El fantasma de la ópera.
LLICA, [illegible] Cerrarelli 293 (52181). — El dulce pájaro de la juventud. Los crímenes del castillo. Callejón sin salida.
LO RANCO, Carrascal 4604 (92705).— Millonario adolescente. Los vulnerables. Préstame tu llave.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Solamente por amor. Ana de los milagros. La Isla del héroe.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— ¿Qué pasó con Baby Jane. Los invasores.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — El regreso de la caldera del diablo. Los comancheros.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — El amor llamó dos veces. Una razón para vivir. Las maravillas de Aladino.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — El amor llamó dos veces. Una razón para vivir. Con el pie en el infierno.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— El amante de la muerte. Tierra violenta. Cantinflas parrandero.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — El estigma del arroyo. Perro mundo. Los secuestradores.
MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3963 (91555).— Tin Tán y las modelos. Un tiro en la noche. Cantinflas parrandero.
NACIONAL, Independencia N.o 801 (370594).— Las noches de las narices frías. Los Diez Mandamientos. El sitio de Siracusa.
NORMANDE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Melodía inmortal. Picnic.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Problemas de alcoba. La mujer que quiso pecar. Parada de éxitos.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— De golpe en golpe. El espectáculo más grande del mundo.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— La esclava oriental. Tierra violenta. El amante de la muerte.
PORTUGAL, Diez de Julio 253 (34816).— Así se quiere en Jalisco. Juana Gallo.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— El día que la tierra se incendió A sangre y fuego. La guardia de la reina.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Pistolas salvajes, EE. UU., acción, 14 años.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Tierra y esperanza. Bucaneros del Caribe. Las nieves del Kilimanjaro.
REPUBLICA, República 239 (93613) — El sitio de Siracusa. Ana de los milgaros. La isla del héroe.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Milagro por un día. Menores.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Comenzó en Tokio. Fumadores de opio. 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093). — Los secuestradores. Perro mundo.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — El mundo del futuro. Idolos del diamante.
SAN ANTONIO, San Antonio 253 (33605).— Las señoras.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). —La fragata infernal. Valiente hasta la muerte.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (34357).— Divorcio a la italiana.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Bucaneros del Caribe. Tierra y esperanza. La furia del ring.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Los practicantes. Sin aliento. Crimen y castigo.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— El amante de la muerte. La esclava oriental. Tierra violenta.
SANTIAGO, Merced 829 (37888).— Atrás de las nubes. 14 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). —Cuatro días de rebelión. Italiana, guerra. 14 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Así se quiere en Jalisco. Juana Gallo.
SUR, San Diego 935 (61524).— Trescientos héroes. Viva Zapata.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Los valientes andan solos. Esta tierra es mía.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Aquella noche. Sucedió en Adén.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Bucaneros del Caribe. Tierra y esperanza. La furia del ring.
VENECIA, Castro 130 (80336).— Hechizo hawaiano. Corazón impetuoso. Atentado Veinte de Julio.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704). — El embajador del miedo. La celda olvidada.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — Mientras sopla el viento.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Taras Bulba.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Las vacaciones de papá. Gigantes de la Metrópolis.
ALHUE (Población Dávila). — Saqueadores a mano armada. Hombres y revólveres. Oro de mala ley.
CERVANTES (San Antonio). — La ventana indiscreta. Infierno en la tierra.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88).— La burrerita de Ipacaraí. En la ardiente oscuridad.
MAIPU.— 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Los implacables. El baúl. Ese soy yo.
MUNICIPAL (San Bernardo). — La mentira infame. La pecadora se confiesa.
MUNICIPAL (Peñaflor).— Jack, el matador de gigantes. Las vacaciones de papá.
NACIONAL (Puente Alto).— El bombero atómico. Lance de honor. La torre del misterio.
NAVIA (93422).— Panorama desde el puente. Erase una vez un ceniciento. El hombre de dos caras.
PLAZA (Puente Alto).— La celda olvidada. Madriguera de espías.
PLAZA (Talagante).— Tierra y esperanza. Ellas también son rebeldes.
SANTIAGO (San Bernardo).— Esplendor en la hierba.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

2.—Mús., conjunto de sonidos diferentes combinados con armonía.
7.—Apócope de mamá.
9.—Interj. que denota fastidio.
10.—Contrac. de prep. y artículo.
11.—Edificio donde se honra una divinidad.
15.—99.
17.—En este lugar.
18.—Pequeño mamífero carnicero de América, de la fam. de los ursideos.
19.—Prep. inseparable que significa de la parte de acá.
20.—El río más largo de Siberia: Obi.
21.—Distinta.
22.—Piadosa.
23.—Aféresis de Luisa.
25.—Diptongo.
26.—Argolla.
27.—Parte lateral de un avión, pl.
28.—Antemeridiano.
30.—Pronombre pers. de 1a. persona, pl.
31.—Nota músical.
32.—Mono pequeño de la América meridional.
34.—Ciudad y puerto de Finlandia, a orilla del mar Báltico. Hoy Turku.
35.—Nota musical.
37.—Quiera mucho, ardorosamente.
38.—Anade, ave palmípeda.
39.—Sorteo un objeto.
41.—51.
42.—Cuadro de hortalizas.
43.—Venta al pormenor.
44.—Número romano. Liga Contra el Cáncer.
45.—Terminación de verbo.
46.—Tierra sembrada de avena.
47.—Dos vocales iguales.
49.—Antes de Cristo.
51.—Terminación de verbo.
52.—Acertar.

VERTICALES

1.—Nombre de mujer.
3.—Nombre de una consonante.
4.—Que no tiene carácter oficial.
5.—Nota musical.
6.—Elogiasen.
8.—De elevada estatura, fem.
10.—Perseguir con empeño.
12.—Reflexión del sonido.
13.—Porra del pelo de los negros.
14.—Escuché.
16.—Hueso de la cadera.
22.—Honrada, íntegra.
23.—49.
24.—Combates.
26.—Dan el color de nácar.
29.—Arte de imitar o expresar por medio de gesto o de ademanes.
33.—Nombre de una consonante.
35.—Vehículo sin ruedas.
36.—Trabajo excesivo y penoso.
38.—Aféresis de ahora.
39.—Vuelve a ver.
40.—Ondulación en la superficie del agua.
43.—Regala, entrega.
48.—Nombre antiguo de la nota musical DO.
50.—Interj. de incredulidad.

RESULTADO PUZZLE ANTERIOR

	N	E	N	E		A	R	M	A			
	F	O	R	O			O	L	L	A		
O	I	R		N	U	D	O	S		E	R	E
S	E	M		A	N	I	T	A		G	A	S
O	L	A	S		T	O	R		G	A	S	A
		S	O	B	A		O	R	A	N		
			L	A				O	I			
	C	A	R	A		A	N	T	A			
A	S	A	R		S	I	N		A	M	O	R
Z	A	R		A	U	L	A	S		A	L	E
A	L	I		C	R	O	M	O		N	E	O
	A	E	D	O				C	I	T	O	
		S	O	S	A		V	A	D	E		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Filarmónica DE CHILE

IXa. TEMPORADA OFICIAL

TEATRO MUNICIPAL

9° CONCIERTO DE ABONO
DE REPETICION

MAÑANA domingo 11 hrs.

PROGRAMA

O. RESPIGHI	Danzas y Arias antiguas para Laud-Suite N.° 3
A. CASSELLA	Serenata
J. BRAHMS	Sinfonía N.° 2

Director: ALCEO GALLIERA (Italia)

ENTRADAS SOBRANTES DEL ABONO EN VENTA EN LA BOLETERIA DEL TEATRO MUNICIPAL

Sillón de Orquesta	E° 1.50	Balcón	E° 0.70
Platea Baja	1.20	Anfiteatro Pref.	0.60
Palco I-a.	1.--	Anfiteatro Gral.	0.50
Palco II-a	0.80	Galería	0.30

Excl. para estudiantes, profesores, fuerzas armadas, etc. acreditando su calidad de tal.

PRECIO LOCALIDADES Público en general:

Sillón de Orquesta	E° 2.50	Balcón	E° 1.20
Platea Baja	2.-	Anfiteatro Pref	1.--
Palco I-a.	1.80	Anfiteatro Gral.	0.70
Palco II-a	1.50	Galería	0.50

No se permitirá el acceso a la sala, iniciada la función.

Siete semanas de triunfales presentaciones lleva Gregory Peck en el Cine Astor



"MATAR UN RUISEÑOR", de Universal, ha logrado ya ... semanas en el Astor. El público capta el mensaje de emo... y honda ternura de esta película admirable.

CRITICA DE BALLET:

Dos funciones de ballet de gran calidad

por CLAIRE ROBILANT

Es siempre agradable poder decir cosas buenas, sobre todo cuando pocas veces ocurre que una semana de ballet resulta enteramente satisfactoria, e incluso, excelente. Este fue el caso ahora, y demuestra una vez más lo que hemos venido diciendo en estas columnas: que no hay necesidad de que la dirección del Ballet Nacional se aflija porque exista otra compañía. Hay público para todas las expresiones artísticas y géneros de la danza; sobre todo si estas obras de diversos coreógrafos son interpretadas en forma tan digna y excelente como resultó el caso de ahora, con muy pocas excepciones, que más adelante señalaremos. ¡Cómo no va a resultar interesante ver en el lapso de 24 horas obras de diferentes décadas y siglos! Entonces, ¿por qué complicar la vida? La magistral interpretación del ballet dramático de Birgit Cullberg "La Señorita Julia", tanto por los solistas Virginia Roncal, Robert Stuijf y Ana Cremaschi, como por el cuerpo de baile, indica que el Ballet Nacional debe continuar con la importación de coreógrafos y maestros de baile y que sus problemas se resolverán con una reforma interna de los incongruentes asuntos burocráticos que existen allí y que han atropellado a más de una realización de alguna buena idea artística. La velada del jueves 18, fue altamente satisfactoria. La interpretación más débil fue aquella del ballet "Concertino". ¡Una lástima!

El reestreno del ballet de Hernán Baldrich, "Cuento de Brujas", con música de percusión de Gustavo Becerra, ofreció varias sorpresas agradables. El "cuento" en sí mismo es simple pero efectivo, y el coreógrafo ha demostrado, ahora, un medio de borrar las debilidades de la coreografía original que nos ofreció el año pasado. La pequeña obra tiene un espíritu nuevo, mucho más vivo y personal. Baldrich ha encontrado un lenguaje propio, con menos influencias ajenas. Del antiguo reparto de tres brujas, solamente se conservó a Rayén Méndez. Ahora son seis brujas, todas cumplieron una labor muy difícil, en excelente forma, destacándose netamente Ana Cremaschi, por su técnica, versatilidad y una mímica extraordinariamente expresiva. He aquí un elemento que posee, al igual que Virginia Roncal, una preparación sólida, evidente en todas sus intervenciones. Gaston Escauríaza, interpretó a Pedro Urdemales, no alcanzó en ningún momento la destacada intervención que el año pasado nos ofreció en el mismo papel Armando Contreras, que actualmente está delicado de salud. Posiblemente mejor en la técnica, Escauríaza no salva con estos afanes el papel, pues carece del factor más importante, necesario: el sentido de humor personal, y comprensión profunda del personaje. Su interpretación es fría, impersonal y forzada. Tampoco satisface la escenografía de Nemesio Antúnez. Está totalmente separada de la idea del coreógrafo y nada comunica, ni a los actores-bailarines, ni menos al espectador. No apoya a la obra y esto ha demostrado que el ballet en sí mismo, dentro de su lenguaje coreográfico, es meritorio porque impresionó, a pesar de la insignificante y mal lograda escenografía. Hernán Baldrich es un creador lento y serio, que aparentemente nos ofrecerá aún muchas cosas, siempre que se le brinde las oportunidades que necesita para desarrollar sus actividades de gran valor, para el futuro del ballet chileno.

Ahora se espera el estreno en la próxima semana, en el BNCH, de una obra que está preparada ya desde hace tiempo. Se trata de "Rapsodia de Primavera", con música de Jean-Michel Damase, y coreografía de Heinz Poll.

El Ballet de Arte Moderno también tuvo sus momentos de grandeza esta semana, con una reposición de "Canterbury" y el romántico ballet "La Sylphide", interpretado, sobre todo este último, en forma excelente, tanto por los solistas como por el cuerpo de baile. Fue la mejor presentación de esta obra hasta ahora. Irena Milovan fue en esta oportunidad, un sueño dorado de poesía, encanto y técnica depurada. Sin embargo, sería interesante ver a Xenia Zárev... el papel protagónico de La Sylphide, que ensayó junto a Irena Milovan, y que sin duda alguna, nos ofrecerá una versión también de diferente estilo personal, pero no menos meritoria. Igualmente ha llegado el momento en que la dirección del Ballet Nacional debe ofrecer mayores oportunidades a bailarinas tan capacitadas como los son Ana Cremaschi y Blanchette Hermansen.

En resumidas cuentas, fue una de las pocas veces que la semana de la danza chilena, durante la temporada oficial, resultó enteramente satisfactoria en su aspecto general.

HOY se presenta

"EL AVARO"

de vuelta de su jira triunfal a CORDOBA (Rep. Argentina).

Vea:

"EL AVARO"

entradas en venta.
Vermut, 7 P. M.

Teatro CAMILO HENRIQUEZ



EN LA DIPLOMACIA.—

Señorita Maruja Lemos Simmonds, hija del Embajador de Colombia, señor Antonio José Lemos Guzmán.

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

EN LA EMBAJADA DE COLOMBIA.—

El Embajador de Colombia, señor Antonio José Lemos Guzmán ofrecerá hoy una recepción en la sede de la Embajada en Avenida Apoquindo, a las 12 horas, con motivo de celebrarse el 153.o aniversario de la Independencia Nacional de su país.

A EUROPA.—

A Europa se dirigirán las señoras Marta Bezanilla de Encina y Elena Pereira Iñiguez.

EN LA DIPLOMACIA.—

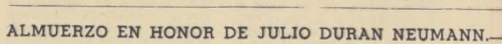
El Embajador de Uruguay, señor Julio César Vignale y señora Josefina Hols de Vignale, ofrecerán el miércoles 24 del presente una comida en honor de la señora Pilar Respaldiza de Egaña, esposa del Embajador de Chile en Paraguay.

EN HONOR DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y SEÑORA.—

El próximo lunes 22, el Embajador de Uruguay, señor Vignale, y señora ofrecerán en su residencia de Avenida Nueva de Lyon una comida en honor del Ministro de Relaciones Exteriores señor Carlos Martínez Sotomayor y señora de Martínez Sotomayor, a la que han sido invitadas prestigiosas personalidades de nuestro país.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Magdalena Labbé Canales con el señor Francisco Undurraga Lecaros. Hicieron la visita de estilo el señor Francisco Undurraga Fabres y señora Olga Lecaros de Undurraga. Bendijo las argollas el Reverendo Padre Carlos Schneider, SS. CC.



ALMUERZO EN HONOR DE JULIO DURAN NEUMANN.—

Al almuerzo que se ofrecerá hoy a mediodía, en el Hotel Crillon, al señor Julio Durán Neumann por los ex alumnos del Instituto Nacional, han adherido hasta el momento las siguientes personas:

Angel Faivovich, Gregorio Amunátegui J., Manuel Bianchi Gundián, Fernando Alessandri Rodríguez, Dr. Hermes Ahumada Pacheco, Guillermo Videla Lira, Eduardo Moore Montero, Francisco Bulnes Correa, Fernando Orrego Puelma, Hernán Figueroa Anguita, Gustavo Prieto Concha, Raúl Juliet Gómez, Arturo Matte Larraín, Pedro Castelblanco Agüero, Dr. Juan Garafulic D., Exequiel Undurraga Fernández, Arturo Pizarro Contreras, Luis Peralta Vásquez (compañero de curso del festejado), Guillermo Gandarillas Miranda, Leopoldo Castro García Huidobro, Fernando Maira Castellón, Julio Lagos Lagos, Alfonso Castro García Huidobro, Manuel Zañartu Campino, Carlos Boetsch Rapp, Eduardo Alessandri Rodríguez, Eugenio del Río Aldunate, Domingo Durán Neumann, Raúl Albagly Kurchan (compañero de curso del festejado), Andrés Andraca Cortés (compañero de curso del festejado), Arturo Lizana Bravo, Mario Lizana Bravo, Pedro Lizana Bravo, Arnold García Huidobro Gandarillas, Ruperto Rufatt, Raúl Desmadryl Gándara, Enrique Desmadryl Gándara, Dr. Guillermo Anwandter B., Eulogio Alemparte Robles, Osváldo Silva Lagos, Dr. Rodulfo Philippi Bañados, Santiago Kovano Arciego, Elías Deik Lamas, Carlos Lathrop Zavala, Pedro Pomés García, Dr. Hernán Risopatrón Barredo, Germán Picó Cañas, Dr. Ernesto Kaplán Cojano, Hernán Valdés Freire, Dr. Juan Denis Lay, Jorge Weinstein W., Jorge Rosselot A., Diego Dublé Urrutia, Jorge Garretón Garretón, Bernardo Zegers Navarrete, Fernando Aldunate Errázuriz, Horacio Ried Carrera, Enrique Matta Figueroa, Enrique del Campo Rivera, Guillermo del Campo Rivera, Selim Carrasco Domínguez, Daniel Ovalle Alvarez, Rafael Figueroa González, Roberto Tupper Hunneus, Sergio Mora Parada, Alberto Haristoy John, Roberto Curtis Sepúlveda, Samuel Molina Barros, Alfredo Bascuñán Echeverría, Arturo Bascuñán Echeverría, Miguel Luis Lagos Lagos, Luis Leniz Prieto, Dr. Eduardo Cienfuegos, Carlos Orrego Rénard, Guillermo Porton Puelma, Benjamín Concha Vera, José A. Leyton C., Jorge Martínez Pérez, Dr. Benjamín Kaplan Katz, Dr. Adolfo Kaplan K., José Forteza Gomis, Jaime Forteza Gomis, Pedro Forteza Gomis, Armando Romo, Carlos Olavarrieta Valdivieso, Alberto Ducaud, Fernando Ullmann L., Carlos Morel H., Tomás Leighton Donoso, Domingo Santa María S., Ernesto Echeverría G., Roberto del Río Soto Aguilar, Reynaldo Bonn P., Hipólito Serruys Gana, Antonio Zuloaga Villalón, Augusto Millán I., Ernesto Muñoz Maluschka, Miguel Montalva, Tulio Figueroa Anguita, Roberto León C., Nicanor Elgueta, Dr. Arturo Scroggie Vergara, Jorge Délano (Coke), Nicolás Montt Pinto, Alfredo Coudeu R. Enrique Accorsi Teuthorn (compañero de curso del festejado), Juan Harsein Marijón (compañero de curso del festejado), René Lehuedé Boudin (compañero de curso del festejado), Santiago Pérez Curiel (Viña del Mar), (compañero de curso del festejado), Sergio Pizarro Contreras (compañero de curso del festejado), Dr. Gustavo Ross Bravo (compañero de curso del festejado), Andrés Balmaceda Balmaceda (compañero de curso del festejado), Francisco Cruzat Benítez (compañero de curso del festejado), Adolfo Escobar Donoso (compañero de curso del festejado), José Urteaga Unda (compañero de curso del festejado), Jorge Cintolesi Flores (compañero de curso del festejado), Isaac Waisbein Rosemblit (compañero de curso del festejado), José Antonio Fernández Fernández, Juan Luis Maurás N., Eduardo García Cuevas, Adolfo Jankelevic G. (invitado), Alejandro Rivera Bascur, Julio Becker Herrera, Gustavo Schaefer Dutasta, Guillermo de la Maza, Octavio Le-Fort Levison, Pedro Carrillo Iglesias, Oscar Fuenzalida Cerda, Carlos Anfruns P., Enrique Dumay D., Dr. Mario Alessandri Rodríguez (de Viña del Mar), Oscar Araya Correa (de Viña del Mar), Hugo Zañartu Yrigoyen, Salvador Hess Riveros, Alvaro Salamero, Luis Molina Barros, Huberto Salgado Gallardo, Miguel Luis Amunátegui Johnson, José Miguel Prado Valdés (invitado), Jorge Vial Jones, Jorge Domínguez Sierra, Guillermo Brücher Encina, Gustavo Claro Salas, Joaquín Tupper Huneeus, Eulogio Guzmán de la Fuente, Juan Zañartu Bernales, Luis Astaburuaga Ariztía, Wenceslao Cousiño de la F., Víctor Ugarte León (compañero de curso del festejado), Jorge Matta Correa, José M. Manterola de Ferrari, Enrique Phillips R. Peña, Arturo Sierra Délano, Jorge Sierra Délano, Walter Muller Hess, Jaime Starocelsky Sch., Jaime Starocelsky Guiraldes, Jorge Villablanca, Waldo Retamal Melo, Carlos Neunschawander, Abelardo Pizarro H., Andrés Cibié Greignon, Vicente Izquierdo Phillips, Gregorio Eguiguren A.

EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA.—



El Embajador de España señor Tomás Suñer y Ferrer y señora Martha Videla de Suñer ofrecieron una espléndida recepción con motivo de celebrar la Fiesta Nacional de su país. En el grabado, los Embajadores con el Canciller señor Carlos Martínez Sotomayor y señora Emilia Nogueira de Martínez Sotomayor.

DE BUENOS AIRES.—

Han regresado de Buenos Aires el señor Eduardo Guzmán Vargas y señora Mayo Calvo de Guzmán.

MATRIMONIO HERRERA CORREA-AGUIRRE VALDIVIESO.—

Circulan los siguientes partes de matrimonio:

Jorge Aguirre Silva y Luisa Valdivieso de Aguirre participan a usted el matrimonio de su hija Paulina con el señor Juan Eduardo Herrera Correa y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa en la Capilla del Colegio de San Ignacio (Av. Pocuro 2743), el sábado 3 de agosto, a las 17 horas.

Alfonso Herrera Lira y Eugenia Correa de Herrera participan a usted el matrimonio de su hijo Juan Eduardo con la señorita Paulina Aguirre Valdivieso e invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa en la Capilla del Colegio de San Ignacio (Av. Pocuro 2743), el sábado 3 de agosto, a las 17 horas.

ENFERMOS.—

Se encuentra mejor la niñita Ana María Rivera-Devoto, hija del Ministro Consejero de la Embajada de Uruguay.

IN MEMORIAM.—

Un año hace que la señora Valentina Osben de Herrera se fue de esta vida, madre y esposa ejemplar, dejando fecundos afectos, imborrables huellas, rectores sentimientos y formación espiritual hacia su esposo señor Luis Herrera Cortínez, sus hijos, sus nietos y sus numerosas relaciones sociales.

Un año hace que su sonrisa afectuosa y tierna se quedó inmóvil, como fiel reflejo de lo que fue su paso por la vida, y que ahora en el recuerdo de los que fueron sus íntimos, su alma se agiganta para guiarlos por el sendero que ella trazó para la felicidad y la comprensión humana.

Al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento se oficiará una misa en su recuerdo en la Parroquia del Sagrario, mañana domingo 21 del presente, a las 11.30 horas, en Plaza de Armas 440.

Noticias de Arte y Cultura

PINTURA PARA NIÑOS.— La pintora Carmen Johnson inicia hoy un curso de pintura para niños en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, Irarrázaval 3055. La idea de la artista es fomentar la actividad creadora del niño y dejarlo expresarse. Carmen Johnson no busca la belleza, sino la expresión. En sus clases, todos los sábados en la tarde, los hará pintar y dibujar. La artista estudió psicología infantil en La Sorbonne y está interesada en trabajar con niños desde el Festival del Niño, realizado hace 9 años, por el pintor Julio Escámez y el psicólogo Rolando Toro.

MUSICA DE CAMARA.— Juventudes Musicales Chilenas realizará los días 22 y 29 de julio y 5 de agosto, la Cuarta Temporada de Música de Cámara en el Salón Auditorio de la Biblioteca Nacional.

CONCIERTO DEL CORO DE UNIVERSIDAD TECNICA.— Hoy a las 20 horas se efectuará en el Teatro Municipal, el concierto aniversario del Coro de la Universidad Técnica del Estado, que dirige Mario Baeza.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Se encuentra abierta al público la exposición del Concurso "Refinería de Azúcar de Viña del Mar". El 2 de agosto se inaugurará la Exposición Chileno-Argentina de pintura contemporánea, organizada por la Embajada argentina. Horario del Museo: martes a sábado de 15 a 20 horas: domingos y festivos de 11 a 18 horas. Lunes, cerrado.

FALDAS PILAR

ANUNCIA SU

Gran liquidación de invierno

BLUSAS E°4,90

FALDAS E°4,80

EN PLENA TEMPORADA:

Faldas rectas, abrigadoras E° 3,80
Faldas tabladas en lana gruesa 4,80
Faldas Jacqueline 6,80
Faldas P. Beach, plisadas 6,90
FALDAS TERYLENE LEGITIMAS 14,00
Surtido completísimo en lana, casimir Tomé, etc.
Blusas lana, pintoras Duchesse 4,90

Miles de faldas a mitad de precio. Mercadería de primera (sin fallas y bien confeccionada).

VENTA DE LIQUIDACION sólo por 10 días — Se atiende de 9 a 21 hrs. — SOMOS FABRICANTES

NO CONFUNDIR "FALDAS PILAR"

AV. MATTA 347 (altos)
(CASI ESQUINA DE CUEVAS)

Conferencias, Exposiciones, Música

HOY

JOHN DUGUID.— Expone en altos Librería Universitaria. Alameda y Arturo Prat.

SERGIO MONTECINO.— Exposición de pinturas en Sala Bolt. Londres 92.

BERTA ORREGO: Expone paisajes, Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, segundo piso.

CONCURSO DE PINTURA CRAV: Exposición de obras seleccionadas y premiadas en concurso. Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal.

BENJAMIN GUZMAN: Expone paisajes y marinas al óleo. Salón de Artes del Banco de Chile, San Antonio 327.

BENJAMIN HEREDIA: De paso por Chile, expone en Centro Argentino, Miraflores 285.

TORSOS Y TIERRA.— Sala de Exposiciones Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Obra pictórica de Ida González.

JAIME GONZALEZ: Exposición pinturas y tintas-ilustraciones de poemas de Vicente Huidobro. Instituto Chileno Cubano de Cultura, Av. O'Higgins 292.

M. TERESA GELLONA: Exposición de cerámicas, Casa Moder, Merced 588.

LITOGRAFIAS DE TOULOUSE LAUTREC.— Sala Le Caveau de Librería Francesa, Estado 36. 23 litografías en colores denominadas "Les Jeux du Cirque". De 9 a 13

MILKA KUKOC.— Expone dibujos y óleos en la galería de Arte del Centro Brasileño de Cultura, Alameda 1650.

WALTRAND PETERSEN: Piedras, terracotas. Sala Libertad, Catedral 1261.

Pantallas Modernas

y de estilo. Arreglo y transformo toda clase de lámparas. Fábrica de lámparas ónix y alabastro.

Avda. Matta 203

CUADROS AL OLEO

DE paisajes chilenos y motivos europeos

VENDO

Confección rápida de marcos.

MERCED 753
LOCAL N.o 9
GALERIA ANDES

JUNTA GENERAL ORDINARIA

SOCIEDAD AGRICOLA GANA Y LARRAIN S.A.

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el último Balance confeccionado, y demás fines previstos en los Estatutos, para el día 29 de julio del año en curso, a las 18.30 horas, en Compañía N.o 1068, Oficina 910, Santiago.

EL GERENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, el Registro de la Transferencia permanecerá cerrado desde el día 24 al 29 de julio, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

HOY DIA
SABADO
DIA DE USAR
DOLLY PEN

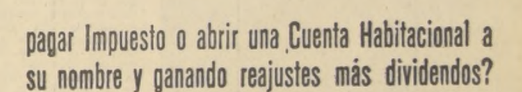
SHELL

...y El Progreso de la Humanidad

En todas las actividades de la vida, siempre hay un producto derivado del petróleo que favorece el logro de nuevas conquistas, contribuyendo así al bienestar y progreso de la humanidad.

SHELL CHILE S. A. PETROLERA - CASILLA 11-D - SANTIAGO

¿Qué prefiere:



pagar Impuesto o abrir una Cuenta Habitacional a su nombre y ganando reajustes más dividendos?

Sr. Empresario, Industrial, Comerciante, Agricultor:

La Ley la autoriza para cumplir con el Impuesto del

5%

integrándolo, más un 2% en AHORROMET.

Ud. goza de VENTAJAS EXTRAORDINARIAS:

Reajustes de sus Depósitos, libres de impuestos. Dividendos del 4% anual, libre de impuestos y retirables a voluntad del obligado. Puede usted girar sus Depósitos en cualquier momento, para construir o comprar viviendas para sus empleados y obreros.

Pregúntele a los muchos Empresarios que han abierto CUENTA DE OBLIGADO en AHORROMET.

Plazo para pagar su primera cuota: ESTE MES DE JULIO.

Certificado de Imputación en pocos minutos.

Taurus Publicidad



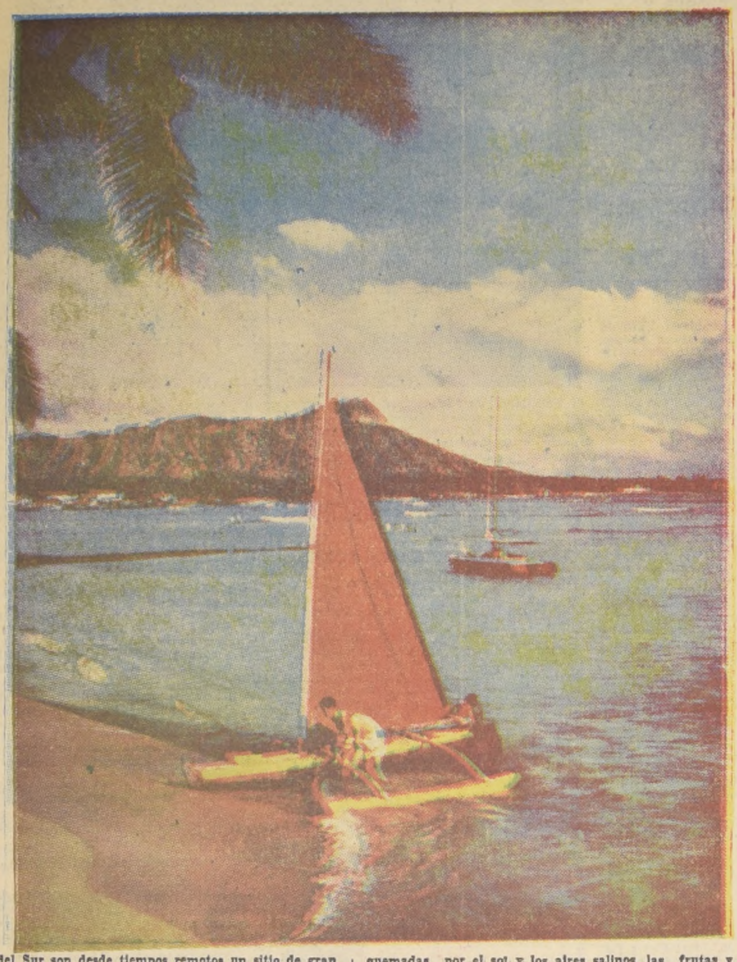
Ahorromet
ASOCIACION DE AHORRO Y PRESTAMO
MONEDA 759 - CASILLA 3636 - TELEFONO 380501 - SANTIAGO

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas — Precio: E° 0.10

LA NACION

SABADO 20 DE JULIO DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

EL HECHIZO DE LOS MARES DEL SUR



Los Mares del Sur son desde tiempos remotos un sitio de gran atracción, y desde todos los puntos cardinales, llegaron a ellos aventureros y enamorados, científicos y piratas, viajeros y prófugos, artistas y buscadores de perlas, todos animados del mismo espíritu: hallar en esas latitudes una satisfacción de sus anhelos. La belleza de las islas, la hermosura de las mujeres quemadas por el sol y los aires salinos, las frutas y colores tropicales son algunas de las características de ese sector del mundo que parece haber concentrado todos los encantos para ser considerado como el que más se aproxima a la idea del Paraíso.

Stirling Moss fue bochado en examen para conducir

LONDRES.— (ANSA). — Stirling Moss, el campeón automovilista que llegó a ostentar el título mundial, acaba de ser "bochado" en un examen a que fuera sometido para recuperar su registro de conductor que le fuera retirado hace poco a raíz de una contravención. Moss llegó al examen en una motoneta, dado que estaba inhabilitado para conducir automóviles e inmediatamente se dio comienzo al examen. La primera prueba fue la maniobra que debía llevar a cabo frente a una letra L que, de manera imprevista, se izó ante él. Dicha letra L, significaba que había un coche estacionado en el lugar al que él se acercaba. Esta prueba fue apenas salvada por Moss, pues incurrió en algunas vacilaciones, a pesar de lo cual se le aprobó. Pero llegaron después otras preguntas de carácter técnico y las respuestas dadas por el ex campeón mundial no satisficieron a los examinadores. "Debe volver otra vez", fue la sentencia final del tribunal, que con tales palabras despachó al famoso Stirling, que, de tal manera, no pudo recuperar su registro de conductor y deberá ahora seguir un curso especial en una academia para ponerse al tanto de todos los mínimos detalles que se exigen en Londres para poder conducir un automóvil por las calles. El incidente, sin embargo, ha venido a dar un refuerzo a la popularidad de Stirling Moss y, con motivo del mismo, se vuelve a hablar ahora de sus proyectos de diseñador mecánico, de la filmación de un documental dedicado a su carrera y de su autobiografía, "All but my life", que ha vuelto a aparecer en las vitrinas de las librerías. En esta autobiografía Moss habla de sus victorias, de sus miedos, de sus grandes amigos y camaradas especialmente Mike Hawthorne, a quien dedica un capítulo. Y se espera que en una próxima edición, si el libro continúa vendiéndose como en estos días, Stirling Moss habrá de agregar el episodio del examen en que fue aplazado como conductor.

La moda en el tenis



LONDRES.— La femineidad ha reclamado siempre un toque de elegancia, incluso para aquellas prendas de vestir que no deben verse. El deporte no ha escapado a la exigencia femenina y Gloria Butler muestra el último grito de la moda en ropas adecuadas para jugar al tenis. Es un modelo de Teddy Tinling, y fue mostrado en el torneo de tenis de Hurlington, realizado recientemente en Londres. (Foto UPI).

MILLONARIO DESHEREDA A SUS HIJOS PARA QUE NO SEAN DESGRACIADOS

LONDRES.— (ANSA).— Un hombre de origen muy humilde que, desde la nada casi, llegó a acumular una fortuna calculada aproximadamente en un millón doscientas mil libras esterlinas, ha resuelto no dejarla en herencia a sus hijos que actualmente tienen diez, ocho y cinco años de edad.

Ese millón y pico de libras esterlinas será destinado, por su voluntad, para fundar una organización asistencial, cultural y religiosa. En cuanto al por qué de su determinación, es el siguiente: dejar a los hijos una gran fortuna equivale a hacerlos herederos de una gran infelicidad.

—¿Qué de bueno podrían hacer los muchachos con tanto dinero? —pregunta y se pregunta el señor Hodges.

Y el mismo se responde ante los periodistas que fueron a visitarlo cuando se hizo pública su determinación:

—Estarían a merced de los impuestos, deberían pagar las tasas a la herencia, caerían en manos de abogados y de aventureros ávidos de sacar provecho de sus bienes que probablemente no sabrían defender porque no saben cómo se ganan. Al poco tiempo se quedarían sin nada y sin saber luchar y yo sé, porque lo he visto muchas veces, que no hay nada más triste y lastimoso que los hijos empobrecidos de un hombre rico.

"Naturalmente, no significa que los muchachos habrán de quedar en la miseria. Ni siquiera en la pobreza. Quedará para ellos un fondo con cuya renta podrán vivir, educarse y aprender a trabajar, modestamente eso sí, hasta que puedan valerse por sí solos. Entonces, si lo desean y tienen aptitudes, podrán también ellos hacerse una fortuna como yo la mía. Por lo pronto, cuando cumplan los veintiún años, tienen ya asegurado un empleo en la administración del organismo que se fundara con mis libras esterlinas.

"A esa altura de sus vidas que ellos resuelvan su futuro. Me parece esto mejor que dejarles a cada uno unos cuantos cientos de miles de libras."

KENNEDY Y LA PIEDRA DE LA ELOCUENCIA

LONDRES. (ANSA).— En Irlanda se conserva, dentro de un foso, la llamada "piedra de la elocuencia" que, según una antigua leyenda confiere esa condición a quien la besa. Se asegura ahora que durante su reciente visita al país de sus antepasados el Presidente Kennedy quiso besar la "piedra de la elocuencia" y que al efecto, con una escasa comitiva, realizó oportunamente una "escapada" a Blarney, donde se encuentra la piedra. Y una vez allí, procedió a besarla mientras, por disposición de las autoridades, era sostenido por dos policías a fin de evitar el peligro de que el Presidente pudiera caer al foso. Humorísticamente se dice ahora que, después de haber besado la piedra de Blarney, existen mayores probabilidades de que Kennedy pueda convencer a De Gaulle acerca de los graves problemas de la NATO y que Macmillan podría hacer lo mismo para llevar a buen término la cuestión del Mercado Común.

EN ITALIA SE FABRICA YATE DEL FUTURO

MASINA.— (ANSA). — En Masina está naciendo lo que se considera que puede ser el yate del porvenir. Concebido sobre la idea básica de los actuales aliscafos, la nueva embarcación presenta una novedad técnica de gran interés: en efecto, en lugar de las alas rígidas perpendiculares al casco, la misma tendrá un par de alas oscilantes, equilibradas por un sistema elástico que garantiza una incidencia variable, adecuada al estado de las aguas y a la magnitud de las olas. Dos prototipos del "Cruiser 44" —este es el nombre que se le ha dado al barco— están ya en construcción en los astilleros que se encuentran en la zona de Capo Peloro. Se calcula que el primero de los mismos podrá ser terminado, botado y ensayado a fines del presente verano europeo. El "Cruiser 44" tendrá las siguientes características: 14 metros de largo, 5 metros de ancho y un desplazamiento de nueve toneladas. En su interior estará dotado de varios ambientes con amplias comodidades para los pasajeros y estará accionado por dos motores Diesel, de 335 caballos de fuerza cada uno. Según los técnicos la embarcación podrá alcanzar una velocidad de 80 kilómetros por hora. Como es natural, estas son las características de los dos prototipos que se están construyendo en Capo Peloro, pero desde ya se anticipa que si el proyecto alcanza buen éxito en las prácticas y, sobre todo, si evidencia las necesarias condiciones de seguridad, se podrá más adelante construir otros modelos de mayor amplitud e intentar con los mismos alcanzar también mayores velocidades que la que se ha calculado para estos primeros modelos.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1058) Pavimentación de las calles céntricas

Señor
Director del diario LA NACION.

Con bastante frecuencia, especialmente en época de invierno, a la Dirección de Pavimentación, se le ocurre efectuar arreglos de calzadas o aceras, ocasionando enormes molestias al público que obligadamente tiene que transitar por las aceras.

Esto está ocurriendo en pleno centro de Santiago, y en la calle Puente con San Pablo se están haciendo reparaciones en la acera con grave peligro para los peatones a la hora de mayor movilización.

Los encargados de esos trabajos, podrían buscar horas de menor movimiento para efectuarlos, siendo por este motivo, menores las molestias que tiene que sufrir el público.

Agradeceré a usted publicar estas líneas en bien de la salud general de los sufridos transeúntes.— Jorge Rivera O., carnet 2393498 San Bernardo.

1059) Semáforos en la Avenida Vicuña Mackenna

Señor Director:

En más de una oportunidad se han publicado protestas en la sección "Cartas al Director" por la falta de semáforos y señalización en las principales arterias santiaguinas. La mayoría de las veces, hemos visto los lectores que ellas han tenido una respuesta favorable de las autoridades. Pudiera ser que ahora ocurriera lo mismo. ¿Es posible que una avenida de tanto tránsito como Vicuña Mackenna carezca de este sistema indispensable para mayor seguridad de peatones y vehículos? Los peatones deben hacer verdaderos milagros para atravesar en cualquier punto de esta avenida. Otro tanto ocurre con los vehículos. Es extraordinariamente afortunado que no se produzcan accidentes a causa de esta deficiencia que puede ser fácilmente subsanada. Todo depende de la buena voluntad de las autoridades.— Un vecino del sector.

1060) Algo sobre la huelga del personal de la ETCE

Señor Director:

Todos tenemos problemas económicos y es natural; lo que no se justifica es que para solucionar ese tipo de problemas se llegue a declarar una huelga en servicios tan indispensables como son las de la locomoción colectiva. No se trata de discutir si el personal en huelga tiene o no razón en sus demandas de tipo económico, pero, ¿no podrían sus dirigentes arbitrar otras medidas para conseguir solución a ellas? Sólo los sufridos peatones que debemos llegar a horas fijas a nuestros empleos sabemos lo que significa verse privado de medios tan esenciales como la locomoción. Esta presión, no encuentro otro término, a las autoridades para obtener la satisfacción de demandas de cualquier tipo no puede contar con la simpatía de quienes se ven directamente perjudicados por ella.— Un peatón.

1061) Vigilancia policial en Ñuñoa

Señor Director:
No es la primera vez que se publican en la interesante y útil sección "Cartas al Director", protestas por la falta de vigilancia policial en algunos sectores de la capital. Sabemos por las respuestas que se dan a estas protestas que las causas escapan a las autoridades del Cuerpo de Carabineros y que todo se reduce a la escasez de personal. De todos modos, existen sectores totalmente huérfanos de control de parte de las autoridades, especialmente en horas de la noche. Ñuñoa es uno de ellos. ¿No sería posible que las autoridades superiores del abnegado Cuerpo de Carabineros, hicieran un sacrificio para dar tranquilidad a ese sector?— Un vecino de Ñuñoa.

1062) Protección a los animales

En un minúsculo ... río Mapocho ... de la Vega Central ... to a exhibirse ... táculo de ... lanzados ... gian en ... sin posibilidades ... ni de abrigo ... invierno.

En realidad ... que deberían ... demora alguna ... protectoras de animales ... no es posible ... niños, se ... fiesto la ... na.

Es un espectáculo ... de un pueblo civilizado ... lá fueran rescatados ... males, ... plicio que ... ser vivo ... su total exterminio.

La Municipalidad bien podría adoptar alguna ... sobre el particular ... concurso de Carabineros ... bomberos ... al calvario de esos animales.— Carnet ... tiago.

AGRICULTOR
APEROS PARA LABRANZA EN CAÑAMO Y SUELA.
Reich y Cía. Ltda.
Avda. Bernardo O'Higgins 3786.
FONOS: 90206-97328

Así Atendemos al Público

Nuevo transformador evitará suspensión de la electricidad

1043) Denuncia deficiencias de CHILECTRA

Señor Director:
Por su intermedio deseo se haga llegar a la Compañía de Electricidad mi más enérgica protesta en el sentido de que durante todo el año, una y dos veces por semana me cortan la luz en mi casa, en donde vivo, Avenida Salvador N.o 2136, desde la mediatarde hasta la medianoche.

Estimo, señor Director, que con su publicación en ...

Señor Director:
En la edición del 16 del presente, el ocupante de la propiedad de Avda. Salvador N.o 2136, reclama de interrupciones en el suministro.

Sobre el particular, podemos informar a usted que ha habido algunas fallas de fusibles en el sector, ocasionadas por sobrecarga. Para subsanarlas, se está instalando un nuevo transformador de distribución de 300 KVA en Avenida Irarrázaval con Emilio Vaisse, el que quedará en servicio en el curso de la próxima semana.

Saludamos atentamente a Ud.,

Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

(Fdo.): Enrique Montaner L., Superintendente de Relaciones Públicas.



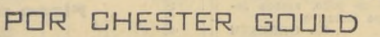
Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

JUAN MARINO — POR SAM LEFF







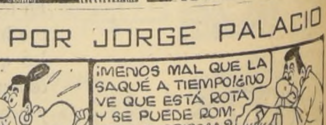


TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs









DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









RAMONA — POR JORGE PALACIO

